



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

REALINEAMIENTO ELECTORAL Y ALTERNANCIA EN EL PODER EJECUTIVO EN MÉXICO, 1988-2006

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CON ORIENTACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA
P R E S E N T A:
MARÍA MARCELA BRAVO AHUJA RUIZ

COMITÉ TUTORAL:
DRA. JACQUELINE PESCHARD MARISCAL
DR. JORGE CADENA ROA
DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ



CIUDAD DE MÉXICO

FEBRERO, 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Carlos

Agradecimientos

La idea de este trabajo surgió dentro del proyecto de investigación "El realineamiento electoral en México" que coordinó el Dr. Carlos Sirvent de 1997 al año 2000, con el apoyo de la UNAM a través del PAPIIT, y en el cual participé. Sin embargo, convertir el estudio que en ese entonces ideaba yo en esta tesis doctoral no hubiera sido posible sin la ayuda de varios colegas y compañeros de generación que me instaron a hacerlo, como la Dra. Judit Bokser, o me ofrecieron las condiciones laborales para realizarlo, como las autoridades de la Facultad, o me proporcionaron sus comentarios en los seminarios y coloquios a los que asistí. Hoy les agradezco haciéndome absolutamente responsable del resultado.

En especial deseo mencionar a la Dra. Jacqueline Peschard quien en calidad de directora del trabajo particularmente me llevó a dimensionar de manera más completa mi objeto de estudio. A lo largo de los tres años y medio que trabajé con ella combinó respeto y cariño con observaciones oportunas, atinadas y orientadoras en la dosis que yo necesitaba. Además conté con la bondad que significó la participación en el Seminario de Procesos Políticos y Electorales que por unos años ella dirigió en la Facultad, en donde esta investigación fue presentada y discutida, por lo que sin duda es producto de él.

La ayuda de los otros miembros de mi Comité Tutorial no fue menos valiosa. El Dr. Jorge Cadena me fue indispensable en la revisión metodológica del trabajo; él me apremió a precisar lo que pretendía demostrar y a cuidar la validación de mis afirmaciones. El Dr. Francisco Reveles no me ayudó menos con su atenta revisión; desde el inicio del estudio me impulsó a darle un alcance que yo todavía no tenía claro. Con el Examen de Candidatura se añadieron los comentarios de mis otros lectores. El Dr. Leonardo Valdés con una visión fresca me ayudó a centrarme y replantear la presentación de mis resultados. Que decir del Dr. Juan Reyes del Campillo el que, sin conocerlo hasta entonces, a través de su obra me había ya abierto las puertas de un debate, y pudo entonces marcarme errores que a tiempo espero haber corregido.

Debo añadir que la elaboración de esta tesis se benefició también de la colaboración de varios alumnos y asistentes que en diferentes momentos me apoyaron. En la recolección de la información electoral y el manejo estadístico participaron la Lic. Diana Sheinbaum y especialmente la Actuaría María Luisa Perea. Asimismo el cúmulo de datos ameritó una revisión de la Lic. Edith Espejo. Por otra parte para la información histórica me fue de gran utilidad el trabajo de Isabel Sánchez. A ellas expreso hoy mi reconocimiento.

En mi tesis siento además otras presencias: la de los amigos y familiares, los que están aquí y los que añoro, que me proporcionaron lecturas como mi hijo Carlos, alguna explicación como mi hijo Rodrigo, o el estímulo que me hacía falta. En definitiva son aquellos que aún sin conocer en algunos casos esta investigación, como mi hija María, le dan sentido.

ÍNDICE

Introducción	15
CAPÍTULO I	
Voto, elecciones y realineamiento	35
1. Estudio del voto	36
1.1. El voto y la ideología	36
1.2. La racionalidad en el voto	39
1.3. Elementos que impactan a los electores	40
1.3.1. Condiciones sociales y económicas	40
1.3.2. Determinantes de carácter político	42
1.3.2.1. Identidades partidarias	42
1.3.2.2. Candidatos	44
1.3.2.3. Temas nacionales y locales	45
2. Estudio de las elecciones	47
2.1. Participación y abstencionismo	49
2.2. Particularidades de cada elección	50
3. Realineamiento y desalineamiento	53
3.1. Elección crítica	53
3.2. Era electoral	55
3.3. Elección desviada, de restitución o de conversión y período crítico	56
3.4. Realineamiento institucional	57
3.5. Periodización y magnitud de un realineamiento	59
3.6. Desalineamiento	61
4. La investigación sobre el voto y las elecciones en México	62
CAPÍTULO II	
Las eras electorales en México	67
1. De la Revolución a 1988	69
1.1. Del movimiento armado a la pacificación y unificación política	69
1.2. La construcción del partido hegemónico	70
1.3. Disidencias y oposición política	72
1.4. La apertura política	75
1.5. La liberalización política	80

ÍNDICE

2. Nueva era electoral	87
2.1. Las Elecciones de 1988	87
2.2. Reformas electorales y redistribución del voto	93
2.3. Las Elecciones de 1994	99
2.4. Los movimientos del voto federal	105
2.5. Los movimientos del voto local	112
2.6. Las elecciones del 2000	114
2.7. Las Elecciones en tiempos de Fox	121
2.7.1. Los Movimientos del voto durante la primera mitad del sexenio: del efecto Fox a un gobierno federal de minoría	122
2.7.1.1. Partido Acción Nacional	122
2.7.1.2. Partido Revolucionario Institucional	125
2.7.1.3. Partido de la Revolución Democrática	127
2.7.1.4. Balance para mediados del sexenio	128
2.7.2. Elecciones de 2003	132
2.7.3. La Segunda mitad del sexenio: de la recuperación del PRI al efecto López Obrador	135
2.7.3.1. Partido Acción Nacional	135
2.7.3.2. Partido Revolucionario Institucional	136
2.7.3.3. Partido de la Revolución Democrática	137
2.7.4. Las Elecciones de 2006	138
2.7.4.1. Elecciones Legislativas: El caso de la elección para Diputados	138
2.7.4.2. La elección Presidencial	142
2.7.5. Balance sexenal	145

ÍNDICE

CAPÍTULO III

Nueva distribución	155
1. <i>Conformación de un nuevo sistema de partidos</i>	158
1.1. Tendencias básicas	158
1.2. Evolución del sistema de partidos	163
1.3. Número de partidos, resultado de la elección y alternancia en el poder	171
2. <i>Nuevos patrones de votación</i>	173
2.1. Competitividad	173
2.1.1 <i>Diferencia entre primer y segundo lugar</i>	174
2.1.1.1. Tendencias básicas	174
2.1.1.2. Evolución de la diferencia entre los dos primeros partidos: elementos adicionales	176
2.1.1.3. Diferencia entre los dos primeros partidos, resultado de la elección y alternancia en el poder	178
2.1.2. Índice de Rae	180
2.1.2.1. Tendencias básicas	180
2.1.2.2. Índice de Rae, resultado de la elección y alternancia en el poder	183
2.2. Volatilidad	184
2.2.1. Tendencias básicas	185
2.2.2. Movimientos del voto	189
2.2.3. Volatilidad, resultado de la elección y alternancia en el poder	199
2.3. Abstencionismo	202
2.3.1. Elecciones presidenciales	203
2.3.1.1. Tendencias básicas y evolución	203
2.3.1.2. En búsqueda de una explicación	208
2.3.1.3. Abstencionismo y resultado de la elección	210

ÍNDICE

2.3.2.Elecciones para gobernador	211
2.3.2.1. Tendencias y particularidad del comportamiento	211
2.3.2.2. Abstencionismo y resultado de la elección	216
2.4. Escisión del voto	217
2.4.1.Elementos conceptuales y de política comparada	217
2.4.2.Tendencias y evolución de la escisión del voto	222
2.4.3.Grado de escisión por partido	226
2.4.4.Índice de escisión y tipo de elección	227
2.4.5.Sobre la conveniencia de elecciones federales y estatales separadas	229
3. A manera de resumen	232
CAPÍTULO IV	
Del movimiento del voto a un nuevo orden político	241
1. Causas del realineamiento	242
1.1. Determinantes sociodemográficos y económicos y evolución del voto	244
1.1.1. Algunas investigaciones relevantes	244
1.1.2. El realineamiento desde la perspectiva sociodemográfica y económica	248
1.2. Determinantes políticos y evolución del voto	251
1.2.1. Determinantes estructurales	253
1.2.1.1. Enraizamiento de los partidos	253
El caso de Guerrero	254
1.2.1.2. Liderazgos	257
El caso del Distrito Federal	258
1.2.1.3. Capacidad de atender demandas	261
El caso de Querétaro	262
1.2.2. Determinantes coyunturales	264
1.2.2.1. Condiciones políticas	264
El caso de Yucatán	264

ÍNDICE

1.2.2.2. Escisiones	266
El caso de Zacatecas	268
1.2.2.3. Coaliciones	270
El caso de Chiapas	271
1.2.2.4. Candidatos	275
El caso de San Luis Potosí	276
El caso de Nuevo León	279
1.2.2.5. Campañas	281
El caso de Aguascalientes	281
1.3. Balance Interpretativo	283
2. Alcances del realineamiento	286
2.1. El mito de las instituciones electorales óptimas	288
2.2. El mito del proceso de movilidad del voto de la periferia al centro	289
2.3. El mito del número de partidos y la apertura política	291
2.4. El mito de una competitividad en aumento constante	293
2.5. El mito de una volatilidad electoral persistente y generalizada	296
Conclusiones	299
Anexos	309
Apunte metodológico	311
1. <i>Tamaño del sistema de partido</i>	311
1.1. Porcentaje acumulativo	311
1.2. Índice de fragmentación de Rae	312
1.3. Número de partidos Laasko y Taagepera	313
1.4. Índice Molinar	314
2. <i>Índice de competencia electoral</i>	315
3. <i>Índice de volatilidad</i>	320
4. <i>Grado de escisión</i>	322
5. <i>Problemas en la aplicación de los índices</i>	324
Sobre la pertinencia de los índices Laasko y Taagepera y Molinar	329
Bibliografía	335

CUADROS

1.	Elecciones presidenciales en México, 1929-1946	72
2.	Elecciones presidenciales en México, 1952-1982	86
3.	Elecciones presidenciales por partido político y entidad federativa, 1988	88
4.	Elecciones federales para diputados por partido político y entidad federativa, 1988	91
5.	Elecciones federales para diputados por partido político y entidad federativa, 1991	96
6.	Elecciones presidenciales por partido político y por entidad federativa, 1994	100
7.	Elecciones federales para diputados por partido político y entidad federativa, 1997	106
8.	Elecciones presidenciales por partido político o coalición y entidad federativa, 2000	115
9.	Elecciones legislativas e integración de la Cámara de Diputados, 2000	119
10.	Elecciones para Gobernador 2001-2006	123
11.	Composición política de los congresos locales en México (diciembre 2003)	129
12.	Integración de la cámara de diputados, 2003	133
13.	Composición de grupos parlamentarios, LX Legislatura	1
14.	Composición Política de los congresos locales en México (diciembre 2006)	147
15.	Número de partidos en elecciones presidenciales	159
16.	Número de partidos en las elecciones para gobernador	159
17.	Evolución del índice Laasko y Taagepera en elecciones presidenciales y para gobernador por número de estados en cada rango	161
18.	Evolución del índice Molinar en elecciones presidenciales y para gobernador por número de estados en cada rango	163
19.	Entidades por sistema de partidos en elecciones presidenciales	164
20.	Entidades por sistema de partidos en elecciones para gobernador	166
21.	Promedio del número de partidos en los diferentes estados según resultado de la elección	173
22.	Evolución de la diferencia entre primer y segundo partido en elecciones presidenciales y para gobernador por número de estados en cada rango	176
23.	Promedio de la diferencia de votación entre los dos primeros partidos en los diferentes estados según resultado de la elección	178

CUADROS

24.	Evolución del índice de competencia en elecciones presidenciales y para gobernador por número de estados en cada rango	181
25.	Evolución del índice de competencia de Rae y de Reyes del Campillo en elecciones presidenciales y para gobernador	182
26.	Promedio del índice de competencia en los diferentes estados según resultado de la elección	183
27.	Volatilidad en elecciones presidenciales y para gobernador por número de estados en cada rango	188
28.	Estados por rangos de volatilidad en elecciones presidenciales	189
29.	Estados por rangos de volatilidad en elecciones para gobernador	193
30.	Seguimiento de los movimientos del voto en elecciones para gobernador	197
31.	Promedio del índice de volatilidad en los diferentes estados según resultado de la elección	201
32.	Estados por rangos de abstencionismo en elecciones presidenciales	203
33.	Abstencionismo por número de estados en cada rango en elecciones presidenciales	207
34.	Promedio del índice de abstencionismo en los diferentes estados según resultado de elecciones presidenciales	210
35.	Abstencionismo por número de estados en cada rango en elecciones para gobernador	212
36.	Estados por rangos de abstencionismo en elecciones para gobernador	213
37.	Correlación en elecciones para gobernador entre abstencionismo, y número de partidos, competitividad y volatilidad	215
38.	Promedio del índice de abstencionismo en los diferentes estados según resultado de elecciones para gobernador	216
39.	Estados por rangos de escisión entre elecciones presidenciales y para gobernador, 1988-2006	223
40.	Promedio del índice de escisión entre elecciones presidenciales y para gobernador, 1988-2006, según el resultado de la elección presidencial versus la estatal	225
41.	Grado de escisión por partido entre elecciones presidenciales y para gobernador, 1988-2006	226
42.	Promedio del índice de escisión por tipo de elección, 1988-2006	227

CUADROS

43.	Correlaciones entre escisión, número de partidos y volatilidad en elecciones para gobernador 1988-2006	230
44.	Promedio de número de partidos (Laasko y Taagepera) en elecciones para gobernador según tipo de elección, 1988-2006	230
45.	Promedio de diferencia entre primer y segundo partido en elecciones para gobernador según tipo de elección 1988-2006	231
46.	Promedio del índice de Rae en elecciones para gobernador según tipo de elección, 1988-2006	231
47.	Promedio del índice de volatilidad en elecciones para gobernador según tipo de elección, 1988-2006	231
48.	Clasificación de entidades según elección para gobernador en el sexenio de Fox	2
49.	Estudios de caso con elecciones críticas y actual sistema de partidos estatal, según determinantes de la evolución del voto y de la alternancia política, o de la permanencia del PRI en el poder	284

Introducción

A pesar de la importancia que han alcanzado los procesos electorales en nuestro país, la investigación sobre los mismos si bien se encuentra en auge es aún incipiente. En concreto existen pocos estudios profundos sobre la forma en que los mexicanos han votado durante los últimos años, y mucho menos estudios que pretendan explicar los procesos de distribución electoral en un marco teórico que clarifique las variables que intervienen en ellos.

La mayor parte de los trabajos sobre distribución del voto en México se reducen a explicaciones coyunturales y a destacar en el mejor de los casos las variables relativas al carácter rural-urbano del votante, el aumento del descontento social, así como la presencia de una cultura política democrática y más recientemente, el papel que juega el nivel socioeconómico en la participación electoral.

Esta tesis pretende contribuir al estudio sobre la distribución del voto en México durante los últimos años, en la perspectiva de aquellos aportes que revisan la consistencia de dicha distribución y las variables estructurales que influyen en ella y tienden a estabilizarla. Para la interpretación retomo la corriente del realineamiento electoral, que es la que a mi juicio me permite mayor alcance en el análisis.

En efecto, la investigación sobre el voto y las elecciones en países con democracias plurales y competitivas tiene una larga tradición en la ciencia política y se lleva a cabo a partir de diversos enfoques teóricos.

Uno de ellos es el que plantea el realineamiento del voto, que resulta útil para explicar aquellos casos en que los resultados electorales reflejan movimientos acentuados y permanentes en la distribución del voto. De acuerdo a dicha perspectiva teórica, la cuestión relevante es el estudio de los movimientos o traslados masivos del voto de un partido a otro o hacia el abstencionismo, produciendo no sólo una redistribución más o menos estable del electorado, sino una redistribución del poder político que da origen a las denominadas eras electorales.

Ahora bien, México es precisamente un país en el que un porcentaje significativo de los votantes ha venido viviendo en los últimos tiempos un desplazamiento significativo hacia diversas opciones políticas, ya sea hacia otros partidos o hacia el abstencionismo, de manera más o menos mantenida, lo que puede ser calificado como realineamiento en un caso y desalineamiento en el otro. En este sentido el estudio de los resultados electorales, producto de estos movimientos, puede enriquecerse de manera notable mediante la aplicación de la perspectiva del realineamiento.

A pesar de ello, aunque ha habido un rico desarrollo de dicha corriente en la ciencia política fuera de México, en nuestro país la han aplicada unos cuantos investigadores. Sin embargo, a mi juicio lo han hecho con cierta imprecisión conceptual que lamentablemente los ha llevado a identificar realineamiento con movimiento del voto o desalineamiento con abstencionismo, o bien los ha limitado a trabajos que en algunos casos consisten en estudios de elecciones específicas y no de larga duración que son los que vale más la pena hacer, y en otros casos se quedan en meras historias electorales. Este trabajo intenta ser una contribución para subsanar estas insuficiencias.

Por tanto, con la finalidad de evitar imprecisiones, conviene puntualizar en detalle que los estudios teóricos sobre la distribución del voto sostienen que los movimientos electorales que se presentan en la historia de un país, establecen diferentes etapas de desarrollo electoral, o eras con características específicas, que pueden ser abordadas a partir del enfoque de realineamiento electoral. Por lo tanto, esta teoría es una herramienta relevante para el entendimiento de la vida electoral desde el punto de vista de la agregación de los votos de los ciudadanos, su volatilidad y estabilidad posterior en períodos determinados.

Existen ventajas en esta teoría que producen avances relevantes en el entendimiento de los fenómenos electorales. Cabe señalar, de manera particular, el que no rechaza el análisis histórico en su esquema analítico y lo usa para explicar distintos momentos de la trayectoria electoral de un país, interconectándolos entre sí y con el contexto político y fortaleciendo su capacidad interpretativa. A la vez, y esto es lo más interesante a mi parecer, permite combinar una interpretación histórica y fundamentalmente política de las causas del realineamiento y de sus consecuencias políticas en tanto redistribución del poder político y conformación del sistema de partidos, con un enfoque de medición de la competitividad, la volatilidad y el abstencionismo, entre otros aspectos.

El concepto de realineamiento electoral se aplica a todas aquellas elecciones consideradas críticas en que ocurren cambios profundos y durables de votantes de un partido a otro y hacia otras formas de participación diferentes a la electoral, produciendo eras marcadas por la reorganización profunda y rápida de las bases de apoyo en los partidos políticos. En consecuencia un realineamiento implica la evolución de las formas de organización política y representación de intereses.

Las elecciones críticas son los pilares del realineamiento electoral y se presentan como una precondition de éste. Ahora bien, cabe precisar que las elecciones críticas se desarrollan en momentos de amplio debate político sobre temas específicos, en un ambiente en el que se recompone la esfera pública, produciendo desprendimientos de lealtades y búsqueda de nuevas preferencias electorales. En este sentido es que en principio el año de 1988 es el de una elección crítica en México y por tanto es a partir de entonces que en lo fundamental se plantea esta investigación.

Dado que el realineamiento supone un cambio duradero en las preferencias electorales, supone también un cambio en los patrones de comportamiento político, que se deriva de un conjunto de fenómenos que van desde los liderazgos, el debilitamiento de las identidades partidarias, la descomposición de los grupos partidarios, hasta la aparición de divisiones dentro de las estructuras de los partidos dominantes.

Ahora bien, en el caso de México existen algunas dificultades para llevar a cabo un trabajo sobre realineamiento de larga duración histórica. La primera dificultad radica en el hecho que de 1988 a 2006 que es el corte establecido para este estudio, desde la elección crítica que marca el inicio de una nueva era hasta el término del primer sexenio de alternancia política a nivel federal, han transcurrido tan sólo 18 años los cuales sin embargo ya permiten observar, como se va a constatar, claros movimientos masivos del voto que tienden más o menos a estabilizarse y en algunos casos se han estabilizado. Otra dificultad muy importante es la confiabilidad de los datos electorales de la que se puede dudar pero a mi juicio no debe impedir que se hagan este tipo de

trabajos, sobre todo en el sentido que el período elegido permite que las fuentes de información sean mejores. Una dificultad más estriba en el problema que representan, para el seguimiento de los resultados electorales, las desapariciones y surgimientos, las fusiones y escisiones de partidos así como su coalición en algunas contiendas; sobre este punto para el manejo de la información tomo ciertas medidas que explico en el apéndice metodológico.

La idea de esta investigación es, a partir de información estadística, construir los elementos para una periodización de la historia electoral del país, y, a partir de ello, establecer las características de los distintos períodos electorales y buscar una explicación a los mismos. De aquí el interés por definir las etapas del desarrollo electoral del país, sus continuidades y discontinuidades a partir de elecciones críticas, señalando los eventos clave en un realineamiento, como son las modificaciones en las identidades y preferencias partidistas, o la identificación de grupos de apoyo partidario.

Ya en concreto la tesis se enfoca al estudio del realineamiento en el poder ejecutivo, tanto federal como estatal, en tanto por el lado de las elecciones presidenciales si bien han sido bastante estudiadas no lo han sido bajo esta perspectiva, y por el lado de las elecciones para gobernador no han sido revisadas en conjunto pese a su sorprendente evolución en los últimos años lo que hace de ellas un campo bastante virgen. Además el estudio comparativo de ambos tipos de elecciones y su evolución diferenciada cobra particular interés.

En efecto cabe advertir que se parte de reconocer como importante que el resultado de una elección a nivel nacional no puede verse como el agregado de las opiniones de los ciudadanos en cada localidad. Las elecciones nacionales y las elecciones locales obedecen a lógicas distintas. Los temas en ambos tipos de elección son distintos, así como la personalidad y el mensaje de los candidatos, la eficacia de los partidos políticos, y los sistemas de elección. Esto, por ende, produce resultados que deben explicarse atendiendo a los contextos de cada caso.

Con ello se supone que la política local no es una copia al carbón de la política nacional. Las elecciones locales reflejan las preferencias de los votantes con respecto a las variables que interactúan sobre todo a nivel local. Así, cada entidad mantiene una autonomía en cuanto al desarrollo de su sistema político local, con respecto al sistema político nacional. Consecuentemente se puede mantener una política estatal distinta del desarrollo de la política a nivel nacional, o del resto de las entidades del país, como lo demuestran varios acontecimientos.

Tal como se señaló, la tesis explica el fenómeno del realineamiento del voto en paralelo con el de desalineamiento electoral, concepto que indica lo que ocurre cuando el voto se mueve sin que se complete un realineamiento. Dicho concepto no debe confundirse con el de abstencionismo, porque el desalineamiento además de abstencionismo conlleva de forma consistente indefinición de los electores, volatilidad electoral y alejamiento ciudadano de los partidos políticos. Así al hablar de abstencionismo se constata un hecho que se traduce en un dato; en cambio, al hablar de desalineamiento se hace referencia a un fenómeno más complejo que refleja la opción ciudadana por otras formas de

participación política que la electoral, como son las manifestaciones, o por la exclusión simple de la vida política, y que es resultado de múltiples factores relacionados a un realineamiento inconcluso.

La investigación parte de un diagnóstico inicial en el sentido de que se está en presencia de una nueva era electoral en México, donde la pluralidad y la competencia que se han conquistado son elementos importantes, pero donde todavía más relevante resulta la actual distribución del voto en sus dos vertientes la local y la nacional, como parte de un fenómeno amplio y largo de modificación electoral que se remonta a inicios de los años 80, con procesos de realineamiento y de desalineamiento.

Mientras que el realineamiento revela la conformación de nuevas preferencias partidistas relativamente estables, el desalineamiento refleja declinamiento de los partidos políticos en su capacidad de atracción de votantes y pérdida de sus grupos de apoyo, por lo que se diluye la identificación partidaria y los patrones de votación se hacen más volátiles.

Aún a partir de un rápido análisis de las estadísticas electorales, se puede observar el cambio en las preferencias partidistas que ha habido en los años recientes y su grado de asentamiento a distintos niveles. La impresión general es que los patrones de votación para todos los partidos y no sólo para el PRI, que sigue siendo el partido con mayor penetración y maquinaria, son en general aún inestables. Esta investigación pretende precisar esta imagen y comprender sus orígenes, dado que incluso aquellos que sostienen que existe un voto "duro" para

los partidos políticos, es decir sus reservas electorales, no pueden explicar por qué dicho voto duro no se comporta de la misma manera en elecciones distintas. Por ejemplo, ¿por qué en elecciones para gobernador existe un patrón de votación distinto al que se produce en elecciones para Presidente de la República? Entre las causas están las diferentes circunstancias que reflejan cada tipo de elección, los candidatos involucrados en cada caso, así como la diferencia de las campañas y temas que se manejan en ellas.

Asimismo un análisis básico sobre el tema permite detectar, además de la elección crítica de 1988 a nivel nacional, una serie de elecciones estatales críticas en las diferentes entidades que cambiaron el panorama político a ese nivel, dando paso en varios casos a gobiernos de alternancia aún antes del sucedido a nivel federal en el 2000. Del mismo modo se puede constatar también la existencia de elecciones que, a pesar de representar modificación del voto, han mantenido el carácter de elecciones desviadas que son aquellas que derivan en realineamientos no durables.

Sin embargo todas estas observaciones dejan muchas interrogantes que comprueban la necesidad de llevar a cabo estudios a profundidad. De aquí el sentido de este trabajo que revisa sistemáticamente la información electoral y examina las distintas variables que contribuyen a modificar los patrones de votación, dentro de las cuales destacan aquellas de índole político, como pueden ser las características del debate político, o el tipo de candidatos que se presentan en las elecciones o sus mismas campañas.

De hecho las principales preguntas que se abordan en este trabajo son las siguientes:

1. ¿Cuáles son las condiciones y las consecuencias de las modificaciones profundas en la distribución del voto?
2. ¿Cómo medir el que el voto que se movió hacia una nueva opción, se va a mantener ahí?
3. ¿Cuándo se estabiliza el voto y se reduce el voto flotante?
4. ¿Cuándo se puede afirmar que se ha pasado de un equilibrio electoral a otro?
5. ¿Cómo se relaciona la nueva distribución con la consolidación del sistema de partidos?

Cabe señalar que los procesos de realineamiento han tenido efectos en la conformación del sistema de partidos, y cobra importancia el conocer el detalle de ello. En efecto un análisis profundo y regional de los tipos de sistema de partidos que se han establecido permite apreciar las características que la distribución del voto ha tomado y de qué manera el realineamiento o desalineamiento electoral está impactando la política y la recomposición de los grupos sociales. Por ejemplo, entre menos fuerte es un sistema de partidos, menos capacidad tiene de canalizar a los grupos de interés, los cuales pueden llegar a rebasarlos y a establecer una relación directa con la instancia gubernamental para lograr sus objetivos.

En algunas entidades ha habido alternancia política, en otras no. Mientras que en algunos estados la distribución regional del voto ha producido sistemas bipartidistas, en otros se ha consolidado el tripartidismo. Mientras que en parte de ellos hay gran competencia, en algunos estados hay predominio de un partido; a veces es el PRI que sigue siendo dominante, pero hay casos en los que el PAN o el PRD ocupan ahora ese lugar. Asimismo varía el grado de estabilización del sistema de partidos. Además los resultados dependen de si se trata de elecciones federales o locales. Este estudio tiene como objetivo poner en claro todos estos rasgos de la nueva era electoral que caracteriza al país desde el punto de vista político.

Del mismo modo la primera impresión es que en México hoy subsiste todavía un bloque del electorado que cambia de preferencia partidista de una elección a otra. En suma puede que haya habido alternancia, sin embargo persiste una importante volatilidad, sobre todo en elecciones presidenciales. Por otra parte, a nivel de elecciones para gobernador, en algunos casos incluso ha habido alternancia sin mayor competitividad. Pareciera precisamente que hoy por hoy existe más alternancia pero no más competitividad. Asimismo hay casos de competitividad sin alternancia y todo ello puede dar lugar a un cierto patrón estable. La investigación que presento da cuenta precisa de estas consideraciones.

En este contexto las hipótesis iniciales de este trabajo son:

1. En los últimos años estamos asistiendo a una nueva etapa política en términos electorales. Dicha etapa se caracteriza en general por el abandono de la unanimidad y el paso a un sistema plural y competitivo, apoyado en un electorado volátil en vías de realineamiento.

2. Como resultado del comportamiento diferenciado del voto en elecciones federales y locales, se puede constatar una evolución de las elecciones presidenciales que no siempre corre paralela a la evolución de las elecciones para gobernador.

3. El realineamiento del voto, entendido como un cambio durable en las tendencias del voto, apoyado en variables que se mueven a largo plazo, se presenta como consecuencia de elecciones críticas. Las elecciones críticas producen una modificación profunda y durable del electorado y se traducen en cambios significativos del electorado de un partido a otro. Dichos cambios se encuentran determinados por diversos factores, algunos ciertamente de índole estructural. Estos factores comprenden variables ligadas a las condiciones sociales y económicas, cuya capacidad explicativa es sin embargo relativa. En este sentido cabe considerar también la relevancia de otros factores de carácter político como es la evolución de la legislación en materia electoral. Asimismo cobran peso algunos aspectos ligados al grado de fortaleza de los partidos políticos, sus liderazgos o su capacidad de canalizar las demandas ciudadanas. Por último, están igualmente presentes en la evolución electoral elementos más ligados a las coyunturas, como son los contextos políticos que definen los debates, las escisiones y las coaliciones de los partidos, los candidatos o sus campañas.

4. El realineamiento deriva de un profundo reajuste en las relaciones de poder dentro de la sociedad. Igualmente desemboca en un cambio acentuado en la representación de intereses y en la conformación del sistema de partidos.

5. Otra consecuencia de los cambios en la distribución del voto es el desalineamiento electoral, el cual significa alejamiento de los ciudadanos de los partidos políticos. Cuando existen elecciones críticas se produce una tendencia no sólo hacia el realineamiento sino también hacia el desalineamiento, que se refleja en el abstencionismo y en la descomposición de los grupos tradicionales de apoyo partidario ya previamente identificados, los cuales se hacen más difusos.
6. El realineamiento tiene una representación geográfica bastante desigual en nuestro país.
7. En las elecciones presidenciales se puede constatar más desalineamiento que realineamiento, en la medida en la que los movimientos masivos del voto no acaban de estabilizarse. Se ha conquistado la alternancia política; sin embargo el realineamiento permanece inconcluso.
8. Por el contrario, a nivel de elecciones para gobernador los movimientos del voto reflejan un asentamiento en el que se vislumbran nuevos dominios regionales por parte de los principales partidos políticos.

Para comprobar las hipótesis planteadas y dentro del marco teórico establecido, se siguió un procedimiento metodológico que cubrió una serie de etapas, algunas de las cuales quedaron superpuestas:

1. La revisión exhaustiva de los elementos conceptuales que pudieran ampliar la capacidad analítica del trabajo. Tal revisión se remontó al conjunto de estudios sobre voto y elecciones, en el entendido que se consideró útil para entender las variables que están detrás de los procesos de realineamiento y desalineamiento.
2. El análisis histórico global de la evolución electoral en el México posrevolucionario, la cual define eras electorales y se encuentra fundamentalmente vinculada al desarrollo del sistema de partidos en el país y a las reformas electorales que se van sucediendo y van abriendo paso a la pluralidad política.
3. El estudio de las elecciones federales para Presidente de la República de 1988 a 2006, así como de las elecciones locales para gobernador, de forma tal que ambos procesos se revisaron principalmente a partir del nivel estatal, el cual es el que realmente establece y permite definir variables electorales comunes explicativas del realineamiento. Por tanto la unidad de análisis del trabajo fue la entidad federativa.
4. La ubicación de los movimientos masivos del voto, ya sea hacia otros partidos políticos distintos al gobernante o hacia el desalineamiento, en contraste con el hecho relativo a si ha habido alternancia política, así como la investigación de sus características.
5. La definición de criterios o índices que permitieran analizar las estadísticas electorales en particular en lo referente a pluralidad política, sistema de partidos, competitividad y muy especialmente a volatilidad del voto, así como su estabilización que de hecho

señala realineamiento. En efecto resultaba indispensable poder identificar los momentos en que el voto flotante se vuelve estable los cuales demuestran el desarrollo de un nuevo orden electoral, pudiendo diferenciar estos casos de aquellos en los que el electorado se encuentra en proceso de reacomodo de sus lealtades partidistas, o sea tan sólo en proceso de realineamiento.

6. La regionalización electoral a partir del realineamiento del voto, el cual coloca los cambios más permanentes del votante por encima de los movimientos no durables del electorado.
7. La construcción de los cuadros necesarios que permitieran identificar la presencia partidista por estados así como las condiciones de la lucha electoral, a fin de definir la constitución de los nuevos sistemas de partidos que nacen en el ámbito regional.
8. El establecimiento, en los casos que fuera posible, de tipos ideales de competencia partidista.
9. Una vez organizada la información electoral, la búsqueda de las posibles causas del realineamiento y desalineamiento electoral por entidades federativas. Para ello se consideraron preferentemente las variables que la teoría del realineamiento destaca como explicativas de dichos fenómenos, entre las cuales se encuentran las siguientes: las fuerzas políticas de la entidad; la movilización de grupos e intereses a lo largo de líneas específicas de representación política; la debilidad de las identidades partidarias y su recomposición a lo largo de líneas nuevas de identificación partidista; la capacidad de los partidos políticos para integrar demandas políticas emergentes; los liderazgos capaces de promover un cambio electoral y las divisiones partidarias.

10. La identificación de algunos casos de estudio ilustrativos de las causas de realineamiento y desalineamiento electoral señaladas, en función de que en ellos las distintas causas, si bien no son únicas, lo son de manera sobredeterminante.

Los estudios de caso tienen como primer propósito el contrastar la teoría manejada. Además permiten afinar algunos aspectos de la misma, particularmente explorar si ya se está en presencia de una nueva era electoral o si en los hechos no se ha rebasado un período crítico de transición, marcado por un cierto desalineamiento electoral y caracterizado en ocasiones por elecciones en las cuales algunos candidatos fuertes actúan con independencia de su partido original o de forma independiente, o por elecciones en las que se radicalizan las tendencias partidistas.

Pese a que los estudios de caso se concentran en el rastreo histórico de evoluciones políticas y electorales, pese a que las observaciones incluidas son fundamentalmente intercaso y que la comparación de los casos entre sí es limitada y de carácter blando, en tanto no implica medición de valores, logran rebasar una perspectiva meramente descriptiva, gracias al enfoque teórico a través del cual se interpretan, y ofrecen explicaciones de importancia intrínseca. Así los estudios de caso no sólo permiten demostrar que la teoría es válida, sino establecer por qué y hasta dónde la teoría es válida. En este sentido su evidencia es decisiva y constituye una prueba fuerte.

Cabe añadir que los estudios de caso suponen una amplia revisión de varios aspectos entre los que destacan, además de los datos electorales, la historia reciente de los partidos políticos incluyendo crisis, fracturas, divisiones, coaliciones y liderazgos, los movimientos y la recomposición de los intereses en el conjunto de las representaciones, y los ambientes políticos durante las contiendas.

En el proceso de selección de los casos se procuraron abordar aquellos que ilustran de forma variada diferentes escenarios de realineamiento electoral, así como de desalineamiento y de realineamiento inconcluso. La idea fue incorporar casos paradigmáticos y de preferencia casos que proporcionaran una gran riqueza de información.

Sobre las bases expuestas, y gracias a la perspectiva teórica que la sustenta, esta investigación pudo desarrollarse con base en una metodología que combinó el análisis histórico y político a nivel muy general pero que en los estudios de caso aterrizó en lo particular, con la revisión amplia de cifras y estadísticas electorales a nivel nacional y el análisis detallado de los resultados de las elecciones para Presidente de la República y para gobernador, en las distintas entidades, de 1988 a la fecha. Esta metodología es la que a mi juicio le da mayor alcance al análisis sobre el estado del realineamiento del voto en México y permite elaborar afirmaciones que destruyen ciertos mitos sobre el sistema político en el país.

La presentación del trabajo se divide en cuatro capítulos. De entrada, el desarrollo conceptual que la interpretación de los datos requiere es objeto del capítulo siguiente denominado: *Voto, elecciones y realineamiento* el cual señala como la teoría del realineamiento y desalineamiento electoral se ubica dentro de las investigaciones sobre el voto y las elecciones, las cuales en general se desarrollan en el marco del análisis comparado y presentan dos niveles de análisis: uno relativo a los votantes individuales y otro a los factores ambientales que impactan a los electores. A la vez obedecen a dos enfoques encontrados. Uno de ellos, de carácter psicosocial, sostiene que el voto es producto de actitudes. Otro enfoque, por el contrario, concibe al voto como un acto racional y pone más énfasis en los resultados electorales mismos. El enfoque del realineamiento aplicado en esta tesis resulta más heredero de la tradición centrada en el estudio del contexto de las elecciones y de las cifras que arrojan, en tanto tiende a explicar, principalmente a través de las condiciones políticas, la distribución del voto y los cambios en las tendencias partidistas.

El capítulo II con el nombre de *Las eras electorales* es de carácter global y por lo mismo comprende resultados electorales a nivel federal y local a varios niveles de gobierno. De hecho, a través de una revisión histórica, tiene la finalidad de constatar la existencia de tres eras electorales en México a partir de 1910. La primera que va de 1910 a 1929 es de descomposición del viejo grupo gobernante; la segunda que se extiende de 1929 a 1988 de articulación del grupo triunfante en la Revolución, y la tercera de recomposición de la élite política. Esta última era surge fundamentalmente en 1988, en tanto a partir de entonces se inicia un largo proceso de realineamiento que se refleja todavía en movimientos masivos del voto, que producen una volatilidad persistente la cual habla más de desalineamiento que de estabilización de un nuevo alineamiento.

Ahora bien, el capítulo en cuestión tiene dos sentidos adicionales. El primero es evidenciar, a través de la manera en la que se presenta la evolución electoral en México, el que ésta se encuentra íntimamente ligada a la transformación de una legislación que permite elecciones creíbles e impulsa la pluralidad política y su representación, con lo que el voto adquiere un nuevo valor. La segunda es mostrar de manera más precisa la información electoral a partir del 2000, con la finalidad de poder interrelacionar el realineamiento electoral y la alternancia política.

El tercer capítulo, *Nueva distribución del voto*, interpreta los resultados electorales tanto federales para Presidente de la República como estatales para gobernador, en todas las entidades y no sólo en aquellas en las que ha habido alternancia en el poder, si bien la alternancia política es uno de las variables más importantes que considera el trabajo. El capítulo elabora un análisis comparativo, ahora cuantitativo y estadístico, que viene a probar entre otros puntos que el voto no se comporta de la misma manera en los distintos tipos de elecciones.

De esta forma se aborda un elaborado estudio diacrónico de los nuevos patrones de votación, el cual en particular destaca los grados de pluralidad política, competitividad, volatilidad y abstencionismo a través del manejo de diferentes índices de medición. Por otro lado se apuntan elementos en torno al nuevo sistema de partidos que se está construyendo, en el entendido que su consolidación es variable y el cual puede ser de dominación priísta, panista o perredista con diferentes niveles de competitividad, produciendo tanto sistemas bipartidistas como tripartidistas. Finalmente se analiza, en la medida de lo posible, la redistribución del poder político en la forma de distintos modelos o tipos ideales de lucha partidista.

La nueva distribución del voto se ilustra en varios cuadros, en donde por entidad se puede observar la dirección de los cambios en las preferencias partidistas, así como se pueden diferenciar los cambios más permanentes de los movimientos no durables. Los cuadros permiten ubicar aquellos estados en los que el realineamiento electoral se ha consolidado y distinguirlos de aquellos, con notoria volatilidad electoral, caracterizados por formas de desalineamiento.

Del movimiento del voto a un nuevo orden político es el título del capítulo IV que regresa al análisis histórico del cambio electoral en México, en busca de una explicación ampliada de la nueva distribución del voto. Esta parte del trabajo va de las causas a las consecuencias de los procesos de realineamiento y desalineamiento, y por lo mismo termina con algunos comentarios sobre el sistema político en la actualidad.

En particular, en lo que concierne a las causas, se examinan diversos trabajos que se han centrado en el estudio del papel que juegan las variables sociodemográficas y económicas en los electores y en los resultados de las contiendas, y se revisa la información de la tesis bajo esta perspectiva. En el entendido que su peso es relativo, y la explicación de los movimientos del voto a través de esta vía por lo menos insuficiente, se amplía el estudio de los determinantes políticos en la evolución del voto el cual se inicia en el segundo capítulo que aborda la legislación electoral. Dentro de los factores políticos revisados en este apartado están el tipo de elección, las condiciones del debate político a nivel tanto nacional como estatal, y los grados de vinculación

partidista que varían según la movilización de grupos de apoyo, la fortaleza o debilidad de los partidos, la capacidad de integrar demandas, los liderazgos y candidatos, las escisiones y coaliciones partidistas y las campañas políticas.

Los factores mencionados son ilustrados a través de la presentación de algunos casos de estudio de entidades en las que los mismos tienen un papel preponderante y explican los movimientos del voto. En este sentido se contrastan los ejemplos de forma cualitativa en función del impulso que sustenta los cambios. Dicho capítulo introduce por lo mismo la idea de que existen no exactamente tipos de realineamiento, pero sí realineamientos de distinto corte.

Por último en las conclusiones se consolida más la idea de que se puede hablar de una nueva era electoral en México que surge en principio a partir del 1988 y que esta nueva era es la que ha llevado al país a transitar hacia un sistema democrático consolidado y competitivo el cual también puede estar en riesgo. Ciertamente se ha conquistado la alternancia en el poder, pero hoy por hoy no se han estabilizado suficientemente las tendencias partidistas, ni se ha consolidado de forma cabal un nuevo equilibrio, ni el voto duro de los partidos se ha recompuesto en su totalidad. Por lo tanto lo que se comprueba es que el realineamiento tiene una representación en varios sentidos desigual y permanece inconcluso.

Capítulo I

Voto, elecciones y realineamiento

La teoría del realineamiento y del desalineamiento electoral se inserta dentro de las investigaciones sobre comportamiento electoral, el cual en su mayoría se desarrolla a partir del análisis comparado y comprende dos unidades de análisis: el voto y las elecciones. Es por ello que antes de abordar el desarrollo de dicha teoría, eje interpretativo de mi trabajo, considero indispensable hacer un recuento de aquellas corrientes centradas en estos dos objetos de estudio: voto y elecciones. Lo hago a través de la sistematización de los principales elementos conceptuales, métodos y técnicas que se han impulsado a lo largo de los últimos años, los cuales se fundamentan en experimentos de laboratorio, encuestas electorales y estudios desagregados de los resultados electorales así como de los factores que influyen en ellos. Más adelante paso al desarrollo de la teoría del realineamiento en el entendido que en su formulación han habido diversas contribuciones, por lo que resulta limitado buscar en ella una unidad, a tal punto que se podría uno preguntar si no son varias las teorías sobre el realineamiento. Por último elaboro un breve recuento de la evolución de los estudios sobre el voto y las elecciones en México, en particular de la aplicación de la teoría del realineamiento, dentro de la cual ubico la contribución específica de mi estudio. A la vez anoto algunos elementos teóricos adicionales a los que recurro en el trabajo.

1. ESTUDIO DEL VOTO

Sobre este tema se han desarrollado hasta hoy, por cerca de cincuenta años, un sinnúmero de trabajos y sin embargo todavía subsiste un gran debate en torno a los elementos que determinan el voto de un ciudadano, el sentido que da cada quien a su propio voto, o las razones que tiene para no votar.

Dependiendo de como se explica el voto, los aportes más relevantes pueden clasificarse a grosso modo en dos grupos. En el primero se ubican los estudios enfocados en los votantes individuales y en el segundo los análisis centrados en los elementos que se encuentran en el ambiente e impactan a los electores. Dentro del primer grupo se pueden identificar dos corrientes: una que, con base en un modelo psicosocial, sostiene que el voto es un problema de actitudes y otra que, con base en la teoría de la elección racional, entiende el voto como un acto esencialmente racional. El segundo grupo comprende diversas investigaciones principalmente sobre determinantes sociales y económicas, identidades partidistas, candidatos y temas políticos.

1.1. El voto y la ideología

Los primeros estudios sobre el voto desarrollan lo que se conoce como la teoría del voto no sofisticado. Aquí se ubica el libro de Campbell de 1960, *El votante americano*, el cual abre un campo de investigación, y el trabajo de Lipset y Rokkan de 1967 sobre clivajes políticos, alineamientos y sistemas de partidos.

El objetivo de Campbell es analizar la percepción de los electores sobre la política y los partidos políticos. Encuentra que el nivel de conceptualización de la política es pobre, dado que las respuestas políticas de los ciudadanos, y por tanto los resultados electorales, no son producto de una elaboración ideológica por parte de los votantes, sino de su identificación con grupos de pertenencia a partir de sus características individuales.

En la misma línea Lipset y Rokkan sostienen que los electores expresan sus preferencias políticas no como resultado de una concepción y evaluación de la política y del gobierno, sino de acuerdo a las líneas de división social basadas en el conflicto político, como la clase, etnia o religión. Según estos investigadores, en paralelo con todo sistema político subsiste un sistema de lealtades que le permite mantenerse unido, a partir de la integración de los conflictos a través de su traducción en un sistema de partidos, dentro del cual se ubican las preferencias electorales. En esta perspectiva los electores votan de acuerdo a sus identidades, definidas por los clivajes políticos, con un mínimo de información sobre la política.

En suma, según la visión de este conjunto de autores, los ciudadanos mantienen una visión reducida de la política, más ligada a los intereses de grupo que a su posición en el espectro ideológico o respecto a los temas políticos relevantes¹.

¹ En 1964 Converse matiza esta postura al demostrar que los electores con mayor nivel educativo mantienen opiniones políticas más elaboradas. De esta manera hace evidente que hay una relación entre voto y escolaridad.

Sin embargo a partir de los setentas se inicia una crítica a la teoría de los votantes no sofisticados, a través de investigaciones que establecen que el voto se asocia tanto a factores estructurales como a elementos ideológicos.

Por un lado entonces, algunos autores adelantan la afirmación de que las instituciones impactan en la formación de las opiniones políticas, como se puede ver más adelante. Por otro lado, trabajos como el de Levitin y Millar (1979) demuestran que más de la mitad de los electores pueden desarrollar sentimientos ideológicos que se expresan en preferencias partidistas, aunque no es siempre el caso. Igualmente, dentro de esta línea, se observa la capacidad de los votantes para colocar a los partidos, y sobre todo a ellos mismos, en el espectro izquierda y derecha (Inglehart y Klingemann, 1976). Según ciertos estudios europeos esta capacidad de los votantes para colocarse en una escala ideológica y, lo que es más importante en cuanto al voto, para evaluar al gobierno de acuerdo a dichas dimensiones es una habilidad la cual ha ido en aumento (Green, 1988; Niemi, Mueller y Smith, 1989; Fuchs y Klingemann, 1990).

Por lo tanto va teniendo cada vez más peso la tesis de que los votantes interpretan y evalúan a la política de una manera específica, conforme a posturas ideológicas, de donde se desprende su intención de voto, su decisión de abstenerse o de mantenerse indiferentes. Sin embargo la polémica en torno a la sofisticación o no de los votantes subsiste².

² Estudios como el de Smith, en 1989, siguen sosteniendo que el electorado es aún poco sofisticado. En contraparte Carmines y Stimson afirman, ese mismo año, que el

1.2. La racionalidad en el voto

Los estudios que enfocan el voto como un acto racional aplican la metodología de Downs (1957). Downs establece un concepto de comportamiento político basado en un cálculo de racionalidad que parte de la apreciación de que los actos individuales siempre buscan maximizar las utilidades esperadas. Por tanto se considera que el votante tiene en cuenta los siguientes factores: por un lado los beneficios que puede obtener al votar en tanto cumple con un deber ciudadano, además de los beneficios que puede obtener en el sentido de la probabilidad de que su voto afecte los resultados de la elección y ello repercute en si mismo, y por otro lado los costos de votar. Según este esquema las personas votan si el diferencial es positivo. No obstante en los hechos se sabe que lo hacen más.

El análisis del voto como acto racional ha producido observaciones interesantes. Por ejemplo Ferejohn y Fiorina (1974) sostienen que, si bien en ocasiones los electores consideran irrelevante la probabilidad de que su voto afecte los resultados electorales globales, votan a favor de algún candidato porque se identifican con él. Asimismo existen circunstancias en las que los electores consideran que hay una buena probabilidad de influir en los resultados, por lo que si al evaluar las preferencias de los otros electores llegan a constatar que pueden desperdiciar su voto si se guían por sus preferencias principales, pueden inclinarse por un voto estratégico³.

relineamiento de las identidades en torno al tema de la raza es una prueba clara de la sofisticación de los votantes.

³ La probabilidad de que una fracción del electorado emita un voto estratégico depende de que tanto están los votantes dispuestos en sacrificar el votar por su primera opción. Ello depende de la medida en la que se perciba que el candidato preferido va a perder,

Algunos estudiosos argumentan que los costos de votar son menores de lo que se piensa, o sea que tienden a ser sobreestimados. Tal es el caso de las elecciones presidenciales en donde hay gran información disponible y en las cuales el costo de abstenerse puede ser mayor que el de votar, en tanto no votar puede ser objeto de crítica social. No obstante es cierto que muchas personas, dados los costos del voto, se inclinan por otros medios de expresión política de sus intereses más rentables, como es participar en manifestaciones públicas que pueden tener un impacto mayor, o entrar en contacto directo con el gobierno para negociar y resolver conflictos. El voto en este sentido puede considerarse como la forma menos útil de participación política.

En todo caso la opción de votar y por quien hacerlo asume un cálculo racional, que incluye las distintas variables que interactúan alrededor del elector. Así éste, de acuerdo a sus valores e intereses, jerarquiza sus prioridades y toma sus decisiones.

1.3. Elementos que impactan a los electores

1.3.1. Condiciones sociales y económicas

Como se dijo existen otro tipo de autores que consideran los determinantes externos que influyen en los votantes, los cuales en primer término incluyen elementos sociales (composición étnica, religión, educación, vivienda, etc.) y elementos económicos (empleo, desempleo, salarios, inflación, etc.).

de que exista rechazo por un candidato que puede ganar y de la cercanía de la segunda opción respecto a la primera, la cual puede ser o bien ideológica o bien pro o antisistema. Para que el voto estratégico explique una elección tiene que haber lo que se conoce como equilibrio de Condorcet.

Por lo que toca a las condiciones sociales, ya se mencionó como se demuestra que el voto depende del nivel educativo. Más adelante también se constata, entre otros aspectos, que el voto rural difiere del urbano y se llega a los trabajos que lo asocian a los valores cívicos y al nivel de desarrollo de la cultura democrática.

En cuanto a las condiciones económicas, en 1960 Campbell sostiene que los votos se emiten de acuerdo a la naturaleza de los tiempos. Cuando son tiempos de prosperidad los electores tienden a votar por el partido en el poder, o por la reelección cuando es el caso. Cuando las condiciones son adversas sucede lo contrario (Kiewit y Rivers, 1984).

Algunos estudiosos sostienen que los electores consideran de modo importante sus problemas económicos y su bienestar al emitir su voto. De ello se desprende la idea del voto de castigo. Otros consideran que los juicios de los votantes incluyen una evaluación de las condiciones macroeconómicas generales. En 1981 Fiorina crea una medida para conocer las percepciones de los votantes respecto a la economía en ambos planos, individual y general, y desprender el peso diferenciado de dichos planos en las preferencias electorales. Hasta hoy sólo se han hecho este tipo de estudios para elecciones específicas y no se han podido generalizar observaciones.

Sea lo que sea el impacto de la economía en el voto ha quedado demostrado y también ha quedado demostrado que varía conforme al país y a la economía (Madsem, 1980)⁴.

⁴ Por ejemplo Paldam (1991) llega a la misma conclusión en su estudio de 17 países europeos y norteamericanos. Cabe señalar que en éste encuentra una relación entre políticas redistributivas y resultados electorales, en el sentido de poder afirmar que se

1.3.2. Determinantes de carácter político

1.3.2.1. Identidades partidarias

En los estudios de las determinantes ambientales de carácter político que impactan a los electores destacan las identidades partidarias. La identidad partidaria se entiende como el grado de vinculación de un individuo con un partido específico, el cual va de muy fuerte a muy débil. Esta variable llega a considerarse la más importante y se dice que sobredetermina las otras variables como son los candidatos políticos y la evaluación que de ellos se hace, o los temas políticos que caracterizan el debate en las campañas, a la hora de las votaciones.

El trabajo pionero de *El votante americano*, ya señalado, afirma que las identidades tienden a ser constantes a largo plazo en la medida en la que los partidos mantienen principios y políticas estables. Incluso las identidades políticas se conservan cuando la gente llega a votar en contra del partido con el que se identifica.

Sin embargo investigaciones posteriores han cuestionado la estabilidad de la identidad partidaria y por tanto su alcance. Así Nie, Verba y Petrocik (1979) estudian su declinamiento y la ineficiencia de la aplicación del concepto en ciertos países, particularmente en sistemas parlamentarios en los que la identidad corresponde más bien a posiciones políticas de izquierda/derecha (Butler y Stokes, 1976; Percheron y Jennings, 1981; Dalton, Flanagan y Bech, 1984).

vota más por los partidos gobernantes en la medida en la que aumenta su gasto social. Por lo mismo no resulta extraño el que Tufte (1978) señale que la actividad reguladora de los gobiernos se intensifica durante los períodos electorales.

El que la identidad partidaria se venga a menos en las sociedades políticas contemporáneas se debe además a la crisis de los partidos de masas, a la transformación en general de todos los partidos políticos y a como afecta su vínculo con los ciudadanos. Por tanto hoy se sabe que las identidades no son tan estables como se suponía. Sin embargo cabe precisar que resultan más fuertes hacia partidos con ideologías muy marcadas o basados en clases específicas o religiones (Richardson, 1991).

Por otra parte la estabilidad de la identidad partidaria se ve afectada también por el hecho que cada vez más electores han dejado de compartir la identidad partidaria de sus padres y se consideran independientes (Carmines, McIver y Stimson, 1987).

El estudio de la debilidad de la identidad partidaria ha arrojado así interés en otros temas como son precisamente los votantes independientes⁵, los cambios de preferencias partidistas y el abstencionismo. Igualmente ha quedado claro que las identidades partidarias no son sinónimo de intención de voto. También se han mencionado los problemas de medición de la variable derivados de la propia volatilidad de la misma.

En todo caso se reconoce que las identidades están siendo impactadas de manera relevante por los candidatos y por los temas políticos (Page y Jones, 1979; Fiorina, 1981).

⁵ Con el fin de entender el significado y alcance de los independientes, éstos se clasifican en autónomos, antipartidistas, neutrales y variables. Se consideran autónomos aquellos que sostienen una independencia positiva como signo de individualidad; antipartidistas son los que tienen visiones negativas de los partidos; neutrales los que lo son con respecto a la competencia política; y variables los que cambian sus posicionamientos respecto a partidos y candidatos (Denis, 1988).

1.3.2.2. Candidatos

Los candidatos son un factor político determinante del voto. Es más, los estudios recientes muestran una relación cada vez mayor entre la evaluación que los ciudadanos hacen de los competidores en las contiendas políticas y los resultados electorales.

Según la psicología política en el juicio de los votantes intervienen dos tipos de elementos: cognitivos y emocionales (Zajonc, 1968; Lazarus, 1982; Lodge y Stroh, 1993). En este sentido las características de los candidatos que influyen en los electores son variadas y comprenden factores tales como su carácter, integridad, competencia y liderazgo, pero también otros factores tales como su simpatía y hasta apariencia física⁶. De ellas se deriva una ecuación compleja que interactúa con los demás determinantes del voto. En 1990 Rahn, Aldrich, Sullivan y Borgida hacen un estudio muy complejo de esta ecuación y la relacionan con otras variables tales como las identidades partidistas y los temas políticos.

A la par que las identidades partidarias se pierden y la volatilidad electoral se extiende, la cuestión de los candidatos resulta cada vez más importante. Por lo mismo el manejo de su imagen es hoy objeto de una mercadotecnia política que implica técnicas elaboradas.

⁶ La apariencia física es objeto de trabajo en estudios como el de Rosenberg, Bohan, McCafferty y Harris (1986).

1.3.2.3. Temas nacionales y locales

En cuanto a lo determinantes que pueden ser los debates políticos en los resultados electorales, en *El votante americano* se sostiene que los ciudadanos se encuentran más influidos por los candidatos que por los temas políticos que se discuten en el ambiente. Sin embargo la literatura posterior constata que los electores se interesan en la política de forma creciente y acumulan una cierta información que les permite emitir evaluaciones y posicionarse.

Por lo mismo, a falta de preferencias electorales marcadas o de candidatos con buena imagen, los temas políticos parecen inclinar el voto. Por ejemplo Key en 1966 advierte que el descontento con el desempeño de los gobiernos se fundamenta en la evaluación del debate político, y este descontento explica cambios en las tendencias electorales. Ahora bien, los temas se hacen relevantes en la medida que generan desacuerdo sobre ellos entre los involucrados en una contienda. Por el contrario, cuando las posiciones son ambiguas, la relevancia de los temas se desvanece.

Uno de los trabajos más importantes sobre los temas es el de Fiorina (1981). Según este autor en el voto influye la evaluación de varios elementos: el manejo de los temas en el pasado, las políticas impulsadas, las soluciones encontradas y la posición actual de los partidos respecto a los temas.

Ahora bien, los electores tienden a ajustar sus intereses e evaluaciones conforme la elección en la que participan. Al respecto conviene distinguir, entre otras, las elecciones presidenciales y las legislativas, las legislativas concurrentes y las intermedias, las estatales y las locales, ya que en ellas los temas se diferencian. Las investigaciones han demostrado que conforme a la elección de la que se trate los votantes varían sus orientaciones y tienden a repartir su voto entre distintos partidos⁷.

A su vez Carmines y Stimson (1989) prueban que en una elección particular los electores pueden alinearse de acuerdo a temas críticos más allá de sus identidades partidarias. Con todo ello parece ser que la importancia de los temas en la inclinación del voto se ha incrementado con el tiempo (Hartwig, Jenkins y Temchin, 1980).

Llegado este punto para finalizar este apartado sobre el voto, cabe la pregunta de cuál es el elemento que determina más el voto. En los setentas e inicios de los ochentas surgen varios estudios que tratan de medir el peso de los distintos factores señalados: determinantes de carácter social y económico, identidades partidistas, candidatos y temas. No se llega a ninguna conclusión. Actualmente lo que se analiza es más bien de qué manera son relevantes los distintos factores y cómo impactan el voto.

⁷ El voto diferenciado refleja un comportamiento político estratégico consistente en cambiar de preferencia partidista en las distintas decisiones electorales que se toman, las cuales pueden ser incluso simultáneas.

2. ESTUDIO DE LAS ELECCIONES

Las elecciones son otra unidad de análisis que contempla la investigación sobre comportamiento electoral. Desde el punto de vista metodológico, al igual que el estudio del voto, el estudio de las elecciones presenta dos niveles de análisis: un nivel relativo a los electores y otro nivel contextual⁸. Igualmente tiene como fuente de información principal por un lado los sondeos y las encuestas⁹, y por otro los resultados electorales. Las encuestas y sondeos sirven para conocer y explicar el comportamiento político, en especial las actitudes políticas, las preferencias partidistas y el voto en sí, así como para hacer predicciones electorales. Por otro lado el estudio de los resultados electorales pone énfasis en los cambios en la distribución del voto, describe los resultados, en algunos casos mide los cambios, y a veces explica las cifras.

Al respecto cabe señalar que el enfoque sistémico permite distinguir las numerosas variables que interactúan en las elecciones. Concretamente permite percibir como los distintos sujetos políticos, candidatos, partidos y votantes, usan las oportunidades que se presentan en el ambiente en su máximo beneficio dentro de los límites institucionales (los cuales tienen un carácter relativamente constante como es el caso de las

⁸ El primer nivel es considerado por algunos autores micro y el segundo macro. Al respecto se llega a sostener que el nivel micro de explicación puede conducir a una falacia individualista y el nivel macro a una falacia ecológica. Existe la posibilidad de introducir diferentes niveles de análisis, lo cual genera sin embargo problemas de estimación (Anduiza y Bosch, 2004).

⁹ Al interpretar los resultados de una encuesta hay que tener en cuenta los límites de las proyecciones electorales a partir de este instrumento y los errores en que se puede incurrir. Una predicción exacta es imposible; de hecho se ha demostrado que los entrevistados deforman sus respuestas según las tendencias de las encuestas. Los márgenes de error dependen del diseño y de los tamaños de las muestras.

estructuras, las fuerzas y los posicionamientos partidistas, o el de la legislación en general y la legislación electoral en particular), así como dentro de las circunstancias que atraviesan como son, por ejemplo, las campañas políticas (Polsby y Wildavsky, 1991).

En todo caso las elecciones tienen un contenido político cuyo estudio hasta hoy comprende varios aspectos, entre los que se encuentra el análisis del incremento y descenso del apoyo a cada uno de los partidos, en función del mandato que expresa el sentido de la votación o del significado de que determinado partido haya ganado una elección, y el análisis de la traducción de los resultados electorales en la composición de los distintos poderes, como es el legislativo a través de la composición de la o las cámaras, y el ejecutivo a través de la estructuración de los gabinetes.

Así, el estudio de las elecciones produce un conjunto notable de observaciones entre las que destacan las que conciernen a la participación y al abstencionismo y las que hablan de las características particulares de cada elección.

2.1. Participación y abstencionismo

Son dos los intereses principales que guían las investigaciones en esta materia. El primer lugar determinar los niveles de participación y de abstencionismo en períodos electorales. En segundo lugar explicar estos niveles.

Concretamente se puede observar que la participación electoral es muy variable. En efecto puede llegar a ser mayor de 70% pero también menor de 30%. En el sentido que ya se ha expresado, los estudiosos buscan las determinantes de los niveles de participación y abstencionismo tanto en elementos individuales como en elementos sistémicos. Como elementos individuales algunos autores como Wolfinger y Rosenstone (1980) señalan el nivel educativo y diversas variables demográficas (edad, sexo, estado civil, etc.). Otras investigaciones establecen que existen factores como la inserción de los ciudadanos en la vida comunitaria los cuales fomentan la actividad política (Verba y Nie, 1972). En esta línea se intentan analizar las motivaciones que tienen las personas para participar en las elecciones así como las razones que las desalientan a hacerlo. Al respecto, se observa que pueden presentarse diversos obstáculos para votar, tal como deficiencias del registro de electores o casillas de difícil acceso para los votantes potenciales, porque implican por ejemplo la necesidad de un traslado largo para emitir el voto, obstáculos que explican un poco más del 20% de abstencionismo.

Por el lado de las variables sistémicas algunos autores demuestran asimismo que las campañas políticas competidas inducen el voto (Patterson y Caldeira, 1983; Cox y Munger, 1989). La legislación electoral y los gastos de las campañas también afectan los niveles de votación (Wolfinger y Rosenstone, 1980; Leighley y Nagler, 1990).

Asimismo cabe señalar el estudio comparado de Lewis-Beck y Lockerbie (1989) que indica que los votantes se manifiestan más en momentos de crisis económica.

2.2. Particularidades de cada elección

Los estudios sobre las particularidades de cada elección principalmente diferencian las elecciones presidenciales (cuando se establecen porque el jefe del Estado debe ser electo de forma independiente) de las elecciones legislativas, y también las elecciones nacionales de las elecciones locales.

Las elecciones presidenciales manejan aspectos, temas e intereses distintos de los que se manejan en elecciones legislativas. En las elecciones presidenciales intervienen evaluaciones de carácter nacional, y en las elecciones legislativas interactúan evaluaciones de carácter nacional con otras relativas a factores locales¹⁰.

Adicionalmente el apoyo a los candidatos no obedece a las mismas razones en elecciones presidenciales y en elecciones legislativas. Al respecto resulta interesante recordar lo que en 1994 señala Fiorina en el sentido de que los electores tienden a apoyar en las elecciones presidenciales a candidatos con posiciones fuertes en los temas políticos relevantes del momento, mientras que en las elecciones para en Congreso se inclinan por candidatos más moderados.

¹⁰ Al respecto, aunque aún hay desacuerdo en torno al peso de los factores nacionales y el de los locales en una elección, cada vez se considera más que el peso de los factores locales es mayor que el de los factores nacionales.

El resultado de lo arriba señalado es que las elecciones legislativas reflejan mejor la correlación de fuerzas de un país que las elecciones presidenciales.

Ahora bien sucede que las elecciones presidenciales y las legislativas interactúan entre sí según sean concurrentes o no. Las elecciones legislativas suelen ser menos concurridas que las presidenciales cuando no son concurrentes con ellas; sin embargo pueden funcionar como indicador de la aprobación o rechazo de una gestión (Tufte, 1975) y conducir a la constitución de gobiernos divididos¹¹. Por lo mismo la popularidad presidencial depende en buena medida de los resultados en las elecciones legislativas intermedias (Lewis-Beck y Rice, 1992). De ellas puede depender que un gobierno se fortalezca o se debilite y que el partido del Presidente conserve o no el poder.

Las elecciones presidenciales también interactúan con las elecciones para renovar el poder local, por ejemplo con las elecciones para gobernador o para presidente municipal, y con las elecciones legislativas locales. De la misma manera los resultados electorales se ven influidos por el hecho que los distintos tipos de elección coincidan o no.

El hecho es que la política local no es una copia al carbón de la política nacional. Algunas localidades, algunos Estados por ejemplo, pueden mantener tendencias electorales completamente diferentes a las que se

¹¹ Los gobiernos divididos surgen cuando el control del Ejecutivo y el del Legislativo no está en manos del mismo partido, por lo que el poder se encuentra compartido (Fiorina, 1994; Mayhew, 1991). Según los estudiosos, el fenómeno puede ser aún más complejo en el sentido en que los gobiernos divididos y mejor llamados fragmentados pueden ser también producto de la debilidad de los partidos, que lleva por un lado a los electores precisamente a dividir su voto y por otro lado a la desunión de las bancadas en el Congreso (Silbey, 1996).

presentan en el ámbito nacional. El impacto de lo nacional en lo local difiere según la localidad o el Estado. Aquí conviene distinguir las localidades o los Estados congruentes en sus resultados electorales con los resultados nacionales, de aquellos incongruentes. Las localidades o Estados congruentes contribuyen a la cohesión de los partidos nacionales; en ellos es más fácil la organización de los partidos y su supervisión. Por el contrario las localidades o los Estados incongruentes contribuyen a la dispersión de fuerzas y en ellos resulta más complicado predecir los resultados electorales, particularmente cuando las elecciones presidenciales son concurrentes por ejemplo con las elecciones para gobernador, con las elecciones para renovar el Congreso Nacional y los Congresos locales, o con las elecciones municipales (Gimpel, 1996).

Por tanto existen bloques electorales a nivel nacional que no se presentan a nivel local y viceversa, de donde pierde sentido la explicación de los resultados locales en términos de la política nacional (Erikson, Wright y Mciver, 1997). Resulta que en las elecciones locales no concurrentes con las nacionales es más frecuente que el voto local se diferencie del nacional. Ello cuestiona la afirmación de que los partidos mantienen un voto duro. El voto por un partido puede ser constante para un tipo de elección pero no para todas las elecciones (Groffman y Handley, 1992).

3. REALINEAMIENTO Y DESALINEAMIENTO

La teoría del realineamiento y del desalineamiento electoral surge como una corriente de análisis de las elecciones a través del estudio de los resultados electorales, particularmente de la distribución y el cambio de las preferencias partidistas y de los factores que los generan. Esta teoría cuenta con el beneficio de no rechazar el análisis histórico en su esquema y lo usa para explicar los distintos momentos de la trayectoria electoral de un país. De hecho los interconecta entre sí y con el contexto político, lo que le permite fortalecer su capacidad interpretativa de la evolución del voto.

La construcción de dicha teoría ha implicado una extensa literatura a través de la cual se han desarrollado varios conceptos, tales como los de elección crítica, era electoral, continuidad y discontinuidad entre eras electorales, elección desviada, de restitución o de conversión, período crítico, evento clave en un realineamiento, periodización y magnitud del mismo y realineamiento institucional. Igualmente se ha introducido el concepto de desalineamiento para definir situaciones en las que no se llega a un realineamiento total en una elección (Nie, Verba y Petrocik, 1979; Norpoth y Rusk, 1982; Wattenberg, 1990).

3.1. Elección crítica

El concepto de realineamiento es introducido por V. O. Key en sus conocidos artículos de 1953 y 1959. En ellos establece que los órdenes electorales son de larga duración y que las elecciones críticas son aquellas en las que ocurren realineamientos durables entre los partidos políticos, por cambios radicales en las preferencias partidistas que resultan de ajustes profundos en las relaciones de poder sociales y en

los grupos de apoyo dentro de la arena política. En principio una elección crítica surge en el contexto de un amplio debate sobre temas específicos, en un ambiente de recomposición de la esfera política, de desprendimiento de las lealtades partidarias y de alineación hacia nuevas preferencias.

En la misma línea Burnham señala (1970) que los realineamientos marcan reorganizaciones intensas y rápidas de las bases y coaliciones masivas del partido mayoritario, frecuentemente revelan la incapacidad del marco político vigente par integrar demandas políticas emergentes, mucho menos agregadas y a menudo son precedidas por la revuelta inesperada de algún partido¹². Según este autor, los realineamientos ocurren en intervalos periódicos que definen eras electorales, como se ve más adelante.

Así un realineamiento debe entenderse como un proceso político integral que tiene como precondition, mas no como causa, una elección crítica la cual marca un rompimiento y desemboca en un cambio total de las formas de organización política y de representación de intereses predominantes. Lo anterior no quiere decir que la aparición de nuevos partidos implique necesariamente la descomposición política, sino que por el contrario puede reafirmar el sistema de representación de intereses al incluir nuevas corrientes en el sistema.

¹² Debido a que la teoría del realineamiento electoral aborda el estudio del fenómeno primordialmente en sistemas bipartidistas, Burnham de hecho habla de la revuelta de un tercer partido.

3.2. Era electoral

Un realineamiento supone la movilización y reconstrucción de los grupos e intereses tanto grandes como pequeños que están detrás de todos los partidos (Schattschneider, 1960), en principio por las razones que mencionan Key y Burnham, aunque cabe considerar que puede deberse a otros factores sociodemográficos¹³. En todo caso un realineamiento significa una crisis en la esfera política y atrae una reformulación de los esquemas de participación política, la construcción de nuevos consensos y de un nuevo sistema de partidos con una organización estructural diferente, además de que conlleva cambios institucionales y una reorientación de las políticas públicas para favorecer los nuevos intereses.

Por tanto debe entenderse que los realineamientos definen periódicamente eras electorales, en el sentido de que con una nueva era electoral se modifican, en suma, los supuestos básicos que sostienen un sistema político, o como bien señala Ladd (1991) la gran alianza política que garantiza el funcionamiento estatal.

Por tanto el concepto de era electoral resulta muy atractivo para determinar la historia electoral de un país y para estudiar las transiciones de un sistema de partidos a otro. Una era electoral se caracteriza por un orden electoral particular, sostenido por una estructura electoral específica, producto de un determinado arreglo institucional que genera y reproduce ciertos patrones de comportamiento electoral similares a lo largo de varias elecciones (Shaffer, 1991).

¹³ Tal es el caso por ejemplo del ingreso de un número elevado de electores en el padrón electoral cuyo voto altera los resultados electorales (Beck, 1974).

3.3. Elección desviada, de restitución o de conversión y período crítico

Al concepto de era electoral se vienen a añadir nuevos conceptos. Tal es el caso de los conceptos de elección desviada, de restitución o de conversión y el concepto de período crítico. Por elección desviada se entiende una elección en la que por determinadas circunstancias se manifiesta un realineamiento que a la larga no resulta durable. O sea que una elección resulta desviada cuando el cambio en las preferencias partidistas no se mantiene y a la siguiente elección la votación vuelve a tener la misma distribución que tenía con anterioridad a la elección desviada. Esta nueva elección es la que se considera elección de restitución. Una elección desviada es una elección en la que cambian los resultados de los partidos pero no sus bases de apoyo. Al respecto algunos estudios señalan el caso de algunas elecciones en las que el voto se mueve como efecto de la presencia de algún candidato fuerte que generalmente actúa de forma independiente o con independencia de su partido original y que logra jalar electores los cuales, pasadas dichas elecciones, regresan a sus comportamientos electorales habituales por lo que el realineamiento no se consolida¹⁴.

Por otra parte, por elección de conversión se entiende una elección en la que los partidos políticos cambian, por ejemplo se radicalizan y/o se mueven sus bases de apoyo, sin que afecten los resultados de la contienda. En efecto puede haber cambios simultáneos en las preferencias de los electores que mantengan estables los niveles de

¹⁴ Las elecciones desviadas pueden resultar de otras circunstancias tales como una crisis económica o algún escándalo de corrupción.

apoyo de los partidos y no se reflejen en la votación. Una elección de conversión es por tanto una elección con movimientos políticos, con cambios en la arena política, que no desembocan en un realineamiento.

Finalmente MacRae y Meldrum (1960) señalan la pertinencia del concepto de período crítico. Tal concepto se deriva del estudio de como los cambios en las preferencias de voto de los electores pueden darse a lo largo de varias elecciones antes de estabilizarse. En estos casos se está en presencia no de una única elección crítica que define un realineamiento sino de un período crítico. Esta observación lleva a otras observaciones de suma relevancia en el sentido que de ella se desprende el que no todas las elecciones críticas son analíticamente similares. En un país puede presentarse un realineamiento electoral con un desarrollo regional desigual en tanto las distintas localidades pueden no tener elecciones críticas de forma simultánea.

3.4. Realineamiento institucional

Otros autores abordan el estudio del realineamiento desde diferentes perspectivas entre las que destacan los análisis sobre el realineamiento institucional, el cual según diversos trabajos se puede presentar de manera paralela al realineamiento electoral o incluso independientemente de que sobrevenga un cambio electoral. Un realineamiento institucional implica una modificación de los intereses interactuantes en una sociedad e implica también una modificación de la forma de organizarlos (Sundquist, 1973; Lowi, 1979 y 1985; Huntington, 1981).

Las investigaciones sobre realineamiento institucional tocan temas como el de la transformación de los partidos políticos y el de la recomposición de las élites políticas y de las agendas públicas.

Por lo que toca a los partidos políticos, varios trabajos se han centrado en su evolución vista a través de la modificación de una serie de aspectos: sus funciones, su tipo de organización y de representación de intereses individuales y sectoriales o de grupo (Berger, 1982), sus formas de negociación, sus canales de reclutamiento de líderes y sus mecanismos de formulación de políticas, entre otros (Chambers y Burnham, 1967; Mair y Katz, 1995). Algunos estudios identifican los realineamientos institucionales a partir de cambios en los grupos ideológicos y de interés dentro de los partidos y en las corrientes que predominan en ellos, los cuales producen consecuencias en su organización, su efectividad y en la elaboración de políticas (Wilson, 1985). Lo anterior lleva al estudio de las eras políticas¹⁵.

Las eras políticas se encuentran definidas por la evolución de las corrientes políticas en el poder y finalmente por los valores que sustentan a los gobiernos y determinan su quehacer. Una nueva era política surge cuando cambia la corriente política que predomina sobre el partido gobernante, o sea cuando se abre un parteaguas en los valores que sustenta un gobierno. De esta manera, a través del

¹⁵ Kleppner (1981) por su parte sugiere que la teoría del realineamiento tiene que ser modificada dados los cambios que presentan los partidos políticos contemporáneos los cuales han dejado de ser intermediarios entre la sociedad y el Estado, y dados también otros elementos que ya se han señalado como son la creciente debilidad de las lealtades partidistas y el incremento de los votantes que se identifican como independientes. No obstante este autor trabaja en determinar los factores fundamentales que diferencian una era electoral de otra.

concepto de realineamiento institucional, la teoría no sólo explica cambios electorales sino también cambios determinantes en las políticas estatales (Clubb, Flanigan y Zingale, 1980). Como bien lo señala McCormick (1986) ello permite una visión no simplificada del realineamiento que evita hacer historias políticas parciales, en tanto se cubre a la par el estudio de elecciones y de políticas.

3.5. Periodización y magnitud de un realineamiento

Sundquist profundiza sobre el estudio de la etapa previa a un realineamiento, o sea sobre las causales del mismo; así establece varias variables que además explican la magnitud del cambio en las preferencias partidistas. Según el autor a un realineamiento electoral le precede en primer lugar un debate importante sobre temas particularmente atractivos y preocupantes para la ciudadanía. En segundo lugar un posicionamiento real por parte del electorado en torno a dichos temas en debate, los cuales producen tanto resistencia como movilizaciones y determinan la definición de bloques de votantes. En tercer lugar la existencia de un liderazgo capaz de promover cambios electorales de gran dimensión y durables. En cuarto lugar el surgimiento de divisiones en las estructuras de los partidos dominantes. Por último, la descomposición de los grupos partidarios de apoyo electoral y su recomposición a lo largo de nuevas líneas de identidad, según la fortaleza o debilidad de los partidos.

La evolución de los temas políticos y su efecto en los procesos electorales vuelve a aparecer en estudios sobre realineamiento a través de autores como Carmines y Stimson (1986, 1989). Según ellos la evolución del debate político está íntimamente ligada al mantenimiento

o desaparición de las lealtades políticas. Así pues la evolución de los temas en el sistema político es un factor que contribuye al cambio en las formas en las que la gente vota.

Por su parte Holt (1978) identifica como variables previas a un realineamiento la intensificación de los intereses de los electores, una radicalización de las posturas de los partidos contendientes respecto a los temas que se discuten en el ambiente político, y una polarización ideológica profunda. Lo anterior no asegura que se consolide con éxito un realineamiento. Ello depende, en parte, de que los actores involucrados tengan una actuación determinante durante el realineamiento, lo cual varía según la conciencia que tengan del momento político.

Por lo mismo, para poder diferenciar entre movimientos de realineamiento abortados y exitosos, cabe considerar la etapa posterior a un realineamiento particularmente el papel que juegan las nuevas alianzas gubernamentales y su desempeño. La etapa posterior a un realineamiento la determina, dicen Clubb, Flanigan y Zingale (1980), la actuación de la nueva mayoría una vez en el gobierno. Es en el nuevo gobierno y en el nuevo partido en el poder donde se garantiza que las etapas iniciales de un movimiento electoral se conviertan en pilares de un realineamiento y éste no se aborte.

3.6. Desalineamiento

Dentro de la teoría del realineamiento se desarrolla de manera fundamental el concepto de desalineamiento electoral. El desalineamiento se caracteriza por el alejamiento de los ciudadanos de los partidos políticos; implica la difusión, aunque no la pérdida total, de los patrones conocidos de identificación partidista y por tanto conlleva cambios en las tendencias de votación que pueden no resultar permanentes, pero sobre todo conlleva indefinición de los electores, volatilidad y abstención electoral. Así como el desalineamiento produce abstencionismo, puede producir realineamientos que no se concretan del todo, o sea en los términos en los que se vio elecciones desviadas, o puede llevar a períodos electorales críticos.

De ello se deriva que el desalineamiento electoral produzca incertidumbre de los participantes en las contiendas. En la medida en la que el desalineamiento contribuye a la volatilidad, los elementos sobre los que se pueden hacer predicciones electorales pierden validez.

Por otra parte, cabe recordar que el desalineamiento tiende a llevar a los ciudadanos a dividir su voto para crear balances en el gobierno, y por tanto se encuentra ligado a la presencia de gobiernos divididos, los cuales se reducen en circunstancias de preferencias electorales sólidas. Sin embargo no debe confundirse el estudio del desalineamiento con el estudio de los gobiernos compartidos. Igualmente una alta volatilidad electoral no debe considerarse como señal unívoca de realineamiento, porque no lo es en sentido estricto (Stanley, 1988). La volatilidad electoral implica modificación en las preferencias partidistas, pero el realineamiento sólo se comprueba, como ya se señaló, si se produce un cambio en la estructura del sistema de partidos, y no siempre es el caso que así sea cuando hay volatilidad (Mair, 1997; Broughton y Donovan, 1999).

4. LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL VOTO Y LAS ELECCIONES EN MÉXICO

Los estudios sobre el voto y las elecciones son relativamente nuevos en México; su desarrollo se encuentra asociado a las transformaciones políticas de los últimos decenios, particularmente a la mayor apertura y confiabilidad en las cifras electorales.

En la década de los años setentas, los escasos trabajos de investigación sobre el tema buscan explicar el comportamiento electoral a partir de indicadores socioeconómicos y de la distribución de la población en regiones urbanas y rurales.

Una década después viene el auge de ensayos que interpretan la participación electoral como una variable dependiente de la cultura política democrática. Para entonces se retorna al trabajo seminal de Almond y Verba acerca del ciudadano-súbdito y surgen términos como el de "reclamo democrático".

No va a ser sino hasta la década de los años noventas que los estudios electorales van a dar un giro que lleva, por un lado, a los enfoques sobre coyuntura electoral que pretenden interpretar el voto mediante el análisis de campañas electorales, candidatos y encuestas de opinión, y por otro lado, a los trabajos de recopilación e interpretación de series de resultados electorales para entender la estabilidad y el cambio en las preferencias políticas y en la distribución del voto.

Ni duda cabe que el primer tipo de trabajos es el que ha tenido mayor desarrollo, debido probablemente al interés de los partidos políticos por entender la lucha electoral y tomar decisiones de las que cosechen beneficios. En cambio, los estudios que asocian las preferencias

ciudadanas a variables estructurales han experimentado menor auge, aun cuando su capacidad explicativa sobre el voto es en realidad mayor que aquella que se queda deliberando sobre la coyuntura.

Es en la línea de los trabajos estructurales que se ubican las contribuciones de investigadores tan destacados como Jorge Buendía, Alejandro Moreno y Alejandro Poiré, entre otros, y donde se colocan los intentos por aplicar la teoría del realineamiento y por tanto mi propio trabajo.

Como puede constatarse, la perspectiva del realineamiento ofrece interesantes posibilidades de aplicación empírica. De hecho conlleva herramientas útiles para el entendimiento de la vida electoral desde el punto de vista de la agregación de los votos de los ciudadanos, su volatilidad y su estabilidad posterior en períodos determinados. No obstante, aunque se han desarrollado importantes investigaciones a partir de dicha corriente en la ciencia política fuera de México, en nuestro país han sido mínimos los intentos por utilizarla, algunos de los cuales han producido únicamente estudios de elecciones específicas y no estudios longitudinales como deben ser los trabajos sobre realineamiento electoral.

Autores como Klesner (1996) y Pacheco (1995) utilizan a mi juicio los términos de realineamiento y desalinamiento con cierta imprecisión conceptual, para por un lado estudiar las bajas electorales del PRI que ellos detectan se han producido sin que se haya estabilizado el voto por lo que concluyen que el realineamiento es poco probable, y por otro lado para analizar el abstencionismo electoral el cual identifican con desalinamiento.

Los trabajos de Reyes del Campillo (2002) representan un avance sobre el que se monta esta investigación. Identifican movimientos del voto que interpretan como realineamiento y reconocen que éste se ha consolidado en tanto se ha establecido en México un pluripartidismo de carácter moderado. Sus análisis contienen un manejo estadístico de los resultados electorales muy completo e interesante, que se basa en las elecciones federales legislativas; sin embargo es un inconveniente el que no se apliquen conceptos centrales de la perspectiva del realineamiento como son el de elección crítica y el de era electoral, y además resulta criticable el que se hable de consolidación del realineamiento cuando se instaure la pluralidad política y se conquista la alternancia y no cuando se ha medido movimiento del voto y posteriormente cuando se ha constatado su estabilización.

Por último, trabajos como los coordinados por Carlos Sirvent (2001) son estudios más completos sobre realineamiento electoral en ciertas entidades, pero presentados como están de manera aislada resultan un tanto meras historias electorales.

En respuesta a estas contribuciones, más allá de lo que ya se ha investigado y la manera en que se ha hecho, en mi trabajo parto de la idea de que la importancia de la aplicación de la teoría del realineamiento al caso del estudio de la transición política mexicana, a la que estamos asistiendo en los últimos años, radica en su capacidad de explicación de la ruptura con la era electoral anterior y del desarrollo de nuevos supuestos básicos que sostienen al sistema político y permiten el funcionamiento del Estado. En particular me interesa el que dicha teoría no sólo permite abordar la continuidad y discontinuidad entre las etapas

electorales, sino también el desarrollo desigual de dichas etapas y la conformación de períodos críticos a través de los cuales se consolidan los realineamientos.

En esta línea convergen otros trabajos útiles para mí, los cuales a partir del estudio de la transición de regímenes autoritarios a democráticos, abordan la cuestión de la distribución desigual de las prácticas y de las instituciones democráticas particularmente a nivel territorial. Así, por ejemplo, Gibson sostiene (2004) que el Estado se encuentra no sólo fragmentado verticalmente, entre distintos niveles de gobierno, sino también horizontalmente entre distintas jurisdicciones espaciales. Esta fragmentación aloja distintos grados de avance democrático, de tal suerte que autoritarismo local tiene su propia dinámica de sobrevivencia en los regímenes democráticos a nivel nacional y puede llegar a suceder, de forma paradójica, que un gobierno democrático a nivel federal se apoye en estructuras autoritarias a nivel local. De aquí que el autoritarismo subnacional, más allá de un recurso local, deba entenderse como parte integral de la dinámica global de los regímenes democráticos¹⁶.

Asimismo Hernández (2002) también se refiere a la forma en la que, concretamente en México, ciertas tendencias electorales a nivel local se mantienen pese al cambio radical del voto en elecciones federales que ha llevado a la alternancia política a nivel presidencial, de forma que no

¹⁶ El autor considera que las élites autoritarias subnacionales desarrollan tres estrategias políticas: la protección de su esfera de poder del poder nacional, la nacionalización de su poder y el control de los vínculos institucionales nacional-subnacionales. Un caso que estudia es el del gobernador Murat en Oaxaca (1998 - 2004)

se llegan a modificar forzosamente ciertos estilos locales de gobierno e incluso se fortalecen al recrear grupos de poder tradicional, y dan por resultado contrapesos al Ejecutivo Federal.

En mi propia investigación sumo estos aportes al estudio del realineamiento en el poder ejecutivo federal y local en México, desde que aparecen indicios de alternancia. Por eso combino una interpretación histórica y fundamentalmente política de las causas del realineamiento y de sus consecuencias políticas en cuanto redistribución del poder político y conformación del sistema de partidos, con un enfoque de medición (entre otros variables de la competitividad, la volatilidad y el abstencionismo) el cual a mi parecer ha hecho falta, subrayando a la vez la regionalización de la evolución electoral.

Capítulo II

Las eras electorales en México

Como se vio en el capítulo anterior la historia política de un país puede entenderse a través del estudio de las eras electorales que la componen, y abarcan varios elementos entre los que destacan los esquemas de participación política, el sistema de partidos, la estructura electoral, el arreglo institucional y la orientación de las políticas públicas¹⁷. Con base en estos criterios, el objetivo principal de esta parte del trabajo es justificar la periodización que sustenta la tesis. Así se reconocen al menos tres períodos o eras a partir de la Revolución. La primera era va de 1910 a 1929, del movimiento armado a la pacificación; comprende la descomposición del viejo grupo gobernante y la construcción de un gobierno fuerte que hace posible la unificación política. La segunda era va de 1929 a 1988 y se caracteriza por la estabilización política del país, a través de la articulación del nuevo grupo gobernante en torno a instituciones centralizadoras. La tercera era se inicia fundamentalmente en 1988 y produce la recomposición de este grupo, tras movimientos masivos del voto que todavía no definen un nuevo alineamiento electoral generalizado, de carácter estable.

¹⁷ Como decía Ladd (1991), cuando se modifica una era electoral cambia la gran alianza política que garantiza el funcionamiento estatal, al hacer crisis los supuestos básicos que sostienen al sistema. Por lo mismo se alteran los patrones de comportamiento electoral los cuales habían permanecido estables a lo largo de varias elecciones (Shaffer, 1991).

Si bien ya se había prefigurado, 1988 es el inicio de un proceso largo de realineamiento que no ha concluido y que se refleja todavía en movimientos importantes del voto y, a la vez, en una volatilidad todavía persistente.

En el desarrollo de mi exposición me interesa destacar dos temas: cómo se ha desplazado a grandes rasgos el voto a partir de 1910, y su vinculación con el sistema de partidos y con la serie de reformas electorales que se fueron desarrollando, particularmente en cuanto a la composición del Congreso de la Unión. En este sentido constato que la evolución electoral se encuentra relacionada con las sucesivas transformaciones de una legislación que por un lado produce ciudadanos con mayor cultura democrática los cuales confían en las instituciones y en el poder de su sufragio, y por otro lado alienta el crecimiento de la oposición en la medida que le otorga cada vez más valor a los votos a su favor.

Más adelante pongo énfasis en las elecciones recientes, tanto federales como locales, muy particularmente en aquellas posteriores al arribo del PAN a la Presidencia de la República, en el ánimo de analizar los efectos de la alternancia en el realineamiento electoral.

Cabe aclarar que en la medida que en este capítulo pretendo ofrecer una visión global, no me limito a presentar las elecciones presidenciales y para gobernador en las distintas entidades federativas. La idea es exponer los componentes históricos de una era electoral que hizo crisis en 1988, señalar algunas características de los movimientos del voto que desde entonces se experimentaron, así como empezar a abordar el estudio de sus determinantes.

1. DE LA REVOLUCIÓN A 1988

1.1. Del movimiento armado a la pacificación y unificación política

La particularidad de la era electoral del México posrevolucionario que se ubicó entre 1910 y 1929 fue la construcción de un gobierno federal fuerte, capaz de articular el apoyo social que requerían las políticas públicas propias de la nueva era modernizadora que se impulsó una vez colapsada la élite gobernante del Porfiriato. Por lo mismo se conformaron nuevas instituciones a través de las cuales se emprendieron acciones de pacificación y unificación política. Sin embargo, en el plano de los procesos electorales y sus instituciones, la tendencia centralizadora y modernizadora fue más lenta que en el resto del sistema político mexicano.

De esta forma si bien en la ley electoral de 1911, así como en la reforma constitucional de 1912, Madero había procurado actualizar al sistema electoral, otorgándoles personalidad jurídica a los partidos políticos y facultándolos para presentar candidatos para las mesas directivas de casilla, y con ello introdujo la elección directa de diputados y senadores, lo fundamental fue que se conservaron, todavía durante este periodo, muchas de las costumbres y procedimientos del siglo anterior que dejaban dichos procesos e instituciones en manos de las autoridades municipales y estatales.

Igualmente durante el gobierno de Venustiano Carranza, la Ley Electoral para la Formación del Congreso Ordinario del 6 de febrero de 1917 incluyó una importante reforma que extendió la elección directa que Madero introdujera en 1912 únicamente para diputados y senadores, a

la elección del Presidente de la República, el cual debía ser electo por mayoría absoluta. Pese a ello también, no fue sino hasta la gran reforma electoral de 1946 que se crearon las instituciones articuladoras de la participación electoral del país, lo que para los analistas constituyó el fin de una etapa de control local y su sustitución por otra de control central y federal.

La razón de esta falta de impulso al cambio se debe al hecho consabido que, para esas fechas, predominaba en la vida política del país una fuerte atomización de los partidos, que alcanzaban únicamente presencia regional, con fuertes liderazgos personales y, por lo tanto, sometidos a las luchas de corrientes internas y a las ambiciones personales. Los liderazgos locales evidentemente se oponían a perder el control de las elecciones.

1.2 La construcción del partido hegemónico

La era electoral que se inició en marzo de 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), diseñado como un partido aglutinador de organizaciones y partidos regionales, y culminó en 1988 año en que llegó a ser disfuncional la centralización de las instituciones electorales en manos del gobierno, tuvo como componentes principales, en primer lugar, este gran partido de estado que por su carácter corporativista e incluyente evitó desprendimientos de su seno, y en segundo lugar una legislación electoral adecuada al mismo y diseñada para controlar a cualquier oposición o enfrentarla, así como para resolver cualquier conflicto postelectoral.

El PNR fue el partido de la posrevolución, de la amplia alianza entre los poderes regionales para constituir instituciones políticas estables; fue también el partido de un gobierno con valores sociales, que con el tiempo cristalizó en la edificación de un amplio aparato estatal, que asumió como tarea la construcción de la nueva sociedad.

El PNR fue el primer intento exitoso por superar el localismo político. Tres años después, en 1933, sorpresiva y transitoriamente el PNR se reformó para sustituir la afiliación colectiva por la afiliación individual y acabar sumando y extinguiendo a los partidos locales. Sin embargo, la transformación de fondo que vino a determinar la forma que desde entonces adquirió la participación al interior del partido se consolidó en 1938, cuando el PNR volvió a cambiar y se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), organizado a partir de la afiliación sectorial, con lo que consolidó la centralización y puso fin a la dispersión del poder.

Algunos trabajos de investigación recientes destacan la relevancia que en dicho proceso centralizador del partido, jugó la reforma que prohibió la reelección consecutiva de diputados en el año de 1933, debido a que creó condiciones para el control centralizado del proceso de nominación de candidatos, aceleró la integración de fuerzas locales en una organización nacional, y facilitó la asimilación de movimientos políticos emergentes¹⁸.

¹⁸ Jeffrey Weldon (2002, 198-199) afirma que, si bien en 1933 todavía no quedaba del todo claro quien se beneficiaría de la reforma antireeleccionista, a la postre representa la clave para comprender la subordinación del Congreso mexicano al Presidente. El control del legislativo, el liderazgo de su partido y la disciplina interna del mismo, dice el analista, son las fuentes metaconstitucionales del presidencialismo en México.

Así las cosas, si bien gracias a su exitoso nacimiento el PNR pudo enfrentar el conflicto postelectoral que se vivió en 1929 con la disidencia de José Vasconcelos, las elecciones presidenciales de 1940 con la disidencia de Juan Andrew Almazán sí llegaron a poner en entredicho el entramado institucional de las elecciones.

1.3. Disidencias y oposición política

El 7 de enero de 1946, y con estos antecedentes como fondo, se promulgó una nueva ley electoral, que marcó un gran cambio en la concepción y manejo de las elecciones, fundado en la creencia que la centralización en instituciones electorales federales permitiría procesos más legítimos y evitaría su manipulación por los grupos de poder locales.

Para las elecciones presidenciales de 1946 el Partido Acción Nacional logró por primera vez cuatro asientos en la Cámara de Diputados, y el Partido Fuerza Popular formado para lanzar la candidatura de Ezequiel Padilla, obtuvo un diputado, lo que a decir de algunos historiadores, demostró las bondades de la nueva composición de la estructura electoral.

CUADRO 1.
Elecciones presidenciales en México, 1929-1946

Partido Político	Año			
	1929	1934	1940	1946
PNR PRM PRI	93.60%	98.20%	93.90%	77.90%
PDN PA	5.30%			

Partido Político	Año			
	1929	1934	1940	1946
PC	1.10%	0.02%		
CRPI		1.10%		
PSI		1.00%		
PRUN			5.70%	
PDM				19.30%
OTROS			0.40%	1.50%

Fuente: Sirvent, Carlos, 2005, p.216.

La reforma de 1949 precisó muchos aspectos de la organización y de la vigilancia de los procesos electorales que habían quedado insuficientemente especificados en la ley electoral de 1946.

Cinco años después, el 4 de diciembre de 1951, se promulgó una nueva reforma, que presentó novedades tanto en lo que se refiere a la integración de la Comisión Nacional de Vigilancia Electoral, como en el capítulo relativo a los partidos políticos.

Es así como se obligó a los partidos políticos a incluir en sus estatutos un sistema de elección interna para designar a sus candidatos, que no podía consistir en actos públicos semejantes a las elecciones constitucionales. De esta manera se clausuraba la posibilidad de celebrar primarias cerradas, y se las sustituía por las convenciones, sistema que seguiría en vigor hasta la ley del 22 de diciembre de 1977 inclusive, y cuyo objetivo era garantizar el control del mecanismo partidario, frente a los intereses caciquiles de los gobernadores.

A raíz de las elecciones presidenciales de 1952, en las que la disidencia representada por Miguel Henríquez Guzmán había obtenido cerca de 600,000 votos, que significaban cerca del 16% de la votación total nacional, el movimiento encabezado por el general y organizado en la

Federación de Partidos del Pueblo (FPPM) llegó a tener tal fuerza que parecía que, por fin, en el marco de las instituciones electorales y como escisión del partido gobernante, se podría llegar con éxito a consolidar un nuevo partido político nacional, capaz de competir por la hegemonía.

Sin embargo la reforma a la ley electoral del 7 de enero de 1954 vino a frustrar las esperanzas apostadas a favor de la democracia. En efecto, la nueva ley estableció que para obtener el registro un partido político debía cumplir con requisitos que más que duplicaban el mínimo de miembros que contemplaba la ley de 1951: de 30,000 miembros se subió a 75,000 con más de 2,500 registrados en las dos terceras partes de las entidades federativas. Adicionalmente, el artículo 2° transitorio del decreto de reformas precisó que los partidos registrados, como era el caso de la FPP, deberían cubrir este requisito un año antes de acuerdo al artículo 42 de la ley para poder participar en las elecciones intermedias de julio de 1955. De cualquier manera, el 1° de marzo de 1954 la FPPM perdió su registro debido a diversos incidentes de violencia en la Ciudad de México y a una presunta intentona de rebelión ocurrida en Ciudad Delicias, Chihuahua.

De esta forma el gobierno de Adolfo Ruiz Cortínez (1952-1958) acabó con el henriquismo pero no tuvo intención de quedarse sin oposiciones. Su objetivo fue crearlas él mismo a partir de coincidencias básicas de intereses. Es por esta razón que en 1954 alentó la formación del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) con simpatizantes del henriquismo, ubicados entre los grupos militares. El PARM obtuvo su registro por acuerdo de la Secretaría de Gobernación publicado el 6 de julio de 1957.

Después de la desaparición de la FPPM, únicamente el PRI tenía fuerza y presencia en todos los distritos electorales que se disputaban. Los demás partidos presentaban candidatos únicamente en algunos distritos, lo cual se reflejaba en las mesas electorales.

De acuerdo a los resultados de las elecciones para diputados federales, de 1943 a 1961, el desempeño electoral de las oposiciones fue muy pobre.

En las elecciones intermedias de 1943 y de 1949 los resultados obtenidos por los partidos de oposición fueron los siguientes: el PAN obtuvo el 5.33 % de los votos en 1943 y el 5.59% en 1949; el PP por su parte obtuvo el 0.5% en 1949 (El PP se formó en 1948).

En las elecciones para diputados que coincidieron con las presidenciales (1946 y 1952), el PRI perdió terreno frente al PDM y al FPP; sin embargo, en 1958, y una vez que estos partidos se cancelaron, el PRI se estabilizó.

El precio de estos resultados había sido una estructura compuesta por un sistema de partidos débil que empezaba a enfrentar movimientos sindicales disidentes, situación que podía voltearse en su contra.

1.4. La apertura política

Frente a la eventual extinción del sistema de partidos, el 22 de junio de 1963 el gobierno llevó a cabo la reforma a los artículos 54 y 63 constitucionales, que introdujo una nueva modalidad en el sistema de representación electoral, conocida como de diputados de partido. Según

la nueva legislación los partidos minoritarios tendrían derecho a cinco diputados en caso de obtener el 2.5 % de la votación total válida, y uno más hasta un total de 20 por cada 0.5% de votación adicional. Las curules a ser atribuidas a las minorías se agregarían a las conquistadas por mayoría. De esta forma, los asientos adicionales en la Cámara de Diputados, dado el número de partidos registrados, no podían exceder 60.

El sistema preveía también un método automático corrector para evitar la sobrerrepresentación de los partidos minoritarios y excluir al o los mayoritarios de la distribución de asientos vía los diputados de partido. El tope de diputados a ser atribuidos por este método era de 20, tal como se mencionó, y el partido que lograra este número o más de asientos por mayoría relativa no se beneficiaría del previsto para las minorías. Y al revés, el partido que obtuviera menos de 20 diputados de mayoría relativa, se le atribuirían curules, siguiendo la regla del 2.5% y 0.5% hasta un tope de 20, sumados los de mayoría relativa, en caso de haberlos, y los asignados como diputados de partido.

Se trataba de una composición mixta muy original, que combinaba el sistema electoral de mayoría con otro que abría las puertas a una representación limitada de las minorías, sin llegar a ser de carácter proporcional en dos sentidos. Por uno lado introducía un cociente electoral predeterminado por ley y no, como sucede con el sistema proporcional, producto de la división del total de votos entre el número de curules. Por otra parte conservaba únicamente el distrito uninominal, cuando normalmente todo sistema de representación proporcional se acompaña de una división geográfica en distritos plurinominales.

Ahora bien, una debilidad de la reforma de 1963 resultó ser, a la larga, el que no había previsto la desaparición legal de los organismos políticos que no obtuvieran el porcentaje mínimo de votación requerido para acreditar diputados de partido. Así subsistieron y conservaron su registro el PPS (Partido Popular Socialista) y el PARM, aunque se detectó una tendencia al bipartidismo. El único voto de oposición eficaz parecía ser a favor del PAN, único partido que entre 1952 y 1970 compitió con el PRI con un candidato propio a la Presidencia.

Sin embargo, hay que señalar que algunas investigaciones sobre el PAN han sostenido que las reformas que dieron origen a la figura de los diputados de partido, así como las que después abrieron el sistema de representación proporcional, tuvieron la desventaja de debilitar el aparato regional de los partidos de oposición. En efecto, al estar preocupados dichos partidos por lograr un caudal de votos alto, para contar con el mayor número posible de representantes por esta vía, descuidaron a menudo la lucha por los triunfos de mayoría relativa, que son los que realmente proporcionan arraigo local.

Contribuyó asimismo al debilitamiento de los pequeños partidos el que, con excepción del PAN, cometieran el error reiterado de utilizar las diputaciones de partido y más tarde de representación proporcional para colocar a sus cuadros burocráticos, mismos que por su lejanía con el electorado no hubieran tenido otra forma de acceder a la Cámara de Diputados. Por el contrario, el PAN siempre privilegió el ingreso por la vía de los diputados de partido de sus miembros más populares que recompensaba por su lucha electoral.

La reforma de 1963 tuvo efectos inmediatos sobre la competencia electoral. Para empezar desaparecieron los casos de distritos con elecciones sin opción, y se redujo el número de distritos con competencia bipartidista, lo que contribuyó a fortalecer el sistema de partidos. En 1967 por ejemplo, entre el PAN y el PPS cubrieron prácticamente todos los distritos; de un total de 178 distritos el PAN cubrió 176 y el PPS 175.

Los estudios sobre elecciones en México de aquel entonces mostraron que la urbanización estaba negativamente relacionada con el voto al PRI. Tal enfoque podría haber previsto que la modernización jugaría en contra del PRI, como muchos años después afirmara Héctor Aguilar Camín en su estudio sobre las elecciones de 1988¹⁹. Para entonces incluso se llegó a hablar de la segmentación entre los electores urbanos y rurales, para demostrar entre otras cosas que los distritos disputados entre los partidos políticos eran urbanos. Sin embargo, pese a la urbanización acelerada, los datos electorales volvieron a reiterar en 1972 la agonía del PPS y del PARM con lo que se acentúa la tendencia al bipartidismo.

Por otra parte resaltaba la injusticia del sistema en cuanto al "costo" de la curul en términos de votos.

¹⁹ Según Aguilar Camín (1988, 16), de forma paradójica, la posrevolución mexicana pagaba las cuentas de su eficacia y las soluciones de ayer eran los problemas de entonces. La transformación productiva destruía el territorio, el triunfo sobre la mortalidad se traducía en saturación demográfica, el modelo industrializador obstaculizaba la exportación, los actores emergidos de las décadas de paz se oponían al modelo político, la lógica corporativa era cada vez menos representativa y la centralización derivaba en congestiónamiento.

Estas circunstancias explican que ese mismo año el Ejecutivo, reflejando el deseo de conservar la estructura partidaria, enviara al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas constitucionales que proponía reducir el mínimo de votación total para acreditar los primeros cinco diputados de partido de 2.5% a 1.5%. Asimismo proponía aumentar el número tope de curules del mecanismo corrector, de 20 a 25. Según señala el investigador Luís Medina (1978), quizás el gobierno esperaba que dichas modificaciones aunadas a la reducción de la edad para el voto activo (de 21 a 18 años), y a la también reducción de la edad de voto pasivo para diputados (de 25 a 21 años) y para senadores (de 35 a 30 años), realizadas en 1970, fueran un aliciente adicional para engrosar la votación del PPS y el PARM.

Dentro de esta línea, en la nueva Ley Federal Electoral que se aprobó en 1973, además de los puntos ya indicados, se modificaron los requisitos para registrar nuevos partidos: se redujo el número exigido de afiliados de 75 a 65,000, pero se determinó como requisito un mínimo de 2,000 en las dos terceras partes de las entidades federales. Además se incrementó el número de circunscripciones a 196.

Las modalidades introducidas demostraron su utilidad, al lograr el PPS y el PARM incrementar su votación precisamente en las elecciones de 1973. Sin embargo, las elecciones presidenciales de 1976 fueron terribles para los partidos minoritarios, que no sólo sufrieron el descenso de su votación, sino que además no lograron presentar candidatos propios a la contienda presidencial.

Otra característica de las elecciones de 1976 fue la presencia de nuevas organizaciones partidistas que luchaban por su registro: el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano.

Las circunstancias aludidas llevaron a la necesidad de abrir cauces a las oposiciones, siempre y cuando no se pusiera en riesgo la hegemonía priísta. De ahí nació la reforma política electoral de 1977.

1.5. La liberalización política

En el mes de diciembre de 1977, fueron promulgadas las reformas constitucionales y la nueva ley electoral que contenían novedades que cambiaron estructuralmente el sistema electoral mexicano.

Destaca la constitucionalización de los partidos y de sus funciones políticas, así como el acceso en forma permanente a los medios de comunicación, lo cual es un avance respecto a las reformas de 1973 que limitaban dicho acceso únicamente al período de elecciones.

En cuanto al sistema de representación electoral, la nueva reforma cambió de fondo el mecanismo de los diputados de partido, que había sido hecho para responder a un sistema de partidos limitado y que por lo tanto, frente a la nueva pluralidad, resultaba inoperante. Como afirma Luís Medina (1978), dicho mecanismo había sido diseñado a la medida de un panorama político de cuatro partidos, el mayoritario y tres minoritarios de oposición. Su certificado de nacimiento le impedía ajustarse a la nueva situación. En efecto, con la vieja fórmula, en el supuesto del registro de tres nuevos partidos, como finalmente fue el

caso, y de que todos los partidos de oposición obtuvieran el máximo de votación necesario para acreditar el tope de 25 diputados cada uno, la oposición hubiera podido llegar a representar el 43.3% del total de diputados en la Cámara de Diputados.

El nuevo sistema electoral conservó un sistema mixto con dominante mayoritario. Por lo mismo se amplió el tamaño de la Cámara de Diputados, pasando de 300 curules a un total de 400, de las que se dispuso que 100 serían distribuidas con base a una fórmula electoral de carácter proporcional, únicamente entre los partidos minoritarios. Lo anterior debido a que la legislación limitó el acceso a la representación proporcional a los partidos que hubiesen obtenido 60 o más constancias de mayoría, lo cual significó que el partido mayoritario quedó fuera de la representación proporcional.

De esta manera se establecieron grandes circunscripciones en las cuales los partidos debían presentar listas de candidatos. El votante debía votar dos veces en dos boletas distintas: una por el candidato de distrito y otra por la lista del partido en la circunscripción plurinominal. Así los partidos minoritarios aseguraban al menos la cuarta parte de las curules.

A lo anterior se añadió un sistema por demás complicado para crear una barrera a la posibilidad de los partidos de tener un gran número de diputados de mayoría y de representación proporcional. Se estableció así que en el caso de que dos o más partidos con derecho a participar en la distribución de las listas regionales obtuvieran en su conjunto 90 o más constancias de mayoría, sólo sería objeto de reparto 50 de las 100 curules por distribuirse de forma proporcional.

Más adelante, en diciembre de 1986, nuevas reformas constitucionales fueron promulgadas que dieron paso a la nueva ley electoral del 12 de febrero de 1987, la cual produjo el Código Federal Electoral.

Respecto al sistema de representación política, si bien otra vez se conservó el sistema mixto con dominante mayoritario, se modificó el número de representantes de carácter plurinominal que había sido establecido en 1977. Se agregaron 100 curules más mediante el sistema de representación proporcional, quedando constituida la Cámara de Diputados, a partir de entonces, por 500 diputados: 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. Con esta reforma se amplió el espacio mínimo para los partidos minoritarios establecido en la ley anterior, pasando del 25% al 30%. Sin embargo, en esta ocasión, todos los partidos podían acceder al sistema de representación proporcional.

Por otra parte, las tres circunscripciones plurinominales, constituidas a partir de criterios geográficos que agrupaban a las entidades federativas en la reforma de 1977, las cuales habían subido a cuatro para los comicios de 1982, pasaron a ser entonces cinco, que son las existentes en la actualidad.

Para poder participar en la distribución de curules plurinominales, como sucede hasta ahora, cada partido debía presentar cinco listas correspondientes a cada circunscripción, con 40 nombres cada una de ellas de presuntos diputados de representación proporcional. El requisito de los partidos para acceder a los diputados de representación proporcional establecidos en la lista de cada circunscripción, era el que su votación rebasara el 1.5% del total de la votación emitida en dicha circunscripción.

Sin embargo, como limitante para que un partido tuviera diputados bajo esta fórmula, se estableció que la votación del mismo no fuera del 51% ó más de la votación nacional efectiva y que su número de constancias de mayoría relativa no representara un porcentaje del total de la Cámara igual o superior a su porcentaje de votos, o bien que, en el caso una votación menor del 51% de la votación nacional efectiva, su número de constancias de mayoría relativa no fuera igual o mayor a la mitad más uno de los miembros de la Cámara. Por lo mismo si algún partido no rebasaba el 51% o más de la votación nacional efectiva y el número de constancias de mayoría relativa representaba un porcentaje del total de la Cámara inferior a su referido porcentaje de votos, podía participar en la distribución de diputados de representación proporcional, hasta que la suma de diputados obtenidos por ambos principios representara el mismo porcentaje de votos.

Igualmente se estableció que ningún partido tendría derecho a que le fueran reconocidos más de 350 diputados, aún cuando hubiere obtenido un porcentaje de votos superior. En contraparte se incluyó la famosa "cláusula de gobernabilidad", según la cual, si ningún partido obtenía el 51 % de la votación nacional efectiva y ninguno alcanzaba, con sus constancias de mayoría relativa, la mitad más uno de los miembros de la Cámara, al partido con más constancias de mayoría le serían asignados diputados de representación proporcional, hasta alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara.

Con la nueva reforma al sistema electoral se pretendía mejorar la representación de las minorías, a través del aumento del número de curules de representación proporcional y, a la vez, se establecía un mecanismo de mayor proporcionalidad entre votos y escaños, al permitir al partido mayoritario acceder a la representación proporcional.

Ahora bien, para asignar las curules de representación proporcional, la ley estableció desde entonces la fórmula de primera proporcionalidad, que es la que resulta de los principios de cociente rectificado, cociente de unidad y resto mayor. El cociente rectificado se obtiene dividiendo la votación efectiva de la circunscripción plurinominal entre el número de sus curules multiplicado por dos. El cociente de unidad se obtiene dividiendo la votación efectiva, menos los votos utilizados por cociente rectificado, entre el total de curules que no haya sido distribuido. El resto mayor se utiliza cuando después de aplicar los principios anteriores todavía sobran curules por distribuir.

Por otra parte la nueva ley eliminó el sistema de doble voto o doble boleta en la elección de la Cámara de Diputados, una para el sistema de mayoría y otra para el de representación proporcional, que se había establecido en 1977. Se dejó por tanto una sola boleta en respuesta a la crítica formulada en el sentido de que, con la doble boleta, el PRI canalizaba el voto plurinominal que no le era necesario hacia algunos pequeños partidos aliados, como eran el PST y el PARM, los cuales se veían beneficiados.

Las reformas electorales de 1977 y de 1987 arrancaron la liberalización política del sistema. El 3 de mayo de 1978 fueron registrados como partidos el PCM, el PDM y el PST, que sumados a los existentes dieron siete partidos que se presentaron en la contienda de 1979 y que mantuvieron su registro al lograr al menos el 1.5% de la votación. Asimismo, se registraron cuatro asociaciones políticas, registro contra el cual votó el PAN. Ninguna de ellas dio por resultado un partido político fuerte y duradero; solo tres de ellas se transformaron en partido (PSD, PRT y UIC) y perdieron pronto su registro.

El 11 de junio de 1981 fueron aprobados los registros condicionados del PRT y del PSD, con el voto en contra del PAN, PST y PPS.

La LOPPE establecía que el registro se perdía en caso de no obtener al menos el 1.5% de la votación en tres comicios sucesivos. Este punto se reformó en 1981, estableciendo que se perdía con una sola vez que no se obtuviera el mínimo.

En 1984 el PARM solicitó y obtuvo su registro definitivo.

En las nuevas circunstancias, para 1983, en Durango el PAN ganó la capital del estado y dos diputaciones de doce.

En Chihuahua el PAN obtuvo el triunfo en todas las ciudades importantes, ocho en total, más tres que ganaron otros partidos de oposición. En total el PRI perdió 11 de 67 municipios, que en términos de votos significó que el PRI obtuvo 202,775 de un total de 426,330.

En 1985, en las elecciones intermedias el PRI cayó en su votación. Obtuvo 11, 575,063 votos, es decir, 3, 021,009 votos menos que en 1982; asimismo perdió 11 diputaciones de mayoría. Pese a ello el PAN retrocedió 1.9% al pasar de 17.5% a 15.6% de la votación; esto significó que bajó 909.210 votos y perdió nueve diputaciones con respecto a 1982 (42 contra 50). En suma, los mayores crecimientos los obtuvieron el PPS, PST y PARM a costa de los partidos grandes.

Comparando el crecimiento del padrón con el crecimiento de la votación por partido político, los datos demuestran que de 1946 a 1976 la curva de crecimiento del voto priísta es ascendente pero en menor medida que

el voto hacia las oposiciones. El padrón crece en un 91%, en tanto que el PRI crece en 65% y las oposiciones en 77%. Hacia la década de los 80 la tendencia desfavorable al PRI se va a agudizar, al punto que el crecimiento resulta negativo²⁰.

CUADRO 2.
Elecciones presidenciales en México, 1952-1982

Partido Político	Año					
	1952	1958	1964	1970	1976	1982
PRI	74.30%	90.60%	87.60%	83.20%	93.90%	71.60%
PAN	7.80%	9.40%	11.00%	13.80%		16.00%
PSUM/PMS	-	-	-	-	-	3.70%
PPS	2.00%	-	0.70%	0.90%	3.90%	1.60%
PARM	-	-	0.50%	0.50%	2.10%	1.10%
PST/PFCRN	-	-	-	-	-	1.50%
PRT	-	-	-	-	-	1.80%
PDM						1.90%
FPPM 1952	15.90%	-	-	-	-	-
PSD 1982	-	-	-	-	-	0.20%
Votación Total	3'651,201	7'473,057	9'442,185	14'065,820	16'454,939	22'557,063
Padrón Electoral	-	-	13'589,594	21'654,217	25,913,215	31'617,030
Partido Político	Año					
	1952	1958	1964	1970	1976	1982
Abstencionismo (%)			30.50%	35.00%	36.50%	28.70%

Fuente: Sirvent, Carlos, 2005, p.217.

²⁰ Lo anterior, a decir de Juan Molinar (1991), se debe a que las características de la sociedad que resultan negativas para el PRI se desarrollan y acumulan, como son el desarrollo de la población que vive en zonas urbanas, así como el crecimiento de la población que trabaja en los sectores secundario y terciario y el aumento de la escolaridad.

2. LA NUEVA ERA ELECTORAL

2.1. Las elecciones de 1988

El 6 de julio de 1988 se llevaron a cabo las elecciones para renovar la totalidad del Poder Legislativo y la Presidencia de la República. Pese al triunfo del PRI resultaron ser sus peores comicios hasta entonces, en la medida en la que cayó en 15 puntos respecto a los comicios de tres años antes y 20 respecto a las elecciones presidenciales anteriores; perdió casi dos millones de votos con respecto a 1985 y cinco con respecto a 1982. Además resultaron ser también los comicios más controvertidos de la historia reciente del país, tanto por los resultados electorales como por el conjunto de conflictos e impugnaciones que los rodearon.

Concluyó así un período de liberalización que había impulsado la ampliación de la representación política y abierto las puertas al registro de nuevos partidos políticos, pero que sin embargo no había puesto en cuestión la hegemonía del partido mayoritario. Las elecciones de 1988 marcaron el punto de partida de una nueva etapa caracterizada por la redistribución del poder electoral y de ruptura con el período liberalizador de la reforma política de 1977.

Así, por primera vez en la historia de México, el nuevo Presidente de la República fue electo con a penas la mitad de los votos totales. De hecho Carlos Salinas obtuvo el 50.36% de los votos, con lo que resultó ser el primer candidato presidencial del PRI que perdió en varias entidades federativas, como fueron Baja California, Estado de México, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal. Asimismo perdió alrededor de cien distritos, logrando la oposición establecer mayoría en varios de ellos. En

concreto entre el PAN y el FDN ganaron por mayoría absoluta 54 distritos, más otros 54 ganados por mayoría simple, lo que da un total de 108 distritos perdidos por el PRI.

El segundo lugar después del PRI, lo obtuvo la coalición denominada Frente Democrático Nacional (FDN), compuesta por una amplia alianza de pequeños partidos de tradición progubernamental, como el PARM, PPS y PFCRN, que al lado de las organizaciones de izquierda acreditaron como su candidato al líder de una fracción disidente del PRI: Cuauhtémoc Cárdenas, que obtuvo poco más del 30% de los votos, más que cualquier candidato opositor anterior.

El PAN se colocó como la tercera fuerza con la candidatura de Manuel J. Clouthier, empresario de Sinaloa que logró el 17.07% de la votación, conservando los niveles de elecciones anteriores.

**CUADRO 3.
Elecciones presidenciales por partido político
y entidad federativa, 1988**

ENTIDAD FEDERATIVA	VOTOS								TOTAL
	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PMS	PFCRN	PRT	
AGUASCALIENTES	47,947	84,800	10,433	3,594	4,073	4,420	13,185	488	168,899
	28.42%	50.21%	6.18%	2.13%	2.41%	2.51%	7.81%	0.29%	50.43%
BAJA CALIFORNIA NORTE	100,951	151,739	82,600	15,617	3,365	11,829	42,157	3,949	817,466
	24.39%	36.66%	19.95%	3.77%	0.81%	2.86%	10.18%	0.95%	50.64%

ENTIDAD FEDERATIVA	VOTOS								
	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PMS	PFCRN	PRT	TOTAL
BAJA CALIFORNIA SUR	16,273	46,267	5,439	7,296	410	1,353	7,940	536	150,348
	19.00%	54.02%	6.35%	8.52%	0.48%	1.58%	9.27%	0.63%	56.96%
CAMPECHE	14,364	82,293	7,240	1,882	367	1,131	8,667	163	116,107
	12.37%	70.88%	6.24%	1.62%	0.32%	0.97%	7.46%	0.14%	50.49%
COAHUILA	50,349	178,147	19,541	18,545	959	4,800	54,010	464	328,239
	15.34%	54.27%	5.95%	5.65%	0.29%	1.45%	16.45%	0.14%	37.89%
COLIMA	14,404	46,549	7,865	11,545	1,020	1,661	13,707	565	97,316
	14.80%	47.83%	8.08%	11.86%	1.05%	1.71%	14.09%	58.00%	44.63%
CHIAPAS	22,319	591,786	9,296	10,123	889	7,184	15,723	719	658,195
	3.39%	89.91%	1.41%	1.54%	0.14%	1.09%	2.39%	0.11%	55.36%
CHIHUAHUA	199,334	284,896	14,148	4,694	1,391	4,109	11,907	1,034	521,995
	38.19%	54.58%	2.71%	0.90%	0.27%	0.79%	2.28%	0.20%	40.31%
DISTRITO FEDERAL	639,081	791,531	524,404	224,280	22,855	193,979	457,485	21,390	2,904,169
	22.01%	27.25%	18.06%	7.72%	0.79%	6.68%	15.75%	0.74%	57.00%
DURANGO	60,546	226,822	20,393	15,176	813	13,497	18,015	1,184	356,446
	16.99%	63.63%	5.72%	4.26%	0.23%	3.79%	5.05%	0.33%	52.24%
GUANAJUATO	217,420	319,798	28,853	18,843	27,603	8,886	3,169	1,660	726,312
	29.93%	44.93%	3.97%	2.59%	3.80%	1.22%	14.20%	0.23%	46.18%
GUERRERO	12,450	309,202	16,646	55,236	4,384	16,910	93,974	1,887	510,797
	2.44%	60.53%	3.26%	10.81%	0.86%	3.31%	18.40%	0.37%	42.54%
HIDALGO	24,638	273,041	32,636	27,739	3,830	16,281	41,987	1,170	421,893
	5.84%	64.72%	7.74%	6.57%	0.91%	3.86%	9.95%	0.28%	51.94%
JALISCO	367,350	508,407	77,684	75,589	29,857	27,875	102,092	3,583	1,194,247
	30.76%	42.57%	6.50%	6.33%	2.50%	2.33%	8.55%	0.30%	47.49%
ESTADO DE MEXICO	380,784	694,451	494,981	136,786	36,054	189,775	375,186	17,511	2,331,479
	16.33%	29.79%	21.23%	5.87%	1.55%	8.14%	16.09%	0.75%	55.64%
MICHOACAN	63,188	142,700	42,627	230,057	12,972	11,612	107,155	1,505	614,899
	10.28%	23.21%	6.93%	37.41%	2.11%	1.89%	17.52%	0.24%	40.18%
MORELOS	20,699	93,869	28,822	47,081	1,854	25,467	59,009	1,407	278,208
	7.44%	33.74%	10.36%	16.00%	0.67%	9.15%	21.21%	0.51%	47.67%
NAYARIT	11,731	116,079	31,167	9,535	1,466	11,896	22,601	409	205,214
	5.72%	56.56%	15.19%	4.65%	0.71%	5.80%	11.01%	0.20%	50.63%
NUEVO LEON	166,915	507,524	8,156	4,113	1,511	3,655	11,017	1,265	704,156
	23.70%	72.08%	1.16%	0.58%	0.21%	0.52%	1.56%	0.18%	46.65%
OAXACA	29,111	400,833	78,119	31,434	2,977	17,496	62,870	5,205	628,155
	4.63%	63.81%	12.44%	5.00%	0.47%	2.79%	10.01%	0.83%	46.03%
PUEBLA	107,718	781,085	64,141	33,429	6,082	27,963	67,292	3,631	1,091,658
	9.87%	71.55%	5.88%	3.06%	0.56%	2.56%	6.16%	0.33%	64.39%

ENTIDAD FEDERATIVA	VOTOS								
	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PMS	PFCRN	PRT	TOTAL
QUERETARO	46,251	150,783	16,603	3,854	2,759	2,906	14,270	632	238,058
	19.43%	63.34%	6.97%	1.62%	1.16%	1.22%	5.99%	0.27%	58.15%
QUINTANA ROO	9,138	61,973	6,916	4,915	298	1,219	9,632	141	94,322
	9.69%	65.70%	7.33%	5.21%	0.32%	1.29%	10.21%	0.15%	50.12%
SAN LUIS POTOSI	80,473	259,625	10,304	8,177	6,120	2,515	12,501	672	380,418
	21.15%	68.25%	2.71%	2.15%	1.61%	0.66%	3.29%	0.18%	43.81%
SINALOA	200,066	317,029	67,160	9,164	1,270	8,078	20,115	1,008	623,904
	32.07%	50.81%	10.76%	1.47%	0.20%	1.29%	3.22%	0.16%	56.01%
SONORA	85,579	281,464	13,195	8,623	1,117	4,951	14,168	1,289	410,386
	20.85%	68.59%	3.22%	2.10%	0.27%	1.21%	3.45%	0.31%	45.64%
TABASCO	14,078	199,166	13,514	2,531	1,126	5,186	32,175	252	268,071
	5.25%	74.30%	5.04%	0.94%	0.42%	1.93%	12.00%	0.09%	42.24%
TAMAULIPAS	46,589	279,041	28,355	79,433	2,050	6,483	27,276	836	470,309
	991.00 %	59.33%	6.03%	16.89%	0.44%	1.38%	5.80%	0.18%	41.98%
TLAXCALA	10,818	110,780	22,919	9,578	4,653	5,677	18,860	715	184,000
	5.88%	60.21%	12.46%	5.21%	2.53%	3.09%	10.25%	0.39%	55.44%
VERACRUZ	78,982	948,971	211,511	75,981	13,355	30,528	152,514	4,191	1,516,257
	5.21%	62.59%	13.95%	5.01%	0.88%	2.01%	10.06%	0.28%	49.78%
YUCATAN	95,150	206	1,602	504	176	877	1,981	192	307,657
	31.19%	67.08%	0.52%	0.16%	0.06%	0.29%	0.64%	0.06%	51.10%
ZACATECAS	31,613	194,303	18,890	14,190	1,828	13,869	18,301	399	293,650
	10.77%	66.17%	6.43%	4.83%	0.62%	4.72%	6.23%	0.14%	48.72%
TOTALES	3,267,159	9,641,329	2,016,160	1,199,544	199,484	683,888	2,011,541	80,052	19,145,012
	17.07%	50.36%	10.53%	6.27%	1.04%	3.57%	10.51%	0.42%	50.28%

Fuente: Gomez Tagle, Silvia, 1990, pp 212-215.

Nota: El total de votos por candidatos no registrados y votos nulos fue poco significativo y sumó en total 45,855 votos que equivale al 0.24% de la votación total, razón por la cual se eliminó dicha columna.

Por otra parte, la nueva distribución del voto se reflejó también en la composición del Congreso. Cuatro de 64 senadurías fueron para la oposición. Asimismo el PRI perdió el 22% de los distritos uninominales, que es significativo si recordamos que entre 1946 y 1985 había perdido 72 diputaciones en total. Es relevante en este caso destacar que entre los candidatos priistas derrotados se encontraban aquellos que contaban con el apoyo del sector obrero, siendo derrotados 16 de los 50 candidatos obreros postulados.

CUADRO 4.
Elecciones federales para diputados por partido político
y entidad federativa, 1988

ENTIDAD FEDERATIVA	PAN	PRI	FDN	OTROS
Aguascalientes	28.40%	50.20%	16.10%	5.30%
Baja California	24.30%	36.70%	36.90%	2.10%
Baja California Sur	19.00%	54.00%	25.70%	1.30%
Campeche	12.40%	70.90%	16.30%	0.40%
Coahuila	15.30%	54.30%	29.60%	0.80%
Colima	14.80%	47.80%	35.70%	1.70%
Chiapas	3.40%	89.90%	6.40%	0.30%
Chihuahua	38.20%	54.60%	6.70%	0.50%
Distrito Federal	22.00%	27.30%	48.50%	2.20%
Durango	17.00%	63.60%	18.80%	0.60%
Guanajuato	29.90%	44.00%	22.00%	4.10%
Guerrero	2.40%	60.50%	35.80%	1.30%
Hidalgo	5.80%	64.70%	28.10%	1.40%
Jalisco	30.80%	42.60%	23.70%	2.90%
México	16.30%	29.80%	51.30%	2.60%
Michoacán	10.30%	23.20%	63.90%	2.60%
Morelos	7.40%	33.70%	57.70%	1.20%
Nayarit	5.70%	56.60%	36.70%	1.00%
Nuevo León	23.70%	72.10%	3.80%	0.40%
Oaxaca	4.60%	63.80%	30.20%	1.40%
Puebla	9.90%	71.60%	17.70%	0.80%
Querétaro	19.40%	63.50%	15.80%	1.20%
Quintana Roo	9.70%	65.70%	20.40%	4.20%
San Luis Potosí	21.10%	68.20%	8.80%	1.90%
Sinaloa	32.10%	50.80%	16.90%	0.20%
Sonora	20.90%	68.60%	10.00%	0.50%
Tabasco	5.20%	74.30%	19.90%	0.60%
Tamaulipas	9.90%	59.30%	30.10%	0.70%
Tlaxcala	5.90%	60.20%	31.00%	2.90%
Veracruz	5.20%	62.60%	31.00%	1.20%
Yucatán	31.10%	67.10%	1.60%	0.20%
Zacatecas	10.80%	66.20%	22.20%	0.60%
TOTALES	15.80%	56.80%	25.60%	1.80%

Fuente: Comisión Federal Electoral, 1991.

Sin embargo el gran triunfo de la oposición se dio en el reparto de las diputaciones plurinominales. Con las reglas existentes entonces, el PRI podía aspirar a tener hasta 350 diputaciones por ambas fórmulas. En los hechos en la Cámara apenas alcanzó la mitad del total de curules (260 de 500). Se daba así origen a una situación inédita en el México moderno, que fue la pérdida de la mayoría calificada (dos terceras partes) en el Congreso, que se requiere para que un partido político por sí solo pueda aprobar reformas constitucionales.

Lo nuevo de la situación creada fue el desplazamiento del poder de impugnación de los partidos hacia el Congreso de la Unión, que a partir de entonces, con altibajos, fue perdiendo su carácter monolítico y unipartidista, para dar paso a una nueva trama compleja de intereses representados por diversos partidos políticos que, en su interior, tampoco eran uniformes.

La elección de 1988 demostró que en el nivel regional el rendimiento de los partidos era sumamente desigual. En unos casos hubo predominio de un solo partido, en otros se detectó una estructura bipartidista y en otros más, un sistema tripartidista: 60 distritos tuvieron formato multipartidista y 50 bipartidista. En suma un total 110 distritos, donde se encontraba el 37.8% del electorado nacional, formaron la arena de disputa electoral.

Las elecciones de 1988 marcaron el arranque de un nuevo período que se venía prefigurando en algunos procesos comiciales locales de años atrás, destacadamente los que se llevaron a cabo en Chihuahua durante los años de 1983 y 1985, que centraron la lucha a favor de una nueva distribución del poder electoral y culminaron en desplazamientos masivos del voto, más o menos permanentes a favor de las oposiciones. Desde entonces es que se puede hablar de realineamiento del voto.

Según han señalado varios autores, la ley electoral de 1977 inició un período liberalizador cuyo objetivo principal fue ensanchar los espacios para la participación de nuevos partidos políticos en la escena nacional, de manera que regularizara o institucionalizara a los grupos políticos nacidos de la modernización del país. Esta reforma se agotó en la experiencia electoral de 1988, año en que resultó ineficiente el entramado centralizador de las instituciones electorales en manos del gobierno, dando paso a conflictos y demandas que apuntaron en tres sentidos: reformas en la organización y control de los procesos y órganos electorales; nuevo sistema de representación en la Cámara de Diputados, y garantía de mayor equidad entre los partidos políticos.

2.2. Reformas electorales y redistribución del voto

El 6 de abril de 1990 entraron en vigor las reformas constitucionales aprobadas por la Cámara de Diputados en 1989, al igual que las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1990. Esta primera reforma del salinismo estuvo marcada por las experiencias obtenidas en las elecciones presidenciales anteriores y por una mejor colocación de las oposiciones para negociar frente al PRI y el gobierno, dada la redistribución del poder electoral.

Cabe añadir, sin embargo, que la reforma de 1989-1990 se logró gracias a la alianza exclusiva entre el PRI y el PAN. Incluso, apenas cuatro meses después, en diciembre del mismo año de 1990, el PRI por sí solo hizo una reforma adicional al COFIPE en el punto relativo a la fórmula electoral para la asignación de los diputados plurinominales, misma que quedó publicada en el Diario Oficial del 3 de enero de 1991.

Además en julio de 1992 se llevó a cabo una segunda modificación al COFIPE, con el fin de establecer la regulación de los procedimientos para la elaboración y expedición de credenciales para votar con fotografía.

Con la primera reforma en cuestión fue modificado el sistema de representación en el Poder Legislativo, estableciéndose una nueva organización en la integración de la Cámara de Diputados que buscaba atender la crítica relativa a la sobrerrepresentación que producía la legislación vigente hasta entonces²¹.

Las reglas para la asignación de las 200 curules plurinominales se establecieron de la siguiente manera. Ningún partido político podía contar con más de 350 diputados electos por ambos principios. En el caso de que ningún partido alcanzara por lo menos el 35% de la votación nacional emitida, a todos los partidos con derecho se les asignaría diputados plurinominales, de tal suerte que su representación en la Cámara por ambos principios correspondiera al porcentaje de votos obtenidos. Asimismo, con el fin de garantizar la existencia de mayorías y evitar que la representación plurinomial privilegiara el número de votos, en detrimento del número de triunfos por mayoría, la ley conservó aunque modificada la llamada cláusula de gobernabilidad, según la cual el partido que obtuviera el mayor número de constancias de mayoría y siempre que su votación fuera mayor al 35% de la votación nacional, le serían asignados diputados de las listas regionales, en número suficiente para alcanzar por ambos principios 251 curules. Adicionalmente, le serían asignados dos diputados más por cada punto porcentual obtenido por encima del 35% de la votación y por debajo del 60%.

²¹Ver Núñez, 1991.

Una vez realizada la distribución de diputados plurinominales a partir de los principios anteriores, se procedería a distribuir los diputados plurinominales restantes a partir de la regla de la primera proporcionalidad, la cual se integraba con tres factores: el cociente rectificado, el cociente de unidad y, el resto mayor.

Sustentándose en esta nueva ley electoral los partidos políticos llegaron a las elecciones intermedias de 1991, año en que debían de ser renovadas la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad de la de senadores. Para entonces en el ámbito electoral local se habían presentado cambios de la mayor relevancia en la distribución regional del voto, caracterizados por el crecimiento del PAN, que veía consolidar su avance en los niveles municipal y estatal. De hecho, había conquistado el gobierno de Baja California en 1989, como poco después lo haría con el de Chihuahua en 1992. Además Guanajuato había pasado en 1990 a manos suyas, debido a la renuncia del gobernador priista electo.

CUADRO 5.
Elecciones federales para diputados por partido político
y entidad federativa, 1991

ENTIDAD FEDERATIVA	PAN	PRI	PRD	OTROS
Aguascalientes	19.50%	66.50%	2.60%	11.40%
Baja California	44.70%	45.90%	2.80%	6.60%
Baja California Sur	24.50%	66.40%	1.50%	7.60%
Campeche	3.50%	78.70%	4.30%	13.50%
Coahuila	21.40%	62.90%	7.50%	8.20%
Colima	14.20%	65.80%	10.00%	10.00%
Chiapas	6.20%	76.20%	5.90%	11.70%
Chihuahua	32.40%	58.30%	2.20%	7.10%
Distrito Federal	19.80%	46.20%	12.20%	21.80%
Durango	16.50%	62.20%	5.80%	15.50%
Guanajuato	33.30%	53.40%	4.80%	8.50%
Guerrero	2.90%	62.90%	24.90%	9.30%
Hidalgo	7.60%	72.40%	8.60%	11.40%
Jalisco	23.70%	63.20%	2.70%	10.40%
México	16.70%	53.40%	10.30%	19.60%
Michoacán	8.70%	53.90%	31.10%	6.30%
Morelos	7.50%	66.00%	12.30%	14.20%
Nayarit	4.10%	70.90%	12.90%	12.10%
Nuevo León	26.00%	68.50%	1.30%	4.20%
Oaxaca	5.40%	73.60%	9.50%	11.50%
Puebla	14.90%	69.70%	4.60%	10.80%
Querétaro	21.10%	69.80%	2.40%	6.70%
Quintana Roo	11.70%	76.20%	5.80%	6.30%
San Luis Potosí	30.40%	63.90%	1.30%	4.40%
Sinaloa	23.30%	67.30%	5.10%	4.30%
Sonora	24.20%	68.50%	3.30%	4.00%
Tabasco	2.40%	72.40%	18.80%	6.40%
Tamaulipas	14.60%	63.40%	3.70%	18.30%
Tlaxcala	8.50%	74.20%	6.20%	11.10%
Veracruz	5.00%	75.20%	6.00%	13.80%
Yucatán	35.90%	61.90%	0.20%	0.20%
Zacatecas	9.00%	75.70%	7.10%	8.20%
TOTALES	17.70%	61.40%	8.30%	12.60%

Fuente: Comisión Federal Electoral, 1991.

Por su parte el FDN se había desintegrado y había cedido su lugar al PRD, creado en 1989. Éste vio reducida su presencia a unas cuantas entidades federativas del centro del país, entre otras razones porque había desaparecido el impacto inicial de la coalición de 1988.

A su vez el PRI había preparado se recuperación, que resultó significativa en el orden federal, obteniendo en las elecciones de agosto de 1991 una votación que sus críticos calificaron de imposible y probablemente fraudulenta. De cualquier manera, ganó 290 de las 300 curules de mayoría y en la recién creada Asamblea del Distrito Federal obtuvo los 40 espacios de mayoría.

En este escenario, para 1993, se llevó a cabo la segunda gran reforma del salinismo, tal vez la más importante de este proceso continuo de cambios. Con ella se avanzó significativamente sobre aspectos centrales del debate partidista, mediante más de 60 modificaciones al COFIPE publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 1993. Los cambios más importantes giraron en torno a cuatro puntos: la fórmula para la integración de la Cámara de Diputados, la fórmula para la integración del Senado, la eliminación del sistema de autocalificación y el diseño de medidas relativas a la equidad en la competencia electoral.

Con relación al sistema de representación en la Cámara de Diputados, para 1993 había adquirido fuerza la posición representada por algunas franjas colocadas dentro del PRD que sostenían la necesidad de establecer fórmulas de distribución de escaños que tradujeran con mayor fidelidad el número de votos de cada partido en asientos, eliminando la cláusula de gobernabilidad que, a decir de los críticos,

creaba o fabricaba falsas mayorías. Por encima de los triunfos logrados por el sistema de mayoría, se buscaba privilegiar la suma de votos por partido. De esta manera, al margen de quien hubiera sido el candidato ganador, el objetivo final consistía, en una línea extrema, en llegar en la práctica a un sistema puro de representación proporcional, en donde los votos, al margen de ganadores o perdedores, debían reflejarse en posiciones dentro de la Cámara de Diputados.

En contra de esta posición, aunque reconociendo el debate alrededor de la cláusula de gobernabilidad, ganó la propuesta impulsada por el PAN y el PRI, que si bien otorgaba un peso al total de votos obtenidos por los partidos, consideraba igualmente relevante premiar los triunfos de mayoría relativa, con el fin de que las elecciones sirvieran no sólo para representar en el Poder Legislativo al mosaico ideológico del país, sino que además fueran útiles para construir mayorías.

De tal suerte la reforma de 1993 eliminó la llamada cláusula de gobernabilidad, pero abrió el sistema de representación proporcional de manera que los partidos entraban al reparto con toda su votación. Se estableció entonces que a los partidos, adicionalmente a las constancias de mayoría que hubiese obtenido, le serían asignados el número de diputados por el principio de representación proporcional que le correspondieran de acuerdo a su votación nacional emitida. No obstante se fijaron ciertos límites: en ningún caso un partido podría contar con más de 315 diputados y ningún partido que hubiera obtenido el 60% o menos de la votación nacional emitida podría contar con más de 300 diputados.

La reforma de 1993 resultó ciertamente insuficiente para aquellos que venían sosteniendo la posición crítica a la cláusula de gobernabilidad, en la medida en la que a decir de los analistas la solución resultó peor, puesto que la primera y segunda fuerza electoral podrían resultar todavía más beneficiadas y verse más sobrerrepresentadas. Por esta razón mantuvieron su crítica que, como se verá más adelante, tuvo mejor éxito en la reforma de 1996, en la que se regresó a una especie de cláusula de gobernabilidad atemperada.

En cuanto al Senado, se llevó a cabo un debate que desembocó en el planteamiento de la necesidad de incluir para el mismo, en la nueva reforma, algún sistema de representación proporcional similar al imperante en la Cámara de Diputados. Así se amplió dicha Cámara de 64 a 128 senadores, quedando cuatro senadores por entidad: tres de mayoría y uno de primera minoría.

2.3. Las elecciones de 1994

El 18 de mayo de 1994, por vez primera con el consenso de todos los partidos, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las reformas al Artículo 41 de la Constitución, así como a 19 artículos del COFIPE, los cuales junto con un conjunto amplio de acuerdos en el seno del IFE, que amplían su autonomía, y las reformas al Código Penal publicadas el 25 de marzo del mismo año, que tipifican 17 delitos electorales, constituyen los cambios que permitieron transitar las elecciones presidenciales de 1994 sin mayores sobresaltos.

Con esta legislación electoral, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en las que el candidato del PRI obtuvo 17, 162, 013 votos que equivalen al 48.77% de la votación total y al 50.18% de los votos

válidos, seguido por el PAN con 9, 125, 570 votos que equivalen al 25.94% de la votación total y al 26.9% de los votos válidos. En tercer lugar se colocó el PRD con 5, 831, 679 votos, equivalentes al 16.58% de la votación total y al 17.08% de los votos válidos.

CUADRO 6.
Elecciones presidenciales por partido político
y por entidad federativa, 1994

ENTIDAD FEDERATIVA	PAN	PRI	PRD	OTROS*
Aguascalientes	36.67%	46.46%	8.57%	8.30%
Baja California	36.25%	48.94%	8.36%	6.45%
Baja CaliforniaS.	32.24%	55.18%	6.51%	6.07%
Campeche	18.31%	53.88%	20.85%	6.96%
Coahuila	30.67%	48.78%	12.65%	7.89%
Colima	29.83%	50.87%	11.92%	7.37%
Chiapas	11.62%	45.34%	31.93%	11.11%
Chihuahua	27.57%	58.89%	6.07%	7.48%
Distrito Federal	26.58%	42.46%	20.44%	10.52%
Durango	26.94%	50.89%	9.49%	12.68%
Guanajuato	29.26%	53.85%	8.44%	8.46%
Guerrero	9.40%	48.68%	33.72%	8.20%
Hidalgo	17.44%	58.44%	14.98%	9.14%
Jalisco	41.95%	43.82%	6.92%	7.31%
México	25.59%	46.39%	18.08%	9.94%
Michoacán	14.97%	43.69%	34.88%	6.47%
Morelos	22.68%	49.57%	19.27%	8.49%
Nayarit	19.01%	56.76%	16.08%	8.16%
Nuevo León	39.82%	48.19%	2.95%	9.04%
Oaxaca	12.86%	50.00%	27.13%	10.01%
Puebla	25.71%	50.83%	13.97%	9.49%
Querétaro	30.73%	56.45%	5.33%	7.49%
Quintana Roo	28.97%	52.58%	12.27%	6.17%
San Luis Potosí	25.34%	57.02%	9.49%	8.15%
Sinaloa	30.62%	50.55%	13.68%	5.14%
Sonora	38.14%	41.81%	12.95%	7.09%
Tabasco	7.33%	54.65%	32.11%	5.92%
Tamaulipas	25.76%	46.99%	18.47%	8.78%

ENTIDAD FEDERATIVA	PAN	PRI	PRD	OTROS*
Tlaxcala	23.97%	52.57%	15.29%	8.16%
Veracruz	15.87%	51.50%	23.18%	9.45%
Yucatán	40.69%	52.22%	3.12%	3.97%
Zacatecas	22.63%	60.17%	8.78%	8.42%
TOTALES	25.94%	48.77%	16.58%	8.71%

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados, 8 de noviembre, 1994.

* Los partidos agrupados en este rubro son: PPS, PFCRN, PARM, PDM, PT y PVEM; además se incluye candidatos no registrados y votos nulos.

No bien había concluido la calificación de las elecciones presidenciales de 1994, el nuevo Presidente de la República en su discurso de toma de posesión del primero de diciembre de 1994, anunció el compromiso de llevar a cabo una nueva reforma electoral que atendería las demandas de mayor transparencia y equidad en la competencia.

El 25 de julio de 1996, los coordinadores de los grupos parlamentarios de los cuatro partidos políticos que entonces contaban con presencia en el Congreso de la Unión, así como el Presidente de la República, presentaron conjuntamente ante la Cámara de Diputados, una iniciativa de reforma a la Constitución General de la República en materia electoral así como relativa a la organización del gobierno del Distrito Federal, que fueron aprobadas el 30 de julio en período extraordinario de sesiones por todos los miembros presentes de dicha Cámara, y el 1o. de agosto por el Senado de la República, siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de agosto de 1996.

A partir de la reforma constitucional, los partidos políticos se dieron a la tarea de revisar y reformar también el COFIPE, para adecuarlo a la nueva reforma constitucional. Sin embargo en este caso las cosas no salieron por unanimidad, debido a que los partidos no lograron ponerse de acuerdo sobre los temas relativos al monto del financiamiento

público, así como a la flexibilización de las coaliciones; por lo tanto, la reforma a la ley secundaria se hizo sin el voto del PRD y del PAN, siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de noviembre de 1996.

La reforma electoral de 1996 estableció cambios en la integración del Poder Legislativo. En efecto se modificó el porcentaje mínimo de votos que debía obtener un partido para poder tener acceso a los escaños de representación proporcional en la Cámara de Diputados, al pasar de 1.5% a 2%. Igualmente se redujo el máximo de representantes de un partido de 315 a 300 diputados por ambos principios, de tal manera que por ley ningún partido podría en ninguna circunstancia contar con las dos terceras partes del Congreso para llevar a cabo reformas constitucionales. Por otra parte se atemperó la llamada "sobrerrepresentación": ningún partido podría contar con un número de diputados que significara más de 8% respecto a su porcentaje de votación, lo cual quería decir que si un partido político obtenía el 42.1% o más de la votación efectiva, tendría derecho de tantas curules como fueran necesarias para alcanzar la mayoría absoluta de los escaños.

Como puede observarse, la tan criticada por las oposiciones de izquierda y mal llamada "cláusula de gobernabilidad" sigue vigente aunque, como se dijo antes, atemperada. Dicha cláusula, aprobada por primera vez en la reforma de 1987, consistió en garantizar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados a aquel partido con mayor votación nacional; posteriormente, con la reforma de 1989 se modificó dicha cláusula, al establecer que para que un partido se beneficiara de la llamada sobrerrepresentación debía obtener un mínimo de 35% de los votos; después, en la reforma de 1993 desapareció, siendo sustituida por un mecanismo que no reducía la sobrerrepresentación; finalmente, con la

reforma de 1996, se regresó a la cláusula pero reduciendo la sobrerrepresentación al 8%, con lo que se volvió más difícil beneficiarse de dicha cláusula.

Algunos estudios que tienen como objeto el principio de la representación proporcional, han venido sosteniendo que entre sus ventajas se encuentran no sólo la creación de órganos con una representación más completa, que incluye a mayorías y minorías, sino que, en casos como el de México, además ha alentado la pluralidad partidista y la competencia, lo que se demuestra a partir de la reforma de 1963 con la creación de los diputados de partido.

Sin embargo algunos otros trabajos, como el de Beatriz Magaloni (1996), sugieren que el sistema de representación proporcional facilita a la larga el mantenimiento del sistema de partido dominante, debido a dos razones: por un lado tales reglas actúan como desincentivo para la consolidación de coaliciones electorales; por otro lado los votantes de oposición tienden a dispersar su voto.

De hecho, el análisis comparado aplicado a los sistemas electorales, ha demostrado que existe una estrecha relación entre las fórmulas electorales aplicadas para la representación política y la presencia de los partidos políticos en los órganos de gobierno, así como con los incentivos o estímulos a favor de una redistribución del voto. Se ha encontrado que las fórmulas electorales, tales como los sistemas de representación proporcional, explican la proporcionalidad del resultado electoral, es decir, la traducción de votos a escaños²².

²² Dieter Nohlen (1995) ha demostrado que en el caso de México existe una relación directa entre los sistemas de representación proporcional establecidos a través de diversas leyes electorales y la creciente presencia de éstos en el poder legislativo.

De esta manera desde la reforma de 1963, que creó la figura de los diputados de partido, los partidos llamados de oposición al PRI obtuvieron un valor mayor por cada uno de sus votos, por lo cual lograron un aumento significativo de su presencia en la Cámara de Diputados, sin que necesariamente correspondiera a un aumento en su votación. Así, repentinamente en 1964 las oposiciones lograron 35 curules frente a seis que habían obtenido tres años antes, sin haber modificado sustancialmente el porcentaje de votos a su favor.

Desde entonces, cada reforma en el sistema de representación ha significado un incremento sustancial de curules a los partidos de oposición, o dicho de otra manera se ha ido otorgando un nuevo valor al voto, lo que adicionalmente a su vez ha tenido un impacto positivo en el aumento del sufragio a favor de las oposiciones.

El impacto de las reformas electorales sobre la representación política, contribuyó en buena parte a la redistribución del voto y al crecimiento de los partidos políticos de oposición en términos de resultados electorales, situación que condujo a que para las elecciones intermedias de 1997 el PRI perdiera la mayoría relativa en la Cámara de Diputados, con el consecuente fortalecimiento del poder legislativo²³.

²³Según un cálculo interesante de Alonso Lujambio (2000, 39) si el sistema electoral hubiera permanecido estrictamente mayoritario, para ese año con 55% de los escaños, el PRI tan sólo hubiera perdido la mayoría calificada y conservado todavía la mayoría absoluta. Las reformas institucionales representaron un avance de diez años en el crecimiento de la competitividad del mercado electoral.

2.4. Los movimientos del voto federal

Para 1997 México había venido experimentando de manera consistente, desde 1988, una profunda redistribución del voto, caracterizada por la existencia de períodos de reorganización rápida en su alineamiento, como consecuencia de elecciones críticas en que el electorado había cambiado masivamente su voto de un partido a otro. En este sentido, las elecciones de los últimos años parecían estar marcando cambios políticos profundos, que hablaban de una nueva distribución del poder electoral entre partidos políticamente más iguales.

En las elecciones federales de ese año al PRI se le cumplió el peor escenario posible hasta entonces, el PAN sufrió una inesperada derrota en el DF que distorsionó sus cálculos nacionales y el PRD obtuvo un crecimiento significativo en términos de votos y de curules, aunque se mantuvo como un partido eminentemente regional.

CUADRO 7.
Elecciones federales para diputados por partido político
y entidad federativa, 1997

ENTIDAD FEDERATIVA	PAN	PRI	PRD	OTROS
Aguascalientes	36.30%	42.41%	12.97%	8.28%
Baja California	43.32%	35.79%	13.49%	7.29%
Baja California Sur	19.11%	49.50%	12.35%	19.03%
Campeche	8.35%	47.49%	35.77%	8.33%
Coahuila	30.20%	48.71%	14.02%	7.14%
Colima	38.56%	37.43%	19.81%	4.19%
Chiapas	13.16%	50.58%	29.90%	6.09%
Chihuahua	41.21%	42.12%	10.31%	6.34%
Distrito Federal	18.04%	23.62%	45.35%	12.97%
Durango	24.31%	38.20%	10.76%	26.63%
Guanajuato	43.05%	34.25%	12.99%	9.66%
Guerrero	5.77%	46.00%	42.62%	5.55%
Hidalgo	16.16%	50.16%	26.74%	6.90%
Jalisco	44.84%	35.58%	11.75%	7.79%
México	20.00%	35.21%	34.22%	10.53%
Michoacán	18.07%	35.77%	40.22%	5.86%
Morelos	16.07%	36.27%	39.91%	7.65%
Nayarit	23.37%	50.90%	20.70%	5.01%
Nuevo León	49.23%	40.27%	2.95%	7.50%
Oaxaca	12.72%	50.03%	30.88%	6.16%
Puebla	25.64%	48.76%	18.22%	7.35%
Querétaro	45.33%	36.76%	9.37%	8.52%
Quintana Roo	23.23%	46.98%	23.52%	6.25%
San Luis Potosí	38.23%	43.86%	10.78%	7.04%
Sinaloa	30.05%	42.68%	22.67%	4.51%
Sonora	30.90%	37.67%	27.80%	3.62%
Tabasco	4.65%	51.67%	40.73%	3.20%
Tamaulipas	18.54%	47.95%	26.89%	6.58%
Tlaxcala	19.56%	43.39%	23.86%	13.28%
Veracruz	21.48%	43.71%	26.98%	7.76%
Yucatán	38.29%	51.17%	7.43%	3.09%
Zacatecas	25.79%	50.41%	14.01%	9.76%
TOTALES	26.61%	39.10%	25.71%	8.51%

Fuente: Instituto Federal Electoral, Secretaría Ejecutiva, 1997.

En este contexto cabría destacar varios puntos:

1. De acuerdo a los datos definitivos proporcionados por el IFE y corregidos a partir de los resultados de las impugnaciones dados a conocer por el Tribunal Federal Electoral, el PRI obtuvo el 39.10% de la votación nacional para diputados, que si bien lo mantuvo en el primer lugar, muy arriba de sus dos principales contendientes, reflejaron una caída del 11% respecto a los resultados para diputados que obtuvo en 1994 y del 22% respecto a 1991.

La caída en la votación priista se tradujo también en las curules que logró ganar, habiendo obtenido en total 164 diputaciones de mayoría relativa es decir, 109 diputaciones menos que hacía tres años. Sin embargo, gracias al sistema plurinominal o de representación proporcional, le fueron asignadas 75 diputaciones más, con lo que llegó a 239 en total, por lo que, por primera vez en su larga historia, perdió la mayoría relativa en la Cámara de Diputados. Hay que recordar, además, que en el mes de septiembre siguiente, una vez instalada la Cámara de Diputados, un diputado del PRI que había ganado por mayoría en el Estado de México decidió renunciar a su partido e incorporarse a la fracción parlamentaria del PRD, por lo que el PRI quedó con 238 diputados en total.

En términos regionales, el PRI también sufrió serias derrotas. En el DF, segunda entidad con mayor número de electores del país, cayó en su votación a tal grado que, no solamente perdió la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, sino que además, no logró ganar ninguna de la 40 diputaciones locales para la Asamblea y ninguna de las 30 diputaciones federales de dicha

entidad; además, perdió dos de las seis gubernaturas en disputa, Nuevo León y Querétaro, que tienen particular relevancia en términos de la nueva geografía electoral.

Paralelamente, debe destacarse que el PRI se recuperó significativamente en entidades con fuerte competencia como Puebla, Oaxaca, Veracruz y Tabasco en donde logró conservar sus niveles tradicionales de votación y recuperarse frente al PAN y al PRD.

2. El PAN, que después de 1988 venía siendo el principal beneficiario del desmantelamiento de la hegemonía priísta, mantuvo prácticamente su votación nacional de 1994, al aumentar únicamente un 2% su votación nacional y ubicarse en un 26.61%, obteniendo 65 curules de mayoría relativa y 57 de representación proporcional, colocándose prácticamente con igual votación que el PRD aunque con menos escaños.

En el nivel regional, el PAN tuvo un desempeño desigual, puesto que por un lado triunfó en dos gubernaturas importantes como son Querétaro y Nuevo León, pero por otro sufrió una estrepitosa derrota en el DF, en donde cayó al tercer lugar en votación.

Por segunda vez, después de la experiencia desastrosa de las elecciones presidenciales de 1988, el PAN descubrió que su principal adversario era el PRD, como única fuerza que le disputaba los desprendimientos del PRI.

3. El PRD, por su parte, rebasó sus propios cálculos al haber obtenido el 25.71% de la votación nacional para la Cámara de Diputados, lo que significó un crecimiento del 10% respecto a 1994, habiendo alcanzado 70 diputaciones de mayoría y 55 de representación proporcional, con lo que sumó en total 125 diputados, más uno que renunció al PRI y se incorporó a la fracción del PRD; asimismo, en el DF no solo ganó la jefatura del gobierno, sino que obtuvo 38 de las 40 diputaciones locales de mayoría y 28 de las 30 diputaciones federales que se disputaron.
4. Como resultado de los comicios, las oposiciones en su conjunto se convirtieron en mayoría nacional. Para entonces el PAN gobernaba a casi 38 millones de personas y el PRD a 17.5 millones, que equivalían al 61% de la población nacional.
5. Para medir la competitividad electoral del momento, Federico Berrueto (1997) establecía como criterio el análisis de concentración de la votación de los tres principales partidos políticos, a nivel regional, descubriendo el predominio de una competitividad bipartidista en la cual siempre estaba presente el PRI.

A partir de dicho criterio se podían establecer cuatro regiones claramente determinadas: regiones de bipartidismo PRI-PAN; regiones de bipartidismo PRI-PRD, regiones de tripartidismo PRI-PRD-PAN y una cuarta región más reducida caracterizada por el predominio indiscutible del PRI.

Si nos limitamos al proceso electoral federal de 1997, encontramos el bipartidismo PRI-PAN en entidades como Aguascalientes, Baja California Norte, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí. El caso del bipartidismo PRI-PRD comprendía a Campeche, Guerrero, Michoacán, Morelos y Tabasco. Los casos que estaban pasando al tripartidismo PRI-PRD-PAN eran el Distrito Federal, Estado de México, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Tamaulipas. Quedaban como dominio esencialmente priista entidades como Chiapas, Baja California Sur, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas, en donde el PRI había obtenido alrededor del 50% de los votos, con la excepción de Tabasco donde el PRI si bien rebasó dicho porcentaje de votos, estuvo muy cerca del PRD que alcanzó el 40.73%.

Una revisión más cuidadosa del bipartidismo nos indica que el PRI tenía una distribución más pareja de sus votos a nivel nacional a diferencia del PRD que carecía de presencia en Nuevo León, Querétaro y Yucatán con menos del 10% de votación, y del PAN que se encontraba prácticamente ausente de Campeche, Guerrero y Tabasco.

6. Los estudios a nivel distrital realizados por Guadalupe Pacheco (1997) demostraban que había habido un aumento en la competitividad electoral, reflejada en el hecho de que las diferencias entre el ganador y la segunda fuerza se redujeron significativamente. Así, encontramos que en más de 100 distritos electorales la fuerza ganadora logró el triunfo con menos del 10% de la votación; la mayor competitividad se produjo en los distritos

de carácter urbano, lo cual no necesariamente puede ser atribuido a rasgos propios del urbanismo, sino sobretudo a una clara estrategia partidista que concentró la mayor parte de sus esfuerzos y recursos en las zonas en que existía mayor concentración de votantes. Esto es lo que explica también un hecho que en ocasiones los analistas pasan por alto, y es que, en distritos rurales, en donde por circunstancias históricas o de carácter táctico los partidos incrementan su labor, aumenta también la competitividad.

De acuerdo a algunos estudios, el PRI iba ya perdiendo el efecto compensador del voto dominante de las zonas rurales, lo que implicaba una baja significativa en el porcentaje de votación nacional. Así es como, en términos comparativos, encontramos que en 1994 el PRI obtuvo la mayoría absoluta en la mitad de los distritos electorales; ahora, en 1997, se redujo a menos de 65 distritos, obteniendo por primera vez una votación inferior al 30% en un buen número de distritos.

Se puede afirmar, a partir de los datos anteriores, que el PRI había perdido respaldo electoral prácticamente en todos los distritos, independientemente de su carácter rural o urbano.

El PAN por su lado, concentró su mayor pérdida en la zona del Valle de México; en cambio el PRD aumentó su votación en todos los tipos de distritos, aunque de manera significativa en la zona del Valle de México, en donde se encontraban 42 de los 50 distritos con mayor crecimiento del PRD.

Fuera del Valle de México y de Morelos, los votos que el PRI perdió no se acompañaron por aumentos proporcionales de ninguna fuerza política, lo que para los analistas quiso decir que una proporción importante de electores que sufragaron en el pasado por el PRI, no votaron en esa ocasión, lo que nos ilustra el desalineamiento de una parte del voto priista.

Sin embargo, es relevante el dato de que en los ayuntamientos que se encontraban gobernados por la oposición, el PRI logró mejorar su eficacia electoral, como son los casos de Aguascalientes, Mexicali, Torreón y Durango, lo cual nos lleva a una conclusión significativa: la volatilidad del voto y su realineamiento beneficiaron y perjudicaron a todas las fuerzas políticas, no pudiéndose encontrar una tendencia firme en ningún sentido.

2.5. Los movimientos del voto local

Las nuevas condiciones electorales inauguradas en el proceso federal de 1988 se reflejaron también en el nivel local de gobierno, particularmente en la formación de los congresos locales y en los avances de las oposiciones en los ejecutivos estatales y municipales.

En los congresos locales, en 1974 el PRI tenía el 97% de todos los escaños de los congresos locales. En 1999 el PRI tenía el 49.6% de todos los escaños de los congresos locales.

En 1988 el PAN tenía 96 diputados locales (12.5%). En 1999 el PAN tenía 278 diputados locales (25.0%).

En 1988 el PMS tenía 31 diputados locales (4.0%). En 1999 el PRD tenía 212 diputados locales (19.1%).

Hasta antes de 1988 todos los congresos locales tenían la mayoría calificada del PRI. Desde entonces hasta 1999 se había pasado por dos etapas. De 1988 a 1993 se redujeron los congresos con mayorías calificadas hasta llegar a quedar 23 congresos con mayoría calificada. De 1994 a 1999 se aceleró la pérdida de mayorías calificadas, al grado de que para 1999 quedaban únicamente dos: Nayarit y Puebla.

Desde 1988 se vinieron perdiendo también las mayorías absolutas que daban paso a los gobiernos divididos. En 1989 se produjo el primer gobierno dividido en México, que fue el caso del estado de Baja California. En 1999 el número de gobiernos divididos llegaba a 15.

En el ámbito municipal, en 1960 el PAN gobernaba un municipio: Ascensión, Chihuahua. Entre 1979 y 1987 todas las oposiciones contaban con 135 municipios (66 del PAN). En 1999 las oposiciones gobernaban en 585 municipios (24.1%) con 46.46% de la población que vivía en municipios del país (excluyendo únicamente en todos los casos al DF, aunque se debería excluir igualmente a los municipios que se gobiernan por usos y costumbres en Oaxaca).

El PAN gobernaba en 1999 sobre el 33.1% de la población que vivía en municipios. El PRD gobernaba en 1999 sobre el 12.3% de la población que vivía en municipios

Otro dato relevante es que, para el año 2000, 184 municipios urbanos de los considerados de mayor magnitud habían sido gobernados por algún partido de oposición al PRI. En esos 184 municipios vivía el 90% de la población urbana y más de la mitad de la población total del país.

2.6. Las elecciones del 2000

Cuando Vicente Fox en la noche del 2 de julio de 2000 festejaba su triunfo debajo del Monumento a la Independencia, el mismo lugar en el que años atrás el panismo, representado por el líder empresarial Clouthier, llevó a cabo manifestaciones y plantones, muchos creyeron que se había vivido una elección que inauguraba una nueva era política, después de 70 años de dominio absoluto del PNR-PRM-PRI, el cual desde su fundación en 1929 no había perdido una sola elección presidencial. Esto no era así. La nueva era electoral había sido inaugurada desde la elección presidencial de 1988 cuando, a partir de la elección crítica de aquel año, se produjeron diversos movimientos masivos de votos con destino incierto que se plasmaron a favor del PAN y de Vicente Fox en el año 2000.

Así el PRI había perdido la Presidencia de la República. Además había reducido su presencia en la Cámara de Diputados al pasar de 239 a 209 diputados, y a 59 senadores en lugar de 77 que tenía en 1997. Adicionalmente no pudo conservar una nueva entidad, Morelos, con la que resultaron ser ya doce los estados en posesión de las oposiciones al PRI.

CUADRO 8.
Elecciones presidenciales por partido político o coalición
y entidad federativa, 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	VOTOS								
	APC (PAN Y PVEM)	PRI	APM (PRD, PT, CD, PAS Y PSN)	PCD	PARM	PDS	CAND. NO REGIS.	NULOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	202,335	127,134	26,264	2,202	1,389	9,467	83	6,291	375,165
	53.93%	33.89%	7.00%	0.59%	0.37%	2.52%	0.02%	1.68%	100.00%
BAJA CALIFORNIA	429,194	319,477	77,340	3,470	3,080	14,562	507	14,965	862,595
	49.76%	37.04%	8.97%	0.40%	0.36%	1.69%	0.06%	1.73%	100.00%
BAJA CALIFORNIA SUR	60,834	56,230	45,229	460	364	2,107	17	2,804	168,045
	36.20%	33.46%	26.91%	0.27%	0.22%	1.25%	0.01%	1.67%	100.00%
CAMPECHE	104,498	106,347	35,090	1,406	1,247	2,485	559	9,309	260,941
	40.05%	40.76%	13.45%	0.54%	0.48%	0.95%	0.21%	3.57%	100.00%
COAHUILA	398,800	311,480	77,393	2,111	1,880	10,392	1,454	12,464	815,974
	48.87%	38.17%	9.48%	0.26%	0.23%	1.27%	0.18%	1.53%	100.00%
COLIMA	106,445	81,099	23,313	1,028	542	3,159	39	4,377	220,002
	48.38%	36.86%	10.60%	0.47%	0.25%	1.44%	0.02%	1.99%	100.00%
CHIAPAS	288,204	469,392	272,182	4,659	4,063	5,340	1,056	44,551	1,089,447
	26.45%	43.09%	24.98%	0.43%	0.37%	0.49%	0.10%	4.09%	100.00%
CHIHUAHUA	549,177	460,931	76,810	4,487	3,166	11,569	609	21,350	1,128,099
	48.68%	40.86%	6.81%	0.40%	0.28%	1.03%	0.05%	1.89%	100.00%
DISTRITO FEDERAL	1,928,035	1,060,227	1,146,131	36,383	18,843	149,312	2,009	75,669	4,416,609
	43.65%	24.01%	25.95%	0.82%	0.43%	3.38%	0.05%	1.71%	100.00%
DURANGO	211,361	222,892	50,592	1,579	1,469	6,144	859	9,294	504,190
	41.92%	44.21%	10.03%	0.31%	0.29%	1.22%	0.17%	1.84%	100.00%
GUANAJUATO	1,128,780	517,815	121,489	10,800	8,473	18,248	2,873	49,039	1,857,517
	60.77%	27.88%	6.54%	0.58%	0.46%	0.98%	0.15%	2.64%	100.00%
GUERRERO	174,962	402,091	332,091	2,913	3,003	6,179	954	20,180	942,373
	18.57%	42.67%	35.24%	0.31%	0.32%	0.66%	0.10%	2.14%	100.00%
HIDALGO	282,864	355,565	136,861	5,034	4,078	12,319	758	19,997	817,476
	34.60%	43.50%	16.74%	0.62%	0.50%	1.51%	0.09%	2.45%	100.00%
JALISCO	1,392,535	941,962	163,269	17,567	11,110	45,494	3,287	48,736	2,623,960
	53.07%	35.90%	6.22%	0.67%	0.42%	1.73%	0.13%	1.86%	100.00%
ESTADO DE MEXICO	2,239,750	1,637,714	961,876	40,733	27,203	121,137	3,416	92,743	5,124,572
	43.71%	31.96%	18.77%	0.79%	0.53%	2.36%	0.07%	1.81%	100.00%
MICHOACAN	419,188	441,871	543,804	7,444	6,404	13,058	2,060	30,448	1,464,277
	28.63%	30.18%	37.14%	0.51%	0.44%	0.89%	0.14%	2.08%	100.00%

ENTIDAD FEDERATIVA	VOTOS								
	APC (PAN Y PVEM)	PRI	APM (PRD, PT, CD, PAS Y PSN)	PCD	PARM	PDS	CAND. NO REGIS.	NULOS	TOTAL
MORELOS	290,639	193,861	124,368	2,916	3,010	12,539	136	12,296	639,765
	45.43%	30.30%	19.44%	0.46%	0.47%	1.96%	0.02%	1.92%	100.00%
NAYARIT	107,417	173,479	63,121	1,175	1,024	3,092	351	7,043	356,702
	30.11%	48.63%	17.70%	0.33%	0.29%	0.87%	0.10%	1.97%	100.00%
NUEVO LEON	760,093	615,907	96,637	7,478	2,658	20,448	1,519	27,201	1,531,941
	49.62%	40.20%	6.31%	0.49%	0.17%	1.33%	0.10%	1.78%	100.00%
OAXACA	301,195	486,496	282,587	8,372	7,305	11,074	1,851	39,616	1,138,496
	26.46%	42.73%	24.82%	0.74%	0.64%	0.97%	0.16%	3.48%	100.00%
PUEBLA	732,435	698,974	208,688	8,609	7,849	20,170	1,142	44,305	1,722,172
	42.53%	40.59%	12.12%	0.50%	0.46%	1.17%	0.07%	2.57%	100.00%
QUERETARO	290,977	192,622	39,629	3,768	8,670	10,585	170	13,849	560,270
	51.94%	34.38%	7.07%	0.67%	1.55%	1.89%	0.03%	2.47%	100.00%
QUINTANA ROO	132,383	94,202	50,487	916	729	2,399	70	5,216	286,402
	46.22%	32.89%	17.63%	0.32%	0.25%	0.84%	0.02%	1.82%	100.00%
SAN LUIS POTOSI	393,997	324,234	72,599	3,306	2,287	11,073	407	22,673	830,576
	47.44%	39.04%	8.74%	0.40%	0.28%	1.33%	0.05%	2.73%	100.00%
SINALOA	230,777	621,369	90,488	2,189	1,675	7,205	1,290	15,920	970,913
	23.77%	64.00%	9.32%	0.23%	0.17%	0.74%	0.13%	1.64%	100.00%
SONORA	447,496	296,267	114,580	1,672	1,325	6,426	94	13,269	881,129
	50.79%	33.62%	13.00%	0.19%	0.15%	0.73%	0.01%	1.51%	100.00%
TABASCO	174,840	269,519	213,983	2,599	1,732	5,817	655	14,036	683,181
	25.59%	39.45%	31.32%	0.38%	0.25%	0.85%	0.10%	2.05%	100.00%
TAMAULIPAS	521,486	445,737	91,426	3,210	6,932	9,387	1,157	19,659	1,098,994
	47.45%	40.56%	8.32%	0.29%	0.63%	0.85%	0.11%	1.79%	100.00%
TLAXCALA	123,880	127,163	82,073	2,508	1,450	5,185	53	6,639	348,951
	35.50%	36.44%	23.52%	0.72%	0.42%	1.49%	0.02%	1.90%	100.00%
VERACRUZ	1,066,719	1,008,933	491,791	11,343	10,956	25,474	985	58,630	2,674,831
	39.88%	37.72%	18.39%	0.42%	0.41%	0.95%	0.04%	2.19%	100.00%
YUCATAN	328,503	321,392	27,214	1,344	987	4,258	602	13,127	697,427
	47.10%	46.08%	3.90%	0.19%	0.14%	0.61%	0.09%	1.88%	100.00%
ZACATECAS	169,837	197,336	117,375	2,908	1,993	6,277	439	12,461	508,626
	33.39%	38.80%	23.08%	0.57%	0.39%	1.23%	0.09%	2.45%	100.00%
TOTALES	15,989,636	13,579,718	6,256,780	206,589	156,896	592,381	31,461	788,157	37,601,618
	42.52%	36.11%	16.64%	0.55%	0.42%	1.58%	0.08%	2.10%	100.00%

Fuente: Sirvent, Carlos, 2005, pp.222-223.

Concretamente el PRI obtuvo para la Presidencia el 36.11% de los votos, cerca de 13% menos que en 1994; ganó únicamente en 10 entidades: Nayarit, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Tabasco, Tlaxcala y Guerrero. De esas 10 entidades, con la excepción de una de ellas que es Guerrero, la segunda fuerza fue el PAN. En el resto de las entidades, con la excepción de Michoacán que fue ganada por el PRD, todas las demás las ganó el PAN. La entidad con mayor votación para el PRI fue Sinaloa con el 64%, frente al DF que es donde obtuvo la más baja votación con el 24.01%. La debilidad mayor del PRI fue en Aguascalientes, Baja California Norte y el DF. Precisamente la gran debacle del PRI se encontró en el DF, segunda entidad con mayor número de votos del país, después del Estado de México, y donde apenas rebasó el millón de votos, de una lista nominal de más de siete millones.

Esto nos dice que el PAN, con el 42.52% de los votos, logró ganar en 21 entidades y ser el mayor partido nacional del país, siendo en todos los casos, con excepción de Michoacán y Guerrero, la primera o segunda fuerza. La entidad con menor votación para el PAN fue Guerrero con el 18.57%, frente a Guanajuato que es donde logró la mayor votación con el 60.77%

En cambio, el PRD se redujo a un 16.64% de la votación, habiendo ganado la elección presidencial solo en Michoacán, siendo casi inexistente en la zona norte del país, donde se colocó en alrededor del 8% de la votación, llegando a casos como Chihuahua con 6.81%, Jalisco con 6.22% y Nuevo León con 6.31%. La entidad con menor votación para el PRD fue Yucatán donde alcanzó el 3.9%, frente a Michoacán que es donde logró la mayor votación: 37.14%.

En términos de votos, el PRD sufrió una fuerte caída, al bajar en casi 10 puntos respecto a las elecciones de 1997 y colocarse nuevamente en los números de 1994, fecha en la que también alcanzó alrededor del 16% de la votación. Debe destacarse la derrota de Cárdenas en el DF y el triunfo del PAN, si bien el PRD ganó la jefatura de gobierno, lo que habla de un voto diferenciado en contra de Cárdenas mismo. También es de notarse que aun cuando el PRI perdió toda la Ciudad, en términos de votos con 24.01% quedó muy cerca del PRD, el cual llegó a 25.95%, lo que expresa no el éxito del PRI, sino el fracaso del PRD.

El PRD cayó a su nivel más bajo, cercano al de 1994, a pesar de haber contado con el gobierno del DF y con mayor financiamiento que en el pasado, gracias a la coalición que estableció y que le permitió ser el grupo con mayores recursos públicos. Ganó el gobierno del DF pero perdió cinco de 16 delegaciones y la mayoría absoluta en la Asamblea.

Para dimensionar la magnitud de la derrota del PRD debe recordarse que en 1997 Cárdenas obtuvo 1, 861, 441 votos y 38 de los 40 distritos locales. En 2000 López Obrador conquistó 1, 504, 202 votos y 19 de 40 diputaciones. Asimismo, para la elección presidencial, Cárdenas alcanzó solamente 1, 146, 131 votos, prueba del deterioro de su liderazgo. Lo relevante es que dicha derrota la sufrió frente a un solo partido: el PAN.

En términos de representación política en la Cámara de Diputados, el PRD logró como coalición un total de 68 curules, 57 menos que tres años atrás. De hecho redujo sus diputados de mayoría de 70 que logró en 1997 a 28. En el Senado obtuvo en total 16 senadurías, gracias al sistema de la lista plurinominal, que le permitió tener tres más que en 1997.

De esta manera el PAN obtenía la Presidencia de la República con un triunfo amplio y disperso en las distintas entidades; el gobierno del estado de Morelos; 53 senadurías en lugar de las 33 de 1997; 223 diputados que lo convirtieron en la primera minoría, así como una fuerte presencia en el gobierno del DF, lugar donde obtuvo el mayor número de distritos federales y la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa.

**CUADRO 9.
Elecciones legislativas e integración de la Cámara de
Diputados, 2000**

PARTIDO POLITICO	VOTACION*		ESCAÑOS**		
	NÚM. ABS.	NÚM. REL. %	MAYORIA RELATIVA	REP. PROPORC.	TOTAL
PAN (1)	14,212,032	38.24	141	67	223
PVEM(1)				15	
PRI	13,722,188	36.92	131	78	209
PRD(2)	6,942,844	0.19	28	19	68
PT(2)				9	
CD(2)				3	
PAS(2)				2	
PSN (2)				3	
OTROS (3)	1,397,918	0.04			
NULOS Y CAND. NO REGIS.	890,411	2.39			
TOTAL	37,165,393	100.00	300	200	500

Fuente: Sirvent, Carlos, 2005, p.216.

Fox obtuvo una votación mayor que los candidatos de su partido a la Cámara de Diputados. Dicha diferencia era de alrededor de 1, 600 millones. A la inversa sucedió con los candidatos del PRI y el PRD, lo que nos habla de las fallas de ambas candidaturas.

Se destaca el hecho de que ningún partido minoritario que jugó solo obtuvo su registro, por lo que se redujo el número de partidos a seis: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM y CD. Además el 80% de la votación quedó en manos de dos partidos: el PRI y el PAN, colocándose en un lejano tercer lugar el PRD.

Son muchas las interpretaciones iniciales que se adelantaron sobre las causas de estos resultados electorales. Para unos, era el resultado o la síntesis de un proceso de lucha durante años a favor de la alternancia. Desde 1988 había crecido sistemáticamente la oposición y culminaba esta tendencia en 2000. Otros hicieron alusión a lo que se llamó el voto útil a favor de Fox. Se reconoció que el voto había sido inteligente y claramente diferenciado: se había votado por la alternancia a nivel nacional, por la no alternancia en el DF y por los contrapesos entre los órganos de gobierno. No faltaron quienes destacan los errores de campaña, donde los medios de comunicación jugaron un papel decisivo. En cualquier caso, se constataba que había ganado la presidencia un liderazgo de corte empresarial que parecía fuerte. El reto del nuevo gobierno sería encontrar los temas de consenso y trabajar a partir de ellos.

El PRI entraba así en un período de crisis de dirección, crisis ideológica, crisis de movilidad y crisis de unidad. Todavía sufriría una baja derivada de la falta de incentivos para seguir en él; perdería no solo la dirección del proyecto económico, sino también sus clientelas tradicionales.

El PRD se reducía a una lejana tercera fuerza, sin influencia en el Poder Legislativo y en el mejor de los casos fungiría como partido bisagra. Era de esperarse la pérdida de liderazgos.

Todo apuntaba a una tendencia al bipartidismo que quedó desmentida en los años más recientes.

2.7. Las elecciones en tiempos de Fox

El análisis electoral del actual sexenio debe empezar con un balance de principios del período. Para entonces el proceso de realineamiento había llevado a 13 entidades a experimentar la alternancia política a nivel de sus gobiernos estatales: Aguascalientes, Baja California Norte, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Querétaro estaban en manos del PAN; Baja California Sur, el Distrito Federal, Tlaxcala y Zacatecas en manos del PRD. Por último a Nayarit y a Chiapas habían llegado gobernadores postulados por el PAN y el PRD.

Por lo que se refiere a los Congresos locales se había venido perdiendo las mayorías calificadas no sólo producto de la nueva distribución del voto sino de reformas electorales locales. Para 1992 quedaban dos: Nayarit y Puebla. Igualmente se fueron perdiendo las mayorías absolutas que dieron paso a los gobiernos divididos. Para 1999 eran 15 los gobiernos divididos.

A nivel municipal se había consolidado la tendencia a la dispersión de los triunfos entre distintas formaciones partidistas. Hay que recordar que a raíz de las elecciones federales del 2000, la distribución de la fuerza de los partidos a nivel local mostraba que, en el nivel municipal, el PAN gobernaba sobre 34,863,357 habitantes en 315 municipios; el PRI gobernaba sobre 43,249,261 en 1,389 municipios y el PRD gobernaba sobre 16,864,722 en 268 municipios; lo anterior excluyendo 419 municipios de Oaxaca que se rigen por usos y costumbres, los cuales sumaban entonces una población total de 2,386,371 habitantes (Reforma, 1 de agosto del 2000).

Adicionalmente, para el mes de diciembre del mismo año se reportaba un aumento marginal de la fuerza del PAN. En efecto 328 municipios estaban ya para entonces en manos del PAN con una población de

36,151,198 habitantes (37% del total). Frente a ello el PRI gobernaba sobre 1,382 municipios con una población de 42,948,631 (44.11% del total), y el PRD contaba con únicamente 239 municipios que agrupaban una población de 14,659,480 (15.06% del total); además estaban 494 municipios formados por los 419 de Oaxaca ya mencionados y 75 gobernados por otros partidos (Suplemento Enfoque del diario Reforma, 17 de diciembre de 2000).

2.7.1. Los movimientos del voto durante la primera mitad del sexenio: del efecto Fox a un gobierno federal de minoría

Los movimientos del voto pueden ser observados a través de los resultados de los principales partidos: PAN, PRI y PRD en las distintas elecciones: para renovar gobiernos estatales, Congresos locales y presidencias municipales.

2.7.1.1 Partido Acción Nacional

Durante la primera etapa del sexenio, concretamente en 2001, el PAN no tuvo problemas en conservar el gobierno de Baja California Norte (con 49.87% de la votación contra 37.54% para PRI). Incluso ganó las elecciones de Yucatán aunque apretadamente (apenas 3.19 por encima del PRI). Sin embargo su presencia en la lucha política no pasó del tercer lugar en Michoacán, donde obtuvo poco menos del 20% de la votación. De hecho sumando los resultados de todas las gubernaturas en juego ese año, el partido bajó de 30.7% a 27.85% de votación.

Más adelante en 2003, pudo retener Querétaro, pero con dificultades: un margen de 3.8 puntos sobre el PRI. Su máxima derrota fue Nuevo León (el PRI estuvo por encima de él por más de 20 puntos), la cual no pudo compensar ni el triunfo en San Luís Potosí con 44.14% de la votación, ni las peleas de Campeche y Sonora.

**CUADRO 10.
ELECCIONES PARA GOBERNADOR 2001-2006**

ESTADO	AÑO	PAN	PRI	PRD	OTROS
Aguascalientes	2004	56.80%	36.38%	6.83%	0.00%
Baja California	2001	49.87%	37.54%	4.25%	8.35%
Baja California Sur	2005	8.82%	37.06%	44.31%	9.81%
Campeche	2003	40.08%	41.99%	1.69%	16.24%
Chiapas*	2006	2.59%	48.00%	48.55%	0.87%
Chihuahua	2004	37.42%	57.71%	4.87%	0.00%
Coahuila	2005	33.73%	57.06%	3.57%	5.63%
Colima	2003	33.68%	51.95%	14.36%	0.00%
Distrito Federal	2006	27.66%	21.91%	47.05%	3.39%
Durango	2004	32.27%	54.01%	10.25%	3.47%
Estado de México	2005	25.62%	49.27%	25.12%	0.00%
Guanajuato	2006	61.85%	26.21%	10.82%	1.11%
Guerrero	2005	1.09%	42.88%	56.03%	0.00%
Hidalgo	2005	12.14%	54.25%	30.89%	2.72%
Jalisco	2006	46.12%	42.25%	7.99%	3.64%
Michoacán	2001	19.05%	37.85%	43.10%	0.00%
Morelos	2006	36.23%	27.39%	32.22%	4.16%
Nayarit	2005	6.03%	47.56%	44.11%	2.30%
Nuevo León	2003	34.83%	58.38%	1.06%	5.73%
Oaxaca	2004	10.09%	49.59%	36.18%	4.17%
Puebla	2004	37.17%	51.28%	5.79%	5.75%
Querétaro	2003	46.84%	43.03%	6.74%	3.38%
Quintana roo	2005	22.74%	41.65%	35.61%	0.00%
San Luís Potosí	2003	44.14%	35.56%	10.54%	7.19%
Sinaloa	2004	46.39%	47.66%	4.25%	1.70%
Sonora	2003	45.45%	46.44%	6.41%	1.70%
Tabasco*	2006	3.59%	52.77%	42.96%	0.68%
Tamaulipas	2004	32.16%	58.88%	3.71%	5.25%
Tlaxcala	2004	35.88%	34.93%	29.19%	0.00%
Veracruz	2004	34.89%	35.85%	29.16%	0.09%
Yucatán	2001	48.73%	45.54%	3.73%	2.00%
Zacatecas	2004	15.02%	34.44%	47.71%	2.83%

Fuente: Cuadro elaborado personalmente con datos recabados en los distintos Consejos electorales locales, añadiendo en los casos de coaliciones el voto de los partidos chicos al PAN, al PRI y al PRD; y en el caso de coalición entre dos partidos grandes, distribuyendo proporcionalmente el porcentaje de votos a cada partido según su porcentaje de votos en la elección gubernamental anterior. En "otros" se comprende los porcentajes de votación de los partidos chicos que no se presentaron en coalición con PAN, PRI o PRD.

Por lo que se refiere a la integración de los congresos locales, si bien a principios de sexenio el PAN tuvo un incremento significativo (ver Enfoque de Reforma, 25 de noviembre de 2001), para 2003, siguiendo el estudio de Becerra sobre la disputa por el poder a ese nivel (2005), a pesar de lograr triunfos distritales en las 12 entidades en donde se celebraron comicios con este fin, únicamente obtuvo la mayoría de los distritos en tres entidades. Con ello se limitó a tener la mayoría absoluta de los diputados en Guanajuato (52.78%) y la mayoría relativa en Querétaro (48%). Asimismo empató con el PRI en Morelos con el 30% del Congreso y representó una segunda fuerza importante en el Estado de México con alrededor también del 30% de los diputados, integrándose en ambos casos órganos de composición tripartita. La posición de segunda fuerza también correspondió al PAN en los Congresos bipartidistas de Jalisco y San Luís Potosí, donde predominó el PRI con no más de 5% de diputados adicionales. Igualmente en situación bipartidista, el PAN predominó en segundo lugar aunque menos posicionado en Campeche, Colima, Sonora y Nuevo León, siempre con el PRI a la cabeza con alrededor de 15% más de diputados, salvo en el caso de Nuevo León donde se quedó el PAN con 26.19% de los diputados versus 61.90% del PRI. Una posición similar, pero en una composición tripartita y con el PRD en primer lugar, fue la del PAN en el Distrito Federal donde obtuvo el 24.24% de la Asamblea. Por último la falta de presencia del PAN fue sentida en Tabasco donde no alcanzó ni el 10% del Congreso.

En la misma tónica, a nivel municipal, el balance del PAN empezó siendo positivo y fue dejando de serlo en la medida que avanzaba el sexenio. Así al terminar el año de 2001 resultaba que el PAN gobernaba sobre 41% de la población, contra 39% el PRI y 16% el PRD (Reforma, 21 de diciembre de 2001). De hecho había ganado 136 municipios contra 104 tres años antes y en general había tenido un incremento significativo de votación.

En contraste, tomando otra vez el caso de las elecciones de 2003, que se llevaron a cabo en las mismas 12 entidades, el PAN solamente ganó 31.03% de las presidencias en juego, o sea 180; en estas condiciones únicamente obtuvo la mayoría de los municipios en Campeche, Colima y Guanajuato. Sin embargo, si se considera el tamaño de los municipios, cabe reconocer que ganó las capitales de siete Estados: de manera apretada Toluca, Colima y Guadalajara, y holgadamente Querétaro, Hermosillo, San Luís Potosí y Cuernavaca. A pesar de ello el panorama se iba haciendo cada vez menos promisorio para el partido en el gobierno federal.

2.7.1.2 Partido Revolucionario Institucional

Por el contrario, el PRI supo adaptarse al nuevo escenario de competencia electoral con mayor capacidad de la esperada por algunos estudiosos que predecían un efecto dominó después de la selecciones del 2000, el cual a su parecer llevaría al partido a perder sus posiciones de poder a nivel local. De hecho sí tuvo unos primeros años difíciles, durante los cuales no logró recuperar gobiernos estatales y adicionalmente enfrentó en 2001 la pérdida, ya mencionada, de la gobernatura de Yucatán frente al PAN y de Michoacán frente al PRD.

Sin embargo, en 2003 el PRI conservó los gobiernos de Campeche, Colima y Sonora, aunque en Campeche y Sonora mediante triunfos muy cerrados de menos de 2% de los votos. Además, como ya dije, si bien perdió San Luís Potosí por poco más del 8% de los votos, pudo arrebatarse al PAN la gobernatura estratégica de Nuevo León con gran facilidad, obteniendo un porcentaje de votación superior al 50%.

En suma si bien el PRI dejó de ser el partido hegemónico, se conservó como la fuerza política electoral con más presencia en el país.

Así, por ejemplo, de las 12 elecciones mencionadas por Becerra que se llevaron a cabo en 2003 para reintegrar Congresos locales, el PRI conquistó triunfos de mayoría en casi todas las entidades, salvo en la capital del país. Además, en siete ganó la mayoría de los distritos. Así, como se pudo observar, en cuatro Estados el PRI obtuvo la mayoría absoluta de los diputados, o sea en Nuevo León donde, como se mencionó, la ventaja fue abrumadora, así como en Colima, Sonora y Campeche. Asimismo obtuvo la mayoría relativa en Jalisco, San Luis Potosí, el Estado de México y finalmente en Morelos, en situación de empate con el PAN. En Tabasco se estableció un gobierno dividido y el PRI quedó relegado a un segundo lugar en un órgano bipartidista PRD-PRI, si bien obtuvo 40% de los diputados. Igualmente, en contextos bipartidistas PAN- PRI, el PRI fue segundo lugar en Querétaro donde obtuvo 32% de los diputados y en Guanajuato donde el PRI no pasó del 25%. Los peores resultados para el PRI correspondieron al Distrito Federal donde ocupó el 10.61% de la Asamblea.

Por lo que toca a elecciones municipales, el PRI siguió ganando la mayoría de las presidencias en juego, si bien perdió municipios importantes en tamaño. Por ejemplo, en 2003, de 580 ayuntamientos en disputa logró ganar 292, o sea el 50.3% del total pero perdió como se dijo varias capitales, donde al menos se mantuvo como segunda fuerza, a excepción de Cuernavaca. Asimismo cabe señalar la importancia del triunfo en Campeche y particularmente en Monterrey y Guanajuato, dada la presencia panista, y en Tabasco, capital reñida por el PRD.

2.7.1.3 Partido de la Revolución Democrática

Pasando al desempeño general del PRD, fue el más concentrado desde el punto de vista regional. En el año 2000 el efecto Fox le había hecho conservar con dificultad el Distrito Federal. Después, en algunos Estados en elecciones para renovar gobiernos estatales su presencia resultó mínima. De hecho siempre fue igual o menor al 10% de los votos, menos en Colima donde el PRD obtuvo en 2003 14.36% de la votación, y obviamente en Michoacán cuyo gobierno conquistó en 2002 con 43.10% de los votos. Este desempeño desigual llegó al extremo en Nuevo León, donde únicamente obtuvo el 1.06% de la votación en 2003 y en Campeche donde representó ese mismo año el cuarto lugar de la competencia con el 1.69% de los votos.

En cuanto a la integración de los Congresos locales, según el ejemplo del estudio de Becerra que he utilizado de las elecciones de 2003 en 12 entidades, el PRD no ganó ningún distrito en siete de ellas. Paralelamente tan sólo conquistó en dos la mayoría de los distritos. En suma el PRD obtuvo la mayoría absoluta del Congreso en el Distrito Federal con 56.06% de los escaños y la mayoría relativa en Tabasco con 48.57%. Además, aunque en tercer lugar, logró una presencia considerable, ya señalada, de alrededor del 25% de los diputados, en el Estado de México y en Morelos. Fuera de estas entidades, que se sumaron para entonces a Baja California Sur, Michoacán y Zacatecas, este partido no pudo pasar de una posición marginal en los Congresos locales.

Asimismo en el plano municipal el PRD fue también muy desigual, concentrándose en pocos municipios muy poblados. En el ejemplo de 2003, este partido se llevó únicamente 74 elecciones (12.76% del total); concretamente obtuvo la mayoría de las presidencias tan sólo en Tabasco y en el Distrito Federal, donde ganó 13 de 16 delegaciones. Por lo demás fue segundo lugar en el Estado de México, empatando con el PAN, y también en Morelos. Fuera de ello, el PRD prácticamente no tuvo presencia.

2.7.1.4 Balance para mediados del sexenio

En suma tres años después del triunfo del PAN con Vicente Fox, en el mes de julio de 2003 la distribución del voto local era la siguiente.

A nivel de gobiernos estatales el PRI tenía 17 entidades: Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. El PAN ocho: Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Morelos, San Luís Potosí, Querétaro y Yucatán. El PRD por su parte cinco: Baja California Sur, el Distrito Federal, Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas. Por último tanto Nayarit como Chiapas eran gobernados en alianza PAN- PRD.

En términos de los Congresos locales la alternancia había avanzado menos. En efecto el PRI todavía dominaba sobre 23 de ellos: en Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz con mayoría absoluta y gobiernos priistas; en Chiapas y Nayarit con mayoría absoluta y gobiernos estatales de coalición PAN-

PRD; en el Estado de México y Guerrero con mayoría relativa y gobiernos estatales priistas; en Aguascalientes, Jalisco, y San Luis Potosí con mayoría relativa y gobiernos panistas; en Tlaxcala con mayoría relativa y gobierno perredista y finalmente en Michoacán con mayoría relativa empatando con el PRD, detentor del gobierno estatal.

**CUADRO 11
COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LOS CONGRESOS LOCALES EN
MÉXICO (diciembre 2003)**

ENTIDAD FEDERATIVA	Partido del Gobernador	Diputados PRI	Diputados PAN	Diputados PRD	Diputados otros partidos
Aguascalientes	PAN	12	10	1	2 PVEM
					2 PT
Baja California	PAN	10	11	2	1 PVEM
					1 IND.
Baja California Sur	PRD-PT	6	2	8	3 PT
					1PAS
					1 IND.
Campeche	PRI	18	13	1	3 CDPPN
Chiapas	PRD, PAN,	24	5	7	1 PVEM
					2 PT
					1 PAS
Chihuahua	PRI	18	11	2	2 PT
Coahuila	PRI	20	8	3	2 PT
					2 UDC
Colima	PRI	14	8	2	1 ADC
Distrito Federal	PRD	7	16	37	5 PVEM
					1 MP
Durango	PRI	13	8	1	2 PT
					1 PD
Estado de México	PRI	24	23	19	4 PVEM
					2 CDPPN
					3 PT

ENTIDAD FEDERATIVA	Partido del Gobernador	Diputados PRI	Diputados PAN	Diputados PRD	Diputados otros partidos
Guanajuato	PAN	9	19	4	3 PVEM 1PT
Guerrero	PRI	20	4	17	1PVEM 2 CDPPN 1 PT 1 PRS
Hidalgo	PRI	18	4	7	-
Jalisco	PAN	19	17	2	2 PVEM
Michoacán	PRD	17	5	17	1 PT
Morelos	PAN	8	9	8	3 PVEM 2 CDPPN
Nayarit	PRD, PAN	18	6	2	2 CDPPN 2PT
Nuevo León	PRI	24	11	1	2 PVEM 1CDPPN 3PT
Oaxaca	PRI	25	7	8	1 CDPPN 1PT
Puebla	PRI	25	10	2	1 PVEM 1CDPPN 1 PT 1 IND
Querétaro	PAN	10	12	2	1CDPPN
Quintana Roo	PRI	15	3	3	2 PVEM 2 CDPPN
San Luís	PAN	12	11	2	1 PVEM
Potosí					1 PCP
Sinaloa	PRI	21	12	3	3 PT 1 PBS
Sonora	PRI	17	12	2	-
Tabasco	PRI	14	3	17	1 PVEM
Tamaulipas	PRI	19	7	3	3PT
Tlaxcala	PRD, PT	14	3	11	1PVEM 1 CDPPN 2PT
Veracruz	PRI	27	11	4	1 PVEM 1 CDPPN 1PT
Yucatán	PAN	11	12	1	1 IND

ENTIDAD FEDERATIVA	Partido del Gobernador	Diputados PRI	Diputados PAN	Diputados PRD	Diputados otros partidos
Zacatecas	PRD	10	4	13	1 CDPPN 2 PT
Totales		519	297	212	31 PVEM 20 CDPPN 37 PT 4 IND 10 OTROS

PRI: PARTIDO Revolucionario Institucional; PAN: Partido Acción Nacional; PRD: Partido de la Revolución Democrática; PVEM: Partido verde Ecologista de México; PAS: Partido Alianza Social; PT: Partido del Trabajo; CDPPN: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional; MP: México Posible; PBS: Partido Barzonista Sinaloense; PRS: Partido de la Revolución del Sur; PD: Partido Duranguense, UDC: Unidad Democrática de Coahuila; ADC: Asociación por la Democracia Colimense; PCP: Partido Conciencia Popular; IND: Diputado independiente.

Fuente: Cuadro elaborado con base en la información de Alonso Lujambio, 2004.

El PAN por su parte dominaba con mayoría absoluta el Congreso local de Guanajuato de gobierno estatal panista, y con mayoría relativa los Congresos locales de cuatro entidades también gobernadas por el PAN: Baja California Norte, Morelos, Querétaro y Yucatán. Finalmente el PRD tenía mayoría absoluta en el Distrito Federal gobernado por el mismo PRD y, además de la mayoría relativa en el Congreso local de Michoacán, que ya se mencionó, tenía mayoría relativa en los Congresos locales de tres entidades: Baja California Sur y Zacatecas con gobiernos estatales perredistas y Tabasco con gobierno estatal priista. En total había gobiernos divididos en siete entidades panistas, en tres perredistas, en las dos con gobernadores de coalición PAN- PRD y únicamente en tres entidades priistas.

Por ultimo, a nivel municipal, el PRI gobernaba sobre 1,160 municipios y delegaciones con poco más de 40 millones y medio de habitantes. El PAN gobernaba sobre 432 municipios y delegaciones con poco más de 32 millones de habitantes. Finalmente el PRD gobernaba sobre 318 municipios y delegaciones con casi 19 millones y medio de habitantes.

En las circunstancias señaladas los resultados de las elecciones federales de 2003 no fueron de extrañar.

2.7.2. Las elecciones de 2003

La jornada electoral del 6 de julio no estuvo ajena a conflictos y acusaciones de fraude. Se presentaron así varias impugnaciones y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló dos distritos ganados por el PAN: uno en Michoacán y otro en Coahuila. Después de las elecciones extraordinarias del siguiente diciembre la votación quedó así:

- PAN: 8, 219, 649 votos
- PRI: 6, 196, 171
- Alianza por Todos (PRI - PVEM): 3, 637, 685
- PRD: 4, 707, 009

En consecuencia, tomando en cuenta la votación obtenida en los 203 distritos electorales en que el PRI participó con su nuevo aliado, el PVEM, las cifras representaron 9, 833, 856 votos reales para el PRI.

Con estos resultados el PAN disminuyó su votación total en términos absolutos y relativos en comparación con las elecciones del año 2000. Ello se reflejó en un número menor de curules, 81 diputados de mayoría relativa y 70 de representación proporcional, en suma 151 en vez de 207 en el 2000, que lo colocaron en segundo lugar después del PRI, con 30.2% del total.

**CUADRO 12.
INTEGRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, 2003**

Partidos	Diputados Mayoría relativa	Diputados Representación proporcional	Total Diputados	Porcentaje de diputados
PAN	81	70	151	30.2
PRI	160	64	224	44.8
PRD	56	41	97	19.4
PT	0	6	6	1.2
PVEM	3	4	17	3.4
CDPPN	0	5	5	1
Totales	300	200	500	100

PAN: Partido Acción Nacional; PRI: PARTIDO Revolucionario Institucional; PRD: Partido de la Revolución Democrática; PT: Partido del Trabajo; PVEM: Partido verde Ecologista de México; CDPPN: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional.

Fuente: Cuadro elaborado con base en la información de Pablo Javier Becerra, 2005, p. 18.

Unos días después de las elecciones ordinarias (El Universal, 10 de julio de 2003), el Secretario General del PAN ya reconocía la situación desfavorable para su partido. A su parecer en el fracaso electoral contribuían varios elementos: falta de oficio político, falta de confianza de la ciudadanía en el PAN y falta de cálculo político en el gobierno. Sin embargo no faltó quien, con afán de minimizar la pérdida, insistiera en comparar los resultados con los de 1997 y no con los del 2000. Por su parte el Presidente Fox, desconociendo el que las elecciones eran la prueba de fuego de su gestión, se apuró en afirmar que él no estaba en las boletas y por tanto no era el derrotado.

Ahora bien, concretamente el PAN distribuyó su fuerza en 21 entidades, pero solamente en ocho fue la primera fuerza: en Campeche, Colima y Morelos empatando con el PRI, en Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí, en Guanajuato que sí le dio un número relevante de diputados

(12) y en Baja California Norte donde se llevó todos los distritos. Además el PAN fue segunda fuerza en Jalisco, Puebla, Veracruz y Yucatán.

Por su parte el PRI alcanzó el 39% de la votación, contando los votos que obtuvo sólo y los que ganó en coalición con el PVEM, lo que lo llevó a conservar con una ligera alza la votación obtenida en las elecciones del año 2000 y, debido a su capacidad de ganar distritos, a aumentar significativamente su número de curules. En efecto se quedó con 160 diputados de mayoría relativa y 64 de representación proporcional, o sea 44.8% de los asientos en la Cámara de diputados.

Con ello el PRI fue el partido que tuvo mejor distribuidos sus triunfos a lo largo del país. En efecto logró triunfos en 28 entidades, de las cuales en 21 fue primera fuerza, en cinco en alianza con el partido verde y en algunas entidades incluso llevándose el carro completo, como en Coahuila, Chiapas, Durango, Oaxaca y Tabasco. En otras entidades, a pesar de obtener la mayoría de los distritos, tuvo importante competencia del PAN como en Jalisco, Puebla, Veracruz y Yucatán, tal como se señaló, y del PRD en Guerrero y Tlaxcala.

El PRD logró el 18.5% de la votación con 4,707.009 votos. En realidad estos votos eran poco menos del 70% de los obtenidos en el 2000; sin embargo el PRD obtuvo la mayoría en 56 distritos electorales uninominales, siendo que en 2000 tan sólo ganó en 24. Ello le permitió quedarse con 19.4% de los diputados; así, de 50 que tenía en el 2000 pasó a 97.

Sin embargo los triunfos del PRD se distribuyeron tan sólo en ocho entidades: en Baja California Sur y en Zacatecas donde obtuvo todos los distritos, en Michoacán y en el Distrito Federal donde fue la primera fuerza, en Guerrero y en Tlaxcala, donde como se vio fue la segunda fuerza, y en Guanajuato y el Estado de México donde se quedó de tercera fuerza.

De esta forma, lo verdaderamente relevante en el caso del PRD fue que la mayor parte de la votación se concentró en el Distrito Federal como efecto del apoyo de las organizaciones políticas a favor de Andrés Manuel López Obrador, que había venido consolidando la estructura clientelar de su partido en la capital, a costa del PRI que había visto desaparecer su base organizativa. Por el contrario en la mayoría de las entidades su presencia fue marginal o de plano nula, y en los pocos casos en los que creció lo hizo a partir de las divisiones del PRI. Desde entonces el PRD se presenta como una franquicia para los priistas que desean probar fortuna en otros partidos.

2.7.3. La segunda mitad del sexenio: de la recuperación del PRI al efecto López Obrador

2.7.3.1. Partido Acción Nacional

La segunda mitad del sexenio sin duda no resultó en general favorable al PAN desde el punto de vista electoral, hasta la contienda presidencial pasada en la que se revierten sus resultados. En efecto en 2004 sí pudo conservar Aguascalientes con 20 puntos por encima del PRI. Igualmente le arrebató Tlaxcala al PRD en la coyuntura de crisis que este partido tuvo en su candidatura, pero obtuvo menos de 1% más de los votos que el PRI. Por lo demás el PAN fue derrotado, aunque con triunfos

apretados en Sinaloa y en Veracruz, entidades donde ocupó el segundo lugar con menos de 2% menos de votación, y en Oaxaca donde estuvo a 3.32 puntos de ganar en coalición con el PRD.

En 2005 el PAN fue de más a menos. De hecho, con un resultado catastrófico de 6.03% de la votación perdió Nayarit cuyo gobierno había conquistado en coalición con el PRD, no logró figurar mayormente en elecciones como las de gobernador en Baja California Sur o Hidalgo (en ambas con alrededor de 10% de los votos), al grado de llegar a tan sólo 1.09% de la votación en Guerrero. Por lo de más tampoco pasó del tercer lugar en Quintana Roo a pesar de haber obtenido 22.74% de la votación, y en el Estado de México perdió con el PRI por más de 20 puntos de diferencia.

Sin embargo el contexto de la elección presidencial cambia el panorama del partido. Así logra conservar sin problemas los gobiernos de Guanajuato (donde obtuvo 61.84% de la votación) y de Morelos, y aunque de forma apretada (con 46.12% de los votos, menos de 4 puntos del segundo lugar representado por el PRI) también se queda con Jalisco. En el Distrito Federal si bien obtiene menos votos para Jefe de gobierno que en el 2000, remonta la votación del PAN en las elecciones federales del 2003.

2.7.3.2. Partido Revolucionario Institucional

Los resultados de las elecciones federales de 2003 repercutieron de manera positiva para el PRI en las elecciones para gobernador de los siguientes años. En 2004, si bien como se señaló no pudo remontar en Aguascalientes y ganó con dificultad algunas entidades, tal es el caso de Sinaloa, Veracruz y Oaxaca, en otras como en Chihuahua, Durango, Puebla y Tamaulipas se quedó con más del 50% de la votación.

En 2005 por una parte no logró recuperar el gobierno de Baja California Sur, si bien no bajó del 37% de los votos. Además perdió Guerrero por más de 10 puntos. En contraste recuperó Nayarit en lucha cerrada con el PRD de 3.45 puntos de diferencia, y conservó holgadamente Quintana Roo e Hidalgo y sobre todo el Estado de México con casi 50% de la votación.

Sin embargo en el 2006 los resultados electorales del PRI a nivel local sufren los efectos de su crisis en la contienda federal. Por cerca que estuvo, no puede recuperar Jalisco, ni Chiapas (donde alcanza 48% de la votación quedándose a .55% de la victoria) pese al apoyo del PAN. En las otras elecciones para gobernador, la de Guanajuato, Morelos y el Distrito Federal, poco logra hacer. La excepción es Tabasco, entidad cuyo gobierno se disputa tras el conflicto postelectoral y logra ganar ampliamente (por más de 10 puntos).

2.7.3.3. Partido de la Revolución Democrática

La segunda mitad del sexenio de Fox fue para el PRD una etapa contrastiva que va marcando paulatinamente un cambio de tendencias benéfico para ese partido. En elecciones para gobernador, en 2004 conservó Zacatecas con 47.71% de la votación, casi 15 puntos de diferencia con el segundo lugar, pero como se señaló no logró el triunfo deseado en Oaxaca y perdió Tlaxcala. En las otras elecciones de ese año, el PRD tuvo presencia igual o menor al 10% de los votos.

Sin embargo en 2005 no sólo conservó Baja California Sur con 44.31% de la votación, sino que además, como ya se dijo, ganó fácilmente Guerrero (con 56.03% de los votos). Igualmente en Nayarit, si bien

perdió el gobierno en coalición con el PAN, logró mantenerse a 3.45 del PRI y avanzó ciertamente en Quintana Roo e Hidalgo, donde se situó también en segundo lugar con una votación apreciable. En el mismo sentido, incluso en el Estado de México el PRD casi quedó como el PAN con 25% de los votos ambos partidos.

Asimismo ya en época de la contienda presidencial arrasa en el Distrito Federal con 47.05% de la votación, conserva para el partido Chiapas pero sufre la derrota aludida de Tabasco.

2.7.4. Las elecciones de 2006

2.7.4.1. Las elecciones legislativas: el caso de la elección para diputados

Con la afectación de las casillas anuladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las elecciones para diputados federales arrojan el siguiente resultado en número de votos:

PAN	13,753,636
PRI-PVEM	11,619,679
PRD-PT-CDPPN	11,941,842

En concreto el PAN obtiene 137 triunfos distritales, el PRI 65 y el PRD 98.

Con ello el PAN es sin duda el gran ganador. Con 34.36% de la votación comparada con 30.2 % en 2003, logra 56 diputados de mayoría relativa adicionales y pasa a distribuir sus triunfos en 25 en vez de 21 entidades.

De hecho el PAN se lleva todos los distritos en Aguascalientes, Baja California, Colima, Guanajuato, Querétaro y San Luís Potosí. Igualmente conquista casi todos los distritos de Jalisco (18 de 19) y la mayoría de Coahuila, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz, pese a ser ahí segundo lugar en votación. Además obtiene triunfos en Chihuahua con el primer lugar de votación, así como en el Distrito Federal, Durango, el Estado de México, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas con el segundo lugar y en Quintana Roo e Hidalgo con el tercer lugar.

Los resultados le permiten al PAN ser primera fuerza en 16 entidades y segunda fuerza en nueve más. En efecto incluso resulta segundo lugar en votación en entidades donde no obtiene triunfos distritales, como Baja California Sur y Campeche. De hecho es tal la representación geográfica alcanzada por este partido que únicamente resulta tercer lugar, además de en Quintana Roo que ya se mencionó, en Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca y Tabasco.

El PRI por su parte no sólo vive una pésima jornada en la elección presidencial. En la elección para diputados federales con 29.03% de la votación baja aproximadamente 10 puntos. En triunfos distritales ello se traduce en una derrota más visible que lo lleva a conservar 65 diputados de mayoría relativa, de 160 que tuvo en 2003. Así de 28 estados pasa a estar representado en 19. Únicamente en Campeche se lleva todos los distritos y la mayoría en Chiapas, Durango, Hidalgo, Quintana Roo y Sinaloa, entidades todas donde obtiene el primer lugar de votación. Además conquista la mayoría de los distritos en Chihuahua y Nayarit donde queda en segundo lugar de votación. Asimismo ganan candidatos

suyos en Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. En Veracruz logra el primer lugar de votos, pero sólo seis de 21 diputados.

Ahora bien, a pesar de presentar sólo triunfos distritales en 19 entidades y ser primer lugar de votación en siete, el PRI conserva buena presencia en 18 entidades más en donde resulta segundo lugar de votación. Esta es una buena base de apoyo de la que puede resurgir. En efecto es tercer lugar de votación únicamente en Baja California Sur, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Morelos, Tlaxcala y Zacatecas.

Pasando al PRD, este partido es otro gran ganador de las elecciones pasadas para diputados federales, con la peculiaridad que en su caso los resultados representan un avance muy significativo en relación a 2003. Con 29.83% de la votación logra 11 puntos adicionales y 42 curules por mayoría relativa más. Asimismo pasa a estar representado en 14 entidades, seis más que en las elecciones similares anteriores.

De hecho el PRD se lleva todos los distritos en Baja California Sur, Guerrero y Tabasco, casi todos (25 de 27) en el Distrito Federal y la mayoría de los distritos en el Estado de México, Michoacán y Oaxaca así como en Zacatecas, entidades donde obtiene el primer lugar de votación. El PRD también conquista distritos en Nayarit, donde fue primer lugar de votación, en Chiapas, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, con el segundo lugar en votación, y en Veracruz si bien ahí resulta tercer lugar.

Pese a lo anterior el PRD sigue siendo un partido con votación concentrada y menos representado a lo largo del país que los otros partidos grandes, desde luego menos que el PAN, pero también menos que el PRI, no obstante que con menos de 1% de votos más que él obtuvo 35 diputados más de mayoría relativa. Precisamente la deficiencia de representación del PRD se puede observar por su tercer lugar en total en 18 entidades, que comprenden no sólo Veracruz sino además Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Finalmente la integración de la Cámara de Diputados es la siguiente:

**CUADRO 13.
COMPOSICIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS,
LX LEGISLATURA**

Partido	Diputados de mayoría	Diputados Plurinominales	TOTAL
PAN	137	69	206
PRD	91	36	127
PRI	65	41	106
PVEM		17	17
CONVERGENCIA	5	12	17
PT	2	10	12
NUEVA ALIANZA		9	9
ALTERNATIVA		5	5
SIN PARTIDO		1	1
TOTAL	300	200	500

Fuente: Página de la Cámara de Diputados. Fecha de actualización: 20 de septiembre del 2006.

2.7.4.2. La elección presidencial

Si bien la elección para diputados federales es cerrada entre el PRI y el PRD en número de votos totales, la elección presidencial lo es entre el PAN y el PRD, que quedan a poco más de medio punto de diferencia. Las cifras oficiales emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son las siguientes, en número de votos y porcentajes de votación:

PAN	14,916,927	36.96%
PRI – PVEM	9,237,000	22.89%
PRD – PT – CDPPN	14,683,096	36.38%

Los resultados reflejan una lucha sin precedentes que divide al país en 16 estados ganados por el PAN y 16 ganados por el PRD; el PRI no resulta primer lugar en ninguna entidad, además conserva el segundo lugar en tan sólo 15 estados. Así el PAN gana en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. El PRD lo hace en Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los estados en los que el PRI es segundo lugar son: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán.

Adicionalmente cabe considerar que mientras el PAN y el PRD obtienen el triunfo en casi el mismo número de distritos (144 contra 148 respectivamente), el voto del PAN se encuentra, también en la elección presidencial, mejor distribuido que el del PRD, en la medida en la que implica distritos ganados en 23 entidades mientras que el PRD tiene triunfos tan sólo en 19 entidades. El PAN conquista todos los distritos en Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luís Potosí, Sonora, Tamaulipas y Yucatán; casi todos en Coahuila, Nuevo León y Sinaloa, la mayoría en Puebla, la mitad en Campeche y casi en Veracruz, 8 de 40 en el Estado de México y además obtiene triunfos aislados en el Distrito Federal, Michoacán, Morelos y Zacatecas. El PRD conquista todos los distritos en Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala; casi todos en el Distrito Federal y Oaxaca, la mayoría en Chiapas, el Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit y Zacatecas, poco más de la mitad en Veracruz, la mitad en Campeche y además obtiene triunfos aislados en Coahuila, Puebla y Sinaloa.

Ahora bien, como dice Jacqueline Peschard (2006, 163-179), la elección de julio de 2006 tiene como una de sus características más importantes el voto útil y el voto diferenciado que ya habían estado presentes en el 2000 pero esta vez fueron definitorios. Según sus cálculos del voto diferenciado, los beneficiados son Patricia Mercado del emergente Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina y sobre todo Calderón y López Obrador, si bien López Obrador capta más del doble de votos de diferencia de los que obtienen los aspirantes a legisladores de su partido que los que capta por esta vía Calderón. En suma, en el 2006 el más beneficiado por el voto diferenciado no es el candidato ganador como lo fue en el 2000 Fox, quien además había sido el único que se benefició por lo mismo.

Los perdedores en la elección presidencial de 2006, producto de la decisión de los votantes de apoyar a distintos partidos que los que apoyan en la elección par diputados, son Madrazo y Roberto Campa del PANAL. En el caso de Campa la variación en el comportamiento electoral es cuatro veces mayor, aunque la transferencia del voto priista a otros partidos tuvo gran magnitud en números absolutos. Además, la investigadora demuestra que dicha transferencia le favorece más a Calderón que la del PANAL en tanto el voto diferenciado del PRI se reparte homogéneamente entre PAN y PRD, mientras que la del PANAL contrariamente a lo que muchos creen se translada más insistentemente hacia el PRD.

En este sentido afirmo yo que el PRI tiene un rol fundamental en la contienda, la cual a pesar de haberse reducido a dos punteros sigue siendo un juego de tres jugadores. La falta de apoyo a su candidato presidencial, por parte de muchos de sus electores, se manifiesta en el hecho que contra 65 distritos ganados por el PRI en la elección para diputados, en la presidencial gana cuatro en Chiapas, uno en Nuevo León, dos en Puebla y uno en Nayarit, Nuevo León y Oaxaca respectivamente; o sea gana tan sólo nueve distritos en total. La mala acogida que tiene la candidatura de Madrazo la cual, tras una campaña que se cierra entre PAN y PRD, deriva en voto diferenciado pero también en voto útil por parte de simpatizantes del PRI en buena medida explica los resultados de la elección.

2.7.5. Balance sexenal

A principios de sexenio, con el PRD reducido a una lejana tercera fuerza, no era extraño suponer que la tendencia apuntaba al bipartidismo. El sexenio ciertamente comenzó con un PAN en crecimiento por el efecto Fox y un PRI en la encrucijada de haber perdido por vez primera la Presidencia del país, pero todavía muy sólidamente representado a lo largo del país. Por su duración y tradición, que en términos ideológicos se remonta al siglo XIX, ambos partidos muy bien enraizados se figuraban como los ejes de un sistema político que se iría estabilizando electoralmente.

Sin embargo el tripartidismo sobrevive en un escenario en el que los movimientos del voto se desaceleran, de suerte que si bien los gobiernos divididos aumentan poco los gobiernos estatales se mantienen²⁴ y controlan mejor a sus Congresos, lo que apunta a la consolidación de los poderes locales. Por el contrario resulta bastante relevante el número de municipios en los que se vive la alternancia por vez primera, lo cual en la misma línea puede interpretarse como efecto de la penetración acentuada en sus estados de los partidos en el poder.

En concreto, tanto el PAN como el PRD aumentan para diciembre de 2006 en comparación con el mismo mes de 2003 su número de diputados en los Congresos locales, en casi todos los estados con

²⁴ A los trece estados que mencioné había perdido el PRI a principios de sexenio tan sólo se le suman cuatro más: Yucatán y San Luís Potosí, ganados por el PAN, además de Michoacán y Guerrero, ganados por el PRD. A la vez hay que considerar el paso de Tlaxcala del PRD al PAN y la recuperación de Nuevo León y Nayarit por el PRI. Chiapas merece una consideración aparte en el sentido que pasa de un gobierno de coalición PAN - PRD a un gobierno perredista estrictamente.

gobiernos suyos. El PAN ya domina con mayoría absoluta además de en Guanajuato, en Querétaro y San Luís, y con mayoría relativa además de en Baja California, Jalisco, Morelos y Yucatán, en Aguascalientes. Asimismo, si bien ocupa el tercer lugar en el Congreso de Tlaxcala, ahí también tiene más diputados que hace tres años. A ello se suma que conquista la mayoría absoluta en Nuevo León, gobernado por el PRI.

Por su parte el PRD, además de en el Distrito Federal, domina con mayoría absoluta en el Congreso de Baja California Sur. Igualmente mantiene mayoría relativa en Michoacán y Zacatecas, y cuenta ahora con mayoría relativa en Chiapas y Guerrero.

Con ello el PRI pasa de dominar 23 congresos locales a dominar únicamente 16, precisamente de las 17 entidades que gobierna. De hecho tiene mayoría absoluta en Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco (donde remontó del segundo lugar) y Tamaulipas. Por otra parte se mantiene con mayoría relativa en el Estado de México, y en otros estados ciertamente disminuye su número de diputados pero todavía domina, aunque con mayoría relativa como en Campeche, Colima, Quintana Roo, Sonora y Veracruz. Adicionalmente, el PRI empatara curiosamente con el PRD en el primer lugar en Tlaxcala que tiene gobierno panista.

En suma con 17 gobiernos divididos a finales del sexenio foxista, en vez de 15 que había a mediados del mismo, se refuerza la alternancia en este nivel. Se consolidan las zonas de dominio tanto panistas como perredistas a la par que sobreviven ciertas zonas de dominio priísta. Es un México más plural pero que corre el riesgo de que en él surjan nuevas hegemonías.

CUADRO 14
COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LOS CONGRESOS LOCALES EN
MÉXICO (diciembre 2006)

ENTIDAD FEDERATIVA	Partido del Gobernador	Diputados totales	Tipo de Elección	Diputados PRI	Diputados PAN	Diputados PRD	Diputados otros partidos
Aguascalientes	PAN	27 LIX Legislatura Nov 2004 Nov 2007	May relativa: 18 Rep propor: 9	4	16	0	2 PVEM
							1 PT
							2 Mixto
							2 IND
Baja California	PAN	25 XVIII Legislatura Oct 2004 Sep 2007	May relativa: 16 Rep propor: 9	9	12	2	1 PVEM
							1 PBC
Baja California Sur	PRD	21 XI Legislatura Marzo 2005 Marzo 2008	May relativa: 16 Rep propor: 5	2	1	16	2 PT
Campeche	PRI	35 LIX Legislatura Oct 2006 Sep 2009	May relativa: 21 Rep propor: 14	16	13	3	2 CONV
							1 PANAL
Chiapas	PRD	40 LXII Legislatura Nov 2004 Nov 2007	May relativa: 24 Rep propor: 16	17	7	10	3 PVEM
							2 PT
							1 CONV
Chihuahua	PRI	33 LIX Legislatura Oct 2004 Sep 2007	May relativa: 22 Rep propor: 11	18	10	3	2 PT
Coahuila	PRI	35 LVII Legislatura Ene 2006 Dic 2008	May relativa: 20 Rep propor: 15	20	9	2	1 PVEM
							1 PT
							2 UDC

ENTIDAD FEDERATIVA	Partido del Gobernador	Diputados totales	Tipo de Elección	Diputados PRI	Diputados PAN	Diputados PRD	Diputados otros partidos
Colima	PRI	25 LV Legislatura Oct 2006 Sep 2009	May relativa: 16 Rep propor: 9	12	10	2	1 PVEM
Distrito Federal	PRD	65 IV Legislatura Sep 2006 Sep 2009	May relativa: 39 Rep propor: 26	4	17	33	3 PVEM
							1 PT
							1 CONV
							4 PANAL
Durango	PRI	25 LXIII Legislatura Sep 2004 Ago 2007	May relativa: 15 Rep propor: 10	15	7	0	2 PASC
							1 PT
							1 PD
Estado de México	PRI	75 LVI Legislatura Sep 2006 Sep 2009	May relativa: 45 Rep propor: 30	21	20	20	1 IND
							7 PVEM
							4 PT
Guanajuato	PAN	36 LIX Legislatura Sep 2006 Sep 2009	May relativa: 22 Rep propor: 14	7	23	3	3 CONV
							2 PVEM
Guerrero	PRD	46 LVIII Legislatura Nov 2005 Nov 2008	May relativa: 28 Rep propor: 18	13	4	22	1PT
							2 PVEM
							2 PT
							2 CD
Hidalgo	PRI	29 LIX Legislatura Abr 2005 Mar 2008	May relativa: 18 Rep propor: 11	18	2	2	1 IND
							2 PVEM
							1 PT
Jalisco	PAN	40 LVII Legislatura Feb 2004 Ene 2007	May relativa: 20 Rep propor: 20	15	20	4	1PVEM

ENTIDAD FEDERATIVA	Partido del Gobernador	Diputados totales	Tipo de Elección	Diputados PRI	Diputados PAN	Diputados PRD	Diputados otros partidos
Michoacán	PRD	40 LXX Legislatura Ene 2005 Ene 2008	May relativa: 24 Rep propor: 16	15	6	17	1 PVEM
							1 PT
Morelos	PAN	30 L Legislatura Sep 2006 Ago 2009	May relativa: 18 Rep propor: 12	3	12	8	2 PVEM
							3 CONV
							2 PANAL
Nayarit	PRI	30 XXVIII Legislatura Ago 2005 Ago 2008	May relativa: 18 Rep propor: 12	18	2	5	2 PT
							1 CONV
							1 PRS
							1 IND
Nuevo León	PRI	42 LXXI Legislatura Sep 2006 Sep 2009	May relativa: 26 Rep propor: 16	15	22	1	2 PT
							2 PANAL
Oaxaca	PRI	42 LIX Legislatura Nov 2004 Nov 2007	May relativa: 25 Rep propor: 17	23	7	8	1 PVEM
							1 PT
							1 CONV
							1 UP
Puebla	PRI	41 LVI Legislatura Ene 2005 Ene 2008	May relativa: 26 Rep propor: 15	23	10	2	1 PVEM
							1 PT
							2 CONV
							2 IND
Querétaro	PAN	25 LV Legislatura Sep 2006 Sep 2009	May relativa: 15 Rep propor: 10	4	16	2	1 PVEM
							1 PANAL
							1 CD
Quintana Roo	PRI	25 XI Legislatura Mar 2005 Mar 2008	May relativa: 15 Rep propor: 10	8	4	7	1 PT
							4 CONV
							1 IND

ENTIDAD FEDERATIVA	Partido del Gobernador	Diputados totales	Tipo de Elección	Diputados PRI	Diputados PAN	Diputados PRD	Diputados otros partidos
San Luis Potosí	PAN	27 LVII Legislatura Sep 2006 Sep 2009	May relativa: 15 Rep propor: 12	5	15	3	1 PVEM
							2 PT
							1 CONV
Sinaloa	PRI	40 LVIII Legislatura Dic 2004 Nov 2007	May relativa: 24 Rep propor: 16	21	15	3	1 PT
Sonora	PRI	32 LVII Legislatura Sep 2006 Sep 2009	May relativa: 20 Rep propor: 12	14	12	3	1 PT
							2 PANAL
Tabasco	PRI	35 LIX Legislatura Ene 2007 Dic 2010	May relativa: 20 Rep propor: 15	19	2	14	
Tamaulipas	PRI	32 LIX Legislatura Ene 2005 Dic 2007	May relativa: 19 Rep propor: 13	19	9	2	2 PT
Tlaxcala	PAN	32 LVIII Legislatura Ene 2005 Ene 2008	May relativa: 19 Rep propor: 13	10	6	10	1 PVEM
							3 PT
							1 CONV
							1 PCD
Veracruz	PRI	50 LX Legislatura Nov 2004 Nov 2007	May relativa: 30 Rep propor: 20	22	20	6	1 CONV
							1 IND
Yucatán	PAN	25 LVII Legislatura Jul 2004 Jun 2007	May relativa: 15 Rep propor: 10	10	12	2	1 IND

ENTIDAD FEDERATIVA	Partido del Gobernador	Diputados totales	Tipo de Elección	Diputados PRI	Diputados PAN	Diputados PRD	Diputados otros partidos
Zacatecas	PRD	30 LVIII Legislatura Sep 2004 Sep 2007	May relativa: 18 Rep propor: 12	6	4	15	4 PT 1 CONV
Totales		1135 Diputados	May relativa: 687 Rep propor: 448	426	345	230	33 PVEM 39 PT 22 CONV 12 PANAL 14 IND 14 OTROS

PRI: PARTIDO Revolucionario Institucional; PAN: Partido Acción Nacional; PRD: Partido de la Revolución Democrática; PVEM: Partido verde Ecologista de México; PT: Partido del Trabajo; CONV: Convergencia; PANAL: Partido Nueva Alianza; PBC: Partido Estatal de Baja California; UDC: Unidad Democrática de Coahuila; PASC: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina; PD: Partido Duranguense; PRS: Partido Revolucionario Socialista; UP: Unidad Popular; IND: Diputado independiente.

Fuente: Directorio de Congresos Locales y de la Asamblea Legislativa del D.F. Secretaría General de Servicios Parlamentarios. Enero 2007.

<http://www.senado.gob.mx/content/sp/sp/content/documentos/archivos/content/congresoloc/index.html>

A nivel municipal, según la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Resumen_nacional_de_filiacion_politica_de_los) y el Censo General de Población y Vivienda, 2000, del INEGI, a febrero de 2007 el PRI gobierna sobre 1008 municipios y delegaciones con 38,311,362 habitantes. El PAN gobierna sobre 507 municipios y delegaciones con 28,245,920 habitantes. Finalmente el PRD gobierna sobre 347 municipios y delegaciones con casi 16,400,286 de habitantes. Se hace el cálculo a partir del criterio que se sigue en este trabajo de integrar a los partidos grandes, los municipios y delegaciones gobernados por coaliciones de algunos de ellos con partidos chicos. Quedan 34 municipios, con 462,248 habitantes, gobernados por coaliciones PAN- PRD y 43 municipios gobernados exclusivamente por partidos pequeños.

Si bien resulta cuestionable la comparación de estos datos con la información electoral a este nivel de gobierno proporcionada en este trabajo para principios y mediados del sexenio que acaba de terminar, en tanto no es evidente que compartan una misma metodología (en especial en cuanto a la fuente de la población así como el manejo de coaliciones), en la medida que disminuye bastante el número de municipios y delegaciones así como la población gobernada por el PRI y crece la presencia municipal del PAN y del PRD, hay elementos para suponer que aquí también se consolida el poder estatal de los partidos gobernantes.

En términos más globales, el sexenio se caracteriza por tres factores inesperados: en primer lugar una cierta baja del PAN en tanto el panorama de este partido se hace cada vez menos promisorio; en segundo lugar una muy rápida recuperación del PRI el cual demuestra una enorme capacidad de adaptación, estabiliza su voto y en algunos casos crece; en tercer lugar beneficios marginales pero crecientes para el PRD que se repone de su caída en el 2000.

Las elección presidencial de 2006 deja atrás todas las predicciones y resulta absolutamente paradójica: el PAN conserva el poder, la diferencia con el PRD es mínima y el PRI sufre una gran derrota. La contienda comienza con un panorama muy parejo para los tres partidos, si bien López Obrador llega a ella en mejores condiciones. En la medida que pasan los meses, Madrazo es desplazado de forma irreversible y difícil de explicar con certeza.

Sus principales enemigos son los gobernadores priístas que habían sido derrotados en el proceso interno de su propio partido. Así algunos hablan de acuerdos cupulares entre los poderes reales del PRI y del PAN, que deciden definir como enemigo común al candidato del PRD e inclinarse por Calderón, el cual repentinamente y sin mediar cambios espectaculares en su discurso o en sus propuestas, pero sí con el apoyo de los medios de comunicación, empieza a despegar consistentemente al mismo tiempo que destados priístas se inclinan públicamente por él.

Sea lo que sea, como en el 2000, en el escenario final quedan únicamente dos punteros lo que promueve en el priísmo tal como se señaló el voto útil o estratégico. Los resultados reflejan una lucha todavía más cerrada que seis años atrás, la cual deriva en un conflicto poselectoral en el que el PRI, pese a su derrota, queda muy bien posicionado.

Con ello al final del sexenio, lejos de reducirse el sistema a un bipartidismo se ha generalizado una creciente pluralidad política que significa consolidación del tripartidismo a nivel de elecciones federales (cabe señalar la cercanía de las tres fuerzas en las elecciones legislativas), en tanto a nivel de elecciones estatales son mucho menos las entidades en las que los tres partidos son actores principales.

Capítulo III

Nueva distribución del voto

Esta parte del trabajo se centra en la presentación y el análisis de la evolución del voto en las elecciones presidenciales y para gobernador, durante el período comprendido en la investigación²⁵. A diferencia del capítulo anterior en el que hago una revisión histórica global de los movimientos electorales en el país, con la finalidad de reconocer las eras electorales y contribuir a su explicación, aquí despliego un estudio estadístico acotado y preciso de los nuevos patrones de votación a través de la medición del realineamiento.

Este análisis pasó por la elaboración de un banco de datos y por la selección de los índices más confiables para el manejo de los resultados electorales, cuyos detalles expongo en el *Apunte metodológico* del Anexo. Cabe señalar que las primeras mediciones que desarrollo se refieren al tamaño del sistema de partidos. En el análisis incluyo los resultados que arrojan tanto el índice de Laasko y Taagepera como el índice Molinar, en el entendido que ambos presentan limitantes. Sin embargo, después de la revisión de las tendencias generales prosigo mi estudio a través del primero de ellos, porque como demuestro también en el Anexo resulta innecesario trabajar con los dos.

²⁵ La fuente de información de los resultados de las elecciones proviene de un conjunto de bancos de datos que se mencionan al final de la bibliografía.

Por lo que se refiere a la competitividad, expongo en primer lugar la diferencia de votación entre los dos primeros partidos lo cual resulta insuficiente, por lo que recorro al índice de Rae y en términos generales a un índice que elabora Reyes del Campillo. Este trabajo combinado resulta muy elocuente para matizar las tendencias que pueden apreciarse.

En especial cobra relevancia el estudio de la volatilidad del voto por medio del índice de Pedersen. En efecto con base en el enfoque de esta investigación, resulta central la medición tanto de los movimientos del voto como de su estabilización, para poder asegurar que hay realineamiento del mismo. El seguimiento del índice de Pedersen resulta indispensable para apreciar el momento en que el voto flotante alcanza un equilibrio, si es que lo alcanza. Gracias a este elemento de medición se pueden diferenciar los casos en los que se ha constituido un nuevo orden electoral, de aquellos casos en que el electorado se encuentra aún en proceso de realineamiento o sea de reacomodo de sus lealtades partidistas. Mediante el índice de Pedersen se pueden diferenciar las elecciones críticas de aquellas elecciones que, a pesar de representar modificación del voto, mantienen el carácter de elecciones de conversión, en tanto radicalizan las tendencias partidistas, o el carácter de elecciones desviantes que son aquellas que derivan en realineamientos no durables.

El estudio cuantitativo que presento tiene a la vez un carácter comparativo de los resultados electorales. La revisión de los índices señalados, así como el análisis del abstencionismo, se aplican tanto en las elecciones presidenciales en términos nacionales y en cada una de las entidades federativas, como en las elecciones para renovar los gobiernos estatales, de suerte que se pueden apreciar las diferencias

que existen entre ambos tipos, de forma tal que como señalo en la introducción cabe preguntarse hasta qué punto el resultado de una elección federal debe verse como el agregado de las opiniones de los ciudadanos en cada localidad y qué tanto hay que reconocer que dichas opiniones varían.

De hecho la selección de candidatos, su personalidad y la forma en la que expresan sus mensajes suelen diferir en elecciones federales y locales; también son diferentes los temas que se manejan durante las campañas, así como la eficacia electoral de los propios partidos políticos. En consecuencia los resultados de las elecciones federales no coinciden siempre con el de las elecciones locales en la misma entidad y deben explicarse a la luz de sus contextos. Las elecciones locales reflejan las preferencias de los votantes con respecto a las variables que interactúan a nivel local. Las elecciones federales reflejan las preferencias de los votantes con respecto a las variables que interactúan a nivel nacional.

Además tal como ya dije, se sabe que las políticas locales no son copia fiel de la política a nivel nacional y que cada entidad del país mantiene una autonomía en cuanto al desarrollo de su sistema político local, con respecto al sistema político nacional. Incluso existen evidencias que reflejan la posibilidad de mantener una política estatal distinta del desarrollo de la política nacional, o del resto de las entidades del país. Éste fenómeno incluso puede implicar, como menciono en otro momento, grados de avance democrático distintos al interior de un país (Gibson, 1994) y en todo caso deriva en comportamientos electorales diferenciados en elecciones federales y locales, produciendo lo que algunos autores como Gimpel (1996) denominan incongruencia, lo cual se expresa en los estudios de realineamiento a través del grado de escisión del voto.

En este sentido el estudio de la escisión es lo último que presento mediante una fórmula que establezco para su estudio, un índice construido por mí a semejanza del de Pedersen y que también presento en el *Apunte metodológico* del Anexo.

Este capítulo me permite precisar las características de la evolución del voto en México y de la nueva distribución electoral del país. Compruebo varias hipótesis de la investigación y exploro la posibilidad, que encuentro limitada, de establecer distintos modelos o tipos ideales de lucha partidista.

1. CONFORMACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE PARTIDOS

La conformación del sistema de partidos en cada una de las entidades del país, así como su evolución, se analizan a través del seguimiento del índice Laasko y Taagepera y del índice Molinar en cada una de las elecciones presidenciales (1988, 1994, 2000, 2006) y en las elecciones para gobernador en los sucesivos sexenios: de De la Madrid (1983-1988), Salinas (1989-1994), Zedillo (1995-2000) y Fox (2001-2006).

1.1. Tendencias básicas

Se pueden hacer tres afirmaciones iniciales:

1. La pluralidad política ha ido en aumento en elecciones presidenciales.

2. En elecciones para gobernador la pluralidad política fue en aumento hasta el sexenio de Zedillo; a partir de entonces se estanca.

3. En concreto hay más pluralidad política en las elecciones presidenciales al término de cada sexenio que en las elecciones para gobernador durante el mismo.

CUADRO 15.
Número de partidos en elecciones presidenciales

INDICE	1988	1994	2000	2006
Índice nacional (Laasko y Taagepera)	2.62	2.81	2.82	3.1
Índice nacional (Molinar)	1.85	1.82	2.32	2.79
Índice promedio estatal (Laasko y Taagepera)	2.21	2.57	2.64	2.85
Índice promedio estatal (Molinar)	1.54	1.78	2.12	2.16

CUADRO 16
Número de partidos en las elecciones para gobernador

INDICE	1983-1988	1989-1994	1995-2000	2001-2006
Índice promedio estatal (Laasko y Taagepera)	1.53	1.99	2.55	2.49
Índice promedio estatal (Molinar)	1.12	1.39	2.05	2.02

Tomando para empezar los resultados que arrojan los cálculos conforme al índice de Laasko y Taagepera, en la elección presidencial de 1988 18 estados tenían entre 1.76 y 2.25 partidos, lo que los hacía claramente bipartidistas, mientras que durante el sexenio de De la Madrid tan sólo 10 estados se ubicaban en ese rango en elecciones para gobernador. Por el contrario 21 estados eran monopartidistas, contra tres estados en la elección presidencial de 1988.

En la elección presidencial de 1994, cinco estados llegaron a ser tripartidistas, además 23 tenían entre 2.26 y 2.75 partidos, lo que reflejaba ya la presencia de tres partidos, mientras que durante el sexenio de Salinas tan sólo siete estados se ubicaban en ese rango en elecciones para gobernador y ninguno era tripartidista. Sin embargo, si bien siete estados todavía no habían llegado a ser ni siquiera bipartidistas, 17 ya lo eran.

En efecto la pluralidad en elecciones para gobernador creció de manera constante durante los sexenios de Salinas y de Zedillo, de tal suerte que la distribución de los estados por rangos de número de partidos ya no era tan diferente en las elecciones para gobernador en el sexenio de Zedillo y en la elección presidencial del 2000. Basta señalar que 27 estados tenían de 2.26 a más partidos en las primeras, contra 29 en la segunda.

Por lo que toca a la elección presidencial del 2006, resultó ser una elección otra vez no sólo más, sino bastante más plural que las elecciones para gobernador durante el sexenio de Fox. En efecto, en la última elección presidencial 22 estados cuentan con 2.76 o más partidos, lo cual los hace tripartidistas, y 31 estados con más de 2.25; lo

que deja sólo a Tabasco por debajo, como bipartidista. En contraste, en las elecciones para gobernador entre 2001-2006, 11 estados se ubican como bipartidistas, 14 cuentan con dos partidos y medio y únicamente siete estados con tres.

Como ya se afirmó, las elecciones para gobernador durante el sexenio de Fox en general se estancaron en número de partidos, pero incluso según el índice de Laasko y Taagepera, varios estados decrecieron.

CUADRO 17
Evolución del índice Laasko y Taagepera en elecciones presidenciales y para gobernador por número de estados en cada rango

Rangos	Gob. 83-88	Pres.88	Gob.89-94	Pres.94	Gob.95-00	Pres.00	Gob.01-06	Pres.06
1-1.25	8	1	1	0	0	0	0	0
1.26-1.75	13	2	6	0	0	0	0	0
1.76-2.25	10	18	17	4	5	3	11	1
2.26-2.75	0	7	7	23	18	16	14	9
≤2.76	0	4	0	5	9	13	7	22

Si se considera los cálculos que resultan del índice Molinar, se confirman las tendencias descritas aunque quedan en evidencia algunas diferencias derivadas del hecho que esta fórmula fue diseñada, como se señala en el Apéndice metodológico, para evitar el reflejo de una competencia electoral ficticia producto de la presencia abrumante de un partido hegemónico:

1. El número de partidos que se registra mediante el índice Molinar resulta siempre inferior al que se obtiene con el índice de Laasko y Taagepera.

2. Si bien con el índice Molinar también se confirma una tendencia a la disminución de la hegemonía priista y al aumento de la pluralidad política, ésta tiene un carácter más moderado. Así, por ejemplo, en las elecciones para gobernador en el sexenio de Zedillo todavía siete estados tenían 1.75 o menos partidos y en la elección presidencial del 2000 todavía quedaban cuatro. Del mismo modo tan sólo dos estados en las elecciones presidenciales del 94, nueve en las del 2000 y siete en las elecciones para gobernador en el sexenio de Fox resultaron tener de 2.26 a más partidos.
3. A diferencia de lo que denota el índice Laasko y Taagepera, con el índice Molinar los resultados de la elección presidencial del 88 resultan igualmente plurales que los de la elección presidencial del 94 a nivel nacional (2.62 y 2.81 con el índice Laasko y Taagepera en el 88 y en el 94 respectivamente, contra 1.85 y 1.82 con el índice Molinar). Sin embargo el promedio estatal sí aumentó según ambos índices: de 2.21 a 2.57 (Laasko y Taagepera) y de 1.54 a 1.78 (Molinar).
4. El índice Molinar indica un crecimiento irrelevante de la pluralidad política, medida sobre todo a través del promedio estatal, entre la elección presidencial del 2000 y la del 2006. Así los resultados arrojan únicamente un estado más arriba de 2.76 partidos, contra nueve más según el índice Laasko y Taagepera.

5. El índice Molinar no refleja el decrecimiento del número de partidos en las elecciones para gobernador en el sexenio de Fox, de la misma manera que el índice Laasko y Taagepera. Si bien aparecen dos estados más que en el sexenio de Zedillo con un partido y medio, por primera vez hay tres estados tripartidistas.

CUADRO 18
Evolución del índice Molinar en elecciones presidenciales y para gobernador por número de estados en cada rango

Rangos	Gob. 83-88	Pres.88	Gob.89-94	Pres.94	Gob.95-00	Pres.00	Gob.01-06	Pres.06
1-1.25	24	8	13	0	0	0	0	0
1.26-1.75	7	16	11	16	7	4	9	4
1.76-2.25	0	6	7	14	16	19	16	16
2.26-2.75	0	2	0	2	9	7	4	9
≤2.76	0	0	0	0	0	2	3	3

1.2. Evolución del sistema de partidos

A partir de este momento prosigo mi análisis exclusivamente a través del índice Laasko y Taagepera, en el entendido de las observaciones críticas que formulo en el Anexo del trabajo sobre los distintos índices para medir número de partidos.

Para el estudio de la evolución del sistema de partidos en las diferentes entidades considero los rangos 1-1.25 monopartidismo; 1.26-1.75 partido y medio; 1.76-2.25 bipartidismo, 2.26-2.75 dos partidos y medio, y 2.76 en adelante tripartidismo. Asimismo, interpreto como consolidación de un sistema de partidos en una entidad el que se haya mantenido en el mismo rango de número de partidos por dos elecciones consecutivas.

CUADRO 19
Entidades por sistema de partidos en elecciones
presidenciales

Tamaño del sistema	1988	1994	2000	2006
Monopartidismo	Chiapas	-	-	
Partido y medio	Tabasco Nuevo León	-	-	
Bipartidismo	Puebla Campeche Yucatán Sonora San Luís Potosí Oaxaca Zacatecas Hidalgo Quintana roo Guerrero Veracruz Michoacán Tlaxcala Nayarit Tamaulipas Sinaloa Querétaro Chihuahua	Yucatán Chihuahua Zacatecas Querétaro	Sinaloa Guanajuato Yucatán	Tabasco
Dos partidos y medio	Durango Morelos Coahuila Baja California Sur Estado de México Colima Aguascalientes	Tabasco Baja California Sur Hidalgo San Luís Potosí Guanajuato Nuevo León Nayarit Baja California Quintana Roo Jalisco Campeche Guerrero Sinaloa Colima Tlaxcala Aguascalientes Puebla Veracruz Oaxaca	Jalisco Nuevo León Aguascalientes Chihuahua Querétaro Tamaulipas San Luís Potosí Coahuila Baja California Sonora Colima Durango Puebla Nayarit Campeche Quintana Roo	Distrito Federal Guanajuato Guerrero Sonora Yucatán Oaxaca San Luís Potosí Nuevo León Querétaro

Tamaño del sistema	1988	1994	2000	2006
Dos partidos y medio		Durango Chiapas Coahuila Michoacán		
Tripartidismo	Distrito Federal Baja California Guanajuato Jalisco	Morelos Sonora Tamaulipas Estado de México Distrito Federal	Guerrero Hidalgo Veracruz Morelos Chiapas Estado de México Oaxaca Tabasco Zacatecas Distrito Federal Tlaxcala Baja California Sur Michoacán	Jalisco Chiapas Tlaxcala Baja California Sur Baja California Morelos Michoacán Chihuahua Durango Aguascalientes Nayarit Estado de México Colima Coahuila Tamaulipas Veracruz Hidalgo Puebla Quintana Roo Sinaloa Zacatecas Campeche

CUADRO 20
Entidades por sistema de partidos en elecciones
para gobernador

Tamaño del sistema	1983-1988	1989-1994	1895-2000	2001-2006
Monopartidismo	Campeche Quintana Roo Zacatecas Tlaxcala San luis Potosí Nayarit Hidalgo Chiapas	Quintana Roo	-	-
Partido y medio	Colima Guerrero Oaxaca Veracruz Yucatán Michoacán Querétaro Baja California Sur Coahuila Tamaulipas Puebla Tabasco Morelos	Tlaxcala Campeche Hidalgo Aguascalientes Querétaro Oaxaca	-	-
Bipartidismo	Estado de México Sonora Sinaloa Aguascalientes Baja California Nuevo León Chihuahua Durango Jalisco Guanajuato	Sonora Puebla Zacatecas Veracruz Baja California Nuevo León Yucatán Colima Baja california Sur Guerrero Tamaulipas Tabasco San Luís Potosí Sinaloa Coahuila Chihuahua Morelos	Guerrero Coahuila Baja California Sur Baja california Guanajuato	Guerrero Chihuahua Chiapas Nuevo León Tabasco Guanajuato Aguascalientes Tamaulipas Yucatán Sinaloa Coahuila

Tamaño del sistema	1983-1988	1989-1994	1895-2000	2001-2006
Dos partidos y medio	-	Estado de México Jalisco Nayarit Michoacán Guanajuato Durango Chiapas	Yucatán Chihuahua Aguascalientes Nayarit Tlaxcala Nuevo León Jalisco Puebla Hidalgo Morelos Tabasco Campeche Chiapas Tamaulipas Oaxaca San Luís Potosí Querétaro Sinaloa	Baja California Sonora Nayarit Querétaro Puebla Durango Hidalgo Colima Jalisco Oaxaca Estado de México Zacatecas Michoacán Campeche
Tripartidismo	-	-	Zacatecas Quintana Roo Estado de México Colima Veracruz Sonora Distrito Federal Michoacán Durango	Quintana Roo Baja California Sur Distrito Federal San Luís Potosí Tlaxcala Veracruz Morelos

Previo a julio de 2006, se podía constatar que mientras la mitad de las entidades consolidaban determinados sistemas de partidos en elecciones presidenciales, la otra mitad no parecía aún estable.

Del primer grupo cabe destacar Yucatán que se había mantenido bipartidista por tres elecciones. Otros estados desarrollaban sistemas de dos partidos y medio: Aguascalientes, Baja California Norte, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y San Luís Potosí. Los estados en los que se imponía el tripartidismo eran: el Distrito Federal, el Estado de México y Morelos.

Por lo que se refiere a las demás entidades, muchas se habían movido a la alza en número de partidos y no se sabía como se estabilizarían. Así Querétaro y Chihuahua llegaron a sistemas de dos partidos y medio; mientras Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas lo hicieron a sistemas de tres partidos.

Otros estados habían visto subir y luego bajar su número de partidos, quedando con sistemas de dos partidos y medio también, tal es el caso de Sonora y Tamaulipas, o quedando en bipartidistas como Sinaloa. Guanajuato era un caso único de entidad que en tres elecciones presidenciales subsecuentes había ido constantemente a la baja en número de partidos; con la medición del 2000 quedaba ubicada en bipartidista.

Con la elección presidencial del 2006, se pueden detectar nuevamente estados los cuales han ido a la alza en número de partidos y que parecen estables; sin embargo ya son únicamente 12 y no son exactamente los mismos que previo al 2006. Con dos partidos y medio: Nuevo León, Querétaro y San Luís Potosí. Con tres partidos: Baja California Sur, Chiapas, el Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. De entre ellos sólo Nuevo León, San Luís, el Estado de México y Morelos tienen tres elecciones en el mismo rango en cuanto número de partidos.

Hay además otras entidades en las cuales hasta esta elección aparecen dos partidos y medio como Yucatán, o tres partidos como Chihuahua, Puebla, Campeche, Quintana Roo, Nayarit, Durango, Coahuila, Colima y Aguascalientes.

Por otra parte están los estados, tal como se había visto en el 2000, que han observado alzas y luego bajas en su número de partidos. Es el caso extremo de Tabasco que en 2000 queda clasificado como tripartidista y en 2006 como bipartidista. Otros estados que habían llegado al tripartidismo y en la última elección presidencial quedan con dos partidos y medio son Oaxaca, Guerrero y el Distrito Federal. Está además el caso de Sonora que llega a ser tripartidista en 94 y ya tiene dos elecciones con dos partidos y medio. Además aparecen estados con alzas, luego bajas y posteriormente otra vez alzas en su número de partidos como es Tamaulipas, Baja California y Jalisco que alcanzan el tripartidismo, luego se reducen a dos partidos y medio y hoy regresan a ser tripartidistas. Un movimiento similar presenta Sinaloa que tiene en 94 dos partidos y medio, en 2000 dos partidos y en 2006 tres; también Guanajuato que pasa de dos partidos y medio a dos, y otra vez a dos y medio a lo largo de las mismas elecciones.

En suma si bien la tendencia general es al crecimiento de la pluralidad política en México, la cual además debe ser interpretada con precaución en el aspecto del número de estados tripartidistas alcanzado en el 2006 (cabe recordar que llegan a 22), debido a la deformación de los resultados electorales mencionada en el capítulo anterior producto de que muchos priístas no votaron por Madrazo, 10 de 32 estados los que representan cerca de la tercera parte han experimentado reducciones en su número de partidos, posterior al aumento de los mismos, al grado de cambiar de rango de clasificación. Ello habla de una apertura del sistema que termina con la hegemonía priista, pero que puede llevar a la consolidación de nuevos dominios.

Pasando a las elecciones para gobernador, algunos estados han visto subir su número de partidos, o bien subir y luego bajar, y se han estabilizado con certeza en sistemas bipartidistas como Guanajuato Guerrero y Coahuila. Otras entidades parece ser que lo han hecho pero todavía no resulta seguro, tal es el caso de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Sinaloa, Aguascalientes, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua, entidades todas cuyo sistema de partidos decreció en la última elección.

Otros estados han recorrido el mismo camino pero hacia sistemas de dos partidos y medio. Se han estabilizado ciertamente en el rango: Jalisco, Campeche, Nayarit, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro y Puebla. Sólo la última elección llegaron a dos partidos y medio: Zacatecas, Michoacán, Estado de México, Sonora, Durango, Baja California Norte y Colima. Salvo Baja California Norte, las demás entidades habían llegado a presentar tripartidismo.

Finalmente los casos seguramente consolidados como sistemas de tres partidos son los del Distrito Federal, Quintana Roo y Veracruz. Todavía resulta incierto si permanecerán tripartidistas Morelos, Baja California Sur, Tlaxcala y San Luís Potosí.

Con ello cabe precisar que durante el sexenio de Fox en total 15 estados cambiaron de rango a la baja en número de partidos en elecciones para gobernador. De esta forma se constata también en este tipo de elecciones, y con mayor fuerza aún, lo que se afirmaba para las elecciones presidenciales, en el sentido de que tras la apertura del sistema que terminó con la hegemonía priista, ahora se tienden a reducir los sistemas de partidos estatales y se consolidan nuevos dominios.

Hay entonces ciertas semejanzas en esta parte del estudio en los resultados en elecciones para gobernador y en elecciones presidenciales. Sin embargo resaltan también diferencias en dos sentidos. El primero en el sentido, que ya se expresó en parte, que el crecimiento y luego la reducción de la pluralidad política en varios estados que se ha manifestado de manera desigual en los dos tipos de elecciones, lleva en la actualidad a que los sistemas de partido estatales sean en general más reducidos en elecciones para gobernador que en elecciones presidenciales. El segundo en el sentido de que la tendencia anterior se enmarca en general, a pesar de todo, en una mayor estabilización del número de partidos en elecciones para gobernador que en elecciones presidenciales.

1.3. Número de partidos, resultado de la elección y alternancia en el poder

Lo que se pretende abordar en esta parte del trabajo es hasta qué punto el número de partidos está relacionado con el resultado de la elección, y en específico si la alternancia es resultado de la pluralidad política. Cabe decir que salta a la vista que existen entidades con más pluralidad que aquellas en donde ha habido alternancia política. Alternancia no es lo mismo que pluralidad.

En concreto, en la elección presidencial de 1988 las entidades donde ganó el Frente sí fueron de las más plurales aunque ni siquiera tan plurales como el país en conjunto; según el índice de Laasko y Taagepera tuvieron un índice promedio de 2.55 versus 2.21 que fue el promedio general estatal, siendo que el índice nacional llegó a 2.62.

Para 1994 estas entidades conservaron la misma característica: un índice promedio de 2.84 por encima del promedio estatal de 2.57 e incluso un poco mayor que el índice nacional de 2.81. Sin embargo en el 2000, cuando se conquistó la alternancia política a nivel del ejecutivo federal, los estados donde ganó el PAN no fueron más plurales que en donde ganó el PRI; su promedio fue de 2.56 versus 2.73 de los estados priístas. De hecho el índice promedio de ambos grupos fue inferior al nacional de 2.82. Igualmente los resultados que arroja la elección presidencial de 2006 terminan por demostrar, de manera global, que el resultado de la elección no depende del número de partidos; en efecto éste oscila bien poco y va de 2.82 en los estados que pierde el PRI y gana el PRD, a 2.93 en los estados que pierde también el PRI y gana el PAN, siendo que el promedio estatal es de 2.85.

En elecciones para gobernador, en época del Presidente Salinas las entidades que empezó a ganar el PAN resultaron un poco más plurales que el promedio: 2.13 versus 1.98. Más adelante, en el sexenio del Presidente Zedillo, en las entidades panistas que se conservaron panistas, o regresaron al PRI, o en las entidades que del PRI pasaron al PAN o al PRD, la pluralidad llegó a ser en promedio alrededor de 2.40, pero incluso el PRI conservó el poder en circunstancias de mayor pluralidad política, con un promedio de 2.64 partidos. En el sexenio de Fox los estados con más número de partidos siguen siendo, como en el sexenio anterior, las perredistas cuyo gobierno ya sea conserve o pierda este partido, con un promedio de alrededor de 2.85 partidos. Fuera de esto vuelve a constatarse, en general, que no hay relación entre el partido ganador en una elección y el número de partidos, y en particular la falta de relación entre pluralidad y alternancia.

CUADRO 21
Promedio del número de partidos en los diferentes estados
según resultado de la elección

Resultado	Gob. 83-88	Pres. 88	Gob. 89-94	Pres. 94	Gob. 95- 2000	Pres. 2000	Gob. 2001- 2006	Pres. 2006
PRI-PRI	1.53	2.14	1.98	2.52	2.64	2.73	2.47	-
PRI-PAN	-	-	2.13	-	2.46	2.56	2.6	2.93
PRI-PRD	-	2.55	-	-	2.45	3.07	2.37	2.82
PAN-PAN	-	-	-	-	2.32	-	2.46	2.83
PAN-PRI	-	-	-	-	2.3	-	2.15	-
PAN-PRD	-	-	-	-	-	-	-	2.87
PRD-PRD	-	-	-	-	3.05	-	2.81	2.9
PRD-PRI	-	-	-	2.84	-	-	-	-
PRD-PAN	-	-	-	-	-	-	2.98	-
OTROS	-	-	-	-	2.36	-	2.25	-
Promedio estatal	1.53	2.21	1.99	2.58	2.55	2.64	2.49	2.85

2. NUEVOS PATRONES DE VOTACIÓN

2.1. Competitividad

La competitividad en cada una de las entidades del país, así como su evolución, se analizan principalmente a través de dos elementos: por una parte la diferencia de votación entre el primer y el segundo partido y por otra el índice de competencia o índice de Rae, en cada una de las elecciones presidenciales (1988, 1994, 2000, 2006) y en las elecciones para gobernador en los sucesivos sexenios: de De la Madrid (1983-1988), Salinas (1989-1994), Zedillo (1995- 2000) y Fox (2001-2006). Posteriormente se comparan los resultados con los que arroja el índice de Reyes del Campillo.

2.1.1. Diferencia entre primer y segundo lugar

2.1.1.1. Tendencias básicas

De entrada hay que señalar que en elecciones presidenciales el promedio estatal de la diferencia de votación entre el primer y el segundo partido tuvo una sensible baja general a largo del tiempo que abarca este estudio.

En efecto mientras que dicha diferencia llegó a fluctuar en 1988 entre 1.35% en Baja California Norte y 82.64% en Chiapas y tuvo un promedio estatal de 33.19% siendo que a nivel nacional la diferencia fue de 20.01%, en 1994 la fluctuación fue de 1.96% (Jalisco) y 42.62% (Hidalgo), el promedio estatal de 22.12% y la diferencia a nivel nacional de 23.5%. Para el año 2000 los resultados reflejaron en los casos extremos una diferencia de 0.77% en Campeche, mientras que en Sinaloa la misma diferencia fue de 40.78%; a la vez el promedio bajó a 11.84% y la diferencia a nivel nacional fue tan sólo de 6.56%. Finalmente en el 2006 la diferencia entre el primer y el segundo partido mantiene una fluctuación entre 0.81% en Campeche y 41.57% en Guanajuato; el promedio estatal esta vez es de 16.01% y la diferencia a nivel nacional, como bien se sabe por el conflicto postelectoral que ha provocado, de 0.58%

Ello quiere decir que, medida a través de la diferencia de votación entre los dos primeros partidos, la competencia ha ido claramente aumentando en elecciones presidenciales, si bien cabe señalar que en sentido contrario el promedio estatal de tal diferencia creció 4.17% del 2000 al 2006.

Lo mismo se puede afirmar en lo que toca a elecciones para gobernador, aunque dicho aumento ha sido menos drástico que en contiendas presidenciales. Así, durante el sexenio de de la Madrid tal diferencia fue de 24.85% en Chihuahua a 93.93% en Campeche y tuvo un promedio de 65.57%. En el sexenio de Salinas fluctuó de 5.06% en Baja California Sur a 92.46% en Quintana Roo, con un promedio de 39.55%. En el sexenio de Zedillo la diferencia de votación entre los dos primeros partidos fue de 1.21% en Tabasco a 31.84% en Coahuila, mientras que el promedio se desplomó a 11.58%. En las elecciones de gobernador del sexenio foxista dicha diferencia básicamente se mantiene en este tipo de elecciones, con un promedio de 12.02%; los casos extremos son Chiapas cuyos dos primeros partidos reflejan una diferencia de votación de 0.55%, y Guanajuato donde la misma diferencia es de 35.65%.

La diferencia de votación entre los dos primeros partidos expresa, en materia de competencia, una evolución en elecciones presidenciales que va de la elección presidencial del 88 altamente controvertida, a la del 2000 que lleva a la alternancia y finalmente a la elección de 2006 en la que a muy duras penas el PAN conserva el poder, con nuevamente un problema de credibilidad de las cifras por parte de la población. Era difícil pensar que una diferencia de menos de un punto no condujera a una coyuntura de gran complejidad que volviera a poner en entredicho las instituciones electorales.

Regresando atrás, pese al repunte del PRI durante el sexenio de Salinas, las elecciones no vuelven en general a ser hegemónicas. Más precisamente, es durante el sexenio de Zedillo que la competencia política vista a través de esta medición parece fortalecerse de forma contundente. Así lo demuestran las elecciones para gobernador. Como se dijo, en ellas la diferencia de votación entre los dos primeros partidos disminuye a rangos de los que no se ha ya casi movido.

2.1.1.2. Evolución de la diferencia entre los dos primeros partidos: elementos adicionales

El estudio de la diferencia de votación entre los dos primeros partidos puede afinarse a través del siguiente cuadro que destaca su evolución con mayor precisión:

CUADRO 22
Evolución de la diferencia entre primer y segundo partido en elecciones presidenciales y para gobernador por número de estados en cada rango

Rangos	Gob. 83.88	Pres. 88	Gob. 89-94	Pres. 94	Gob. 95-2000	Pres. 2000	Gob. 2001-2006	Pres. 2006
0-5.00	0	1	0	2	8	7	11	3
5.01-10.00	0	0	2	2	12	9	5	6
10.01-25.00	1	11	9	16	8	14	14	16
25.01-40.00	4	10	5	11	4	1	2	6
40.01-55.00	4	7	8	1	0	1	0	1
55.01-70.00	7	2	4	0	0	0	0	0
≥70.01	15	1	3	0	0	0	0	0

En efecto, resulta muy interesante observar que, al destacar el número de estados por rangos de diferencia, el aumento de la competencia en la elección de 2006 en relación a la del 2000 resulta más relativo, en el sentido que pese a la reducción dramática de la diferencia entre el partido ganador y su rival inmediato, el número de entidades con amplias diferencias entre los dos primeros lugares concretamente $\geq 25\%$ pasó de dos en el 2000 a siete en el 2006. Estas siete entidades fueron en el 2006 Sonora, Querétaro, Guerrero, Jalisco, San Luís Potosí, Distrito Federal y Guanajuato: cuatro entidades con gobiernos panistas ganadas por el PAN, dos con gobiernos perredistas ganados por el PRD y otra más con un gobierno priista que no le jugó al PRI. Lo anterior corrobora la idea ya expresada de la conformación de nuevos dominios.

A la vez el número de estados con una diferencia entre el partido que gana las elecciones y el segundo lugar $\leq 10\%$ pasó de 16 a nueve entre el 2000 y el 2006. Estas nueve entidades fueron en el 2006 Campeche, Veracruz, Zacatecas, Puebla, Sinaloa, Michoacán, Nayarit, Baja California Sur y Quintana Roo; en suma seis entidades con gobiernos priistas y tres con gobiernos perredistas, lo que refleja más competitividad en entidades priistas, que en panistas o perredistas. Sumado lo anterior a los pésimos resultados del PRI en las pasadas elecciones, de lo cual ya se habló, se demuestra nuevamente que la conformación de nuevos dominios corre paralelo a la crisis del voto priista, el cual sin embargo repito que conviene mirar con precaución debido a la candidatura fallida de Madrazo.

Por lo que se refiere a la diferencia aludida en elecciones para gobernador durante el sexenio de Fox contra la misma diferencia en el sexenio de Zedillo, como ya dije, parece haberse estabilizado. Además aquí también se presenta un aumento del número de entidades con más diferencia de votación entre los dos primeros partidos: de 12 entidades con una diferencia mayor a 10%, se pasa a 16. Por lo tanto en elecciones para gobernador la competencia partidista, medida a través de esta diferencia, no sólo no ha ido significativamente a más sino relativamente a menos. No obstante aumentan en tres los estados muy competidos, con una diferencia $\leq 5\%$, en tanto pasan de ocho a 11.

2.1.1.3. Diferencia entre los dos primeros partidos, resultado de la elección y alternancia en el poder

Con lo que se ha visto hasta ahora ciertamente no se puede sostener que la alternancia política produjo más competitividad, midiéndola a través de la diferencia de votación entre los dos primeros partidos. De hecho este tema lleva al estudio de la relación entre los niveles de competitividad y los resultados de las elecciones, para lo cual se presenta el siguiente cuadro.

CUADRO 23
Promedio de la diferencia de votación entre los dos primeros partidos en los diferentes estados según resultado de la elección

Resultado	Gob. 83-88	Pres. 88	Gob. 89-94	Pres. 94	Gob. 95-2000	Pres. 2000	Gob. 2001-2006	Pres. 2006
PRI-PRI	65.57	35.57	42.6	23.05	12.32	11.51	13.74	-
PRI-PAN	-	-	11.12	-	13.73	12.30	5.88	15.6
PRI-PRD	-	20.36	-	-	8.78	7.14	9.2	11.94
PAN-PAN	-	-	-	-	5.51	-	13.35	21.13
PAN-PRI	-	-	-	-	8.11	-	23.55	-
PAN-PRD	-	-	-	-	-	-	-	12.72
PRD-PRD	-	-	-	-	18.38	-	13.3	6.95
PRD-PRI	-	-	-	17.09	-	-	-	-
PRD-PAN	-	-	-	-	-	-	0.95	-
OTROS	-	-	-	-	9.96	-	2	-
Promedio estatal	65.57	33.19	39.55	22.12	11.58	11.84	12.02	16.01

En la elección presidencial de 1988 el PRI perdió por primera vez algunos estados con una diferencia entre los dos primeros partidos más apretada que en el resto del país. En la siguiente elección presidencial estas entidades se mantuvieron más competitivas, según esta medición,

pese a que las volvió a ganar el PRI. En el 2000, en las entidades en las que ganó el PRD lo hizo con poco margen de diferencia con el segundo lugar, o sea con un margen menor al promedio estatal, situación que se repite en el 2006, sobre todo en los estados en donde el partido se conserva en primer lugar. Sobre la elección del 2006 cabe señalar además, que los mayores promedios de diferencia entre los dos primeros partidos corresponden a las entidades que gana el PAN; así aquellas donde conserva el primer lugar sostienen una diferencia de más de 20 puntos con el segundo lugar.

En las elecciones para gobernador, durante el sexenio de Salinas ahí donde el PAN empezó a conquistar gobiernos estatales lo hizo con márgenes de diferencia jamás vistos. Por lo que toca a los sexenios posteriores resulta difícil llegar a conclusiones. En el sexenio de Zedillo los diferentes partidos, incluso el PRI, conservan el poder o lo pierden con diferencias con sus competidores inmediatos similares. Quizás en el sexenio de Fox se puede hablar de partidos, todos, bien afianzados ahí donde conservan el poder, ya que lo hacen con diferencias promedio con los segundos lugares de más de 13%.

En suma, pese a lo señalado, no se puede deducir una relación clara entre la diferencia de votación entre los dos primeros partidos y los resultados de las elecciones.

2.1.2. Índice de Rae

2.1.2.1. Tendencias básicas

Las observaciones que se pueden hacer sobre competencia mediante el estudio de la evolución del índice de Rae, el cual refleja el sistema de partidos en conjunto y no solo entre los dos primeros partidos, resultan inesperadas.

En efecto, con esta nueva medición no se puede afirmar que las elecciones presidenciales sean cada vez mucho más competitivas. La competitividad, medida a través de este índice, sí ha aumentado pero lentamente. En efecto, el índice de competencia nacional fue en el 88 de 0.62, en el 94 de 0.64, en el 2000 de 0.65 y en el 2006 de 0.68. Quizás sólo cabe notar que en el 88 el promedio estatal de dicho índice sí resultó bastante inferior al de las elecciones presidenciales posteriores, pues se situó en 0.53, mientras que en el 94 fue de 0.61, en el 2000 de 0.62 y en el 2006 de 0.65. Además cabe señalar que en el 2006 29 entidades tienen un índice de Rae ≥ 0.60 contra 22 en el 2000. Es decir, en el 2006 no sólo la competitividad a partir de este índice aumentó un poco más, sino que más entidades se vuelven más competitivas. Las que sí parecen bastante similares en cuanto competitividad son las elecciones del 94 y las del 2000, en contra de lo que se suele pensar.

Por el contrario, en elecciones para gobernador en promedio el índice de competitividad se ha prácticamente duplicado del sexenio de De la Madrid a la fecha. En concreto en el sexenio de Salinas la competencia creció en promedio más (pasó de 0.32 en promedio a 0.48) que en época de Zedillo (cuando llegó a 0.60). De entonces a la fecha la competencia no aumenta en tanto en el sexenio de Fox es de 0.59. Aquí se comprueba lo mismo que se señaló a través de la diferencia de votación entre los dos primeros partidos.

CUADRO 24
Evolución del índice de competencia en elecciones
presidenciales y para gobernador por número de estados en
cada rango

Rango	Gob. 83-88	Pres. 88	Gob. 89-94	Pres. 94	Gob. 95- 2000	Pres. 2000	Gob. 2001- 2006	Pres. 2006
Hasta 0.19	7	1	1	0	0	0		
0.20-0.29	8	0	1	0	0	0		
0.30-0.39	5	0	2	0	0	0		
0.40-0.49	6	9	9	0	0	0		
0.50-0.59	5	13	17	11	18	12	18	3
≥0.60	0	9	1	21	14	20	14	29

Los resultados electorales en México evolucionan en la décadas de los ochentas particularmente a partir de las elecciones de 1988. A nivel de elecciones presidenciales aumenta la competencia más que en el conjunto del sistema, entre el primer y segundo ganador. Las elecciones para gobernador siempre van detrás en materia de competencia pero finalmente llega a imponerse en lo general de forma gradual. En el sexenio de Salinas la lucha electoral a nivel local se acentúa a nivel sistema. Con Zedillo se impone la lucha entre los dos primeros partidos.

Se puede afirmar que el sistema político mexicano evolucionó durante los sexenios de Salinas y Zedillo, en materia de aumento de la competencia política, de tal suerte que en el 2000 se da la alternancia política a nivel federal. A partir de entonces los niveles de competencia han permanecido relativamente estables.

Estas tendencias las confirma el análisis comparado de la evolución del índice de Rae y del índice de Reyes del Campillo el cual se concentra en el siguiente cuadro, en el que se puede observar que los índices de Rae y de Reyes del Campillo avanzan y se estabilizan siempre en el mismo

sentido, sin embargo el índice de Reyes del Campillo con el tiempo refleja una mayor competencia que el de Rae, en tanto se acentúa la lucha entre los dos primeros partidos.

CUADRO 25
Evolución del índice de competencia de Rae y de Reyes del Campillo en elecciones presidenciales y para gobernador

Elección	Índice de Rae	Índice de Reyes del Campillo
Presidencial 88 Promedio estatal	.53	.53
Presidencial 88 Total nacional	.62	.65
Presidencial 94 Promedio estatal	.61	.62
Presidencial 94 Total nacional	.64	.63
Presidencial 00 Promedio estatal	.62	.70
Presidencial 00 Total nacional	.65	.75
Presidencial 06 Promedio estatal	.65	.69
Presidencial 06 Total nacional	.68	.81
Gob. 83-88 Promedio estatal	.32	.27
Gob. 89-94 Promedio estatal	.48	.48
Gob. 95-00 Promedio estatal	.60	.70
Gob. 01-06 Promedio estatal	.59	.69

**2.1.2.2. Índice de Rae, resultado de la elección y
alternancia en el poder**

Según lo que se ha visto, se confirma que fue una competencia política en aumento la que produjo finalmente la alternancia. La alternancia en sí no trajo mucho mayores niveles de competencia política. Además se mantiene como constante el que las elecciones presidenciales son más competitivas que las elecciones estatales para gobernador que le preceden. Esta diferencia, pequeña en el 2000 en relación al conjunto del sexenio de Zedillo, se agudiza en el 2006 en relación al sexenio de Fox.

Por lo que toca a la relación entre el índice de competencia en las elecciones y el resultado de las mismas en cuanto al partido en el poder y el partido ganador, dicho índice evoluciona en los términos que se pueden observar en el cuadro siguiente:

CUADRO 26
Promedio del índice de competencia en los diferentes estados
según resultado de la elección

Resultado	Gob. 83-88	Pres. 88	Gob. 89-94	Pres. 94	Gob. 95- 2000	Pres. 2000	Gob. 2001- 2006	Pres. 2006
PRI-PRI	0.32	0.52	0.48	0.6	0.62	0.63	0.59	-
PRI-PAN	-	-	0.53	-	0.59	0.61	0.61	0.66
PRI-PRD	-	0.6	-	-	0.59	0.67	0.57	0.64
PAN-PAN	-	-	-	-	0.57	-	0.59	0.65
PAN-PRI	-	-	-	-	0.57	-	0.53	-
PAN-PRD	-	-	-	-	-	-	-	0.65
PRD-PRD	-	-	-	-	0.67	-	0.64	0.66
PRD-PRI	-	-	-	0.65	-	-	-	-
PRD-PAN	-	-	-	-	-	-	0.66	-
OTROS	-	-	-	-	0.58	-	0.55	-
Promedio estatal	0.32	0.53	0.48	0.61	0.6	0.62	0.59	0.65

Los estados donde en las primeras elecciones presidenciales no gana el PRI (o sea en 1988) aparecen como más competitivos que el promedio y lo siguen siendo durante la siguiente elección presidencial, pese que para 1994 el PRI gana en todas las entidades. Sin embargo a partir del 2000 no parece haber una relación entre índice de competitividad y resultado de la elección.

Por lo que se refiere a las elecciones para gobernador, los primeros estados que experimentan la alternancia durante el sexenio de Salinas sí son claramente más competitivos. Más adelante, durante el sexenio de Zedillo, el PRI y el PRD parecen conservar los gobiernos estatales en circunstancias más competitivas que el PAN. Sin embargo las elecciones siguientes apuntan, como las presidenciales del 2000 y del 2006, a que no hay relación clara entre el índice de competitividad y el que el partido en el poder conserve el poder o lo pierda.

2.2. Volatilidad

La volatilidad electoral y su evolución en cada una de las entidades del país, se analizan a través del seguimiento del índice de Pedersen en cada una de las elecciones presidenciales (1988, 1994, 2000, 2006) y en las elecciones para gobernador en los sucesivos sexenios: de De la Madrid (1983-1988), Salinas (1989-1994), Zedillo (1995- 2000) y Fox (2001-2006).

Cabe recordar que el estudio de la volatilidad es medular en este trabajo. Ofrece, como se ha reiterado, la posibilidad de medir movimientos masivos del voto y en su caso identificar consolidación de preferencias electorales.

2.2.1. Tendencias básicas

A nivel de elecciones presidenciales, la volatilidad electoral tiene las siguientes características:

1. En 1988 el índice de volatilidad a nivel nacional fue de 0.28 y casi coincidió con el promedio estatal de 0.27; específicamente un sólo estado tenía una volatilidad mínima, dos tenían una volatilidad baja, seis una volatilidad media, 14 una volatilidad media alta, cuatro una volatilidad alta y cinco una volatilidad extrema.
2. En 1994 el índice de volatilidad a nivel nacional fue de 0.15, el promedio estatal de 0.20, tres estados tenían una volatilidad baja, 15 una volatilidad media, 11 una volatilidad media alta, dos una volatilidad alta y uno una volatilidad extrema.
3. En el 2000 el índice de volatilidad nacional fue de 0.17, el promedio estatal de 0.18, tan sólo dos estados tenían una volatilidad baja, 18 tenían una volatilidad media, 11 una volatilidad media alta y uno una volatilidad alta.
4. En el 2006 el índice de volatilidad nacional fue de 0.21, el promedio estatal de 0.20, tan sólo un estado tenía una volatilidad baja, 18 tenían una volatilidad media, 11 una volatilidad media alta y dos una volatilidad alta.

En primer lugar resalta la alta volatilidad del 88 que llegó a tener carácter de media alta. De hecho sería deseable compararla con la volatilidad en elecciones anteriores. Se puede hacer: la volatilidad de la elección presidencial del 82 fue de .18. Sin embargo hay que tomar en

cuenta que, además de que se entra en tiempos de datos electorales menos confiables, dicha cifra está inflada en la medida que el PAN en el 76 no tuvo candidato a la Presidencia.

Hecha la aclaración anterior, sin duda que la elección del 88 puede ser considerada crítica. A ella le siguieron dos elecciones, la del 94 y la del 2000, en las que la volatilidad se redujo de manera importante. En efecto el índice de volatilidad bajó del 88 al 94 casi a la mitad. Posteriormente, en principio, no se diferenciaron mucho las elecciones de 1994 y del 2000 en lo que a volatilidad se refiere. En concordancia con lo que se ha visto, fueron los tiempos en que se siguió moviendo paulatinamente el voto en México, y según parece no tanto más en el 2000 que en el 94, pese que fue hasta el 2000 que el PRI perdió las elecciones. En el 2006 el índice de volatilidad vuelve a repuntar, no tanto como en el 88, pero sí lo suficiente para ser nuevamente considerado medio alto.

La elección del 88 abrió una nueva era electoral en México. Se inició así un período de transición electoral en el país, caracterizado a nivel nacional por el fin de la hegemonía priista y la emergencia de un tercer partido, el PRD, lo cual repercutió a nivel local en una serie de elecciones críticas, entre otras a nivel gobiernos estatales. Ahora bien, por lo pronto no se puede aún saber si dicha era termina con esta última elección presidencial, en tanto no se puede afirmar aún que la elección del 2006 sea una nueva elección crítica. Sólo a la larga se podrá saber si lo sea, o si deba entenderse como elección desviante, es decir como una elección en la que se manifiesta un realineamiento que no resulta durable. (Ello puede suceder en el caso en el que el voto por el PRD no se conserve.) El tiempo dirá si el 2006 implique modificaciones suficientes al sistema de partidos que construyan una nueva era en sí misma.

Por otra parte, a nivel de elecciones para gobernador, se constata lo siguiente:

1. Es durante el sexenio del presidente Salinas que se empezó a mover el voto en este tipo de elecciones con una volatilidad promedio estatal de 0.19, en contraste con la estabilidad electoral que reinaba en México hasta entonces. En efecto el promedio del sexenio anterior, con los datos que se tienen que no son todos (faltan los estados de Guanajuato y Tamaulipas), era de .09. En concreto durante el sexenio de Salinas dos estados tenían una volatilidad mínima, cinco una volatilidad baja, 12 una volatilidad media, seis una volatilidad media alta y seis más una volatilidad alta.
2. Durante el periodo 1995-2000 el promedio estatal del índice de volatilidad fue de 0.24 y con ello pasó a un rango superior de volatilidad media alta. En suma dos estados tenían una volatilidad mínima, tres una volatilidad baja, 11 una volatilidad media, cuatro una volatilidad media alta, ocho una volatilidad alta y cuatro una volatilidad extrema.
3. Durante el sexenio de Fox el índice de volatilidad presenta una fuerte caída, lo cual significa que se reduce 50% y llega a 0.12. Ello refleja consolidación de las preferencias partidistas. Específicamente siete estados tienen una volatilidad mínima, 12 una volatilidad baja, 11 una volatilidad media, uno volatilidad media alta, ninguno volatilidad alta y otro volatilidad extrema.

La información se puede resumir en el cuadro que se presenta a continuación.

CUADRO 27
Volatilidad en elecciones presidenciales y para gobernador por número de estados en cada rango

Rango	Gob. 83-88 (29 estados)	Pres. 88	Gob. 89-94	Pres. 94	Gob. 95-2000	Pres. 2000	Gob. 2001-2006	Pres. 2006
≤.05	8	1	2	0	2	0	7	0
.06-.10	11	2	5	3	3	2	12	1
.11-.20	8	6	12	15	11	18	11	18
.21-.30	2	14	6	11	4	11	1	11
.31-.40	0	4	6	2	8	1	0	2
≥.41	0	5	0	1	4	0	1	0
Índice nacional	-	0.28	-	0.15	-	0.17	-	0.21
Promedio estatal	0.09	0.27	0.19	0.2	0.24	0.18	0.12	0.2

Como conclusión parcial se puede afirmar que tras la convulsiva elección del 88, el voto tuvo un comportamiento diferente en elecciones presidenciales y en elecciones para gobernadores. En posteriores elecciones presidenciales el voto se siguió moviendo, aunque se percibe una cierta tendencia a la estabilización la cual es interrumpida en la pasada elección presidencial. Por otra parte, el 88 precipitó cambios acentuados en las preferencias partidistas en las elecciones para gobernador durante dos sexenios. No obstante durante el gobierno de Fox, en términos generales, el voto se llega a estabilizar en este tipo de elecciones.

En esta, como en los demás aspectos que comprende el estudio estadístico que se ha realizado, queda demostrado que el comportamiento del voto es distinto en elecciones federales y en elecciones estatales y que las preferencias se están definiendo de manera desigual.

2.2.2. Movimientos del voto

Para profundizar el estudio, se requiere hacer un análisis más detallado debido a que el comportamiento del voto es también desigual desde una perspectiva regional. Dicho estudio parte del cuadro que se presenta enseguida:

CUADRO 28
Estados por rangos de volatilidad en elecciones presidenciales

Rangos	1988	1994	2000	2006
≤.05	Nuevo León	-	-	-
.06 - .10	Chiapas Sonora	Sinaloa San Luís Potosí Chihuahua	Yucatán Guerrero	Yucatán
.11 - .20	Yucatán Chihuahua Puebla Durango Querétaro Campeche	Guerrero Aguascalientes Oaxaca Guanajuato Yucatán Veracruz Campeche Hidalgo Jalisco Querétaro Tabasco Zacatecas Durango	Jalisco Nayarit Sonora Nuevo León Sinaloa Oaxaca Baja California Michoacán Chiapas Durango Puebla Aguascalientes Estado de México	Guanajuato Michoacán Colima Chihuahua Jalisco Sonora Zacatecas Aguascalientes Coahuila San Luís Potosí Durango Querétaro Baja California

Rangos	1988	1994	2000	2006
.11 - .20		Baja California Sur Nayarit	Coahuila Tabasco Colima Hidalgo Tlaxcala	Veracruz Guerrero Baja California Sur Chiapas Tamaulipas
.21 - .30	San Luis Potosí Zacatecas Tabasco Jalisco Sinaloa Oaxaca California Sur Hidalgo Nayarit Aguascalientes Tlaxcala Quintana Roo Guanajuato Coahuila	Coahuila Tlaxcala Puebla Tamaulipas Colima Quintana Roo Nuevo León Michoacán Sonora Distrito Federal Baja California	Tamaulipas Chihuahua San Luis Potosí Quintana Roo Distrito Federal Campeche Morelos Querétaro Veracruz Baja California Sur Zacatecas	Oaxaca Campeche Puebla Tlaxcala Nuevo León Quintana Roo Tabasco Nayarit Estado de México Hidalgo Morelos
.31 - .40	Guerrero Veracruz Baja California Tamaulipas	Estado de México Morelos	Guanajuato	Distrito Federal Sinaloa
≥ .41	Distrito Federal Colima Estado de México Morelos Michoacán	Chiapas	-	-
Total nacional	0.28	0.15	0.17	0.21
Promedio estatal	0.27	0.2	0.18	0.2

Para llevar a cabo el análisis tomo como principio el que un movimiento del voto es importante cuando el índice de Pedersen sube o baja al menos .10 puntos. De tal suerte el cuadro permite estas observaciones:

1. En las elecciones presidenciales de 1988 el voto se movió de manera importante en 29 estados. Estos movimientos del voto continúan en las elecciones del 94, 2000 y 2006, de suerte que

en las tres prácticamente no hay estados con volatilidad baja. A pesar de ello, tanto en el 94 como en el 2000, en la mayoría de las entidades disminuye la volatilidad. En el 2006 la volatilidad repunta.

2. En el 94 tan sólo en Chiapas, Nuevo León, Puebla y Sonora la volatilidad aumentó y por cierto lo hizo mucho, o sea igual o más de .10 salvo en Puebla. Por lo demás, la volatilidad permaneció igual en Yucatán y disminuyó en Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas. Además, en los 15 estados restantes la volatilidad disminuyó mucho, o sea igual o más de .10 (Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luís Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz,). El sistema mostró con ello que los movimientos del voto se desaceleraban, aunque mantenían un carácter todavía importante.
3. Para el 2000, pese a que el índice de volatilidad a nivel nacional incluso fue moderadamente mayor que el de 1994, persistió la tendencia a la estabilización de las preferencias electorales. Prueba de ello fue la disminución del promedio estatal de .20 en 1994 a .18 en el 2000. Tal como se señaló, la volatilidad fue de media a alta en 30 de las 32 entidades, pero permaneció relativamente estable. Así, si bien en 13 estados aumentó la volatilidad (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, San Luís Potosí, Tabasco, Sinaloa, Veracruz y

Zacatecas), únicamente en tres de ellos aumentó mucho, o sea por lo menos .10: Chihuahua, Guanajuato y San Luís Potosí. Por otra parte, en los otros 19 estados, o la volatilidad se mantuvo constante (fue el caso de Quintana Roo) o incluso bajó (Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán). Incluso en siete de de estos estados la volatilidad bajó mucho, o sea igual o más de .10 (Baja California, Chiapas, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora).

4. En el 2006 la volatilidad tiene igualmente rango de media a alta en 31 de 32 estados. Pero en esta ocasión se reducen a 15 los estados en los cuales la volatilidad es constante o disminuye. Es constante en Aguascalientes, Quintana Roo y Yucatán; disminuye en Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Michoacán, Querétaro, San Luís Potosí, Tamaulipas, Veracruz, y Zacatecas; y disminuye mucho en Guanajuato. Así son ya 17 las entidades en las que aumenta la volatilidad. De hecho lo hace en Baja California, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco y Tlaxcala,; asimismo la volatilidad aumenta y en estos casos mucho, o sea igual o más de .10, en el Distrito Federal, Nayarit, Nuevo León y Sinaloa. Con todo ello el sistema emite señales de aceleración de los movimientos del voto.

Ahora bien, al igual que se hizo a nivel de elecciones presidenciales, la evolución del índice de volatilidad puede estudiarse de manera más fina en elecciones para gobernador para lo cual se presenta este cuadro:

CUADRO 29
Estados por rangos de volatilidad en elecciones para gobernador

Rangos	1983-1988	1989-1994	1995-2000	2001-2006
≤.05	Oaxaca Quintana Roo Tlaxcala Zacatecas Coahuila Baja California Campeche Colima	Quintana Roo Sonora	Baja California Coahuila	Oaxaca Jalisco Nayarit Aguascalientes Querétaro Yucatán Quintana Roo
.06 - .10	Chiapas Puebla Hidalgo Guerrero Yucatán Michoacán San Luis Potosí Jalisco Veracruz Baja California Sur Aguascalientes	Durango Tlaxcala Aguascalientes Querétaro Sinaloa	Jalisco Chiapas Chihuahua	Zacatecas Coahuila Baja California Chihuahua Tabasco Guerrero Chiapas Distrito Federal Colima Puebla Estado de México San Luis Potosí
.11 - .20	Nuevo León Nayarit Sonora Estado de México Morelos Querétaro Tabasco Chihuahua	Hidalgo Puebla Oaxaca Nuevo León Estado de México Chihuahua Veracruz Campeche Morelos Colima Tamaulipas Coahuila	Yucatán Tabasco Sinaloa San Luis Potosí Guanajuato Durango Tamaulipas Distrito Federal Puebla Michoacán Guerrero	Michoacán Baja California Sur Tamaulipas Sinaloa Nuevo León Guanajuato Durango Sonora Veracruz Hidalgo Morelos

Rangos	1983-1988	1989-1994	1995-2000	2001-2006
.21 - .30	Sinaloa Durango	Baja California Zacatecas Guanajuato Yucatán Guerrero Jalisco	Nuevo León Nayarit Veracruz Sonora	Tlaxcala
.31 - .40	-	Nayarit San Luís Potosí Baja California sur Michoacán Tabasco Chiapas	Estado de México Colima Zacatecas Oaxaca Querétaro Hidalgo Aguascalientes Campeche	-
≥ .41	-	-	Tlaxcala Morelos Quintana Roo Baja California Sur	Campeche
Promedio estatal	0.09	0.19	0.24	0.12

Durante el periodo 1989-1994 en 24 de los 31 estados donde se celebraron elecciones para gobernador se presentaron movimientos del voto medios o altos (es decir con índices de volatilidad mayores a .10). En los siete estados restantes aparentemente todavía no habían surgido realineamientos, a saber en Aguascalientes, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.

Sin embargo por contar con algunos datos anteriores a este estudio (del sexenio de De la Madrid) sabemos que en Durango en la elección para gobernador anterior la volatilidad había sido media alta (.28) y en este periodo baja considerablemente (a .07). Durante los dos sexenios posteriores, de Zedillo y de Fox, la volatilidad en Durango parece haberse estacionado (0.17 y 0.18 respectivamente). Podría pensarse

que Durango es un estado con tendencia a la consolidación de su sistema de partidos en elecciones locales para gobernador, pese a la volatilidad media baja.

También se tienen datos anteriores de Sinaloa que demuestran para la época de Salinas una disminución de la movilidad (pasó de 0.21 con De la Madrid a 0.10). De entonces a la fecha en Sinaloa la volatilidad ha sido de 0.14, de donde podría considerarse que ha habido estabilización del voto en los mismos términos. Ahora bien, tanto en Durango como en Sinaloa no ha habido alternancia política a nivel gubernamental y en este sentido puede ser que estén todavía por venir movimientos del voto en esas entidades.

En los otros estados, Aguascalientes, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala, no hay realineamiento del voto a nivel elecciones para gobernador sino hasta el sexenio de Zedillo. Aquí cabe hacer dos subgrupos: el de los estados en los que el voto se estabiliza durante el sexenio de Fox, con índices de volatilidad ≤ 0.5 y el de los estados en los que aún no se ha estabilizado el voto. En el primer subgrupo entran: Aguascalientes, Querétaro y Quintana Roo. En el segundo entran Sonora y Tlaxcala, con una volatilidad en el sexenio de Fox de 0.18 y 0.27 respectivamente.

Quedan 24 estados que para la época de Salinas presentan elecciones críticas para gobernador. Aquí se pueden hacer tres grupos.

El primer grupo lo conforman aquellos estados para lo cuales la elección para gobernador durante el sexenio de Salinas es su segunda elección crítica: Chihuahua, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Tabasco. Los casos se pueden diferenciar según las entidades ya no muestran señales de movimientos electorales acentuados o todavía los

presentan. Así tanto en Chihuahua como en el Estado de México, Nayarit y Tabasco parece que ya se estabilizó el voto, sin embargo en Chihuahua desde la época de Zedillo y en el Estado de México, Nayarit y Tabasco hasta la elección del sexenio de Fox. Tanto en Morelos como en Nuevo León la volatilidad sube con Zedillo (en Morelos de hecho se dispara) y, si bien en ambos casos baja en el sexenio de Fox, sigue estando en el rango medio por lo que la estabilización no es segura.

El segundo grupo comprende a los estados en los que en época de Salinas se da la primera elección crítica para gobernador: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, San Luís Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Aquí se pueden hacer cuatro subgrupos. El de los estados en los que a la siguiente elección para gobernador se estabiliza el voto, el de los estados en los que el voto parece que se estabiliza hasta el sexenio de Fox, el de los estados en los que parece que se empieza a estabilizar el voto pero no es seguro y finalmente el de los estados en los que aún no se ha estabilizado el voto.

En el primer subgrupo entran: Baja California, Coahuila, Chiapas y Jalisco. En el segundo subgrupo están: Colima, Guerrero, Puebla, San Luís Potosí, Yucatán y Zacatecas. En el tercer subgrupo se ubican: Baja California Sur, Hidalgo, Michoacán y Veracruz, entidades en las que sube la volatilidad en elecciones para gobernador aún más en el sexenio de Zedillo, y luego en este sexenio baja, aunque todavía es media baja. Finalmente en el cuarto subgrupo entran Campeche donde la volatilidad es todavía media alta y muy posiblemente Oaxaca, cuyo índice de volatilidad en el sexenio de Fox por la coalición PRD- PAN y debido a la metodología manejada, no refleja bien el movimiento reciente del voto.

Finalmente en el tercer grupo de los 24 estados que para la época de Salinas presentan elecciones críticas para gobernador se insertan Guanajuato y Tamaulipas, entidades de las que no encuentro datos electorales del sexenio de de la Madrid. Tamaulipas ha mantenido una volatilidad bastante estable desde la elección durante el sexenio de Salinas, aunque media baja. Guanajuato incluso disminuyó su volatilidad en elecciones para gobernador a partir del sexenio de Zedillo y ésta se ha mantenido estable aunque también media baja.

Por otra parte se encuentra el Distrito Federal que tuvo sus primeras elecciones en el sexenio de Zedillo y cuyo voto ya se ha estabilizado. En efecto la volatilidad en las pasadas elecciones para Jefe de Gobierno fue de 0.09, en el entendido que para el sexenio de Zedillo se calculó la volatilidad entre la elección del 97 y la del 2000 la cual dio 0.17.

Para mayor claridad presento el siguiente cuadro:

**CUADRO 30.
Seguimiento de los movimientos del voto en elecciones para gobernador**

Grupo	Tipo de evolución del voto	Estados
1	Realineamiento con de la Madrid; estabilización incierta a partir de Salinas	Durango Sinaloa
2	Realineamiento con de la Madrid; estabilización con Zedillo	Chihuahua
3	Realineamiento con de la Madrid; estabilización con Fox	Estado de México Nayarit Tabasco
4	Realineamiento con de la Madrid; estabilización incierta con Fox	Morelos Nuevo León

Grupo	Tipo de evolución del voto	Estados
5	Sin dato de la Madrid; realineamiento con Salinas; estabilización incierta a partir de Zedillo	Guanajuato
		Tamaulipas
6	Realineamiento con Salinas; estabilización con Zedillo	Baja California Coahuila Chiapas Jalisco
7	Realineamiento a partir de Salinas; estabilización con Fox	Colima Guerrero Puebla San Luis Potosí Yucatán Zacatecas
8	Realineamiento a partir de Salinas; estabilización incierta con Fox	Baja California Sur Hidalgo Michoacán Veracruz
9	Realineamiento a partir de Salinas; inestables	Campeche Oaxaca
10	Realineamiento con Zedillo; estabilización con Fox	Aguascalientes Distrito Federal Querétaro Quintana Roo
11	Realineamiento a partir de Zedillo; inestables	Sonora Tlaxcala

Nota: Se considera que en un estado se realinea el voto cuando el índice de volatilidad es ≥ 0.11 ; igualmente se considera que el voto es estable cuando el índice de volatilidad es ≤ 0.10 ; cuando el índice de volatilidad es medio (0.11-0.20) la estabilización se toma por incierta.

En suma, al menos en más del 50% de los estados de país, o sea en 18 entidades, se han presentado movimientos del voto que se han estabilizado en elecciones a nivel de gobernador. En otros 10 estados se percibe una estabilización aún incierta. Únicamente cuatro entidades aparecen como ciertamente inestables.

Ahora bien, cabe señalar que hay entidades que vivieron una sólo elección crítica. El grupo 6 con Salinas, el 10 con Zedillo. Por el contrario en otras entidades se presentaron o se presentan aún períodos críticos. Por ejemplo en el grupo 2 el período crítico cubre las elecciones del sexenio de De la Madrid y de Salinas; el grupo 3 las elecciones de De la Madrid a Zedillo; el grupo 7 las elecciones de Salinas y Zedillo; el grupo 9 las elecciones de Salinas a Fox y el grupo 11 las elecciones de Zedillo y Fox. Sin embargo parecen ser más comunes los realineamientos en el transcurso de varias elecciones que a través de una única elección crítica.

2.2.3. Volatilidad, resultado de la elección y alternancia en el poder

Como ya se dijo varias veces, a nivel presidencial la alternancia sobrevino tras varias elecciones con movimientos del voto, movimientos que empezaron en el 88, disminuyeron de intensidad y hoy se aceleran sin que el PAN haya perdido el poder.

A nivel gobiernos estatales, algunos estados llegaron a la alternancia en su primera elección con movimiento acentuado del voto: es el caso de Baja California y Jalisco panistas desde el sexenio de Salinas, Aguascalientes y Querétaro también panistas pero desde el sexenio de Zedillo, y Tlaxcala hoy panista pero que ganó el PRD también durante el sexenio de Zedillo. Otras entidades presentaron movimiento del voto una elección y hasta la siguiente vivieron la alternancia: es el caso de Chihuahua donde llegó el PAN en el sexenio de Salinas pero que recuperó el PRI en el sexenio de Zedillo y de Guanajuato que se hizo panista en ese sexenio de Zedillo; igualmente es el caso de Baja California Sur y Zacatecas perredistas desde el sexenio de Zedillo y de Chiapas al que llegó una coalición PAN - PRD durante el sexenio de

Zedillo y gana en el 2006 el PRD. Por último están los estados con alternancia tras dos elecciones con movimientos del voto: Morelos panista desde el sexenio de Zedillo, Nuevo León que conquistó el PAN en el sexenio de Zedillo pero que recupera el PRI con Fox, Nayarit al que también llegó una coalición PAN- PRD durante el sexenio de Zedillo y regresa al PRI con Fox, Yucatán y San Luís Potosí panistas desde el sexenio de Fox, y finalmente Michoacán y Guerrero perredistas desde este mismo sexenio.

Por otro lado, el que en las distintas entidades se haya estabilizado o no el voto no parece guardar relación con el hecho de que sean gobernados por algún partido en particular. Hay estados panistas estables como Aguascalientes, Baja California, Jalisco, Querétaro, San Luís Potosí o Yucatán o y otros inestables como Tlaxcala. Igualmente hay estados perredistas estables como Guerrero y Zacatecas y otros con estabilización incierta como Baja California Sur y Michoacán. Por lo que toca a los estados priístas si bien hay algunos que no han tenido alternancia y presentan movimientos acentuados del voto como Campeche, Oaxaca y Sonora o cuya estabilización es incierta como Durango, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, hay otros que no conocen la alternancia pero cuyo voto parece estable como Coahuila, Colima, Quintana Roo, Tabasco y Puebla y también los hay que recuperó el PRI y parecen estables como Chihuahua y Nayarit o que por lo menos tienden a estabilizarse como Nuevo León.

De hecho un análisis más completo de la relación entre el índice de volatilidad en las elecciones y el resultado de las mismas, en cuanto al partido en el poder y el partido ganador, puede partir del cuadro siguiente:

CUADRO 31
Promedio del índice de volatilidad en los diferentes estados
según resultado de la elección

Resultado	Gob. 83-88	Pres. 88	Gob. 89-94	Pres. 94	Gob. 95-2000	Pres. 2000	Gob. 01-06	Pres. 2006
PRI-PRI	0.09	0.23	0.19	0.18	0.24	0.16	0.14	-
PRI-PAN	-	-	0.23	-	0.35	0.21	0.08	0.26
PRI-PRD	-	0.47	-	-	0.44	0.14	0.09	0.22
PAN-PAN	-	-	-	-	0.05	-	0.09	0.16
PAN-PRI	-	-	-	-	0.1	-	0.16	-
PAN-PRD	-	-	-	-	-	-	-	0.25
PRD-PRD	-	-	-	-	0.19	-	0.09	0.11
PRD-PRI	-	-	-	0.3	-	-	-	-
PRD-PAN	-	-	-	-	-	-	0.27	-
OTROS	-	-	-	-	0.16	-	0.06	-
Promedio estatal	0.09	0.27	0.19	0.2	0.24	0.18	0.12	0.2

Caben estas observaciones:

1. En las elecciones presidenciales, en general, hay en principio más volatilidad en las entidades en las que gana un partido distinto al que ganó la elección anterior. Así sucede también en las elecciones para gobernador del sexenio de Salinas.
2. Las elecciones par gobernador del sexenio de Zedillo ganadas al PRI fueron altamente volátiles. A la vez el PRI recuperó el poder con movimientos ligeros del voto, incluso menores que en las elecciones en que conservó el gobierno de la entidad. Otro punto interesante, que debe ser constatado, es que en los estados en que el PAN se mantuvo en el poder hubo muy poca volatilidad electoral.

3. En las elecciones para gobernador que se llevan a cabo durante el sexenio de Fox, la volatilidad como se ha dicho se redujo en promedio de manera notoria y no parece depender de forma concluyente del resultado de la elección. Así las elecciones en las que el PRI conserva el poder son incluso más volátiles que aquellas en las que lo pierde. Por otra parte, las elecciones más volátiles son aquellas en las que el PAN y sobre todo el PRD pierden el poder.

2.3. Abstencionismo

El trabajo lleva a cabo el seguimiento de los niveles de abstencionismo en cada una de las elecciones presidenciales (1988, 1994, 2000, 2006) y en las elecciones para gobernador en los sucesivos sexenios: de De la Madrid (1983-1988), Salinas (1989-1994), Zedillo (1995- 2000) y Fox (2001-2006). Para su estudio se toman en cuenta los siguientes rangos:

15.01% – 22.50%
22.51% - 30.00%
30.01% – 37.50%
37.51% - 45.00%
45.01% - 52.50%
52.51% – 60.00%
60.01% - 67.50%
67.51% - 75.00%

Por así convenir al análisis de la información, se lleva a cabo por separado el estudio de las elecciones presidenciales del de las elecciones para gobernador.

2.3.1. Elecciones presidenciales

2.3.1.1. Tendencias básicas y evolución

Las observaciones que se pueden hacer para elecciones presidenciales parten de la información que se presenta a continuación:

1. El abstencionismo en 1988 fue de 52.01% y el promedio estatal coincidió.
2. Dicho porcentaje bajó considerablemente en 1994, poco más del 55%, a 23.37% con el mismo promedio estatal
3. El abstencionismo repuntó en el 2000 a 36.41%, otra vez con el mismo promedio estatal, y en el 2006 vuelve a repuntar ligeramente, pero por encima de 14%, a 41.74% con un promedio estatal de 42.75%. Es decir entre 1994 y 2006 el abstencionismo aumenta en poco más del 78%.

Para mayor análisis se integra el cuadro siguiente:

CUADRO 32
Estados por rangos de abstencionismo en elecciones presidenciales

Rangos	1988	1994	2000	2006
15.01% – 22.50%		Guanajuato Jalisco Querétaro Distrito Federal Aguascalientes Tlaxcala Colima Baja California Sur		

Rangos	1988	1994	2000	2006
15.01% – 22.50%		Baja California Nuevo León Estado de México Tamaulipas Sinaloa Michoacán Tabasco		
22.51% - 30.00%		Campeche Sonora Puebla Hidalgo Zacatecas Veracruz Morelos Chihuahua San Luis Potosí Durango Oaxaca Quintana Roo Nayarit	Yucatán Distrito Federal Querétaro	
30.01% – 37.50%	Puebla	Yucatán Coahuila Guerrero Chiapas	Jalisco Estado de México Campeche Baja California Sur Aguascalientes	Distrito Federal Tabasco Yucatán Querétaro Colima
30.01% – 37.50%	Puebla		Guanajuato Colima Morelos Sinaloa Sonora Tabasco Nuevo León San luís Potosí Tamaulipas Nayarit Veracruz Puebla Tlaxcala	

Rangos	1988	1994	2000	2006
37.51% - 45.00%	Baja California Sur Distrito Federal Tlaxcala		Quintana Roo Hidalgo Michoacán Zacatecas Oaxaca Coahuila Chihuahua Durango Baja California	Estado de México Jalisco Campeche Veracruz Morelos Nuevo León San Luis Potosí Hidalgo Aguascalientes Tlaxcala Oaxaca Puebla Guanajuato Quintana Roo Sinaloa
45.01% - 52.50%	Chiapas Estado de México Querétaro Baja California Hidalgo Yucatán Nayarit Campeche Quintana Roo Aguascalientes Sinaloa Zacatecas		Guerrero Chiapas	Sonora Baja California Sur Tamaulipas Coahuila Nayarit Durango Zacatecas Michoacán Chiapas Chihuahua
52.51% - 60.00%	Veracruz Jalisco Durango Nuevo León Guanajuato Sonora Morelos			Baja California Guerrero
52.51% - 60.00%	Oaxaca Colima San Luis Potosí Guerrero Tabasco Tamaulipas Chihuahua			

Rangos	1988	1994	2000	2006
60.01% - 67.50%	Michoacán			
67.51% - 75.00%	Coahuila			
≥75.01%				
Total nacional	52.01%	23.37%	36.41%	41.74%
Promedio	52.01%	23.37%	36.41%	42.75%

La caída del abstencionismo en las elecciones presidenciales del 94, en relación al 88, fue drástica: prácticamente todos los estados se ubicaron por lo menos tres rangos abajo. De hecho representó, como se advirtió, una importante disminución global de poco más del 55%. En ese entonces la explicación que se daba a tal auge en la participación era por un lado la mayor credibilidad en los procesos electorales y, por otro lado, la particular circunstancia política derivada del levantamiento armado en Chiapas y los diversos asesinatos que ocurrieron en México. Según esta versión, se produjo en la ciudadanía una gran aversión al cambio que la empujó a votar a favor de la estabilidad, o sea del PRI.

El posterior repunte del abstencionismo en el 2000, el cual sin caer a los niveles del 88 representó un aumento del 56%, llevó a la mayoría de las entidades otra vez a ubicarse por lo menos dos rangos más arriba en nivel de abstencionismo. Si se considera que para entonces el avance en la legislación electoral había conquistado la ciudadanía completa del IFE y quedaba garantizada la total transparencia de los procesos, se hecha en tierra el que la participación política dependa de la confianza en los resultados electorales.

Parece confirmarse que la del 94 fue una elección caracterizada por el miedo. En adelante el abstencionismo ha vuelto a crecer. En efecto en el 2006 no sólo no disminuye sino que incluso aumenta relativamente tal

como se señaló, pese a la presencia de líderes tan carismáticos como López Obrador, a las coaliciones partidistas, a lo álgido de las campañas, al debate político que generaron y a lo polarizado de los posicionamientos. En este sentido la mayoría de las entidades se clasifican un rango más arriba en nivel de abstencionismo.

CUADRO 33
Abstencionismo por número de estados en cada rango en elecciones presidenciales

Rangos	1988	1994	2000	2006
15.01% – 22.50%	0	15	0	0
22.51% - 30.00%	0	13	3	0
30.01% – 37.50%	1	4	18	5
37.51% - 45.00%	3	0	9	15
45.01% - 52.50%	12	0	2	10
52.51% – 60.00%	14	0	0	2
60.01% - 67.50%	1	0	0	0
67.51% - 75.00%	1	0	0	0
Total nacional	52.01%	23.37%	36.41%	41.74%
Promedio	52.01%	23.37%	36.41%	42.75%

Pasando al estudio más detallado de la evolución de los niveles de abstencionismo, surgen las siguientes observaciones. Si se consideran los 10 estados con menor abstencionismo en las cuatro elecciones estudiadas, sólo el Distrito Federal y Querétaro permanecen en la lista. Baja California Sur estaba hasta el 2000. Por otra parte Colima y Jalisco han estado en esta lista las últimas tres elecciones (Aguascalientes, Baja California Sur y Guanajuato dejaron de estarlo en el 2006), y Campeche, Colima, el Estado de México y Yucatán las últimas dos. Por lo que toca a la lista de las 10 entidades con mayor abstencionismo, en las cuatro elecciones estudiadas aparece sólo Guerrero, porque dejó de estarlo Oaxaca en el 2006; en las últimas tres Chiapas, Chihuahua y

Durango porque dejó de estarlo Coahuila en el 2006; y en las últimas dos Michoacán, Zacatecas y Baja California, donde en el 2000 aumentó el abstencionismo más de 20 puntos y en el 2006 otra vez más de 10 puntos.

En el estudio del abstencionismo en la elección del 2006 se debe considerar no sólo el aumento del índice nacional de más de cinco puntos en relación al 2000, sino también el que en 16 entidades aumenta más de cinco puntos, a saber Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, el Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. Además ya se mencionó el caso de Baja California con más de 10 puntos adicionales de abstencionismo, situación que comparte con Baja California Sur y Michoacán. De hecho sólo en Tabasco baja el abstencionismo y baja poco.

2.3.1.2. En búsqueda de una explicación

La pregunta sobre de que dependen los niveles de abstencionismo resulta difícil de responder. Podría pensarse que los mayores niveles de pluralidad política e índices de competencia producen más participación, lo que lleva a buscar la correlación entre abstencionismo y número de partidos, índice de Rae y diferencia entre los dos primeros partidos. Al respecto sorprende que no exista relación relevante alguna. En efecto de 1988 a 2006 en elecciones presidenciales la correlación del abstencionismo con el índice de Laasko y Taagepera es de $-.165$, con el índice Molinar de $-.08$, con la diferencia entre los dos primeros partidos de $.176$ y con el índice de Rae de $-.206$. Si se analizan los datos por elección presidencial, sigue siendo imposible establecer una relación.

Ahora bien, considero todavía más interesante buscar la relación entre el abstencionismo y la volatilidad, y llegar a constatar que tampoco la hay. En efecto cabe recordar que la teoría a la que me he acogido en esta investigación establece que las elecciones que producen cambios en los patrones de votación se traducen en mayor volatilidad y mayor abstencionismo, en el entendido que son críticas cuando tales cambios resultan permanentes y definen eras electorales. Según esto los realineamientos que no se estabilizan, porque no conllevan cambios en el sistema de partidos, producen desalineamientos, o sea alejamiento de los ciudadanos de los partidos políticos y también abstencionismo.

En este sentido pareciera que el abstencionismo debería correlacionarse positivamente con la volatilidad, pero no lo hace. Sin embargo cabe señalar que precisamente, a nivel nacional, en términos generales, en la elección del 88 hay una importante volatilidad y alto abstencionismo. De la misma manera en la siguiente elección, la del 94, la volatilidad disminuye y también el abstencionismo. En el 2000 hay aumento en las dos mediciones, lo cual se acentúa en el 2006. Pese a lo anterior el análisis completo de tal correlación que se pudo realizar, en elecciones presidenciales, da como resultado lo siguiente: para la elección del 88 .201, para la del 94 .033, para la elección del 2000 -.199, para el 2006 -.219 y en conjunto en elecciones presidenciales del 1988 al 2006 .245

En suma con la información que aporta este estudio no se pueden explicar los niveles de participación, pero sí se puede sostener que los elementos que señala la teoría del realineamiento sobre el desalineamiento en los términos que señalamos, no se comprueban.

2.3.1.3. Abstencionismo y resultado de la elección

Una relación más que cabe explorar se refiere al abstencionismo y el partido que gana las elecciones presidenciales en cada uno de los estados. Los resultados se resumen aquí:

CUADRO 34
Promedio del índice de abstencionismo en los diferentes estados según resultado de elecciones presidenciales

Resultado	Pres. 88	Pres. 94	Pres. 2000	Pres. 2006
PRI-PRI	52.22	23.83	38.87	
PRI-PAN			34.73	43.36
PRI-PRD	50.90		38.86	43.96
PAN-PAN				42.63
PAN-PRD				39.69
PRD-PRD				49.88
PRD-PRI		20.91		
Promedio estatal	52.01	23.37	36.41	42.75

Según el cuadro anterior, en general ha habido un poco más de participación en contiendas presidenciales en las entidades adonde el partido que gana las elecciones no es el partido que había ganado anteriormente. Sin embargo la información no es concluyente en tanto las diferencias son poco importantes.

2.3.2. Elecciones para gobernador

2.3.2.1. Tendencias y particularidad del comportamiento

Pasando al estudio del abstencionismo en elecciones para gobernador, resulta de gran interés observar que se mantiene mucho más constante y en principio más elevado que en elecciones presidenciales. Cabe precisar, sin embargo, que mientras que durante los sexenios de Salinas (1989-1994) y de Zedillo (1995- 2000) el abstencionismo bajó muy ligeramente, en el de Fox (2001-2006) vuelve a los niveles anteriores al 88.

Los datos son los siguientes:

1. En el sexenio de De la Madrid el abstencionismo tuvo un promedio estatal de 47.12%. En concreto un estado tuvo un abstencionismo entre 22.51% y 30.00%; otro entre 30.01% y 37.50%; 13 entre 37.51% y 45.00%; 10 entre 45.01% y 52.50%; tres entre 52.51% y 60.00%; y tres más entre 60.01% y 67.50%.
2. En el sexenio de Salinas el abstencionismo tuvo un promedio estatal de 44.40%. Específicamente cinco estados tuvieron un abstencionismo entre 22.51% y 30.00%; cinco más entre 30.01% y 37.50%; seis entre 37.51% y 45.00%; cinco entre 45.01% y 52.50%; otros cinco entre 52.51% y 60.00%; y los últimos cinco entre 60.01% y 67.50%.
3. En el sexenio de Zedillo el abstencionismo tuvo un promedio estatal de 43.35%. De hecho un estado tuvo un abstencionismo entre 15.015 y 22.50%; 11 tuvieron entre 30.01% y 37.50%;

ocho entre 37.51% y 45.00%; seis entre 45.01% y 52.50%; dos entre 52.51% y 60.00%; y cuatro entre 60.01% y 67.50%.

4. En el sexenio de Fox, el abstencionismo tuvo un promedio estatal de 46.35%. Concretamente un estado tuvo un abstencionismo entre 22.51% y 30.00%; dos entre 30.01% y 37.50%; 13 tuvieron un abstencionismo entre 37.51% y 45.00%; ocho entre 45.01% y 52.50%; seis entre 52.51% y 60.00%; y dos entre 60.01% y 67.50%.

CUADRO 35
Abstencionismo por número de estados en cada rango en elecciones para gobernador

Rangos	1983-1988	1989-1994	1995-2000	2001-2006
15.01% – 22.50%	-	-	1	-
22.51% - 30.00%	1	5	-	1
30.01% – 37.50%	1	5	11	2
37.51% - 45.00%	13	6	8	13
45.01% - 52.50%	10	5	6	8
52.51% – 60.00%	3	5	2	6
60.01% - 67.50%	3	5	4	2
Promedio estatal	47.12	44.4	43.35	46.35

El concentrado de los datos permite apreciar mejor el aumento del abstencionismo en elecciones para gobernador durante el sexenio de Fox; en efecto casi todos los estados vuelven a aparecer, como en el sexenio de de la Madrid, en un rango de abstencionismo por arriba de 37.50%.

La ubicación de las distintas entidades es la que sigue:

CUADRO 36
Estados por rangos de abstencionismo en elecciones
para gobernador

Rangos	1983-1988	1989-1994	1995-2000	2001-2006
15.01% – 22.50%	-		Distrito Federal	-
22.51% - 30.00%	Campeche	Yucatán Querétaro Guanajuato Jalisco Nayarit	-	Querétaro
30.01% – 37.50%	Quintana Roo	Campeche Colima Coahuila Chiapas San luis Potosí	Yucatán Querétaro Aguascalientes Campeche Colima Nayarit Zacatecas Guanajuato Baja California Baja california Sur Nuevo León	Baja California Sur Distrito Federal
37.51% - 45.00%	Tabasco Aguascalientes Tamaulipas Hidalgo Veracruz Nuevo León	Chihuahua Tlaxcala Nuevo León Oaxaca Aguascalientes Baja California Sur	Michoacán San Luis Potosí Jalisco Quintana Roo Chihuahua Durango	Campeche Tabasco Jalisco Veracruz Yucatán Morelos
37.51% - 45.00%	Querétaro Guerrero San Luis Potosí Zacatecas Yucatán Baja California Colima		Guerrero Puebla	Estado de México Quintana Roo Nayarit Puebla Colima Sinaloa Guanajuato
45.01% - 52.50%	Nayarit Baja California Sur Sinaloa Oaxaca Chihuahua Morelos	Zacatecas Sinaloa Durango Michoacán Baja California	Hidalgo Coahuila Veracruz Chiapas Oaxaca Sinaloa	Michoacán Nuevo León Zacatecas Guerrero Aguascalientes Durango

Rangos	1983-1988	1989-1994	1995-2000	2001-2006
45.01% - 52.50%	Puebla Sonora Chiapas Estado de México			Oaxaca Tamaulipas
52.51% – 60.00%	Tlaxcala Michoacán Guanajuato	Estado de México Veracruz Quintana Roo Morelos Tamaulipas	Estado de México Tamaulipas	Coahuila Sonora Chiapas Hidalgo Chihuahua San Luis Potosí
60.01% - 67.50%	Coahuila Durango Jalisco	Puebla Hidalgo Sonora Tabasco Guerrero	Sonora Tabasco Morelos Tlaxcala	Baja California Tlaxcala
Promedio estatal	47.12	44.4	43.35	46.35

Con ello únicamente se puede decir que la evolución del abstencionismo en los diferentes estados ha sido muy irregular y no parece guardar lógica alguna. Por un lado se puede constatar que no ha sido la misma en elecciones presidenciales que en elecciones para gobernador, por otro lado se repite la dificultad de explicar en sí los índices de participación.

En efecto, respecto a la relación entre abstencionismo y otros indicadores en elecciones para gobernador, durante los sexenios de Salinas y Zedillo, en promedio el abstencionismo disminuyó, aunque poco, en tanto aumentó el número de partidos, la competitividad y la volatilidad. Asimismo, durante el sexenio de Fox, el número de partidos así como la competitividad dejan de aumentar y la volatilidad se reduce mientras el abstencionismo repunta un tanto. Exactamente al revés de lo que podría preverse en el marco de la teoría del realineamiento. De

esta manera, como se puede ver en el próximo cuadro, si se toman todos los datos, no se evidencia correlación alguna ni a nivel general ni por sexenio, salvo en el de de la Madrid en el que sí se presentan en el sentido de la teoría mencionada.

CUADRO 37
Correlación en elecciones para gobernador entre abstencionismo, y número de partidos, competitividad y volatilidad

Periodo	Abstencionismo / Índice de Laasko y Taagepera	Abstencionismo / Índice Molinar	Abstencionismo / Diferencia entre primer y segundo partido	Abstencionismo / Índice de Rae	Abstencionismo / Volatilidad
83-88	0.481	0.443	-0.440	0.478	0.192
89-94	-0.159	-0.229	0.195	-0.141	-0.194
95-00	-0.026	-0.125	0.169	-0.005	0.063
00-06	-0.206	-0.201	0.168	-0.217	0.038
83-06.	-0.054	-0.111	0.063	-0.014	-0.070

Como afirmaba yo con anterioridad, fue durante los sexenios de Salinas y de Zedillo que los sistemas políticos estatales sufrieron su más importante evolución. Parece que su estabilización general en los últimos seis años ha corrido paralela a una disminución ligera de la participación política. Esta tendencia corresponde a alrededor de la mitad de las entidades. Tal es por ejemplo el caso de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luís Potosí, Yucatán y Zacatecas.

Cabe decir que, en otros estados, los niveles de abstención en las elecciones par gobernador durante el sexenio de Fox son similares a los del sexenio anterior. Así se comporta por ejemplo Guerrero, Oaxaca,

Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Quintana Roo. Además están las entidades en las que, contrariamente a la tendencia, disminuye el abstencionismo en las elecciones para gobernador, como Baja California Sur, el Estado de México, Sinaloa, Sonora, Querétaro y Veracruz.

2.3.2.2. Abstencionismo y resultado de la elección

Ahora bien, por lo que concierne a la relación entre abstencionismo y el resultado de la elección en tanto el partido que gobierna y el partido ganador en las elecciones, se parte de lo siguiente:

CUADRO 38
Promedio del índice de abstencionismo en los diferentes estados según resultado de elecciones para gobernador

Resultado	Gob. 83-88	Gob. 89-94	Gob.95-00	Gob.01-06
PRI-PRI	47.12	44.91	46.53	47.14
PRI-PAN	-	39.61	41.25	48.91
PRI-PRD	-	-	45.43	46.93
PAN-PAN	-	-	39.68	43.96
PAN-PRI	-	-	43.09	47.25
PRD-PRD	-	-	18.52	37.04
PRD-PAN	-	-	-	63.66
OTROS	-	-	40.66	49.34
Promedio estatal	47.12	44.4	43.35	46.35

Se puede apreciar que cuando el PRI empezó a perder gobiernos locales, lo hizo en condiciones de mayor participación política; igualmente resalta el bajo abstencionismo en el Distrito Federal. Sin embargo ya en el sexenio de Fox los niveles de participación no parecen depender ni del partido en el poder ni del partido ganador.

2.4. Escisión del voto

La investigación comprende el análisis de la escisión del voto entre elecciones presidenciales y elecciones para renovar gobiernos estatales en cuatro períodos: 88-93, 94-99, 00-05 y 06-06. Mido la escisión total a través del índice de escisión y, además estudio los resultados de los grados de escisión por partido. Asimismo separo los resultados por tipo de elección, criterio que se refiere a la ubicación temporal de las elecciones para gobernador. El análisis me sirve para examinar qué tan más convenientes son las elecciones estatales separadas de las federales, en comparación con las simultáneas.

2.4.1. Elementos conceptuales y de política comparada

La diferenciación por tipo de elección resulta importante en la medida en la que, actualmente en México, subsiste un régimen mixto en cuanto a la coincidencia o separación, a nivel vertical, de las elecciones federales y de las elecciones locales. De tal suerte en algunos estados la elección para gobernador coincide con la elección presidencial; en estos casos, que denomino de tipo 1, es probable que la elección par gobernador se vea influida por la presidencial. En otros estados dicha elección se ubica en la primera parte del sexenio; en estos casos, que denomino de tipo 2, la elección para gobernador puede estar influida por la luna de miel con el gobierno. En otros más coincide con las legislativas intermedias; en estos casos, que denomino de tipo 3, ambas elecciones pueden constituirse en elecciones de evaluación del gobierno. O bien sucede que se lleva acabo durante la segunda parte del sexenio; en estos casos, que denomino de tipo 4, la elección para gobernador puede tener carácter de contra luna de miel. E incluso hay entidades cuyo gobernador se elige a los pocos meses que el nuevo presidente, antes

de que tome posesión; en estos últimos casos la elección para gobernador puede sufrir el efecto de la contienda presidencial y del contexto postelectoral.

En principio, una mayor escisión del voto en elecciones del tipo 2 y 4 que en elecciones del tipo 3 y sobre todo 1 vendría a demostrar lo que afirman algunos estudiosos en el sentido de que las elecciones separadas son mejores que las concurrentes, en tanto producen múltiples ganadores y por lo mismo tienen resultados socialmente más satisfactorios. Es lo que sostiene por ejemplo Colomer (2001), quien en principio se inclina más por las democracias de consenso que por las de mayoría, que de hecho son los dos tipos de democracias que analiza Lipjhart (1999), sin establecer por su parte una preferencia marcada por alguna de ellas.

Según Colomer las elecciones separadas para diferentes cargos, a diferencia de las coincidentes, facilitan que los votantes elijan entre diferentes partidos políticos según sus preferencias en diferentes temas en la medida que también crece la agenda electoral de los mismos. En este sentido las elecciones separadas son propias de regímenes complejos que incentivan que los votantes elijan de acuerdo a su posicionamiento frente a un debate ampliado, voten de un modo diferente para diversos cargos y dividan el gobierno entre más fuerzas. Los regímenes complejos por lo mismo satisfacen mejor a los ciudadanos, lo que quiere decir que presentan mejores resultados en cuanto a su utilidad social. Las elecciones separadas están asociadas a mayor representatividad, a mayor pluralismo político y son consideradas como un medio para limitar el poder. Por eso, según el autor, son fórmulas mejores, que llevan a que las opciones de más votantes se tomen en cuenta en el diseño de políticas públicas.

Específicamente a nivel vertical, que es el que aquí se contempla, en tanto el estudio se centra en la escisión del voto entre elecciones presidenciales y para gobernador, Colomer (2001, 186-187) afirma que la división del gobierno entre diferentes partidos, en países federales, es menor en aquellos casos en que las elecciones a los cargos federales y a los cargos regionales son concurrentes o en aquellos casos en los que las elecciones regionales no son simultáneas con las federales pero lo son entre sí, que en aquellos otros casos en que las elecciones son siempre separadas. Globalmente hablando, en su estudio que abarca 1,765 elecciones regionales en 11 países de 1945 a 1995, en los países con elecciones concurrentes, menos de un tercio de las regiones están fuera del control del gobierno central. Por el contrario en los países con elecciones separadas, en promedio la mitad de las regiones están gobernadas por un partido distinto al del gobierno central.

En consecuencia las elecciones separadas parecen más convenientes que las concurrentes en cuanto reparten el poder. Sin embargo es algo que tiene que comprobarse para el caso de México en relación a las elecciones presidenciales y las elecciones para gobernador. De entrada hay que observar qué tan más favorables son para el partido en el poder federal las elecciones para gobernador simultáneas con las presidenciales o con las federales intermedias, en comparación con las elecciones separadas. Además esta investigación tiene que examinar no sólo qué tanto la escisión depende de que las elecciones sean separadas o no, sino también qué tanto se correlaciona la escisión con la pluralidad política, la competitividad y la volatilidad, y qué tanto también las elecciones separadas son más plurales, competitivas y volátiles que las elecciones simultáneas.

Resulta interesante añadir que el autor señala que para que aumentara la proporción de gobiernos regionales de oposición al nacional, las elecciones concurrentes fueron sustituidas por separadas, en varios países como Argentina, Brasil o Italia. Por ejemplo, mientras que en Argentina se habían logrado constituir gobiernos regionales divididos verticalmente en 12 % de las elecciones entre 1946 y 1973, con tal reforma que estableció elecciones regionales no concurrentes, se alcanzaron 60% de gobiernos divididos de esa manera de 1983 a la fecha que concluye el trabajo (o sea 2001).

Por lo mismo, es cuestionable que en México algunos especialistas en ingenierías democráticas defiendan sin discusión profunda la simplificación de los calendarios electorales, e incluso como en el caso de Michoacán, se haya aprobado sin problemas una reforma en este sentido²⁶ cuando tal simplificación puede estar atentando contra la pluralidad política.

²⁶ Tal reforma fue iniciativa del PAN el cual parece haber considerado que puede ser de su beneficio el que la elección para gobernador coincida con la federal parlamentaria, en tanto ambas pueden retroalimentarse. Curiosamente a mi parecer el PRD, que tiene el gobierno estatal, la ha impugnado pese a que un partido como el suyo con votación concentrada y una representación endeble a lo largo del país puede beneficiarse de más elecciones concurrentes. Sobre este punto pienso también que, tras los resultados electorales en el 2006 un partido como el PRI, que aún conserva el mejor nivel de representación por lo que su mayor fuerza radica en su poder regional y local, se vería afectado con un mayor número de elecciones concurrentes.

En esta misma línea Molina (2001) profundiza en las consecuencias de los calendarios y de las fórmulas electorales presidenciales en un trabajo que se concentra en América Latina.

Según este investigador las elecciones simultáneas con elección presidencial por mayoría relativa tienen cuatro consecuencias: la concentración del voto en los candidatos que parecen tener opción de triunfo, usualmente los dos más importantes, la presencia de pocos partidos importantes más con sistemas uninominales que plurinominales, el arrastre del voto presidencial hacia el voto legislativo, o sea la transferencia de votos de los candidatos presidenciales hacia los partidos que los

Cabe un comentario adicional. Es un hecho que el calendario electoral tiene efectos sobre la representatividad, pero también es cierto que tiene efectos sobre la gobernabilidad. Al respecto Shugart y Carey (1992) estudian los ciclos electorales presidenciales y parlamentarios y señalan que las elecciones separadas están asociadas a mayor diversidad política y por lo mismo son más representativas; sin embargo a la vez no conducen a mayorías parlamentarias estables, por lo que no favorecen la eficacia gubernamental y la gobernabilidad. Con las elecciones coincidentes sucede exactamente lo contrario.

apoyan en las elecciones legislativas, y mayor posibilidad de que el presidente disfrute de un apoyo mayoritario o sólido.

Ahora bien, con elecciones simultáneas pero elecciones presidenciales por mayoría especial se da la concentración del voto así como el arrastre del mismo cuando existe la posibilidad cierta de que la presidencia se resuelva en la primera vuelta. Ello puede ser factible si la mayoría relativa que se exige es suficientemente baja.

A la vez con elecciones simultáneas pero elecciones presidenciales de mayoría absoluta, hay arrastre del voto pero tendencia a la dispersión del mismo en la medida de que se sospecha que sean necesarias segundas vueltas electorales. Disminuye así la posibilidad de que los presidentes cuenten con apoyo parlamentario sólido o mayoritario.

El estudio de las consecuencias asociadas a elecciones separadas, distingue los casos de las elecciones separadas de comienzos del período presidencial, de mitad de período y de final del mismo. Las primeras favorecen al partido en el gobierno y potencian el apoyo parlamentario al presidente. Las de mitad de período tienden a producir presidentes sin apoyo parlamentario mayoritario o sólido, debido al desgaste electoral del gobierno conforme el período avanza y a que no hay efectos de concentración o arrastre. Las elecciones parlamentarias de final del período, por su parte, se ven influenciadas más bien por la próxima contienda presidencial y en el caso de cambio político lo atenúan.

Mainwaring y Shugart (1997, 400-401) reportan el análisis en países latinoamericanos de 1942 a 1995 de 46 elecciones legislativas y presidenciales de mayoría relativa simultáneas que dan poco más de 50% de casos de gobiernos unificados, contra poco más de 15% de gobiernos unificados en 13 elecciones también coincidentes pero de mayoría absoluta y doble vuelta presidencial y sólo casi 10% de gobiernos con mayoría parlamentaria a lo largo de 31 elecciones separadas. Al actualizar los datos al 2000, Molina confirma tales tendencias.

Es probable que ello contribuya en buena medida al apoyo que reciben las elecciones coincidentes. Sin embargo, lo que deben buscar los sistemas democráticos son equilibrios que acentúen la gobernabilidad sin afectar la representatividad.

En suma, pese que las elecciones concurrentes pueden resultar más manejables y menos costosas, las elecciones separadas parecen más recomendables en tanto representan una mayor democratización.

2.4.2. Tendencias y evolución de la escisión del voto

Pasando a la presentación de los resultados de nuestro trabajo este rubro, la escisión del voto entre elecciones presidenciales y para gobernador ha ido disminuyendo y presenta las características siguientes:

1. entre 1988 y 1993 el promedio fue de 0.21
2. entre 1994 y 1999 de 0.16
3. entre 2000 y 2005 de 0.15
4. en el 2006 de 0.14.

CUADRO 39
Estados por rangos de escisión entre elecciones presidenciales
y para gobernador, 1988-2006

Rango	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006
≤0.5	Chiapas	Chiapas Yucatán Puebla	Yucatán Aguascalientes Tlaxcala	
.06-.10	Sonora Sinaloa San Luis Potosí Guerrero Zacatecas Yucatán	Sinaloa Tabasco Tamaulipas Nuevo León Oaxaca Sonora	Baja California Querétaro San Luis Potosí Jalisco Morelos Veracruz	Guanajuato
.11-.20	Nuevo León Nayarit Puebla Guanajuato Chihuahua Querétaro Oaxaca Veracruz Tamaulipas	Estado de México Veracruz Michoacán Jalisco Coahuila Colima Guerrero San Luis Potosí Durango Morelos Baja California Hidalgo Chihuahua Aguascalientes Querétaro	Durango Michoacán Distrito Federal Sonora Puebla Guanajuato Campeche Chihuahua Oaxaca Tabasco Chiapas Colima Guerrero	Distrito Federal Tabasco Morelos Chiapas Jalisco
.21-.30	Tabasco Hidalgo Campeche Durango Aguascalientes Jalisco Tlaxcala Coahuila Colima Baja California Sur Michoacán	Campeche Quintana Roo Guanajuato Distrito Federal Nayarit	Tamaulipas Nuevo León Coahuila Sinaloa Estado de México Hidalgo Zacatecas Quintana Roo Nayarit Baja California Sur	
.31-.40	Quintana Roo Baja California	Tlaxcala Zacatecas	-	-
≥.41	Estado de México Morelos	Baja California Sur	-	-
Promedio Estatal	0.21	0.16	0.15	0.14

Ya se dijo que la elección presidencial del 88 precipitó movimientos del voto en la mayoría de los estados que afectaron paulatinamente a futuro los resultados de todas las elecciones. Así el comportamiento del voto en las elecciones para gobernador simultáneas o inmediatamente subsecuentes difirió del que se había manifestado en la contienda federal, a tal nivel que en promedio 21% de los electores expresaron otras preferencias a nivel local. Entre los casos con mayor escisión destaca Baja California donde por primera vez ganó el gobierno el PAN. Sin embargo el PAN también ganó en Chihuahua y su índice de escisión de 0.16 está por debajo incluso del promedio.

Con el paso del tiempo, como se dijo, el voto estatal y el federal se escindieron menos. De 1994 a 1999 las entidades con voto más escindido fueron en general aquellas en las que el PRI, siendo que se había recuperado en la presidencial del 94, fue perdiendo los gobiernos estatales, como Aguascalientes, Querétaro y sobre todo Guanajuato conquistadas por el PAN. Lo mismo sucedió en el Distrito Federal y de manera todavía más marcada en otros estados cuyos gobiernos fueron ganados por el PRD como en Baja California Sur, Tlaxcala y Zacatecas o en Nayarit a donde llegó un gobierno de coalición PAN- PRD.

Con el triunfo del PAN en la elección presidencial del 2000 resulta lógico que las entidades con voto menos escindido sean aquellas en las que repite o gana el PAN en los gobiernos estatales. Son los casos de Aguascalientes, Baja California y Jalisco donde repite el PAN y de Morelos, San Luís Potosí, Tlaxcala y Yucatán donde gana por primera vez. En el otro extremo, con escisión media alta, están estados donde gana por primera vez el PRD como Guerrero, o donde regresa el PRI

como Nayarit y Nuevo León, o donde repite el PRD y parece que en el 2000 hubo voto útil a favor de Fox como Zacatecas. Por otra parte, en las entidades donde sigue ganando el PRI la escisión es muy variable, y va de 0.10 en Veracruz a 0.26 en Quintana Roo.

Es de notarse que en todas las elecciones para gobernador que se celebraron en 2006, la escisión del voto en relación a la elección presidencial del mismo año se mantiene relativamente baja, ya sea que repita el PAN en el gobierno estatal, aunque cabe precisar que en Jalisco donde el PRI se convierte en una competencia importante para el PAN es mayor que en Morelos y sobre todo que en Guanajuato, o que ahí donde se queda el PRD como en Chiapas o el Distrito Federal, o el PRI como en Tabasco.

CUADRO 40
Promedio del índice de escisión entre elecciones
presidenciales y para gobernador, 1988-2006, según el
resultado de la elección presidencial versus la estatal

Resultado	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006
PRI-PRI	0.2	0.11	-	-
PRI-PAN	0.26	0.16	-	-
PRI-PRD	-	0.36*	-	-
PAN-PAN	-	-	0.07	0.13
PAN-PRI	-	-	0.19	0.14
PAN-PRD	-	-	0.19	0.15
OTROS	-	0.3	0.18	-
Promedio estatal	0.21	0.16	0.15	0.14

* Incluye este rubro al Distrito Federal en su primera elección a Jefe de Gobierno

2.4.3. Grado de escisión por partido

Por lo que se refiere al grado de escisión por partido se parte de la información comprendida en el siguiente cuadro.

CUADRO 41
Grado de escisión por partido entre elecciones presidenciales y para gobernador, 1988-2006

Periodo	PAN	PRI	PRD
1988-1993	0.07	0.12	0.17
1994-1999	0.10	0.09	0.10
2000-2005	0.12	0.07	0.08
2006	0.04	0.13	0.10

A primera vista las diferencias entre los partidos no parecen mayormente relevantes, en lo que se refiere al grado de escisión del voto entre elecciones presidenciales y para gobernador. Sin embargo cabe señalar que en el período 1994-1999, en relación al período 1988-1993, mientras que el grado de escisión del voto panista creció más del 40%, el perredista disminuyó en la misma proporción, mientras que el grado de escisión del voto priísta también disminuyó en 25%. Posteriormente, en el período 2000-2005, el grado de escisión de todos los partidos siguió la misma tendencia pero de manera más moderada.

La explicación a lo sucedido se debe a que durante el sexenio de Salinas, y sobre todo de Zedillo, el voto en elecciones para gobernador fue bastante volátil, mucho más de lo que más tarde lo es durante el sexenio de Fox, cuando de hecho se asienta, mientras que el movimiento del voto en las elecciones presidenciales de 1994 y de 2000, tras la convulsiva elección de 1988, ya reflejaba una leve tendencia a la estabilización que se interrumpe en el 2006. De ahí la modificación del electorado de los diferentes partidos, particularmente del PAN y del PRD, que además difiere en elecciones federales y locales (Bravo Ahuja, 2007).

Estos movimientos dan como resultado que sólo durante el periodo 1994-1999 la escisión de los tres partidos sea bastante similar. Para el periodo 2000-2005, la mayor escisión corresponde al PAN en tanto parte del voto a favor de Fox fue voto útil que no retuvo el PAN en elecciones estatales. En el 2006 queda claro que quienes votan por Calderón lo hacen por el candidato a gobernador panista. Por otro lado, tanto el voto a favor del PRI como a favor del PRD, difieren bastante más. En el sentido de lo que ya he sostenido, muchos electores a favor del PRI en elecciones para gobernador no votan por el mismo partido en la elección presidencial. Del mismo modo, el voto por López Obrador no se traduce siempre en voto por el PRD en las elecciones estatales.

2.4.4. Índice de escisión y tipo de elección

Ahora se puede pasar al estudio del índice de escisión según el tipo de elección, tal como quedó establecido, o sea al estudio de qué tanto los índices de escisión están relacionados con el hecho de que las elecciones para gobernador sean coincidentes o no con la presidencial, y en sí la ubicación de tales elecciones para gobernador en el transcurso del período presidencial.

CUADRO 42
Promedio del índice de escisión por tipo de elección,
1988-2006

Tipo de elección	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006
Tipo 1	0.25	0.08	0.13	0.14
Tipo 2	0.36	0.14	0.07	-
Tipo 3	0.15	0.16	0.14	-
Tipo 4	0.21	0.18	0.18	-
Promedio estatal	0.21	0.16	0.15	0.14

Estos resultados son difíciles de interpretar.

De hecho, únicamente en el período 1994-1999, el promedio del índice de escisión en elecciones para gobernador coincidentes con la presidencial fue bastante menor (.08), 50% menor, que el promedio general de tal índice durante ese tiempo (.16); y cabe por cierto precisar que en los otros tipos de elección tal promedio varió de 0.14 a .18, de tal suerte que incluso las elecciones federales de mitad de sexenio no implicaron una disminución de la escisión en las elecciones estatales para gobernador que pudiera explicarse por la nacionalización de la política local, como sería de suponerse. Ello quiere decir que sólo en este período las elecciones para gobernador separadas de la presidencial produjeron un voto claramente más diferenciado, resultaron socialmente más satisfactorias y por lo mismo en este sentido pueden ser consideradas mejores.

Tal situación se debe otra vez al hecho de que durante el tiempo que abarca esta investigación, el voto evoluciona de manera desigual en elecciones presidenciales y en elecciones para gobernador. Volviendo atrás, la elección presidencial de 1988 como ya se ha dicho varias veces marcó una ruptura. En ese momento el índice de escisión con las elecciones simultáneas para gobernador fue alto, de .25, el más alto que se reporta en este tipo de elecciones. Ello equivale a decir que la cuarta parte de los votos en elecciones para gobernador simultáneas a la de Salinas fueron en otro sentido que el voto para Presidente, particularmente en Morelos y Jalisco. A partir de entonces el voto va desplazándose consistente y gradualmente en elecciones locales. Así el índice aumentó como nunca, a .36, cuando se dio la pérdida del gobierno de Baja California. Para mediados de sexenio es cierto que el presidente Salinas recuperó más el control de las elecciones para gobernador, lo que se reflejó en una disminución del promedio del índice

a .15, pero tal control se fue perdiendo durante a segunda mitad del mismo, lo que explica que remontó a .21. Entonces sobrevino el triunfo del PAN en Chihuahua.

Por otra parte, lo que sucede durante el gobierno de Fox debe explicarse a mi parecer de otra manera. Se conquista la alternancia por lo que resulta lógico que el índice promedio de escisión de la elección presidencial y las elecciones para gobernador coincidentes sea mayor al registrado en el mismo tipo de elecciones seis años atrás. En efecto es de .13 contra .08. Más adelante se retrae a .07 pero, en la medida que el apoyo al PAN decrece, remonta primero a .14 en elecciones para gobernador coincidentes con las legislativas intermedias, y luego a .18 en la segunda parte del sexenio, o sea crece casi 150%.

Con tal situación, si bien no se puede probar que la elección presidencial arrastra el voto en elecciones coincidentes y este efecto disminuye en la medida en la que las elecciones para gobernador se separan de las federales, sí se puede afirmar que la escisión del voto de la elección presidencial y las elecciones de gobernador depende del momento del sexenio en el que las elecciones estatales se llevan a cabo aunado a la situación política que atraviesa el gobierno federal, que puede estarse reponiendo de una crisis como durante el período salinista o enfrentando una falta de apoyo como durante el gobierno foxista.

2.4.5. Sobre la conveniencia de elecciones federales y estatales separadas

Con lo que se ha visto, por la vía del estudio de la escisión según el tipo de elección no se puede comprobar totalmente la conveniencia de las elecciones estatales separadas de las federales. Asimismo tampoco es posible hacerlo por las otras vías que se exploraron.

Por ejemplo a nivel de elecciones para gobernador no existe correlación positiva entre la escisión y el número de partidos, ni con el índice de Rae. De la misma manera la correlación no es significativa ni con la diferencia entre el primer y el segundo partido y ni con la volatilidad.

CUADRO 43
Correlaciones entre escisión, número de partidos y volatilidad en elecciones para gobernador, 1988-2006

	Índice de Laasko y Taagepera	Diferencia entre primer y segundo partido	Índice de Rae	Índice de volatilidad
Escisión total	-.221	.233	-.237	.176

Por otra parte tampoco se pueden sacar conclusiones de carácter duro que apoyen dicha conveniencia a partir del estudio de la relación del tipo de elección de gobernador con el número de partidos, la competitividad o la volatilidad, según se aprecia en los cuadros siguientes, los cuales reflejan que las elecciones para gobernador separadas de las federales no son en general, ni más plurales o reñidas, ni más volátiles.

CUADRO 44
Promedio de número de partidos (Laasko y Taagepera) en elecciones para gobernador según tipo de elección, 1988-2006

Tipo de elección	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006
Tipo 1	1.66	2.29	2.53	2.51
Tipo 2	1.93	2.42	2.42	-
Tipo 3	1.93	2.71	2.52	-
Tipo 4	1.96	2.53	2.49	-
Promedio	1.91	2.53	2.50	2.51

CUADRO 45

Promedio de diferencia entre primer y segundo partido en elecciones para gobernador según tipo de elección, 1988-2006

Tipo de elección	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006
Tipo 1	60.78	25.05	10.38	12.21
Tipo 2	10.56	12.12	6.92	-
Tipo 3	43.55	8.87	9.52	-
Tipo 4	43.13	13.71	13.73	-
Promedio	44.46	13.47	11.67	12.21

CUADRO 46

Promedio del índice de Rae en elecciones para gobernador según tipo de elección, 1988-2006

Tipo de elección	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006
Tipo 1	0.38	0.56	0.60	0.59
Tipo 2	0.48	0.58	0.58	-
Tipo 3	0.47	0.63	0.60	-
Tipo 4	0.47	0.60	0.59	-
Promedio	0.46	0.60	0.59	0.59

CUADRO 47

Promedio del índice de volatilidad en elecciones para gobernador según tipo de elección, 1988-2006

Tipo de elección	1988-1993	1994-1999	2000-2005	2006
Tipo 1	0.12	0.31	0.17	0.11
Tipo 2	0.24	0.17	0.07	-
Tipo 3	0.17	0.29	0.17	-
Tipo 4	0.18	0.28	0.11	-
Promedio	0.17	0.26	0.13	0.11

En suma, en relación al a discusión sobre la conveniencia o no de elecciones locales y federales yuxtapuestas o separadas, como principio básico tan sólo se puede sostener que el partido que gana las elecciones federales en turno se ve beneficiado en las elecciones simultáneas estatales.

3. A MANERA DE RESUMEN

El análisis que se ha desarrollado en este capítulo permite comprobar, o bien no comprobar cabalmente, algunas de las hipótesis iniciales señaladas en la introducción del trabajo. Ciertamente la elección de 1988 marca una ruptura en la historia electoral de México. A través de una ciudadanía que va moviendo su voto se deja atrás la unanimidad y se abre paso un sistema político plural y competitivo (ver hipótesis uno). Ahora bien, la evolución de los resultados en elecciones presidenciales tiene características distintas que la evolución de los resultados en elecciones para gobernador (ver hipótesis dos).

De hecho la elección de 1988 es la única elección presidencial de este trabajo que puede ser considerada crítica. De la correspondiente a 2006, que acelera de nuevo el movimiento del voto, aún no se puede concluir. Por lo que toca a elecciones par gobernador el trabajo detecta las distintas elecciones críticas que se han sucedido en las distintas entidades, ya sea cuando ha sido una o varias. El análisis identifica asimismo cuando ha concluido un realineamiento y cuando está en proceso (ver primera parte de la hipótesis tres).

Un punto muy interesante es que la investigación estadística no permite comprobar parte de la hipótesis cinco relativa al paralelismo entre la tendencia al realineamiento y al desalineamiento, en tanto no existe correlación entre volatilidad y abstencionismo.

Por último las hipótesis seis, siete y ocho concernientes a la representación geográfica desigual del realineamiento y a las características de los movimientos del voto tanto en elecciones presidenciales como para gobernador, quedan más que demostradas en el sentido que son mucho más precisas y ricas las conclusiones a las que se llega. Conviene hacer un recuento de ellas:

- A partir de la década de los ochentas, la tendencia general del voto fue hacia el aumento de la pluralidad política, tanto en elecciones federales para Presidente, como en elecciones estatales para gobernador.
- La consolidación de una mayor pluralidad y de más competencia política en elecciones federales impulsó la tendencia a la apertura política y al aumento de la competitividad a nivel de elecciones estatales para gobernador.
- Existe una mayor tendencia a la estabilización de los sistemas de partido en elecciones para gobernador que en elecciones presidenciales.
- Mientras que a nivel de elecciones federales para Presidente se ha extendido el tripartidismo, a nivel estatal en elecciones para gobernador son mucho más frecuentes los sistemas de dos partidos y dos partidos y medio.
- Ni la complejidad de los sistemas de partido, ni la competitividad, dependen del partido que gana las elecciones.

- La competencia política ha ido en general en aumento, si bien en elecciones presidenciales más en cuanto a la diferencia entre los dos partidos punteros, que a nivel sistémico.
- A nivel de elecciones par gobernador el aumento de la competencia política ha llegado a un tope.
- Existen indicios que hablan de la consolidación regional de nuevos dominios: reducción del número de partidos en ciertas entidades, así como aumento de la diferencia entre los dos partidos delanteros en elecciones en algunas de ellas.
- No se puede sostener que la alternancia produjo más pluralidad. Por el contrario el crecimiento de la pluralidad política propició la alternancia. Asimismo la alternancia no produjo mayores niveles de competencia política.
- El aumento de la pluralidad política y de los niveles de competencia no aseguran alternancia política.
- La elección crítica de 1988 inició una nueva era electoral en México.
- La elección de 1988 fue seguida por dos elecciones presidenciales en las que el voto se siguió moviendo aunque de forma desacelerada.

- El 2006 marca un nuevo repunte en el movimiento del voto, aunque todavía no se puede asegurar el que sea una nueva elección crítica.
- A nivel estatal, 1988 atrajo una serie de elecciones críticas para gobernador.
- El voto estatal en elecciones para gobernador se movió durante el sexenio de Salinas y sobre todo de Zedillo. En el último sexenio las preferencias partidistas se consolidan.
- En elecciones para gobernador en la mayoría de las entidades, o el voto ya se estabilizó o presenta señales de estabilización. Este realineamiento se ha dado de manera más frecuente en el transcurso de varias elecciones.
- Mientras que en algunos estados hubo alternancia política a la par de la primera elección crítica, en otros sobrevino luego de una o dos elecciones críticas, como sucedió a nivel federal.
- En elecciones presidenciales aumenta el movimiento del voto en las entidades en las que cambia el partido que gana las elecciones. Por el contrario en elecciones para gobernador, en principio, ni el movimiento del voto ni su estabilización dependen del partido en el poder o del resultado de las elecciones.
- A partir del repunte en los niveles de participación que se presentó en 1994, el abstencionismo en general ha ido en aumento en elecciones presidenciales.

- Existe más abstencionismo en elecciones para gobernador que en elecciones presidenciales.
- En las elecciones para renovar gobiernos estatales el abstencionismo ha mantenido una evolución irregular y en promedio se ha mantenido más constante que en elecciones presidenciales.
- No existe relación entre abstencionismo y pluralidad política, ni entre abstencionismo y competitividad. Tampoco puede probarse una relación entre abstencionismo y cambio de preferencias partidistas.
- En las contiendas presidenciales el abstencionismo es mayor en las entidades en las que un mismo partido gana las elecciones. En la misma lógica el PRI fue perdiendo gobiernos estatales con mayores niveles de participación política. Hoy, sin embargo, dichos niveles no parecen depender ni del partido en el poder ni del partido que gana las elecciones.
- La elección de 1988 precipitó movimientos que resultaron en escisión del voto para gobernador, en relación al voto presidencial, en elecciones simultáneas y subsecuentes, sobre todo en las entidades en las que el PRI fue perdiendo gobiernos. A partir del 2000 los estados con menor escisión son aquellos donde el PAN repite o gana elecciones estatales.
- Las diferencias de la escisión del voto por partido no son significativas.

- No se puede demostrar que las elecciones para gobernador separadas de la elección presidencial produzcan más ganadores o sean más competitivas.
- La escisión del voto depende fundamentalmente de la coyuntura política, pero también del momento en que se llevan a cabo las elecciones para gobernador.
- El partido que gana las elecciones federales en turno se ve beneficiado en las elecciones simultáneas estatales.

En suma el estudio estadístico permite apreciar, como era la idea inicial, los cambios más permanentes de la distribución del voto por encima de los movimientos no durables.

Queda claro que en las elecciones presidenciales, si bien las preferencias parecían ir en camino de asentarse después de las transformaciones que desencadenó la elección de 1988, la jornada electoral de julio de 2006 demostró que subsiste una gran volatilidad. Debido a ello y a que los resultados de dichas elecciones pueden estar reflejando movimientos del electorado no durables, no se pueden establecer a ese nivel, de manera confiable, patrones de competencia partidista.

Por el contrario, en elecciones para gobernador el realineamiento parece haberse consolidado en términos globales de forma que aquí sí se pueden desarrollar, como herramientas de análisis, modelos de lucha partidista.

Un principio básico es que se pueden establecer sistemas de dominación priista, panista y perredista, con distintos niveles de competitividad y de estabilización del voto. Se pudo constatar que en la mayoría de las entidades la distribución del voto ya se consolidó: la volatilidad en ellas o es muy baja o permanece relativamente estable. Los sistemas de partidos que resultan son bipartidistas, de dos partidos y medio partidos, o bien tripartidistas, con más o menos niveles de competencia.

Por otro lado, cuando ha habido alternancia, se ha dado o en la primera elección crítica o después de varias elecciones críticas. Existen igualmente casos en que ésta sobreviene incluso cuando el voto ya se ha estabilizado. Como se señaló el realineamiento más frecuente se da en el transcurso de períodos críticos.

En todos los estados ha habido importantes movimientos del voto, aún en aquellos en los que no ha habido alternancia. Igualmente en las entidades siempre gobernadas por el PRI puede haber habido una o varias elecciones críticas y hoy se observa una mayor o menor estabilización de las preferencias partidistas.

Tanto en los casos que presentan alternancia como en los que no, los niveles de competitividad varían, de suerte que como se preveía ha habido casos de alta competitividad sin alternancia y de alternancia sin mayor competitividad.

Las ideas expuestas se pueden visualizar en el siguiente cuadro:

CUADRO 48
Clasificación de entidades según elección para gobernador en el sexenio de Fox

Gobierno estatal	Sistema de partidos	Partido en segundo lugar	Nivel de competitividad (Diferencia primer y segundo partido)*	Entidad	Evolución del voto	N° de elecciones desde la primera crítica, hasta estabilización o hasta ahora. (Se indica, cuando es el caso, alternancia paralela a la estabilización)	Alternancia
PRI	Bipartidismo	PAN	Mínimo	Tamaulipas	Estabilización incierta	2	-
			Bajo	Chihuahua	Estabilización	3	Salinas/Zedillo
				Nuevo León	Estabilización incierta	4	Zedillo/Fox
				Coahuila	Estabilización	2	-
		Alto	Sinaloa	Estabilización incierta	2	-	
		PRD	Medio	Tabasco	Estabilización	4	-
PRI	Dos partidos y medio	PAN	Bajo	Puebla	Estabilización	3	-
				Durango	Estabilización incierta	2	-
				Colima	Estabilización	3	-
				Estado de México	Estabilización	4	-
		Alto	Sonora	Inestables	2	-	
			Campeche	Inestables	3	-	
		PRD	Bajo	Hidalgo	Estabilización incierta	3	-
				Oaxaca	Inestables	3	-
		Alto	Nayarit	Estabilización	4	Zedillo/Fox	
PRI	Tripartidismo		Medio	Quintana Roo	Estabilización	2	-
			Alto	Veracruz	Estabilización incierta	3	-
PAN	Bipartidismo	PRI	Mínimo	Guanajuato	Estabilización incierta	2(Paralela)	Zedillo
			Bajo	Aguascalientes	Estabilización	2	Zedillo
			Alto	Yucatán	Estabilización	3(Paralela)	Fox
	Dos partidos y medio	PRI	Bajo	Baja California	Estabilización	2	Salinas
			Alto	Querétaro	Estabilización	2	Zedillo
			Jalisco	Estabilización	2	Salinas	
PAN	Tripartidismo		Medio	San Luis Potosí	Estabilización	3(Paralela)	Fox
			Alto	Tlaxcala	Inestables	2	Zedillo/Fox
				Morelos	Estabilización incierta	4	Zedillo
PRD	Bipartidismo	PRI	Bajo	Guerrero	Estabilización	3(Paralela)	Fox
			Alto	Chiapas	Estabilización	2(Paralela)	Zedillo/Fox
	Dos partidos y medio	PRI	Bajo	Zacatecas	Estabilización	3	Zedillo
			Medio	Michoacán	Estabilización incierta	3(Paralela)	Fox
	Tripartidismo		Bajo	Distrito Federal	Estabilización	3	-
			Medio	Baja California Sur	Estabilización incierta	3	Zedillo

*Alto: 0.00-5.00
Medio: 5.01-10.00
Bajo: 10.01-25.00
Mínimo: ≥ 25.01

La conclusión más relevante radica en el punto que si bien la tendencia ha sido hacia la alternancia, los sistemas se han vuelto menos competitivos y tienden a consolidarse nuevas zonas de dominio partidista.

Capítulo IV

Del movimiento del voto a un nuevo orden político

El estudio de la evolución del voto en el período y en los términos establecidos no estaría completo si se limitara al análisis de las elecciones presidenciales y de las elecciones para gobernador tal como se desarrolló en el capítulo anterior, por más completo y sistemático que fuera. Por eso en esta parte del trabajo en cierta forma regreso al tipo de investigación que caracterizó al capítulo II, basado en una metodología de carácter más blanda, en el que se periodizó la historia política de México a través de la revisión de las eras electorales por las que ha atravesado el país y en el que se hizo una presentación global de la manera en las que se ha desplazado el voto a raíz de la Revolución. Lo hago a la luz de la teoría del realineamiento electoral que precisamente se enriquece de la conjunción del enfoque estadístico y del enfoque histórico, en busca de una explicación más completa de la nueva distribución del voto en México, sus orígenes, sus determinantes y sus consecuencias. Este análisis permite desembocar en algunos comentarios sobre el sistema político mexicano en la actualidad, los cuales destruyen algunos mitos que sobre él se han enunciado. En este sentido el capítulo va de las causas a las consecuencias de los movimientos masivos de preferencias partidistas. Además pasa por unos comentarios sobre los límites de la capacidad interpretativa de la teoría aplicada.

Cabe señalar que en el estudio de las causas se concluye que los factores de orden demográfico y económico tienen una capacidad limitada de explicación de los cambios de las preferencias, y no es que al principio estos factores hayan tenido mayor peso y que con el tiempo lo hayan ido perdiendo, sino que su alcance explicativo siempre ha sido relativo.

El análisis se detiene en la ampliación de la investigación de los determinantes políticos del voto iniciada en el capítulo II, en cuanto al papel de la evolución de la legislación electoral. Se mencionan varios factores y se ilustran a través de estudios de caso, de suerte que en cada uno de ellos las distintas variables que funcionan como catalizadores de la evolución electoral cobran particular relevancia, pero se presentan de manera interrelacionada. Los ejemplos permiten apreciar que los movimientos acentuados del voto son multicausales y derivan de reajustes profundos de las relaciones de poder dentro de la sociedad; a la vez desembocan en cambios importantes en la representación de intereses y en los partidos políticos, los cuales consolidan el realineamiento.

Con ello este capítulo es un vehículo para demostrar las hipótesis tres y cuatro de esta tesis.

1. CAUSAS DEL REALINEAMINETO

Como ya he señalado, los estudiosos detectan diversos factores que pueden explicar los movimientos masivos del voto, los cuales se reagrupan en condiciones socioeconómicas por un lado y aspectos políticos por otro lado.

Dentro de las condiciones socioeconómicas se encuentran en primer lugar las características propias del electorado como la composición y diferenciación social, en particular la conformación de grupos de interés y la presencia de movimientos sociales, así como otros aspectos por ejemplo de orden educativo y cultural. Asimismo las condiciones socioeconómicas comprenden variables tales como urbanización, comunicación, nivel de desarrollo y grados de pobreza.

Los aspectos políticos incluyen desde los aspectos relativos a la evolución de la legislación electoral, hasta elementos coyunturales como son el tipo de elección o las condiciones del debate político, o bien otros relacionados con la vinculación partidista como son las escisiones partidistas, la conformación de coaliciones o las características de los candidatos y sus campañas, los cuales van determinando a largo plazo los liderazgos de los partidos políticos, su fortaleza y debilidad, así como su capacidad de integración de demandas y de movilización.

Ahora bien, es un hecho que en el debate sobre las causas de los movimientos del voto se ha ido abandonando el determinismo socioeconómico. Así cada vez son menos los estudios que se centran en la relación entre las características de la población por un lado y el comportamiento electoral o los resultados electorales por el otro lado. Sin embargo, sigue buscándose la explicación del realineamiento en variables económicas por lo que considero oportuno revisar los resultados de mi investigación bajo esta óptica, no sin antes presentar algunos ejemplos de cómo han manejado este enfoque algunos analistas relativamente recientes, lo cual me va a permitir desarrollar ciertas comparaciones.

1.1 Determinantes sociodemográficos y económicos y evolución del voto

1.1.1. Algunas investigaciones relevantes

En su trabajo sobre la consolidación del nuevo sistema de partidos mexicano Gómez Tagle (2006) estudia las elecciones de diputados federales en México de 1994 a 2003 en diferentes perspectivas, entre otras a través de ordenar los resultados de la votación por cada partido y distrito electoral según su nivel de marginación para el Consejo Nacional de Población. Importa señalar que la autora no logra encontrar una relación directa entre marginación y preferencia electoral. Si bien se percibe que los distritos de baja o muy baja marginación son poco propicios al PRI y que por el contrario este partido es más exitoso en los distritos de muy alta marginación, en donde el PRD tiene poca presencia y el PAN la ha ido ganando, y que los distritos que más votos le aportan al PAN y al PRD son de baja y muy baja marginación, también es cierto que el PRI puede recuperar, como en el 2003, distritos de baja marginación y que los distritos de marginación media son un mal escenario para el PRD y pueden ser inclusive el peor para el PAN.

En un artículo más ligado al enfoque de este trabajo, Reyes del Campillo (2002) reagrupa las entidades federativas según la evolución del voto en elecciones de diputados también, pero remontándose a la elección de 1982 y llegando hasta 1997.

Así en un primer grupo comprende las entidades de Baja California, Chihuahua, Jalisco, el Estado de México y el Distrito Federal que fueron las primeras en las que según él se observó la caída del voto priísta, antes de 1988. Además de destacar que dichas entidades concentran un

porcentaje muy alto de la población nacional, el autor advierte que se caracterizan por altos niveles de desarrollo socioeconómico (altos porcentajes de urbanización, concentración de la economía en la industria y los servicios, altos niveles educativos, bajos índices de marginación) los cuales se relacionan con la tendencia creciente y constante del voto opositor. No resulta extraño que cuatro de estas entidades, es decir todas salvo el Estado de México, hayan sido las primeras en las que surgió la alternancia política a nivel estatal. Adelanto aquí que caben las preguntas de por qué no sucedió lo mismo en el Estado de México y hasta ahora gobierna el PRI, por qué el PAN triunfó en más estados que el PRD (de hecho el PRD sólo obtuvo el gobierno del Distrito Federal) y por qué el PRI recuperó la gubernatura de Chihuahua.

Siguen en un segundo grupo los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Morelos, que según Reyes de Campillo reflejaron una ruptura electoral en 1988. Lo interesante es que en palabras del mismo investigador ya no presentan estas entidades un desarrollo socioeconómico tan homogéneo. Aguascalientes, Colima y Morelos alcanzan niveles de urbanización, industrialización y escolaridad más altos que Guanajuato, Guerrero y Michoacán. Por eso busca él la explicación de tal realineamiento en otros factores, como la presencia de ciertas ciudades y divisiones internas del país.

Ahora bien, un punto importante que aborda hasta este momento el trabajo es el relativo a lo que el autor denomina segmentación del electorado, y se refiere al hecho que la oposición al PRI difiere según el tipo de entidad. Así en Aguascalientes que se encuentra más desarrollado o en Guanajuato donde influyen algunos centros regionales

se va consolidando el PAN, mientras que en Guerrero o Michoacán que son estados más atrasados lo va haciendo el PRD. Igualmente se observa que en Colima y Morelos el voto opositor se encuentra dividido. Queda pendiente a mi parecer determinar por qué el PRD crece, de la misma forma que el PAN, en condiciones socioeconómicas señaladas más favorables

En el tercer grupo el autor incluye ciertas entidades en las que el descenso del voto priísta se remonta a 1994. Vuelve a hablar de explicaciones diferenciadas pero sigue manteniendo la idea de que el proyecto alternativo depende de factores de índole económico, lo que explica que en Nuevo León y en Quintana Roo haya crecido el PAN mientras que en Campeche, Chiapas, Oaxaca y Veracruz el PRD.

A su vez algunos estados el quiebre ha sido prolongado y abarca de 1988 a 1997. Bajo esta luz el estudio ubica en un cuarto grupo a Durango, Querétaro, San Luís Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. Según Reyes del Campillo la explicación del comportamiento electoral en estos casos, tan heterogéneos desde el punto de vista económico si bien todos son contrastivos internamente, parece ser de orden exclusivamente político: tradición opositora, rupturas al interior del PRI y características ligadas a ciertas candidaturas. Sin embargo no se llega a explicar por que ciertos escenarios son bipartidistas mientras otros resultan más plurales, ni por que algunos estados la oposición es panista como en Querétaro, San Luís Potosí y Yucatán, o por que en Tabasco es perredista, mientras que en Sonora sí ha crecido el PRD o en Durango el PT, en ambos casos además del PAN.

El quinto grupo lo conforman entidades en las que el voto a la oposición al PRI ha crecido tendencialmente, con altibajos, sin haberse consolidado salvo en ciertas ciudades. Estas entidades son Baja California Sur, Coahuila, Sinaloa y Tamaulipas. Ahora bien, a pesar de que el autor señala que son entidades con un amplio desarrollo socioeconómico no cree que ello influya en la distribución del voto. No obstante el escenario resulta propicio, a su parecer, para que la oposición siga disputando espacios.

Finalmente Hidalgo, Nayarit, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas se incluyen en el sexto y último grupo que para Reyes del Campillo representan una importante reserva de votos priístas asociada, según él, al voto rural el cual puede estar asociado a su atraso socioeconómico el cual es más evidente en Hidalgo, Puebla y Tlaxcala. En efecto puede observarse que la oposición es más evidente en las zonas urbanas. Sin embargo, el triunfo del PRD tanto en Tlaxcala como en Zacatecas en las elecciones para gobernador posteriores a 1997 demuestran que los movimientos del voto pueden ser muy sorprendentes en determinadas coyunturas. Resulta interesante el que en el análisis del fenómeno se menciona una vez más el impacto que tienen las divisiones al interior del PRI, así como la presencia de coaliciones opositoras y voto estratégico.

En suma Reyes del Campillo concluye que a través de distintos caminos se ha ido redistribuyendo el voto, de forma paulatina pero continua, que asegura un sistema más plural en el que pronto se generalizará la competitividad. Finalmente, según mi lectura, de los seis grupos que establece, en dos relaciona los resultados electorales con variables de índole social o económica, en otro más considera que dichas variables influyen parcialmente y en otro más tan sólo asevera que pueden estar

influyendo sin asegurarlo. O sea que el autor encuentra que sólo en dos grupos la explicación del voto tiene otro origen que reconoce como político.

Lo anterior explica que en su tesis doctoral, *Partidos y elecciones en México. Realineamiento y reordenamiento político electoral 1988-2000*, presentada el mismo año en que se publicó el artículo aludido, dicho autor fundado en datos más actualizados (que lo llevan a mínimos acomodados en su reagrupación de estados: Baja California Sur pasa al sexto grupo mientras Hidalgo y Puebla van al quinto) y su manejo correlacionado con diferentes variables socioeconómicas concuya que si bien en un principio fue posible explicar el cambio electoral en México a partir de la estructura modernizadora de la sociedad, con posterioridad fueron otros factores los que lo aceleraron²⁷.

1.1.2. El realineamiento desde la perspectiva sociodemográfica y económica

Ciertamente los resultados de la investigación que presento permiten constatar que las variables de carácter sociodemográfico y económico están en parte presentes en la evolución del voto. Tomando por ejemplo el cuadro 32 relativo al seguimiento de los movimientos del voto en elecciones para gobernador²⁸, se puede constatar que existe una

²⁷ La investigación del autor comprende en este sentido, además del estudio de la evolución del voto a partir de los resultados electorales por partido a nivel estatal y distrital, un análisis derivado de entrevistas sobre cultura política a simpatizantes de los partidos más importantes que explora, entre otros aspectos, la recomposición de las temáticas que dividen a los ciudadanos y como ello ha afectado su comportamiento electoral de forma tal que se ha abierto paso la pluralidad política.

²⁸ Me parece necesario precisar que la clasificación de las entidades federativas por evolución del voto que hace Reyes del Campillo en su artículo arriba señalado, y a la

tendencia en el sentido que los estados en los que se movió el voto y tendió a su estabilización primero son más desarrollados, según los indicadores que suelen utilizarse al respecto como son los índices de marginación y los niveles de escolaridad que maneja el INEGI. En los seis primeros grupos que aparecen en el cuadro 30, de 14 entidades sólo Tabasco, Guanajuato y Chiapas tienen un bajo nivel de desarrollo. En los cinco grupos restantes de 18 entidades 10 comparten este carácter: Puebla, Zacatecas, Guerrero, San Luis Potosí, Yucatán, Michoacán, Hidalgo, Veracruz, Campeche y Oaxaca. De la misma manera, como se apuntó, son pocos los estados que vivieron una única elección crítica, y aquí añadido que salvo el caso de Chiapas no están económicamente atrasados.

Sin embargo atenernos a las variables sociodemográficas y de carácter económico en la explicación del realineamiento resulta por lo menos insuficiente. En efecto el nivel de desarrollo de los distintos estados del país no explica cabalmente la dirección de los movimientos del voto.

Por un lado en varias entidades el nivel de desarrollo sí se encuentra relacionado con los resultados electorales, en el sentido de que hay estados con niveles de urbanización y promedios de escolaridad altos, así como grados de marginación de intermedios a muy bajos (conforme

que llevo yo en este estudio difieren totalmente en la medida que mientras él estudia las elecciones federales para diputados, yo las elecciones presidenciales y para gobernador. Así como demostré que la evolución del voto en estos dos tipos de elecciones tienen su propia dinámica, la evolución del voto en elecciones para diputados federales tiene su historia particular, si bien los resultados electorales en los distintos tipos de elecciones se encuentran interconectados. Pese a estas diferencias, se pueden hacer comparaciones relativas al estudio de factores que se considera pueden estar determinando el voto.

a la información del INEGI) que si se considera por ejemplo el mismo cuadro 48, de las elecciones para gobernador durante el sexenio foxista, se encuentran asociados a gobiernos que han dejado de ser priístas, tal es el caso de Baja California, Jalisco, Querétaro, Aguascalientes, Morelos, el Distrito Federal, Baja California Sur o Tlaxcala. Sin embargo el mismo nivel de desarrollo no parece explicar el que los cinco primeros hayan transitado al PAN, mientras que el Distrito Federal y Baja California Sur al PRD o Tlaxcala primero al PRD y luego al PAN. Asimismo incide en el por qué de la alternancia experimentada en Chihuahua y Nuevo León, pero no explica el que el PRI haya recuperado ambas entidades.

Por otra parte el atraso económico puede estar detrás del hecho que el PRD haya sido la oposición que creció en ciertos estados hasta llegar al poder como en Zacatecas, Michoacán y Guerrero y recientemente en Chiapas, luego del gobierno de coalición PRD- PAN. Sin embargo, bajo este enfoque, no queda claro el por qué el PAN gobierna entidades irregularmente desarrolladas como Guanajuato, Yucatán y San Luís Potosí. Tampoco se explica que el PAN haya participado en una coalición ganadora en Nayarit, entidad con las mismas características, aunque sí pudieron haber influido éstas en el que haya caído hasta el tercer lugar en la siguiente elección para gobernador.

Igualmente los altos niveles de marginación de hecho sí deben incidir en que el PRI permanezca en el poder en Campeche, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz o que haya recuperado Nayarit. Sin embargo no encaja de la misma manera el que aún sean priístas estados con alto nivel de desarrollo como el Estado de México que ya señalé, o Coahuila, Colima, Sonora y Tamaulipas.

En otro sentido las variables sociodemográficas y de carácter económico no parecen tampoco explicar el tipo de sistema político que se está imponiendo en las distintas entidades. Siguiendo el cuadro 48, hay tanto estados atrasados como desarrollados, bipartidistas, con dos partidos y medio o tripartidistas. Otra cuestión muy importante es que tampoco se puede sostener que las entidades más desarrolladas o más pobladas sean las más competitivas, tal como muchos piensan.

En suma, queda demostrado que el peso de lo demográfico o de lo económico resulta bastante relativo para explicar cambios en las preferencias partidistas. No es entonces que en un principio los factores demográficos y socioeconómicos hayan tenido peso y luego dicho peso haya disminuido, sino que su peso siempre ha sido relativo.

1.2. Determinantes políticos y evolución del voto

El factor explicativo más importante en el análisis de la evolución del voto radica en la consolidación de condiciones políticas para la competencia, las cuales fundamentalmente son producto de la evolución de las leyes electorales, misma que resultó de la crisis del sistema. Esto es lo que he demostrado ya en el capítulo II donde abordé precisamente este tema. Fueron las sucesivas reformas electorales, iniciadas por la élite gobernante desde 1977 y negociadas con los partidos de oposición, las que crearon las instituciones que hicieron posibles elecciones autónomas y transparentes y las que establecieron mecanismos para hacerlas plurales, lo cual a la postre produjo alternancia en más de la mitad de las entidades y posteriormente a nivel nacional. Fue un proceso por un lado gradual y prolongado, por otro lado que garantizó estabilidad.

Ello ha llevado a algunos autores a sostener que en México el proceso democratizador no tuvo una elección fundante, un momento simbólico de ruptura (Palma, 2004, 31). En eso discrepo en el sentido que la elección presidencial de 1988 marca, como lo han corroborado los datos, el inicio de una era electoral. Precisamente una de las preguntas que en este capítulo se pretende contestar es hasta qué punto está ya ha constituido un nuevo orden político, en tanto a partir de 1988 se van modificando lenta pero global y radicalmente las tendencias electorales del país.

Dicho lo anterior quiero precisar que, cuando sostengo que los movimientos masivos de voto derivan fundamentalmente de las modificaciones a la legislación electoral, me refiero a la legislación a nivel federal y no estatal, con base en las investigaciones recientes de Jacqueline Peschard quien no encuentra una relación entre el nivel de avance de las legislaciones de las distintas entidades y su desarrollo democrático.

Ahora bien, como ya se señaló, hay otros factores políticos que determinan los movimientos del voto. Me detengo aquí en su estudio a partir del seguimiento histórico de algunos elementos que están presentes de forma interrelacionada, esto es muy importante, en el realineamiento electoral de ciertas entidades elegidas principalmente de entre aquellas en las que ha habido alternancia a nivel de gobierno estatal. En mi revisión abordo aspectos estructurales tales como el

enraizamiento de los partidos²⁹, sus liderazgos y su capacidad de atender demandas, los cuales van determinando movimientos del voto, pero también destaco de manera amplia cuestiones de índole coyuntural, por ejemplo condiciones políticas (como son divisionismos partidistas o contextos), escisiones, coaliciones, candidatos o campañas, que son catalizadores de los cambios de las preferencias partidistas.

1. 2. 1. Determinantes estructurales

1. 2. 1. 1. Enraizamiento de los partidos

En el estudio del enraizamiento de los partidos como determinante de la evolución del voto cabe distinguir los casos de los estados en que los partidos de oposición se fueron consolidando lentamente, de aquellos en los que evolucionaron abruptamente los cuales según se vio en el estudio de la volatilidad son los menos. En el primer grupo se encuentran las entidades en que la alternancia fue panista como en Baja California, Guanajuato, Morelos, Nuevo León o Yucatán, así como aquellas que resultó perredista como en Chiapas y Guerrero. Además están los estados en los que ha ido crecido el PAN o el PRD o ambos, sin que hayan dejado de ser gobernadas por el PRI como en Sonora el PAN, en Tabasco el PRD o en el Estado de México y Veracruz el PAN y el PRD. En contraste están los casos con evolución del voto abrupta, como son los de Aguascalientes, Chihuahua, Querétaro o Tlaxcala. De entre todas estas entidades escojo el ejemplo de Guerrero en el que tras una

²⁹ El enraizamiento de los partidos políticos depende de su nivel de penetración social, de su capacidad representativa y de su solidez organizativa. El enraizamiento se encuentra relacionado con la vida de los partidos y su consistencia ideológica. Los sistemas políticos con partidos enraizados, con patrones de competencia estables y con procesos electorales legítimos son sistemas institucionalizados (Cavarossi, 2002, 21-26).

consistente evolución del PRD, la atinada elección de un candidato que hace una excelente campaña le da el triunfo a este partido frente a un PRI debilitado en su lucha por mantenerse unido.

El caso de Guerrero

A partir de 1988, año en que el Frente obtuvo en Guerrero poco más del tercio de los votos, entró en crisis la hegemonía priísta que había sido característica de la entidad. En vano el gobierno trató de que la oposición creciera, como ya lo venía haciendo, a través de partidos pequeños los cuales terminaron desapareciendo. El PRD se impuso rápidamente en las elecciones municipales y legislativas de 1989 como segunda fuerza, y desde las elecciones para gobernador de 1993 le dio la batalla al PRI a quien no le arrebató el poder sino hasta 2005. El partido se había conservado no exento de debilidad lo que demuestra el hecho que varios gobernadores se vieron obligados a renunciar a sus cargos por incapacidad política para resolver los problemas propios de este estado en el que se había desencadenado un clima de violencia. Cabe señalar que en un período de diez sexenios, de 1945 a 2005, hubo 17 gobernadores.

Volviendo a 1993 la candidatura de unidad que fue la de Rubén Figueroa Alcocer, heredero del ejercicio autocrático de poder (era hijo del otrora gobernador en los setentas Rubén Figueroa Figueroa), significó la interrupción de la renovación de la élite guerrerense que había representado el gobierno de José Francisco Ruíz Massieu. Se había recurrido a esta polémica figura para poder enfrentar a Félix Salgado Macedonio, el candidato del PRD, quien había logrado su postulación en disputa con el exguerrillero Octaviano Santiago Dionisio y cuya campaña era penetrante en zonas como la de Tierra Caliente o Costa Grande.

Ahora bien, en 1996 luego de la matanza de Aguas Blancas Figueroa Alcocer dejó el gobierno del estado y le sucedió Ángel Heladio Aguirre Rivero, político con una visión más tolerante e incluyente. Así en 1999 ambos grupos figueroista y aguirrista compitieron en la consulta interna que decidió organizar el PRI para definir su candidatura a gobernador. Lo hicieron respectivamente a través de René Juárez Cisneros, exsecretario de Planeación y Presupuesto, quien a pesar de no pertenecer al núcleo duro figueroista y encontrarse más ligado al extinto grupo de Ruíz Massieu obtuvo su apoyo, y Manuel Añorve Baños, expresidente municipal de Acapulco, el cual pese a tener detrás de él a todo el gobierno estatal perdió la consulta. Afortunadamente para el PRI se evitó que los aspirantes perdedores se fugaran a la oposición y así Juárez Cisneros, como abanderado de un partido que había sabido mantenerse unido para esta contienda, compitió con el candidato del PRD quien resultó ser nuevamente Salgado Macedonio conforme a lo que se llamó un plebiscito, en el que este último se impuso a otro militante y a tres expriístas, entre los cuales el más fuerte resultó el empresario y exrector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Jaime Castrejón Díez. Según Calvo Barrera (2006), cuyo trabajo es la fuente de información de lo aquí señalado, la campaña del PRD fue más descalificadora que propositiva, a diferencia de la del PRI que sumó varios compromisos frente a distintas fuerzas tradicionales del partido así como tendió puentes con frentes ciudadanos. Lo cierto es que el resultado fue cerrado.

El PRI siguió así en el poder seis años más. Sin embargo pese a un pequeño ajuste a la baja de la votación perredista y la volatilidad del voto a este nivel que generaba alternancias, tras las elecciones locales

de 2002 el PRD ya gobernaba sobre poco más de la mitad de la población y el PRI había perdido la mayoría absoluta en el Congreso. Además este partido también había sufrido los resultados adversos de la elección presidencial de 2000 que reflejó una pérdida de su electorado a favor del PAN. Si bien ya no bajó más su votación, para la elección estatal de 2005 esos votos se van al PRD con lo que esta vez sí pierde indiscutiblemente la gubernatura.

La coyuntura de este acontecimiento marca la selección de los candidatos. Por el lado del PRI el gobernador decide ya no apoyar al que había sido su funcionario favorito, Carlos Sánchez Barrios, el cual había quedado lesionado por un accidente, y se mantiene al margen quizás movido por la correlación desfavorable de fuerzas. Con ello en la recta final aparecen dos senadores: Héctor Vicario Castrejón, figueroista que se inclina por una consulta, y Héctor Astudillo que termina por ser candidato de unidad, dada su imagen de político profesional y la ventaja que representa el no pertenecer a ninguna corriente, pero que resulta un candidato débil. En efecto en los hechos el prismo local sí queda sentido: Sánchez Barrios al no ser ni siquiera tomado en cuenta en la decisión del PRI se alía de facto con el PRD, que resuelve mucho mejor la postulación de su abanderado en la figura de Zeferino Torreblanca Galindo, dirigente externo de izquierda con presencia entre diversos sectores de la sociedad civil, empresario, exdiputado federal y exsenador y prestigiado presidente municipal de Acapulco de 1999 a 2002.

Torreblanca se impone en urnas al cuadro del perredismo Armando Chavarría Barrera y al expriísta Ángel Pérez Palacios, a los que integra tras su nominación. En su campaña logra aglutinar tanto a radicales

como a moderados, establece alianzas con líderes regionales y grupos de poder, y convence a la clase media y a los jóvenes a través de los frentes cívicos cuya capacidad de conseguir el voto se demuestra superior a la del aparato priísta. A partir de su amplia victoria el crecimiento del PRD resulta incontenible, como lo demuestran tanto las elecciones locales que se llevan a cabo a los pocos meses, en las que se queda con cuatro de los seis municipios urbanos más importantes situados en Acapulco, Ixtapa- Zihuatanejo, Iguala y Chilapa, mientras el PRI conserva Taxco y Chilpancingo, como las elecciones de 2006.

1. 2. 1. 2. Liderazgos

La fortaleza o debilidad de los partidos se va gestando a lo largo de su historia y de las circunstancias políticas por las que va atravesando. A la vez se va alimentando de la capacidad o incapacidad de ir generando liderazgos. Por ejemplo en 1989 el PAN en Baja California, que se había venido fortaleciendo a través de más de 30 años, pudo encontrar en Ernesto Ruffo quien había sido alcalde exitoso de Ensenada al líder carismático que lo llevara al gobierno de la entidad, en las circunstancias políticas posteriores a las convulsivas elecciones de 1988 que reclamaban apertura democrática.

Igualmente en Guanajuato en 1995 Vicente Fox, exdiputado federal y por segunda vez candidato a gobernador del PAN, pudo convertirse en la figura que tras la crisis que generó la renuncia obligada de Ramón Aguirre, el gobernador que había impuesto la estructura central del PRI en 1991, y el gobierno interino panista de Carlos Medina Plascencia, pudiera imponerse a un PRI desarticulado gracias también a una campaña acertada de participación ciudadana y de promoción del voto

casa por casa³⁰ . Según Luís Miguel Rionda (1997, 189-194), hay que entender que el PAN se había cimentado en este estado a través de un proceso lento que corrió paralelo al declive de un partido oficial que de hecho en épocas del PNR y el PRM por años había sido atravesado por el conflicto entre verdes, obregonistas primero y cardenistas después, y rojos callistas. De hecho no había sido sino hasta la gubernatura de Juan José Torres Landa, a principios de los sesentas, que los grupos tradicionales en pugna habían perdido peso y el PRI había ganado unidad política.

Pero quizás el ejemplo que da más claramente cuenta en este caso de la creciente debilidad de un partido y la ascendente fortaleza de otro, a través de sus liderazgos y su capacidad de atender demandas, sea el del Distrito Federal.

El caso del Distrito Federal

En un estudio sobre el movimiento del voto en la capital basado fundamentalmente en el seguimiento de resultados en elecciones para diputados federales, Gustavo López Montiel (2001, 216-217) especifica que se puede hablar de dos eras electorales: la primera cubre de 1929 a 1979 y se caracteriza en principio por el dominio priísta, pese a que el apoyo a dicho partido es más endeble que en el resto del país; la

³⁰ Cabe recordar que de por sí la candidatura de Ramón Aguirre había generado el rechazo del priísmo local que apoyaba a Ignacio Vásquez Torres. Sobre de eso, su triunfo fue altamente cuestionado y calificado de fraudulento. Con su designación pactada por Salinas, Medina Plascencia cosechaba el haber mantenido, como presidente municipal de León de 1988 a 1991, una postura que simultáneamente atacaba la política estatal y apoyaba al entonces Presidente (Vargas, 2001, 257). En 1995 quien contendió por el PRI y perdió contra Fox fue esta vez sí Vásquez Torres, quien pese a ser un político experimentado era más bien visto como dinosaurio.

segunda va de 1982 a la fecha del trabajo y puede considerarse de inestabilidad y elecciones críticas. En esta perspectiva en un afán de actualizar el análisis, considero que lo que ha pasado a partir de entonces, o sea en las elecciones de 2003 y 2006, corresponde precisamente a la consolidación del realineamiento electoral, que con acierto considera el autor que para el momento en que escribe su artículo no estaba todavía concluido.

Durante la primera etapa las autoridades políticas, las cuales eran designadas, lograban resolver con relativo éxito los conflictos urbanos que surgían en la ciudad mediante el control sobre los grupos de poder. Es cierto que al estar ligada la política local a la política nacional se generaban pugnas entre grupos precisamente locales y federales por el control de las decisiones, pero se mantuvo la eficiencia. Especial mención merecen las políticas del regente Uruchurtu (1952-1966) que ganaron popularidad entre las clases medias.

Posteriormente el voto a favor del PRI fue descendiendo tendencialmente. La explicación a ello puede buscarse en el hecho que las dirigencias priístas perdieron el control corporativo y la capacidad de cooptación, a lo que se sumó el efecto negativo del movimiento estudiantil y de la crisis económica. Así, en paralelo, se fortalecieron los sindicatos independientes mientras que en el PRI las políticas de alianzas e inclusión de liderazgos jóvenes que llevó a cabo Echeverría enfrentaron a los grupos de poder.

Ahora bien, fue durante la segunda era electoral que se señaló que la situación se agravó para el PRI en el Distrito Federal. En efecto se multiplicaron los movimientos urbanos cuyas demandas no pudo

canalizar el partido. La CNOP se había hecho ineficaz y había sido reemplazada por organizaciones alternas que sin embargo no generaban votos. A la vez el activismo político se aceleró con el terremoto de 1985. Por otra parte creció la presión por reformas democráticas en la medida que de la Madrid no logró una modificación real de las estructuras de gobierno capitalinas. En este contexto no resultó extraño el apoyo del electorado al Frente en 1988. Como dice Jacqueline Peschard (1995, 332) la entidad había sido tradicionalmente una protagonista destacada en aquellas contiendas federales que habían sido disputadas: en 1929 por el vasconcelismo, en 1940 por el almanismo y en 1952 por el henriquismo.

Durante el sexenio de Salinas el regente Manuel Camacho desarrolló una política más inclusiva pero que generó contradicciones. En su afán por controlar a los diversos grupos de poder terminó fortaleciendo a los grupos no priístas, con lo que la capacidad del PRI para influir en las decisiones decreció y su eficiencia electoral se resintió.

Como punta de lanza de la erosión del voto a favor del PRI y con un electorado cada vez más participativo y pluripartidista, el Distrito Federal llegó a la primera elección de jefe de gobierno en la ciudad. Hasta entonces se habían configurado tres grandes opciones partidarias pero no se había creado un patrón específico de nuevas preferencias, o sea que el PRI se había beneficiado de la presencia de una oposición diferenciada (Peschard, 1995, 341). Sin embargo, en 1997 el priísmo sufrió un contundente revés que se acentuó en el 2000 cuando quedó en un tercer lugar del que no se ha repuesto.

En estas circunstancias empezó la etapa perredista del Distrito Federal precisamente con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, una figura entonces carismática cuyo triunfo reflejaba el descontento social con las autoridades. Más tarde el mismo sería víctima de la decepción que generaron sus políticas insuficientes para atender los problemas urbanos, particularmente el desempleo y la inseguridad. Pese a ello el PRD se fue fortaleciendo y lo hizo mediante el viejo esquema corporativo, técnica que en el 2000 casi resultó insuficiente para enfrentar el arrastre del voto foxista a favor del candidato del PAN, Santiago Creel.

El triunfo de Andrés Manuel López Obrador fue poco contundente. Pese a ello llegó al poder con todo el impulso de un proyecto que iba mucho más allá del gobierno de la capital. En el 2006, convertido en el gran líder que es hasta hoy, no logra cumplir su anhelo presidencial pero deja una ciudad en la que el voto parece definitivamente realineado a favor de su partido. El PRD se ha adueñado de todas las estructuras que le aseguran un voto hegemónico. Es así como, a pesar de los conflictos internos en este partido, llega con toda fuerza Marcelo Ebrard a la jefatura de gobierno.

1. 2. 1. 3. Capacidad de atender demandas

La incapacidad de atender demandas por parte de un partido puede deberse, como se ha visto en el ejemplo del Distrito Federal para el PRI, a determinadas circunstancias políticas que promueven su desplazamiento de la toma de decisiones y por ende un debilitamiento que se traduce en pérdida de apoyo y votos. Pero existen otros factores que pueden explicar también la ineficiencia de los partidos. Ello lo ilustra

bien el ejemplo de Querétaro cuyo intempestivo realineamiento electoral en 1997 parece deberse a la evolución socioeconómica de la entidad que resultó sorpresiva para la élite política local, la cual se mostró incapaz de atender las demandas de franjas crecientes de la población y no pudo retener el gobierno estatal.

El caso de Querétaro

Si bien a nivel estatal Querétaro ya había reflejado recomposición de las preferencias partidistas de la ciudadanía, por ejemplo a nivel de elecciones federales lentamente desde 1988 y a nivel de diputados locales en 1994, el triunfo cerrado en 1997 de Ignacio Loyola Vera candidato del PAN a la gubernatura, sobre Fernando Ortiz Arana abanderado priísta no dejó de sorprender por abrupto. La explicación a esta derrota no se encuentra en la figura de los contendientes. Sí era cierto que Loyola Vera era uno de los queretanos con mayor reconocimiento dentro de los círculos empresariales. Sin embargo Ortiz Arana era a su vez un político de la entidad de gran trascendencia. Sí es cierto que el PRI había sufrido un divisionismo no previsto, curiosamente en la figura de José su hermano, pero no fue significativo. Sí es cierto que antes de la elección surgió un conflicto con el Sindicato de los Trabajadores de la Educación que incluso puso en riesgo la celebración de los comicios, pero no parece que esta movilización haya sido la causal de los resultados.

De hecho, a decir de los estudiosos que dan cuenta de estos hechos (Martínez Murcia y Ferrer Molina, 2001, 349), lo verdaderamente significativo había sido la transformación social de la entidad que afectó al tradicional voto a favor del PRI. El estado, que en los últimos quince

años había visto transformada su economía de agrícola a industrial, contaba ahora con menos población rural, o sea menos voto priísta seguro, además de que había aumentado la población de inmigrantes más participativos e inclinados a otras opciones políticas. En un lapso tan corto, los grupos tradicionales que detentaban el poder no entendieron este cambio del electorado, ni pudieron definir mecanismos para atender las demandas de esta nueva clase media deseosa de ser incluida. En este contexto no es extraño que sea en los municipios más ricos y poblados de Querétaro y San Juan del Río donde hubiera evolucionado primero el orden político.

Con el PAN en el gobierno y más adelante, en el 2000, su triunfo casi absoluto a todos los niveles de gobierno, no faltó quien previera el declive del PRI en el estado. No obstante las siguientes elecciones para gobernador en 2003, en las que se volvió a enfrentar Fernando Ortiz Arana esta vez con el también empresario panista Francisco Garrido Patrón, exalcalde de la capital (1997-2000) y posteriormente dirigente de su partido, mostraron a un PRI vivo y resultaron incluso más reñidas que las anteriores; sin embargo el PRI volvió a perder. Por otra parte el PRD siguió contando en la entidad a tal punto que en el 2006 se posiciona en segundo lugar detrás del PAN.

La elección para gobernador de 1997 se constituye así en una elección crítica que consolida de manera irreversible la pluralidad política en Querétaro.

1. 2. 2. Determinantes coyunturales

1. 2. 2. 1. Condiciones políticas

Ya se dijo que las condiciones políticas van marcando estructuralmente a los partidos y los determinan pero también explican tanto su situación coyuntural interna como su posición frente a contextos y debates, y contribuyen a la redistribución del voto. El caso de Yucatán es un ejemplo de cómo los divisionismos internos van afectando localmente al PRI a la vez que se fortalece el PAN, y como este partido se beneficia después del triunfo del PAN en la elección presidencial del 2000 en la siguiente contienda para gobernador, de tal suerte que el efecto Fox parece ser el empuje final que da pie en el 2001 a la alternancia política que ya se anunciaba.

El caso de Yucatán

El avance del PAN en el estado se había empezado a sentir años atrás de que llegara al gobierno de Yucatán, lo que sucedió hasta 2001. A principios de los ochentas alcanzó a rondar la quinta parte del electorado tanto en elecciones locales como federales, y en el 1988 llegó a la tercera parte. Desde entonces varios candidatos postulados por este partido lograron triunfos. En 1990 y 1993 mantuvieron el poder en la capital con lo que se confirmaba la grave crisis por la que atravesaba el PRI. En este contexto, precisamente ese último año, llegó de gobernador por un período de dieciocho meses, Federico Granja Ricalde.

Granja Ricalde había sido considerado una imposición del ejecutivo federal y se encontraba ligado a personajes políticos de los anteriores gobiernos estatales del General Graciano Alpuche Pinzón y de Víctor Manzanilla Schaffer. Esta facción se había impuesto sobre la apadrinada por Víctor Cervera Pacheco, quien en 1984 había sustituido de manera

interina en la gubernatura a Alpuche Pinzón, y por la gobernadora en ese momento Dulce María Sauri, quienes habían barajado las precandidaturas del propio Cervera Pacheco y del entonces senador Carlos Sobrino Sierra. A decir de Ramírez Carrillo (2004), investigador de estas redes de poder, el también interinato de Sauri había atravesado por una serie de conflictos, que a algunos les hizo pensar que el Presidente Salinas tenía intención de entregar Yucatán a los panistas. Lo cierto es que, pese a lo dudoso de la fuerza de su candidato, el PRI ganó la elección; sin embargo el PAN no sólo creció en votación en términos sin precedentes, sino además conservó Mérida, luego de un conflicto postelectoral por lo cerrado de los resultados, conflicto en el que el PRI sacrificó a Orlando Paredes Lara, siendo que dicha candidatura la habían logrado negociar Cervera y Sauri a favor del exsecretario de gobierno de esta última.

Desde luego que el partido tricolor no se beneficiaba de la lucha entre granjistas y cervero – dulcistas. Para las elecciones federales de 1994 hubo que repartir las nominaciones entre las dos corrientes: la primera logró una candidatura a senador y tres a diputados federales y la segunda la otra a senador, una a diputado federal y dos candidaturas a diputados de representación proporcional (destacaba la de Sauri). Las cifras son elocuentes: en la elección presidencial el PRI rebasaba al PAN únicamente por doce puntos.

Desde la siguiente elección para gobernador en 1995, que llevó ahora sí al poder por vía electoral al priísta Cervera Pacheco, PRI y PAN han sido fuertes competidores: con menos de 5% de la votación ganó en ese momento el PRI, como ganó el PAN en 2001 con Patricio Patrón Laviada quien se impuso a Paredes Lara, el cual en esa nueva ocasión compitió por la gubernatura y también perdió.

De esta manera, a partir de haber conquistado el gobierno estatal empieza el PAN a crecer todavía más. De hecho reproduce el comportamiento político corporativo priísta en muchas de las instancias que controla. Por lo mismo su votación se distancia de la del PRI: en 2004 logra ser primera fuerza en el Congreso además de que obtiene 55 alcaldías frente a 46 que se queda el PRI. Sin embargo este partido logra recuperar Mérida con lo que anticipa su regreso en 2007 al gobierno estatal a través de Ivonne Ortega Pacheco, en la coyuntura esta vez de una escisión del PAN, que afecta su desempeño, de una figura tan importante como la de la exalcalde de la capital, Ana Rosa Payán quien al perder la candidatura a la gubernatura por su partido frente a Xavier Abreu Sierra, hombre cercano del Presidente Calderón, la busca incluso en su enemigo el PRD y la obtiene por el PT y Convergencia.

1. 2. 2. 2. Escisiones

El caso de Yucatán que se acaba de exponer sirve para ilustrar que uno de los problemas más graves de todos los partidos es la selección de dirigentes y candidatos. El PRI no fue nunca totalmente ajeno a ello como tampoco lo fue el PNR y el PRM, prueba fueron el vasconcelismo el almanismo y el henriquismo de los que ya se habló en el caso del Distrito Federal. Frente al dilema de alentar la democracia interna de la organización, todo partido debe cuidar el que los procesos de selección no atenten contra su unidad y lo debiliten de cara a las contiendas. Para el PRI este problema se acentuó con la liberalización política que trajo como consecuencia elecciones realmente disputadas y que se podían perder; en efecto los aspirantes a una candidatura que no lograban obtenerla empezaron a poder buscar su postulación a través de otro partido. Así surgieron connotadas escisiones que produjeron

alternancias en varios estados por el lado del PRD, ya que fue este partido el que aceptó preferentemente candidaturas que el PRI rechazaba y que casi en todos los casos (una excepción fue Campeche en 1997 con Layda Sansores) lo llevaron al triunfo, aunque en algunos al siguiente sexenio perdió la gubernatura. Por ejemplo en 1998 ganó Alfonso Abraham Sánchez Anaya en Tlaxcala³¹ y Ricardo Monreal Ávila en Zacatecas, en 1999 llegó a la gubernatura de Nayarit Antonio Echevarría Domínguez³², año en que también lo hizo Leonel Cota Nieto en Baja California Sur y en el 2000 sucedió lo mismo con Pablo Salazar Mendiguchía en Chiapas.

Relato a continuación el caso de Zacatecas por el interés que representa el haberse presentado en la entidad, previa a la ruptura de Ricardo Monreal Ávila con el PRI, un fenómeno similar pero infructuoso de

³¹ Cabe recordar que seis años después, en 2004, tras el escándalo de la candidatura de la esposa de Sánchez Anaya, la senadora María del Carmen Ramírez, la cual el propio PRD tuvo que aceptar mas no apoyó cabalmente, ganó el PAN la gubernatura con Hector Ortiz Ortiz, oaxaqueño de nacimiento y de origen priísta. Esta escisión del PRI se dió en circunstancias similares a las que se mencionan en este apartado, pero tiene la particularidad de que al no ser electo candidato a la gubernatura por su partido el cual se inclinó por Mariano González Zarur, Ortiz Ortiz se fue no al PRD que no pudo detener a María del Carmen Ramírez sino al PAN, al que se le presentó una oportunidad que lo llevó al triunfo si bien apretado en tanto los resultados electorales fueron muy cerrados con el PRI. Resulta curioso constatar que tanto González Zarur como Ortiz Ortiz habían sido aspirantes a la candidatura a gobernador en 1998 por el PRI, como Sánchez Anaya. Todos ellos eran hombres que habían sido cercanos a Beatriz Paredes cuando fuera gobernadora de Tlaxcala entre 1987 y 1993, todos ellos habían sido desplazados por la mala candidatura para el PRI que había sido la de Joaquín Cisneros Fernández, hijo de un exgobernador, candidatura que provenía de un centralismo ciego que había preferido un hombre de concepción política atrasada (Xelhuantzi, 2001, 465).

³² Seis años después también, en 2005, debilitado por las pretensiones políticas de la primera dama del estado, el PRD tuvo que ver regresar al gobierno al PRI el cual avanzó en su reunificación mediante el manejo de una buena candidatura con Ney González Sánchez, hijo del renombrado gobernador Emilio Manuel González Parra (1982-1987).

disidencia. También por lo insólito que resulta el actual distanciamiento del mismo Monreal con el PRD, luego de haber sido miembro destacado del mismo, que lo lleva a traicionarlo en las elecciones locales de 2007 en apoyo a los candidatos del Partido del Trabajo. Recordando la elección para gobernador en Yucatán del mismo año se puede constatar que, en las nuevas condiciones de competencia política, tanto el PAN como el PRD están expuestos al mismo peligro de escisión que ha sufrido en los últimos años el PRI.

El caso de Zacatecas

Mucho antes de la escisión de Monreal que llevó al PRD a gobernar Zacatecas en 1998, precisamente en 1950, esta entidad había vivido un fenómeno de disidencia que puso en riesgo la hegemonía del partido oficial entonces controlada por Leobardo Reynozo, el gobernador saliente, quien de mano con el gobierno federal se impuso al general Manuel G. Contreras García y logró amarrar así su caciquismo hasta 1968. El general Contreras, tras no haber podido obtener la candidatura del PRI frente al Lic. José Minero Roque, había contendido a la cabeza de un recién conformado partido local, el Partido Democrático Zacatecano y a la voz de fraude incluso había integrado un congreso estatal disidente. Durante el reynocismo el estado mantuvo la unidad y estabilidad política que no había logrado anteriormente con el General Natera, prueba de ello había sido la breve pero importante rebelión de los conscriptos en 1941. Con ello pudo impulsarse al filo de la navaja, y no exenta la élite política de conflictos, la primera modernización económica de la entidad (Avila Cabrera, 2007, 63-108).

En 1968 con el Ing. Pedro Ruiz Gonzalez se abrió una nueva etapa política de Zacatecas que llegó hasta 1980, marcada por la influencia más directa del poder central. Este periodo presenció el surgimiento del movimiento campesino y universitario, que más adelante en los ochentas canalizaría la naciente oposición representada primero por el PSUM y luego por el PRD. Durante cerca de quince años este partido y sobre todo el PAN crecieron y lograron sus primeros triunfos municipales. Para 1992 la pluralidad política de Zacatecas era tal que incluso el PT se colocó como cuarta fuerza con una votación importante.

En este nuevo contexto, en 1998, el PRI ya no pudo sortear el conflicto interno derivado de su selección de candidato a gobernador, como lo había hecho por más de cuarenta años, y volvió a enfrentar una disidencia que esta vez sí le arrebató el poder. Lejos había quedado la manera en que se había impuesto en 1986 la candidatura de Genaro Borrego Estrada, un joven con corta carrera política que se desempeñaba entonces como oficial mayor del CEN del PRI, sobre el Lic. Arturo Romo Gutiérrez y el mayor Rafael Cervantes Acuña, ambos políticos más experimentados y senadores del sector obrero y campesino respectivamente, o la revancha en que se convirtió seis años después la candidatura del mismo Lic. Romo a pesar de su enemistad con el gobernador Borrego, quien fue entonces reubicado por Salinas como presidente del tricolor.

Para 1998 el conflicto Borrego - Romo seguía atravesando la política local. Marcado por éste, el Lic. Romo se opuso a la precandidatura priísta de Monreal quien era uno de las dos figuras más fuertes junto con José Bonilla Robles. En efecto era evidente la cercanía de Monreal

con el Lic. Borrego y para el Lic. Romo sólo José Bonilla, por su larga carrera y arraigo partidario, podía detenerlo. El PRI creyó resolver el conflicto desplazando a Bonilla y promoviendo que el Consejo Político se inclinara de último momento por un tercero, José Marco Antonio Olvera Acevedo (Avila Cabrera, 2007, 247-321). Sin embargo el partido quedó dividido, situación que supo aprovechar un PRD pragmático al atraer a un inconforme Monreal como su abanderado, tras su renuncia al PRI. Así llegó el PRD al poder, en alianza con el PVEM, así comenzó a consolidar la fuerza que le ha permitido mantener el gobierno de Zacatecas, hoy con Amalia García al frente del ejecutivo estatal.

1. 2. 2. 3. Coaliciones

Las grandes coaliciones contra el PRI, no me refiero a las de los partidos grandes PAN o PRD con partidos chicos sino a las que han unido al PAN y al PRD, deben incluirse como otra posible explicación de la evolución del voto. Sin embargo deben de ser vistas como catalizadoras de cambios en las preferencias partidistas. En efecto es un hecho por ejemplo que tales coaliciones tuvieron éxito en Nayarit en 1999 y en Chiapas en el 2000. Pero debe uno tener cuidado de no perder de vista dos cuestiones: que en ambos casos el candidato de la coalición tenía origen priísta y que en ambos casos el PRD ya contaba con una fuerza importante a la que sumó la del PAN. Igualmente debe mencionarse la coalición de estos dos partidos en Yucatán, también en el 2000; en este caso como se indicó anteriormente la entidad ya daba señales de bipartidismo y en estas condiciones es el PAN que sumó a un PRD sin presencia real (en la elección anterior había tenido menos del 5% de los votos).

En contraste con estas coaliciones ganadoras están por un lado la de Colima en el 2003 (con predominio del PAN) y la de Oaxaca en el 2004 (con predominio del PRD) que dieron como resultado elecciones cerradas pero no triunfos, si bien se cuestionaron los resultados, y por otro lado las coaliciones menos afortunadas con predominio panista de San Luís Potosí en 1991, de Tamaulipas en 1992, de Coahuila en 1999 y de Chihuahua en 2004.

De las coaliciones mencionadas, la que me parece más interesante es la de Chiapas en el 2000 por haber aglomerado el mayor número de partidos, por haber sido triunfadora y por el hecho de no haberse podido repetir seis años después, sin que regresara el PRI al poder como en Nayarit. Es un caso que demuestra bien como la presencia de la coalición se integra a otros elementos: las condiciones políticas internas, la coyuntura del triunfo de Fox, el crecimiento ya manifiesto del PRD y la escisión del PRI de un candidato idóneo para abanderar dicha coalición.

El caso de Chiapas

Después de que en 1994 se hubiera desatado el conflicto armado en Chiapas con el alzamiento del EZLN, no resulta extraño el que tras pasar por la entidad seis gobernadores: Patrocinio González Garrido, Elmar Setzer, Javier López Moreno, Eduardo Robledo Rincón, Julio César Ruiz Ferro y Roberto Albores Guillén, además de que Amado Avendaño se declarara gobernador en rebeldía, surgiera una escisión en el PRI como la de Pablo Salazar Mendiguchía que marcó su derrota en la elección estatal de 2000. Asimismo tampoco resulta extraño que el estado terminara en manos del PRD, en el sentido que desde las elecciones tanto presidencial como estatal de 1994, precisamente, la votación de este partido había crecido considerablemente y representaba ya poco más del tercio del electorado.

Conforme a la información de Gustavo Castro Soto (2000), Salazar Mendiguchía, senador desde 1994 e integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), había sido fundador del Grupo Galileo que aglutinó en 1997 a algunos legisladores priístas críticos a su partido. De hecho a partir del momento en que el poder ejecutivo había roto su compromiso de cumplir con los Acuerdos de San Andrés, Salazar se había enfrentado a integrantes del PRI y se había manifestado contra el gobernador interino Roberto Albores, criticando sus acciones hacia los pueblos indígenas, y también contra el propio Presidente Zedillo. Acusaba al gobierno de falta de capacidad negociadora y voluntad política. Particularmente había denunciado la creciente militarización en su estado así como la presencia de grupos paramilitares; exigía aplicación de la justicia y castigo a los responsables de la masacre en Acteal de 45 indígenas, la mayoría mujeres y niños. Su postura no cupo en el entonces partido oficial y, tras haber anunciado en enero de 1999 su deseo de llegar a la gubernatura, en mayo acompañada de un severo diagnóstico de la situación en Chiapas lanzó su renuncia al PRI la cual removió el ambiente preelectoral.

El 24 de agosto de 1999, el Partido Convergencia por la Democracia (CD) y el Partido del Centro Democrático (PCD) se pronunciaron por su candidatura. El 2 de octubre se sumó el Partido del Trabajo (PT) y el 30 de octubre el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El 23 de enero del 2000, el Partido de Acción Nacional (PAN) y cuatro días después el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); a finales del mismo mes se sumaron el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y el Partido de Alianza Social (PAS). Así se encontró el PRI ante la Alianza por Chiapas conformada por ocho fuerzas políticas con lo que su derrota, pese a las irregularidades que se denunciaron, no se hizo esperar.

A pesar del apoyo del gobierno federal y estatal, y de su larga carrera en la estructura de su partido, como legislador (había sido diputado federal tres veces y senador una) y como funcionario, Sami David David, el candidato del PRI, no contaba con la preferencia de la población ante quien Salazar Mendiguchía aparecía con mayor presencia en el estado y sobre todo mayor integridad política. Por ejemplo se sabía que en 1993 había renunciado a la Vocalía Ejecutiva del IFE en oposición a ciertos nombramientos dudosos. De esta manera accedió al gobierno con mayor legitimidad que nadie en las últimas décadas.

Con estos antecedentes se puede explicar que seis años después el PRD, en coalición con el PT y Convergencia, pudiera permanecer en el gobierno enfrentando no sólo a la alianza PRI- PVEM sino, en un gesto inédito, al llamado último del PAN de votar a favor del PRI. Esta vez no se gana por casi seis puntos como en el 2000 sino por unos cuantos votos, pero se derrota igualmente a un PRI que se había hecho ilusiones de recuperar el estado.

Hay que entender que en el contexto de la lucha presidencial de 2006 el Gobernador Salazar Mendiguchía se inclinó por López Obrador, por lo que el PAN estatal rompió con él y se fue sólo a la contienda por el gobierno de la entidad con un candidato débil de última hora, el Dr. Francisco Antonio Rojas Toledo, quien tuvo muy poca presencia en su campaña. Más que en ganar la elección, el PAN se empeñó en desprestigiar al gobierno estatal y al PRD. De esta manera la lucha se estableció entre el candidato de este partido, Juan José Sábines Guerrero y el candidato del PRI, José Antonio Aguilar Bodegas; dicha lucha se mantuvo cerrada.

Ahora bien, Sabines también había surgido de una escisión del PRI. En efecto en este partido se había decidido llevar a cabo una selección interna del candidato entre varios aspirantes, pero finalmente pese a las protestas fue designado como candidato único del Comité Nacional del PRI Aguilar Bodegas, representante de los empresarios de Soconusco, expresidente municipal de Tapachula, exdiputado local y federal, y entonces senador de la República. Con ello Sabines Guerrero, hijo del exgobernador Juan Sabines Gutiérrez y sobrino del escritor Jaime Sabines, quien había sido presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez por el PRI, buscó la candidatura a la gubernatura a través del PRD y para obtenerla contó con el apoyo de López Obrador y de Salazar Mendiguchía. En el camino desplazó a Rubén Velásquez, a Rutilio Escandón y a Emilio Zebadúa, exsecretario de gobierno de 2001 a 2003 y luego diputado federal, quien terminó renunciando al PRD y aceptando la candidatura por el Partido Nueva Alianza para declinar finalmente como el PAN a favor del candidato del PRI y del PVEM.

En este contexto, reseñado por Enésimo Hidalgo Domínguez (2006), Juan José Sabines no fue sólo el candidato del gobierno estatal sino también de priistas que buscaban sobrevivir políticamente, como el exgobernador Albores además de varios presidentes municipales como el de San Cristóbal y el de Comitán. Asimismo a su candidatura se adhirieron varios sindicatos del PRI como la CNC, CTM, CROC y CROM.

1. 2. 2. 4. Candidatos

Como se señaló en el capítulo I, en la medida que decrecen las identidades partidarias y el voto se hace más volátil, los candidatos se convierten en un elemento cada vez más determinante de los resultados electorales. En México no ha sido de otra manera; así ya se vio como influyó por ejemplo este factor político en Guerrero para que llegara el PRD al gobierno estatal. Lo mismo sucedió en Morelos en el 2000 para que el PAN ganara la gubernatura con Sergio Estrada Cajigal quien tenía la ventaja de pertenecer de alguna manera a la clase política que dominó durante décadas la entidad, en tanto su abuelo fue gobernador y su padre fue como él alcalde de la capital, ambos priístas desde luego; su candidatura, a pesar de ser vista como imposición al panismo tradicional, resultó un éxito en el que mucho tuvieron que ver por un lado la descomposición del PRI que le había llevado a tener tres gobernadores los últimos seis años y por otro los divisionismos al interior del PRD en la entidad³³ ; asimismo jugaron un papel importante las estructuras paralelas al PAN de carácter ciudadano que el mismo Estrada Cajigal promovió desde la presidencia municipal de Cuernavaca para crecer políticamente y sobre todo la coyuntura a nivel nacional.

³³ Jorge Carrillo Olea, gobernador electo en 1994, había tenido que abandonar su cargo por cuestiones legales. A él le habían sucedido Jorge Morales Barud y Jorge Arturo García Rubí quienes no pudieron contener la penetración del narcotráfico y la inseguridad creciente en el estado. En el 2000 el candidato del PRI Juan Salgado Brito fue derrotado por más de 25 puntos; a decir de él había sido abandonado incluso por el grupo encabezado por el exgobernador Antonio Riva Palacio, como venganza por haberse impuesto a su favorito Rodolfo Becerril Straffon. Por su parte el candidato del PRD y expriísta Raúl Irragori Montoya se mantuvo rezagado desde el inicio de la contienda; cabe entender que la desorganización de su partido derivó en buena medida de la imposibilidad que tuvo para designar al que hubiera sido su mejor candidato, Graco Ramírez Abreu, con una larga trayectoria en el PRD morelense pero que no contaba con el requerimiento de la ciudadanía morelense por nacimiento (Hernández Salazar, 2003).

Ahora bien, postular al candidato idóneo también le ha servido al PRI para conservar el poder en condiciones que se auguraban difíciles. Ello quedó demostrado en San Luís Potosí con Horacio Sánchez Unzueta en 1997 quien vino temporalmente a resolver una crisis que se había iniciado desde el gobierno de Florencio Salazar Martínez en 1985. Igualmente postular a un mismo candidato puede no haber resultado idóneo para el priísmo en un momento, de frente a otro candidato que cubría mejor las expectativas del momento, y más adelante resultar indicado para recobrar el poder. Fue lo que sucedió en Nuevo León en 1997 y 2003 con Natividad González Parás.

El caso de San Luís Potosí

Pese a que Florencio Salazar Martínez le había ganado la candidatura del PRI a la gubernatura de su estado a Leopoldino Ortiz Santos, sobrino del legendario cacique Gonzalo N. Santos, no pudo mantenerse en el cargo al que había llegado luego de una extensa carrera y pidió licencia en mayo del 1987 tras serios conflictos políticos. Desde la campaña se había manifestado su distanciamiento del entonces gobernador Carlos Jonguitud Barrios quien siguió manteniendo el control absoluto del estado y no le permitió consolidarse.

Las pugnas entre los diversos grupos de presión no se hicieron esperar de suerte que Salazar Martínez por falta de apoyo y capacidad negociadora llegó en enero de 1986 a reprimir a los manifestantes opositores a la toma de posesión de su candidato a la alcaldía capitalina, el empresario Guillermo Medina de los Santos, abanderados por el Frente Cívico Potosino que en 1983 había llevado a la presidencia municipal al Dr. Salvador Nava Martínez a través de una coalición PAN –

PDM. De entonces hasta su solicitud de licencia, Salazar Martínez perdió el control de los conflictos; fue perdiendo así también simpatías y por último la confianza del Presidente De la Madrid.

La licencia encubría una renuncia tácita y a la vez evitaba el llamado a elecciones extraordinarias. De esta manera llegó por fin sí a la gubernatura, como interino nombrado por el Congreso estatal, Ortiz Santos entonces ministro de la Suprema Corte de Justicia. Su misión era conciliar las profundas diferencias existentes entre los diversos sectores de la sociedad. Pese a su esfuerzo, en las elecciones presidenciales de 1988 la votación a favor del PRI cayó a niveles sin precedentes y el PAN se hizo más consciente de la posibilidad de ganar el gobierno en 1991 con Salvador Nava a la cabeza. Como táctica promovió el desprestigio del PRI lo que afectó la imagen de Ortiz Santos. Para 1990 el agua le llegaba a él también a los talones. Sin embargo el priísmo potosino y nacional se aferró a la conclusión del cuatrienio.

En estas circunstancias, según Rafael Loyola (1997), se aceleraron las contradicciones sociales y la inquietud de quienes buscaban llegar al poder. Finalmente Fausto Zapata obtuvo la postulación del PRI y se enfrentó efectivamente al navismo y a un PAN cada vez más endurecido en posiciones y que había hecho una amplia alianza con pequeñas fuerzas, entre otras el PRD. Fausto Zapata tenía un extenso curriculum y había ostentado múltiples cargos pero no había participado en la política de su estado. El PRI ganó en San Luís pero se alegaron serias irregularidades. Se desató así un conflicto postelectoral que pasó por la marcha a la Ciudad de México que encabezó el Dr. Nava, nombrado gobernador moral, y culminó con la renuncia de Fausto Zapata a penas

trece días después de tomar posesión. Con la llegada del interino Alfonso Martínez Corbalá el termómetro político comenzó a bajar: debía convocar a nuevas elecciones en un plazo no mayor de 18 meses.

Para el prísmo el panorama era complicado. El partido se encontraba debilitado y empezó a experimentar deserciones de quienes no pudiendo obtener algunas candidaturas que buscaban por el PRI, las encontraron en la oposición (un primer ejemplo fue Eligio Quintanilla quien llegó a la presidencia municipal de Ciudad Valles por el PAN). Por otro lado Martínez Corbalá promovió a Horacio Sánchez Unzueta, yerno de Nava, como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI con el fin de que sirviera como interlocutor, pero a la vez ello provocó divisiones internas.

Así las cosas, no obstante la muerte de Salvador Nava, nadie parecía querer ser candidato a gobernador por lo que crecieron las pretensiones del propio Martínez Corbalá. En su lucha por la candidatura renunció a su cargo y el Congreso local nombró, como interino del interino, a su líder Teófilo Torres Corzo. Sin embargo la promoción de tal candidatura suscitó un debate que la tornó imposible, sin que pudiera tampoco Martínez Corbalá retomar su puesto. El PRI lo había sobreestimado y subestimado a la vez el rechazo de todas las fuerzas a una postulación considerada ilegal.

La salida fue la candidatura precisamente de Sánchez Unzueta, chihuahense de origen pero con carrera política local, quien se enfrentó a su suegra y viuda de Nava, Concepción Calvillo, candidata del Nava Partido Político, el PRD y el PDM, y a Jorge Lozano Armengol quien traicionó al navismo y buscó su propio espacio político en el PAN. En estas condiciones, mediante el desarme de una coalición antipríista y

con una población cansada de la inestabilidad política, se dio el triunfo del PRI sin objeción. La campaña de la viuda de Nava estuvo enfocada al recuerdo y a la nostalgia más que a un verdadero proyecto político. La candidatura de Sánchez Unzueta había probado ser exitosa; los navistas sabían que, pese a las circunstancias, sus lazos familiares nunca se rompieron. Por tanto el conflicto se había centrado entre ellos y el PAN.

Así, gracias a este respiro para el priísmo potosino, no fue así sino hasta 2003, tras el sexenio de Fernando Silva Nieto y tras más de 12 años de creciente consolidación de su votación, que el PAN llegó al poder del estado con el triunfo de Marcelo de los Santos Fraga, el competidor de Silva Nieto en 1997 posteriormente electo presidente municipal de la capital en el 2000, quien esta vez sí se impuso al candidato del PRI Luís García Julián.

El caso de Nuevo León

La presencia política del PAN en una entidad del nivel de desarrollo e industrialización de Nuevo León empezó a sentirse desde los años setentas en que la élite regiomontana entró en conflicto con el entonces Presidente Echeverría. Su electorado creció consistentemente; en la elección presidencial de 1994 el PRI ya sólo lo superaba por menos de diez puntos, hasta que en 1997 ganó el gobierno del estado.

El brinco lo vino a dar, a mi juicio, la acertada candidatura de Fernando Canales Clariond empresario con estudios en la Escuela Libre de Derecho y en el Tecnológico de Monterrey y con imagen de exitoso, de poco más de cincuenta años con sin embargo una vieja militancia en el PAN que lo había llevado ya en 1985 a contender por el mismo cargo de gobernador, así como al Congreso de la Unión como diputado federal.

Su contendiente priísta fue José Natividad González Parás, político de origen modesto y reconocido prestigio que además de haber sido diputado federal y senador había pasado por Gobernación como subsecretario. Pese a haber remontado bastante la ventaja del PAN que en el inicio de la contienda se señalaba de 20 puntos, González Parás se convirtió en el en el primer candidato del PRI en perder las elecciones para gobernador.

Otra historia sería la de 2003: con el costo que representaba gobernar el estado y el país lo cual aparentemente no le había cosechado tantos dividendos, el PAN enfrentó nuevamente a Natividad González Parás. La victoria del PRI fue esta vez contundente en tanto dejó atrás al Ingeniero y economista Mauricio Fernández Garza, el contendiente panista, por más de 20 puntos. Fernández Garza había sido presidente del municipio urbano de San Pedro Garza García además de senador, y también había combinado la política con la vida empresarial como miembro del consejo del Grupo Alfa. De hecho cabe señalar que para el PAN su candidatura había representado una crisis interna pues tuvo que imponerse a otro fuerte postulante que fue Fernando Elizondo Barragán. Esta situación la supo capitalizar Gonzáles Parás quien mantenía buenos contactos personales con los industriales del estado.

Es un hecho que si bien el PAN gana y luego pierde el gobierno de Nuevo León, ambos partidos PRI y PAN son igualmente fuertes en la entidad y luchan álgidamente en los distintos distritos electorales, en algunos de los cuales son inamovibles. No es por tanto que los dos partidos queden siempre parejos en resultados, sino también que los cambios de coyuntura suelen invertir las votaciones. Tres años después del rotundo triunfo del PRI tanto en la elección para gobernador como en las elecciones legislativas, la elección presidencial de 2006 la arrasa

el PAN, al igual que se lleva la mayoría de las diputaciones federales; asimismo el PRI pierde la mayoría absoluta en el Congreso estatal. De tal manera la volatilidad electoral todavía caracteriza a la entidad en todos los niveles.

1. 2. 2. 5. Campañas

En paralelo con los candidatos, las campañas pueden explicar definitivamente movimientos del voto. De su organización, penetración, capacidad de resaltar debates e imponerse en ellos dependen en buena medida los resultados de las contiendas. Un ejemplo es Tlaxcala donde en 1998 a través de la alianza opositora que conformó el PRD con partidos chicos, como el PVEM, el expriísta Sánchez Anaya con su experiencia y redes que había construido sin desprestigio desarrolló un discurso renovador y amarró una victoria, aunque apretada, frente a un PRI fisurado del que él era prueba viviente (Xelhuantzi, 2001, 470).

Este ejemplo revela como una buena campaña puede resultar un factor generador de cambios en las preferencias partidistas que resultan en triunfos incluso abruptos. De la misma manera una campaña desangelada puede llevar a derrotas casi inesperadas. Tal es el caso de Aguascalientes en donde en 1998 ganó el PAN.

El caso de Aguascalientes

Aguascalientes es uno de los ocho estados en que el realineamiento electoral a nivel de elecciones para gobernador se dio a través de una sola elección crítica y seis años después el voto se había estabilizado con la conformación de un sistema bipartidista PAN-PRI de baja competitividad.

Con base en los estudios que se han llevado a cabo sobre esta entidad, no es que la evolución del voto no tuviera antecedentes. El cambio a nivel estatal, dice Zarahy Cuevas (2001, 47-65), se gestó en la apatía política experimentada en 1989, se alimentó con el crecimiento sin precedentes de la votación del PAN en las elecciones federales de 1994 y se consolidó en las elecciones para presidentes municipales y diputados locales de 1995 en las que el PAN obtuvo alcaldías y escaños.

Así las cosas, el catalizador para la alternancia se enmarcó a mi parecer en la coyuntura política precisamente de la elección estatal de 1998 que dio lugar a una campaña desventajosa para el candidato del PRI y produjo su derrota.

Héctor Hugo Olivares Ventura, experto en asuntos electorales, ex diputado, ex senador, y ex dirigente de la Confederación Nacional Campesina no era un mal candidato. Había logrado la unificación del partido tras una consulta interna en la que jugaron siete priístas. De hecho Felipe González y González, el candidato del PAN que le ganó, a pesar de ser un empresario de la construcción y a gran escala del abarrote, no era un líder carismático ni un militante arraigado en su partido y en el estado. Sin embargo fue muy evidente el distanciamiento del candidato tricolor con el gobernador Otto Granados Roldán, lo que llevó a la falta de organización e impulso a nivel local de su campaña. Ello a mi parecer determinó el sentido de los resultados que le dieron el triunfo al PAN que como partido incluso estaba dividido, con un comité directivo que fue ignorado, pero que tuvo la posibilidad de integrar las demandas por el cambio que se habían generado en una sociedad por sus características conservadora, a través de organizaciones paralelas.

Así se conquistó la alternancia política en el estado, con la cual se produjo un reacomodo de fuerzas que mantuvo al PAN en el poder en las siguientes elecciones estatales de 2004³⁴.

1.3. Balance interpretativo

Como se ha constatado, los estudios de caso ofrecen una posibilidad muy completa de entender a nivel estatal los movimientos masivos del voto, sus múltiples causas desde socioeconómicas hasta políticas, así como las circunstancias históricas con diferentes ejes interpretativos que tras una o varias elecciones críticas, o sólo a través de una única elección en la que el PRI es derrotado, dan pie a la alternancia y conllevan reajustes profundos en las relaciones de poder que determinan modificaciones en el sistema de partidos, las cuales afianzan en menor o mayor tiempo el realineamiento electoral. Ello se plasma en el cuadro 49. Así queda demostrado que el realineamiento resulta de las elecciones críticas que reflejan cambios en las preferencias partidistas determinados por factores diversos tanto estructurales como coyunturales, cambios que se hacen durables en la medida en la que se reformulan el orden político y los grupos de apoyo.

³⁴ Sin embargo es de notarse que, tras nueve años en el poder estatal, el PAN experimenta un divisionismo interno que le ha traído una baja en votación, tal como se vio en las elecciones locales de agosto de 2007 en las que pierde la presidencia municipal de la capital. Ello se debe a que el actual gobernador Luis Armando Reynoso mantiene desde finales de 2006 un enfrentamiento con un sector de su propio partido, encabezado por el Comité Directivo Estatal y el senador Rubén Carrillo Ortega que lo acusan de endeudar al estado y han solicitado su expulsión del partido. Se mencionó la posibilidad de que ante su posible expulsión, pudiera unirse al PRD; sin embargo él ha negado esto y ha declarado que por ningún motivo saldrá del PAN.

CUADRO 49

Estudios de caso con elecciones críticas y actual sistema de partidos estatal, según determinantes de la evolución del voto y de la alternancia política, o de la permanencia del PRI en el poder

Estados	Elecciones críticas (año de alternancia)	Sistema de partidos a nivel estatal	Determinantes de evolución del voto y alternancia política, o permanencia del PRI en el poder										
			Determinantes de orden socioeconómico		Determinantes de orden político								
			Desarrollo económico	Atraso económico	Enraizamiento de los partidos	Liderazgos	Inapacidad de atender demandas	Condiciones políticas	Escisiones	Coaliciones	Candidatos	Campañas	
Guerrero	1993-1999 (2005)	Bipartidismo (PRD-PRI)		X	Desde finales de los ochentas (PRD)							Torreblanca	X
Distrito Federal	1997-2000 (1997)	Tripartidismo (PRD-PAN-PRI)	X			Cárdenas, López Obrador		PRI		X			
Querétaro	1997 (1997)	Dos partidos y medio (PAN-PRI-PRD)	X					PRI					
Yucatán	1993-1995 (2001)	Bipartidismo (PAN-PRI)			Desde principios de los ochentas (PAN)				Conflicto elitista Granja/Cervera-Sauri; efecto Fox				
Zacatecas	1992-1998 (2001)	Dos partidos y medio (PRD-PRI-PAN)		X					Conflicto elitista Borrego/Romo	Monreal			

Estados	Elecciones críticas (año de alternancia)	Sistema de partidos a nivel estatal	Determinantes de evolución del voto y alternancia política, o permanencia del PRI en el poder										
			Determinantes de orden socioeconómico		Determinantes de orden político								
			Desarrollo económico	Atraso económico	Enraizamiento de los partidos	Liderazgos	Inapacidad de atender demandas	Condiciones políticas	Escisiones	Coaliciones	Candidatos	Campañas	
Chiapas	1994 (2000)	Bipartidismo (PRD-PRI)		X	Desde principios de los noventa (PRD)				Conflicto armado; crisis del PRI con triunfo Fox	Salazar Mendiguchía	Alianza por Chiapas con 8 partidos		
San Luis Potosí	1991-1997 (2003)	Tripartidismo (PAN-PRI-Otros)			Desde principios de los noventa (PAN)				Inestabilidad política			Sánchez Unzueta	
Nuevo León	1985-1991-1997-2003 (1997-2003)	Bipartidismo (PRI-PAN)	X		Desde los años setenta (PAN)							González Parás	
Aguascalientes	1998 (1998)	Bipartidismo (PAN-PRI)	X						Distanciamiento de Olivares Ventura con gobernador Otto Granados				Olivares Ventura

2. ALCANCES DEL REALINEAMIENTO

A lo largo de la etapa política que se inicia en México en los ochentas, particularmente en 1988, el desplazamiento masivo de los votos hacia nuevas opciones partidistas fue generando un paso lento y desigual hacia un orden político diferente. A partir de lo que arroja esta investigación, la volatilidad del voto todavía hoy presente en las elecciones presidenciales permite afirmar que aún reflejan inestabilidad en las preferencias partidistas, de forma tal que en términos generales ésta vuelve a aumentar cuando se pensaba iba disminuyendo. O sea, a nivel nacional, no parece haberse hasta ahora conformado del todo un nuevo orden. Sin embargo a nivel estatal, tras una y mayoritariamente tras varias elecciones, en principio ya se ha asentado una evolución que habla de cierres parciales del realineamiento del voto y consolidación de los grupos de poder. Cabe resaltar que ni todos los casos produjeron alternancia ni siempre logró mantenerse la nueva élite en el gobierno; sin embargo en las entidades en las que no hubo alternancia la competitividad también aumentó y luego llegó a un tope como en aquellas que sí la hubo, tras lo cual se acercaron las principales fuerzas partidistas.

Con estas características la etapa que va de 1988 a 2006 parece a primera vista corresponder a lo que, según señalé en el capítulo I, MacRae y Meldrum (1960) denominan un período crítico el cual marca un realineamiento del voto en el transcurso de varias elecciones críticas. Sin embargo a mi parecer resulta exagerado aplicar este concepto para un intervalo de tiempo tan prolongado, durante el cual además no ha culminado plenamente el realineamiento. De hecho a pesar de ser útil para la interpretación de este trabajo, la teoría del realineamiento tiene

el defecto de entender las historias electorales demasiado esquemáticamente como períodos subsecuentes de preferencias partidistas estables interrumpidas por elecciones críticas, pero una realidad como la nuestra puede estar reflejando un proceso más complejo y permanente de cambios. Los cambios, como dicen los críticos a los analistas de la transición a la democracia, pueden ser fenómenos complicados que no se ajustan a modelos unilineales (Carothers, 2002).

Al respecto es posible que exista una limitación en la teoría del realineamiento, como se ha desarrollado hasta ahora, para abordar el estudio de ciertas transformaciones políticas que comprenden redistribución del voto. A mi parecer es por ello que algunos autores la descartan como marco interpretativo. Así Fiorina (1992) sostiene que el realineamiento es un concepto muerto. Otros sin embargo defienden su alcance interpretativo mientras mantenga validez empírica (Mayhew, 2000). Por mi parte sostengo que la teoría del realineamiento es aplicable y permite periodizar cualquier historia electoral, siempre que quepa la posibilidad de identificar también como eras electorales a largos períodos en las que surgen movimientos del voto con un alcance de estabilización diferenciada, pero cuya inestabilidad se encuentra acotada y circunscrita a variables definidas que sostienen al sistema, como es el arreglo institucional, la orientación de las políticas públicas o los actores políticos principales.

Así en el país, los cierres parciales de evolución del voto en elecciones locales así como a nivel federal la estabilización, si bien no de las preferencias partidistas, sí del comportamiento electoral y de las instituciones que lo sustentan, en el marco de la permanencia de un

mismo modelo de desarrollo económico, me hacen considerar que en este contexto de evolución de un sistema político no competitivo a otro competitivo, a pesar de que no se puede aún saber si concluye en 2006, 1988-2006 se puede considerar como una nueva era electoral, caracterizada por un realineamiento electoral con desarrollos desiguales pero que mantiene cierta lógica y genera sus propias constantes. A continuación me refiero a ellas a través de la mención de ciertas creencias que el proceso mexicano desmitifica.

2.1. El mito de las instituciones electorales óptimas

A partir de 1977 México pasó por un conjunto de reformas electorales las cuales fueron haciendo posible una representación más plural y le fueron dando por un lado equidad a las contiendas y por otro lado credibilidad a sus resultados. El proceso fue paulatino pero fue alentando una ciudadanía que encontraba en el voto el instrumento para mantener o modificar las condiciones políticas de sus entidades y del país.

1988-2006 es un era marcada por el desarrollo acentuado y constante de las reformas graduales que hicieron posible la alternancia en el país desde las instituciones. Sin embargo así como el período abarca la consolidación de dichas reformas, termina con la crisis de las mismas en el marco del conflicto político que generó la elección presidencial de 2006. Ello cuestiona la creencia, la cual en buena medida caracterizó el debate y las propuestas de los años anteriores, que se podían construir instituciones justas o sea que se podía diseñar un modelo correcto, adecuado y permanente para nuestra realidad.

En lo que se refiere al desarrollo institucional 1988-2006 demuestra que las subsecuentes reformas electorales, que en su momento fueron vistas como arreglos óptimos, poco después tuvieron que ser revisadas porque iban reflejando la correlación de fuerza entre los partidos y esta correlación cambiaba. Los teóricos de la democracia lo tienen claro. Existen muchas formas de organizar y gobernar una democracia (Lipjhart, 2000) y la opción por un sistema electoral u otro depende de intereses y condiciones sociales (Nohlen, 1995), o sea que no existe un modelo ideal que pueda ser universalmente aceptado.

2.2. El mito del proceso de movilidad del voto de la periferia al centro

Es cierto que México conoció la alternancia primero a nivel municipal. Es cierto también que a este nivel de gobierno se produjeron los primeros conflictos postelectorales, como el caso de Chihuahua en los ochentas. De la misma manera es cierto que el llamado democrático que estos conflictos generaron se aceleró con las impugnaciones de fraude en ciertas elecciones para gobernador, como fueron los casos de Guanajuato y San Luís Potosí a principios de los noventas. Igualmente es cierto que para finales del sexenio de Salinas la entonces oposición ya gobernaba tres estados. A éstos se le sumaron en el sexenio de Zedillo cuatro más³⁵ y sobrevino el fenómeno de los gobiernos divididos en varias entidades; en la misma línea no fue sino hasta 1997 que el PRI perdió la mayoría relativa en la Cámara de Diputados y hasta el 2000 la Presidencia.

³⁵ Fueron cinco los estados que el PRI perdió pero recuperó uno.

Este orden de eventos si bien cierto, ha llevado a una interpretación que no por muy aceptada corresponde a los hechos. Me refiero a la idea que la democratización en México fue de la periferia al centro. En efecto se suele afirmar que de los municipios pasó a los estados, a continuación al Poder Legislativo Federal y luego culminó en la Presidencia de la República. Es la apariencia la que lleva a esta afirmación, los datos la desmienten. Es confundir alternancia con realineamiento del voto lo que produce conclusiones equivocadas. Como se pudo apreciar a través de las mediciones de este estudio, fueron la apertura política y la competitividad en elecciones federales las que impulsaron la apertura y la competitividad en elecciones estatales. Igualmente según se desprende del estudio de los congresos locales y del número de alcaldías por partido, la consolidación de la alternancia a nivel estatal ha generado movimientos del voto a nivel de elecciones legislativas locales y elecciones municipales.

La anterior no quiere decir que lejos de afirmar que la democratización haya ido en México de la periferia al centro haya ahora que afirmar que fue por el contrario del centro a la periferia. 1988-2006 es una era electoral que se caracteriza por movimientos acentuados del voto a todos los niveles, y desiguales a nivel regional. En algunos de los niveles dichos movimientos se han desacelerado como es el caso del nivel de elecciones para gobernador, no así en el de las elecciones presidenciales. Los movimientos del voto han desplazado al PRI de varios gobiernos estatales y desde luego del gobierno federal; a la vez han alterado la composición de las cámaras legislativas en general. El resultado es el gobierno compartido fundamentalmente por tres partidos grandes, el PAN, el PRD y el PRI, con cierta presencia en el Congreso, en su haber el gobierno de ciertos estados y municipios y el PAN con la

Presidencia. 1988-2006 es una era marcada por la paulatina consolidación de los dominios partidistas de estos partidos, dominios que sustentan su fuerza local y se traducen en su capacidad de juego a nivel nacional. La consolidación de estos dominios habla asimismo de un nuevo acuerdo entre las fuerzas que definen al sistema político en la actualidad.

2.3. El mito del número de partidos y la apertura política

A partir de las reformas electorales iniciadas en 1977, se alentó la formación de nuevos partidos políticos, a través de dos vías: reduciendo las condiciones para el registro de partidos y, en segundo lugar, premiando a través de la representación proporcional niveles bajos de votación. Esta circunstancia dio origen a un sistema pluripartidista; sin embargo, en términos de poder electoral el sistema se ha mantenido en tres partidos políticos principales. Más específicamente esta investigación demuestra que la tendencia es a tres partidos a nivel de elecciones presidenciales y de dos y medio a nivel de elecciones para gobernador, en el entendido que a este nivel en varias entidades el número de partidos esta decreciendo y más de la tercera parte son bipartidistas. Esto quiere decir, que a mayor competitividad y mayor apertura, que son los rasgos de las elecciones desde 1988, no corresponde un mayor número real, no formal, de partidos.

Para explicar este fenómeno resulta relevante referirse a las consecuencias que las reformas electorales, particularmente las relativas a los sistemas de representación, han tenido en el número de partidos. En efecto en las elecciones legislativas, que cuentan con un sistema

mixto de mayoría relativa y de representación proporcional (por ejemplo en el Congreso de la Unión la Cámara de Diputados con 300 diputados uninominales y 200 de representación proporcional), el voto se dispersa y se distribuye al menos entre tres partidos.

Por el contrario en las elecciones de mayoría, con un ganador único, como es el caso de las elecciones para gobernador o Presidente de la República, se pueden presentar tres partidos importantes (en las elecciones para gobernador generalmente son dos, ya que como ya se dijo son pocos los estados tripartidistas) pero las contiendas tienden a cerrarse y el voto a polarizarse entre dos contendientes, no entre tres. En efecto los ciudadanos llegan a votar por su segunda opción viable cuando ven perdido a su candidato, y se enfrentan a la posibilidad que gane aquel que menos quieren; es decir los electores llegan a emitir un voto estratégico. Es así como en el 2000 tras el triunfo de Fox todo apuntaba al bipartidismo PAN- PRI. Sin embargo seis años después en 2006 la lucha es entre el PAN y el PRD. Pese a su buen desempeño sexenal el PRI enfrenta circunstancias muy difíciles cuyo resultado final paradójicamente, lejos de hacerlo desaparecer, le ofrece un rol privilegiado en las negociaciones. Lo anterior desemboca en un escenario también de tres partidos.

1988-2006 es una era de consolidación del tripartidismo a nivel nacional y en pocas entidades del país a nivel de elecciones locales. En general en los estados se consolidan dos partidos, un tercero crece con dificultad y más bien existe el peligro que los partidos en el poder se conviertan en hegemónicos.

2.4. El mito de una competitividad en aumento constante

A partir de 1988, con el antecedente de algunas pocas contiendas políticas localizadas y memorables, las elecciones en México se hicieron competitivas. Ahora bien, es común que se sostenga que son cada día más competitivas. El análisis estadístico permite matizar esta afirmación.

1988-2006 es una era en que las elecciones presidenciales se mantienen competitivas y en general son cada vez más cerradas entre dos contendientes. Por el contrario a nivel estatal durante esta etapa las elecciones para gobernador sí se vuelven cada vez más competitivas e igualmente cada vez más cerradas, pero esta competitividad se ha asentado; en efecto en este nivel se han establecido nuevas preferencias partidistas. Así mientras que la alternancia en el 2000 a nivel federal no viene a reducir los movimientos masivos del voto, a nivel estatal paradójicamente genera la consolidación del realineamiento electoral.

Las circunstancias en que los partidos políticos se insertan en el juego de la competencia son diferentes para cada uno de ellos. Asimismo dichas circunstancias han ido variando y con ello la eficiencia partidista, la cual además también difiere regionalmente y según el tipo de elección.

Dicho lo anterior, vale la pena recordar los problemas que debieron enfrentar las tres principales formaciones partidistas actuales.

El PRI resintió los cambios de manera evidente desde la reforma electoral de 1977, en que a raíz de las propuestas hechas desde el Poder Ejecutivo, se confrontaron dos visiones: aquella que suponía que el PRI debía ser reformado desde adentro para mantener su capacidad incluyente y, aquella que sostenía que la única vía para que el PRI se ajustara a los nuevos tiempos era reformando todo el sistema desde afuera y forzando entonces el cambio adentro. Ganó la segunda posición y se inició la reforma política de 1977 la cual, con límites, abrió el sistema al registro de nuevos partidos políticos y creó una forma mixta de representación en la Cámara Diputados.

A partir de entonces el PRI quedó instalado en la retaguardia del cambio político, atrás de los presidentes del país que negociaban la construcción de nuevas reglas del juego y condiciones de la competencia electoral, y atrás de los partidos de oposición que presionaban por mayores cambios.

En el ámbito del sistema político, el PRI pasó de defensor de la Revolución, a defensor del Estado restringido a lo que de manera irónica llamó rectoría del Estado, hasta llegar en los 90 a abanderar lo que se denominó el liberalismo social y concluir en el sexenio de Zedillo con una "sana distancia" que produjo la ruptura entre el partido y el Presidente.

Al tiempo que se abrían las nuevas condiciones electorales, el PRI fue perdiendo franjas de diversa dimensión de su prisma tradicional que optó por buscar otros espacios más prometedores de ascenso particularmente en el PRD pero también en el PAN, abandonando un

partido que andaba en busca de su identidad perdida, con pérdidas electorales relevantes, pero con fuerza electoral local derivada de su penetración social que hoy lo coloca como el partido más fuerte, pero también el más disperso, que gana elecciones locales y cae en las federales, particularmente en las presidenciales.

El PAN también sufrió las consecuencias de los nuevos tiempos que se manifestaron como crisis política en el año de 1976. Por primera vez, después de que el partido perdiera a sus líderes fundadores, como Manuel Gómez Morín, surgió un nuevo panismo que se dio en llamar "neopanismo", encabezado entonces por el Presidente del PAN José Angel Conchillo, el cual empezó a disputar la hegemonía a aquellos que se consideraron herederos de la ortodoxia, los denominados doctrinarios.

El nuevo panismo o neopanismo definía su comportamiento a partir de las nuevas condiciones de competencia que obligaban, según ellos, a prestar mayor atención a la búsqueda del voto, colocó la mercadotecnia electoral por encima de los principios y la lucha electoral y la búsqueda de votos por encima del programa, dando por resultado una encarnizada batalla por el control del partido que puso en entredicho la viabilidad del PAN en 1975. El conflicto derivó en una crisis interna que impidió el acuerdo para presentar candidato a la Presidencia de la República, después produjo importantes escisiones y un conflicto que sigue presente en las luchas internas del partido que marca dos estilos de entender al PAN en la política mexicana (Arriola, 1994, 29-84).

El movimiento de izquierda fue tal vez el que más resintió, en su composición y estrategias, los nuevos tiempos abiertos por la era electoral. Ya desde la consulta pública que la Secretaría de Gobernación había llevado a cabo para impulsar la reforma política de 1977, la izquierda empezó a vivir sus primeras divisiones, entre por un lado los que consideraban irrelevante entrar al juego electoral mientras no se modificaran las condiciones económicas y sociales, y por otro lado los que veían en las nuevas reglas del juego político una oportunidad para ocupar espacios políticos que a largo plazo condujeran a cambios más profundos (Fernández, 2006, 126-130).

La primera visión advertía sobre el riesgo de perder la identidad programática por favorecer las formas, corromperse en los cargos y relegar la lucha por el socialismo que se veía amenazada por las necesidades de la vida electoral y en particular por las exigencias prácticas de las campañas y la búsqueda de votos. La segunda visión veía en cambio el riesgo de perder una oportunidad abierta para iniciar la lucha por el socialismo a través de las instituciones y por medio de la movilización social en busca del voto. Las dos líneas han tenido diversas expresiones a lo largo de los últimos 30 años, presentes, con matices, en el seno del PRD desde su creación en 1989, dando origen a dos formas de entender la lucha electoral en el seno de la izquierda.

2.5. El mito de una volatilidad electoral persistente y generalizada

De hecho ya he adelantado en parte la crítica al mito de que en México el voto se caracteriza aún por su volatilidad, pese a que el PRI haya sido desplazado de varios gobiernos estatales y del gobierno federal.

La revisión de la evolución electoral a partir de aquella elección crítica de 1988 resalta la serie de elecciones críticas a nivel estatal que fueron distribuyendo el poder entre más fuerzas. Esto es correcto. Ahora bien es común que se sostenga que desde entonces los ciudadanos se han ido alejando de los partidos, que sus preferencias partidistas son inestables y que los resultados se definen fundamentalmente por los electores indecisos cuya definición de última hora dificulta las predicciones. Según estas apreciaciones el realineamiento electoral no ha concluido. Sin embargo el estudio que aquí se presenta, como ya se señaló, permite detectar por un lado cierres parciales en elecciones estatales (los cuales derivan en sistemas de partido ya más estables y menos competitivos) si bien no en elecciones federales, y por otro lado al menos ciertos comportamientos similares del voto en elecciones federales derivados no de la estabilización de preferencias partidistas sino del hecho que enfrentan fundamentalmente a tres contendientes, en tanto el fenómeno de la alternancia política viene a consolidar y no a alterar estas características.

Repito: el realineamiento electoral iniciado en 1988 todavía no concluye del todo pero el período estudiado, 1988-2006, mantiene una determinada lógica electoral producto del desarrollo institucional a varios niveles y en última instancia del desarrollo de las políticas públicas, lógica que ha ido generando de manera desigual esquemas de participación y sistemas de partidos si bien difieren a nivel estatal y federal.

Conclusiones

El estudio de la distribución del voto en México en el poder ejecutivo a la luz de la perspectiva del realineamiento electoral permite observar de manera más precisa que a través de otros enfoques la profundidad, la dirección y la permanencia de los cambios en los patrones de votación. Estas observaciones enriquecen las explicaciones sobre el sistema político del país y justifican el estar en desacuerdo con afirmaciones bastante comunes.

Mediante un análisis histórico y mediciones rigurosas que permiten identificar las elecciones críticas, se pueden establecer eras que explican la evolución electoral y comprenden arreglos institucionales y políticos en los que se inscriben los esquemas de participación. Lejos de aquellos que sostienen que el tránsito mexicano a la democracia no tiene una elección fundacional, se puede comprobar desde el punto de vista de la magnitud del desplazamiento de las preferencias partidistas en la que se traduce, desde el punto de vista del desquebrajamiento que representa y sobre todo desde el punto de vista de la evolución político-electoral que atrae, que la elección presidencial de 1988 representa un corte en la historia del país.

Previamente el México posrevolucionario había atravesado por dos eras electorales. La primera que va de 1910 a 1929 tiene un carácter modernizador y centralizador, si bien no se rebasa el predominio de los liderazgos regionales y de la atomización partidista. La segunda que comprende de 1929 a 1988 logra, a través del PNR, construir un gran partido de estado que aglutina a las organizaciones y a los partidos

locales y le da estabilidad al país. Muy pronto se transforma éste en el partido corporativista y e incluyente que pone fin a la dispersión del poder y que fundamentalmente se conoce hasta 1988, cuando un desprendimiento de él se refleja de forma significativa en los resultados de la elección presidencial.

En el marco de las instituciones articuladoras de la participación política que consolida la reforma electoral de 1946 y precisan las reformas de 1949, y en el de las novedades diseñadas para sacar las elecciones de la influencia caciquil como aquellas que comprende la reforma de 1951, o para contener y controlar a las oposiciones como las que resultan de la reforma de 1954, que a raíz del henriquismo limita la creación de nuevos partidos, hasta entonces el voto se mueve muy poco y no expresa las principales luchas y confrontaciones del país, las cuales se manifiestan en arenas diversas, particularmente en los movimientos y conflictos sociales.

La elección presidencial de 1988 tiene como antecedentes algunas pocas pero destacadas contiendas federales disputadas como son las de 1929, 1940 y 1952. Igualmente se monta sobre un creciente reclamo de apertura política y limpieza electoral que en 1963 promueve la transformación de la fórmula de representación en la Cámara de Diputados con los diputados de partido, y más adelante las reformas electorales de 1977 y 1986 que le dan vida a los partidos minoritarios, los cuales ni con la reducción de la edad para votar y ser votado que se aprueba en 1970, ni con la modificación a la baja de los requisitos para registrar nuevos partidos de 1973, engruesan. Asimismo es precedida por otras elecciones locales de los ochentas en las que se empieza a constatar la tendencia ascendente del voto antipriísta.

La reforma electoral de 1977 arranca la liberalización política; es el origen del sistema de representación mixta en el Congreso con dominante mayoritaria hasta hoy vigente, es el origen del sistema de circunscripciones para la designación de diputados de representación proporcional, es el origen del derecho permanente de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación. Por todo ello dicha reforma ensancha los espacios para la participación y es fundamental en la transición democrática de México, pero la gran ruptura se ubica en el momento en que masivamente se desplazan los votos hacia nuevas opciones partidistas. O sea la gran ruptura se ubica en la elección presidencial de 1988 la cual, con la volatilidad electoral que representa, expresa la disfuncionalidad de las instituciones electorales centralizadas en manos del gobierno y cuestiona la hegemonía del partido mayoritario.

Al fenómeno de 1988 le sucede por un lado el cambio gradual de la reglas del juego que cuaja de manera más importante en las reformas de 1990, 1993, 1994 y 1996 las cuales ciudadanizan la organización de los procesos electorales y garantizan mayor equidad entre los partidos políticos, y por otro lado una tendencia ya irreversible de desplazamientos masivos del voto. Ambos elementos se encuentran íntimamente relacionados: la evolución de la legislación y el cambio acentuado de las preferencias partidistas.

En efecto el impacto de las reformas tiene dos consecuencias. En primer lugar logran que las instituciones electorales adquieran legitimidad, con lo cual se modifica la perspectiva de los electores sobre su voto. Así nace un nuevo perfil de ciudadano, con una nueva cultura, que encuentra en las elecciones el vehículo para participar políticamente y a

través de ellas mantener o remover a sus autoridades. En segundo lugar las reformas mismas alientan la pluralidad política y la competencia, en tanto progresivamente le van otorgando un valor mayor a cada voto. Con ello las reformas promueven el voto a favor de las oposiciones y fortalecen al poder legislativo.

Ahora bien, en lo que concierne a los factores que explican los movimientos del voto y por ende los procesos de realineamiento y desalineamiento se tiene que tener presente que según los especialistas los elementos que impactan a los electores y a las elecciones son de índole diversa y demuestran ser difíciles de jerarquizar, dado que su peso tiende precisamente a variar, por lo que más que medir dicho peso importa entender de qué manera son relevantes y cómo impactan. De entrada están las condiciones sociales del electorado, a saber educación, vivienda, trabajo, etc., así como la composición y recomposición de intereses y grupos de interés y apoyo como son las élites de cualquier índole, en especial económicas y religiosas. Luego están las condiciones macroeconómicas del país y de la entidad como inflación, desempleo o salarios. Por último resaltan los aspectos políticos, algunos de los cuales tienen carácter estructural, mientras que otros son coyunturales.

En este contexto tan complejo, la perspectiva de este trabajo amplía fundamentalmente la revisión de las distintas variables comprendidas en este último conjunto de elementos. De aquí el análisis que busca y encuentra una correlación entre la legislación y los resultados electorales en sí. Por el contrario los datos relativos a la evolución del voto y su nueva distribución tienen una explicación limitada a través del estudio de la incidencia de las variables sociodemográficas y económicas en el voto.

Además, a través de estudios de caso se demuestra el papel que juegan otros factores políticos que la teoría señala, entre los que se encuentran el tipo de elección, las condiciones del debate político a nivel tanto nacional como estatal, y los grados de vinculación partidista que varían según la movilización de grupos de apoyo, la fortaleza o debilidad de los partidos, la capacidad de integrar demandas, los liderazgos y candidatos, las escisiones y coaliciones partidistas y las campañas políticas. En todos los ejemplos que se desarrollan, o vienen a colación, queda claro que ningún factor único puede explicar los movimientos del voto. Las variables que los ejemplos resaltan tienen un carácter más bien catalizador de la tendencia redistributiva del voto a nivel nacional.

En fin el resultado de los procesos de realineamiento y desalineamiento que desata la elección crítica de 1988 en México es la construcción de un nuevo sistema político, que a lo largo de los años empieza a llevar a ciertas entidades a gobiernos de alternancia y a gobiernos divididos, que en 1997 primero le hace perder al PRI la mayoría relativa en la Cámara de Diputados, luego de haber perdido ya en 1988 la mayoría calificada, y que después en el 2000 el triunfo de Vicente Fox, candidato del PAN y del denominado voto útil o estratégico, viene a coronar. Para entonces la tendencia del país parece ser el bipartidismo; sin embargo los años posteriores lo desmienten.

En el aspecto electoral el último sexenio representa una paradoja. De hecho la redistribución masiva del voto en México va disminuyendo y se dibuja una creciente estabilización, caracterizada por una cierta baja del PAN, una recuperación del PRI y beneficios marginales para el PRD. Sin embargo en el 2006 el PAN conserva el poder, la diferencia con el PRD es mínima y el PRI sufre una gran derrota. La paradoja va más allá en el sentido de que instituciones aparentemente a prueba de duda vuelven a cuestionarse, en tanto para muchos el proceso no resulta legítimo.

Desde la perspectiva del realineamiento electoral, el análisis histórico comprueba que la redistribución masiva de votos empieza años atrás de que Fox llegue a la Presidencia de la República. A su vez la medición estadística establece con puntualidad que la elección de 1988 es la única elección presidencial crítica a nivel federal y que si bien la de 2006 vuelve a acelerar el movimiento del voto todavía no es conclusiva.

En este intervalo, como marcan nuestras hipótesis, se pasa de la unanimidad a la pluralidad y a la competitividad. 1988 atrajo una serie de elecciones críticas a varios niveles de gobierno. Los procesos de realineamiento y desalineamiento se presentan de forma desigual. En este estudio que se centra en las elecciones presidenciales y para gobernador se puede destacar que su evolución es diferenciada, y ésta se detalla minuciosamente al final del capítulo III.

Particularmente significativo resulta el hecho que si bien el voto en elecciones para gobernador se mueve con posterioridad al voto en elecciones presidenciales, sobre todo durante las épocas de Salinas y Zedillo, después de una y en general varias elecciones críticas hoy por hoy refleja una mayor estabilización. Asimismo la redistribución del mismo produce menor dispersión, en el sentido que se conforman más sistemas de dos partidos y medio que de tres como en las elecciones presidenciales. Por otra parte la competitividad alcanzada en general toca techo, si bien en elecciones presidenciales se reduce y se hace mínima la diferencia nacional de votación con la que se obtiene el triunfo.

Con ello a pesar de que se advierte que el voto en elecciones presidenciales y en elecciones para gobernador se encuentra escindido, debido a que en ambos niveles obedece a lógicas y contextos distintos,

no se pueden hacer conclusiones sólidas sobre la ventaja de que las elecciones sean separadas o coincidentes, más allá de afirmar que el partido que gana las elecciones en turno se ve beneficiado en las elecciones simultáneas estatales.

Igualmente tampoco se puede constatar una relación entre abstencionismo y pluralidad, o competitividad, o cambio en las preferencias partidistas. Así el fenómeno de desalineamiento electoral que significa alejamiento de los ciudadanos de los partidos políticos, y se traduce en abstencionismo entre otros elementos, sólo puede comprobarse en tanto persiste el voto volátil y también en tanto es más frecuente que se consolide un realineamiento electoral a través de períodos críticos que por medio de una única elección crítica.

Una de las conclusiones más relevantes a las que conduce el análisis sistemático de los datos es que indicios como la reducción del número de partidos en ciertas entidades, o como el aumento de la diferencia entre los dos partidos delanteros en algunas de ellas, indican una peligrosa consolidación de nuevos dominios sobre todo en elecciones para gobernador, en tanto en las elecciones presidenciales si bien también se conquista la alternancia el voto no acaba por estabilizarse. A nivel estatal resulta claro: la tendencia generalizada es a la alternancia pero los sistemas se han vuelto menos competitivos y corren el riesgo de establecerse nuevas hegemonías.

En los distintos estados se han asentado los partidos gobernantes de forma que hoy manejan las redes del poder, incluso en ciertos casos al viejo estilo priísta. En paralelo los gobernadores tienen hoy un peso político antes desconocido. Así influyen en los resultados electorales y

no siempre en apoyo de sus propios partidos como se puede observar en la última elección presidencial en la que varios gobernadores del PRI no promueven el voto a favor de Madrazo. Asimismo los grupos de poder regional se han fortalecido. Con todo ello las tendencias electorales a nivel local se mantienen pese al cambio del voto en elecciones federales. Dichas tendencias pueden incluso apoyarse en estructuras autoritarias que tienen su propia dinámica de sobrevivencia y el gobierno federal contar con ellas. El panorama es el de un Estado fragmentado que aloja distintos grados de avance democrático.

A partir de 1988 surge en México una nueva era electoral que ha llevado al país a transitar hacia un sistema democrático. Los datos revelan que lo ha hecho de manera desigual y que hoy por hoy todavía no se ha asentado un nuevo equilibrio. Si bien el realineamiento está inconcluso la nueva era presenta características definidas.

Es una era que construye la legalidad democrática, pero que no termina aún con los problemas de legitimidad electoral. En este sentido destruye el mito de la consolidación de instituciones electorales óptimas.

Es una era de continuos procesos de movilidad del voto los cuales tienen una evolución desigual, lo que destruye el mito referente a que el voto se mueve de la periferia al centro.

Es una era que mantiene hasta ahora al sistema en tres partidos principales, con lo que se destruye el mito que sobreestima el alcance de la apertura política.

Es una era que se abre a la competitividad política pero que destruye el mito de su aumento constante.

Es una era caracterizada por procesos de desalineamiento y realineamiento electoral que la alternancia no sigue acelerando de forma generalizada, como asegura el mito de la volatilidad persistente. A nivel estatal la alternancia tiene más el efecto de realinear el voto definitivamente, con lo que disminuye la volatilidad. A nivel federal el voto sí se vuelve a mover cuando parecía que la redistribución se consolidaba.

En la década de los ochentas el espacio de las disputas políticas principales se desplaza hacia las contiendas políticas. Hasta entonces el voto es un mecanismo de articulación hegemónica alrededor de un partido y su estudio importa poco. La investigación de los años sesentas y setentas se inclina a la revisión de los movimientos y conflictos sociales de grupos, intereses o movimientos excluidos de los acuerdos políticos, así como a la revisión de las condiciones sociales y económicas que explican la participación política, una de las cuales, sin duda la menos relevante, es la participación electoral. En general, los estudios sobre distribución del voto están ausentes del análisis político.

Todavía a finales de la década de los años setentas, una vez aprobada la reforma política de 1977, el debate principal trata de dilucidar la composición y programas ideológicos de los partidos políticos, así como trata de abordar el tema que entonces preocupaba a una franja importante de la izquierda: la pertinencia y los riesgos de utilizar la competencia electoral como vía para acceder al poder político.

Con todo ello la investigación sobre los procesos electorales no tiene una larga tradición, si bien ya se cuenta con un buen número de estudios que desarrollan diversas teorías y utilizan varias metodologías. Incluso hay estudios sobre realineamiento. El trabajo que presento se inscribe en esta línea. Con el doble enfoque histórico y estadístico que le imprimí, he querido contribuir a la explicación de una información que no había sido recogida bajo esta perspectiva de seguimiento. Particularmente considero útil la recolección de los datos de elecciones para gobernador y su análisis comparativo con las elecciones presidenciales. Igualmente creo interesante el poder probar empíricamente una teoría, a la vez mediante datos duros y estudios de caso.

La tesis demuestra las hipótesis planteadas en la introducción si bien la que concierne al desalineamiento sólo parcialmente. No obstante debo reconocer que lo extenso del objetivo limita la profundidad del análisis. Los procesos de realineamiento y desalineamiento electoral en México y su culminación o no en alternancias políticas pueden apreciarse en su globalidad, con su carácter desigual, sus cierres parciales y su inconclusión. Pero harían falta más estudios que clarificaran esta película, hoy todavía borrosa. Haría falta complementar este estudio con otros sobre la evolución electoral en otras esferas, por ejemplo las elecciones legislativas estatales. Haría falta revisar la información y los índices bajo la óptica de un cambio de unidad de análisis, de la entidad al distrito electoral. Pero sobre todo haría falta contar con un período de estudio mayor para ratificar mejor las tendencias.

ANEXOS

Apunte metodológico

En este apunte metodológico presento los distintos índices que empleo en el análisis estadístico del capítulo III. Asimismo desarrollo algunas observaciones sobre problemas en la aplicación de tales índices, de las que derivan los criterios que guían la construcción y el manejo de los datos.

1. TAMAÑO DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Al respecto coexisten varios indicadores posibles, de los cuales conviene precisar las limitantes a efecto de determinar cual es más conveniente.

1.1. Porcentaje acumulativo

Este índice, desarrollado por Jean Blondel (1968) agregando el porcentaje de votos de los dos partidos mayores, es el más utilizado. Este autor establece rangos de lo que resulta que una sumatoria del porcentaje de votos de los dos primeros partidos $\geq 90\%$ corresponde a un sistema bipartidista, entre 60% y 89% a un sistema tripartidista y $\leq 59\%$ a un sistema multipartidista.

Blondel no considera los márgenes de diferencia entre el partido mayoritario y la segunda fuerza lo cual atinadamente critica Douglas Rae (1971). Por lo mismo este último empieza por afirmar que un sistema de partidos debe de considerarse como de partido dominante si el porcentaje de votos del partido mayoritario es $\geq 70\%$.

Considero que resulta arbitrario fijar el porcentaje de votos a partir del cual conviene caracterizar un sistema como de partido dominante; de hecho dicho tope debería de depender de la fragmentación de la oposición. Sin embargo cabe señalar que con posterioridad Rae desarrolla su propio índice, el cual pretende resolver las limitantes del de Blondel.

1.2. Índice de fragmentación de Rae

Rae incorpora en sus estudios el porcentaje de votos de cada partido y el número de partidos, por lo que permite apreciar tanto el tamaño de los sistemas como la competitividad interpartidista.

El índice de fragmentación de Rae, derivado de los trabajos en economía de Herfindhal (1950), muestra el grado de concentración o dispersión del voto, así como la fragmentación relativa del sistema de partidos en la medida en la que la fórmula se basa en la sumatoria de los cuadrados de los porcentajes de votos de los partidos y por tanto penaliza a los partidos conforme son menos relevantes. En efecto la fórmula es:

$$Fe = 1 - \sum_{i=1}^n T_i^2$$

Donde T es el porcentaje de votos obtenidos por el partido en una elección y n es el número de partidos compitiendo en las elecciones.

Para Rae el índice de fragmentación tendrá un valor de cero en un sistema de partido único; un valor de 0.5 en un sistema bipartidista y para sistemas multipartidistas su valor se encontraría entre 0.5 y 1.

Una de las ventajas del índice de fragmentación de Rae es que se puede utilizar como alternativa para medir la competitividad electoral. En principio índices ≥ 0.5 son indicativos de una competencia electoral ajena a los sistemas de partido dominante y por lo menos entre dos partidos.

1.3. Número de partidos de Laasko y Taagepera

Este índice (1979) se desprende del mismo principio matemático que el índice de fragmentación de Rae y permite traducirlo en un índice concreto que va del 1 al infinito. La fórmula corresponde a:

$$N_e = \frac{1}{\sum_{i=1}^n T_i^2}$$

Donde T es el porcentaje de votos obtenido por el partido y n es el número de partidos contendientes. El número de partidos parlamentarios se calcula sustituyendo el porcentaje de votos obtenidos por el de curules ganadas.

Según diversos especialistas el índice de fragmentación de Rae es más difícil de visualizar que el índice de Laasko y Taagepera, además de que subestima la diferencia entre sistemas de cuatro o seis partidos. Sin embargo enfatiza mejor las diferencias entre 1.5 y 2 partidos.

1.4. Índice Molinar

Por su parte Molinar (1991) sostiene que el índice de Laasko y Taagepera tiene la debilidad de sobreestimar en ciertos casos el tamaño del partido mayoritario, lo que quiere decir que en los casos en que existe un partido hegemónico los resultados reflejan una competencia electoral ficticia. Por lo tanto propone una reformulación que cuenta el partido mayoritario aparte por uno, a lo cual añade el peso relativo de los partidos minoritarios de tal suerte que queda la fórmula de la siguiente manera:

$$NP_e = 1 + \left[\left(\frac{1}{\sum_{i=1}^n T_i^2} \right) \left(\frac{\sum_{i=1}^n T_i^2 - T_1^2}{\sum_{i=1}^n T_i^2} \right) \right]$$

$$NP_e = 1 + \left(\frac{1}{\sum_{i=1}^n T_i^2} \right)^2 \left(\sum_{i=2}^n T_i^2 \right)$$

Donde T sigue siendo el porcentaje de votos obtenido por cada partido y n es el número de partidos contendientes y donde el número de partidos parlamentarios se calcula sustituyendo el porcentaje de votos obtenidos por el de curules ganadas. Como puede observarse en una parte de la fórmula se toman en cuenta los porcentajes de todos los partidos y en otra parte los porcentajes de todos excepto el del primer lugar.

Según Molinar, su reformulación considera mejor la brecha entre los dos primeros partidos.

Con todo lo expuesto, son dos los índices interesantes para calcular el número de partidos: el de Laasko y Taagepera y el de Molinar. Mi opinión es que pese a lo cierto de la crítica que le hace Molinar al índice de Laasko y Taagepera, su propuesta no tiene un sustento estadístico suficiente por lo que conviene hacer ambos cálculos y contrastarlos para después evaluarlos, lo cual hago en la segunda parte de este Anexo.

2. ÍNDICE DE COMPETENCIA ELECTORAL

Algunos analistas, como Buendía (2003), abordan el estudio de la competencia electoral a través del margen de ventaja del partido ganador sobre el segundo lugar. En particular el autor reconoce cinco márgenes de ventaja: de 0 a 5 puntos, de 5.01 a 10, de 10.1 a 25 y de 25.01 a o más, que van de más competitividad a menos. Considero que ésta es una manera limitada de calcular la competencia pero se puede tomar en cuenta, para lo cual propongo considerar los siguientes rangos de diferencia entre los dos primeros partidos:

- 0-5.00 puntos
- 5.01-10.00
- 10.01-25.00
- 25.01-40.00
- 40.01-55.00
- 55.01-70
- ≥ 70.01

Ahora bien, con el afán de permitirse apreciaciones más completas sobre la competitividad electoral que involucren la competencia entre todos los partidos, Padilla (2002) construye un coeficiente de competitividad cuyo cálculo él señala sencillo, mas no lo explica con facilidad. En efecto afirma que se toma el valor proporcional de cada partido, se restan de forma progresiva y el resultado se resta de 1. La fórmula aparece como:

$$C = 1 - [(P_i - P_j)]$$

Donde P_i = proporción del partido ganador

P_j = proporción de los demás partidos

Yo diría que su coeficiente es resultado de restar a 1 la sumatoria de las diferencias entre el porcentaje de votos de cada partido salvo el del último lugar y el porcentaje de votos del partido inmediatamente inferior en votos. Tal fórmula debería apuntarse de la siguiente manera:

$$C = 1 - \sum_{i=1}^{n-1} (P_i - P_{i+1})$$

Donde P_i = porcentaje de votos de cada partido hasta el penúltimo lugar

P_{i+1} = porcentaje de votos del partido inmediatamente inferior en de votos

n = número de partidos

$n-1$ = número de partidos hasta el penúltimo lugar en votos

Me permito comentar que este coeficiente de Padilla no tiene sentido pues en todos los casos su cálculo será igual a 1 más el porcentaje de votos del último partido menos el porcentaje de votos del primero. En efecto:

$$C = 1 - \sum_{i=1}^{n-1} (P_i - P_{i+1})$$

$$C = 1 - \sum_{i=1}^{n-1} P_i + \sum_{i=1}^{n-1} P_{i+1}$$

$$C = 1 - (1 - P_n) + (1 - P_1)$$

$$C = 1 + P_n - P_1$$

En consecuencia resulta necesario echar mano del índice de fragmentación de Rae el cual, tal como se precisó, es un indicador de competencia electoral. Su fórmula resta a 1 el coeficiente de varianza de la votación. Así en todos los casos su valor varía entre 0 y 1; entre más se acerca a 0 disminuye el nivel de competencia y entre más se acerca a 1 la competencia es mayor. Los rangos que propongo considerar son:

- ≤ 0.19
- .20-.29
- .30-.39
- .40-.49
- .50-.59
- $\geq .60$

Cabe aclarar que el cálculo de Padilla casi coincide en muchos casos con el índice de Rae pero no es preciso ni correcto. Por eso él no logra explicarse el porque incluso países con alta competitividad tienen coeficientes que varían entre 0.6 y 0.8. En efecto, por lógica el índice de Rae no puede ser mayor a 1 menos 1 entre el número de partidos, o sea:

$$Fe \leq 1 - \frac{1}{n}$$

Ello debido a que en el caso de máxima competencia de los partidos políticos, en el que todos empataran, su votación sería $\frac{1}{n}$ y luego sucedería lo siguiente con el índice de Rae:

$$Fe = 1 - \sum_{i=1}^n \left(\frac{1}{n}\right)^2$$

$$Fe = 1 - \sum_{i=1}^n \frac{1}{n^2}$$

$$Fe = 1 - \left(\frac{1}{n^2}\right)n$$

$$Fe = 1 - \frac{1}{n}$$

De lo anterior se deriva la limitante que un sistema pueda parecer más competitivo que otro, aunque no lo sea, simplemente por contar con más partidos. Ello explica también, por cierto, la debilidad antes mencionada que señala Molinar en el índice de partidos de Laasko y Taagepera. Considero que una vía para eliminar este problema y poder hacer comparaciones, sobre todo en los casos de demasiada fragmentación partidista o en aquellos sistemas en los que aparecen y desaparecen algunos partidos políticos mientras otros establecen coaliciones, es medir la competitividad a través del índice de fragmentación de Rae, considerando únicamente la votación de los principales partidos en porcentaje de votos e incluyendo en un mismo rubro a los partidos restantes, que es lo que hago en esta investigación tal como señalo más adelante.

Ahora bien, otra limitante cierta del índice de competencia de Rae radica en que, si bien considera todo el sistema de partidos, no parece añadir mayores elementos que el índice de número de partidos de Laasko y Taagepera, en la medida que ambos tienen como base la concentración o dispersión de los porcentajes de votos de todos los partidos y por lo mismo estadísticamente se sustentan en la varianza. Cabe decir que ello lleva a Reyes del Campillo (2002, tesis doctoral, 69) a proponer un índice de competencia interesante que rebasa la mera diferencia entre porcentajes de votación de los dos partidos punteros y considera el porcentaje de votos del partido ganador, lo que equivale a la fórmula:

$$C = 1 - \frac{\sum (Pg + \text{margen de victoria})}{2}$$

Donde Pg se refiere precisamente al porcentaje de votos del partido que ocupa el primer lugar y el margen de victoria es el porcentaje de diferencia con el segundo lugar.

3. ÍNDICE DE VOLATILIDAD

Por su parte Pedersen (1979) introduce dos índices nuevos, a saber el cambio neto total en el apoyo electoral a los partidos, que refleja las transferencias de votos individuales de una elección a otra, y la volatilidad, que es simplemente para el autor el resultado de las ganancias o pérdidas acumuladas para todos los partidos. Pedersen calcula por tanto el índice de volatilidad de la siguiente manera:

$$V_t = \frac{\sum_{i=1}^n |\Delta p_{it}|}{2}$$

Donde Δ_{it} es el cambio es el cambio del porcentaje de votos obtenido por un partido entre una elección y la siguiente, y n es el número de partidos compitiendo en las elecciones.

Cabe aclarar que la sumatoria de las diferencias netas totales en el cambio de preferencias electorales se divide entre dos, en tanto los votos que ganan algunos partidos corresponden a los que pierden otros partidos. La volatilidad, tal como se señaló, corresponde a las ganancias acumuladas de los partidos que aumentan sus votos, o lo mismo sería, de las pérdidas acumuladas de los partidos que pierden votos.

El índice de volatilidad de Pedersen ha sido bastante utilizado. En el caso de México lo han aplicado varios autores, entre otros Aranda (2004). Sin embargo presenta el problema de como interpretar los resultados a través de rangos de volatilidad. Al respecto existe una controversia. En efecto, Pedersen establece como baja volatilidad de 0 a 4%, como

volatilidad media entre 4.01% y 10% y alta cuando la volatilidad es superior a 10%. Algunos autores han corregido dicha clasificación emitiendo opiniones bastante diferentes. Así Carrillo (1989), en el otro extremo, considera que en el caso de partidos políticos en proceso de transición se debe considerar alta la volatilidad sólo cuando es $\geq 40\%$. Según él, se puede hablar de un probable inicio de consolidación del sistema de partidos cuando la volatilidad se ha reducido alrededor del 10%. Sin embargo esta opinión contrasta con la de Alcántara (1996) quien establece como tope de baja volatilidad 6.6%, ubica la volatilidad media entre 8.5% y 11.2% y la alta por encima de 18%. Buendía, por su parte, determina el rango de 0 a 10% como volatilidad baja, de 10.01% a 20% como media y de 20.01% en adelante como alta. Por mi parte, los resultados que encuentro en este índice, en particular, me llevan a establecer los siguientes rangos:

- $\leq .05$ (volatilidad mínima)
- .06 – .10 (volatilidad baja)
- .11 - .20 (volatilidad media)
- .21 - .30 (volatilidad media alta)
- .31 – .40 (volatilidad alta)
- $\geq .41$ (volatilidad extrema)

En todo caso cabe considerar que cuando las fluctuaciones del índice de Pedersen son acotadas y relativamente constantes indican realineamientos electorales básicos. De hecho la volatilidad puede diferir entre sistemas políticos pero lo que debe encontrarse para hablar de realineamiento es regularidad del índice de volatilidad, en un país o entidad, en el curso de varias elecciones.

4. GRADO DE ESCISIÓN

Inspirado en el índice de volatilidad de Pedersen, Carrillo estudia el grado de escisión del voto entre elecciones de distinto nivel, es decir los cambios de apoyo electoral entre distintos tipos de elecciones. Su trabajo puede traducirse en la fórmula siguiente para medir, por ejemplo, la escisión del voto entre las elecciones presidenciales en un estado y las elecciones para gobernador siguientes:

$$EV = \sum_{i=1}^n |p_{i,p} - p_{i,g}|$$

Donde EV es escisión del voto, n es el número de partidos compitiendo en las elecciones, el porcentaje de votos por un partido en la elección presidencial y el porcentaje de votos obtenido por ese partido en la elección para gobernador siguiente. Debe entenderse que cuanto menor sea el grado de escisión, mayor será el grado de nacionalización de la política local.

En principio Carrillo señala que el grado de escisión debe calcularse en elecciones concurrentes. Sin embargo, como dice Aranda, puede extrapolarse para elecciones no concurrentes y apreciarse precisamente la diferencia de cuando lo son o no lo son. Así lo que yo hago es estudiar la escisión global y por partido entre cada una de las elecciones presidenciales (1988, 94, 2000 y 2006) y las elecciones para gobernador simultáneas o posteriores en cada una de las entidades, diferenciando los siguientes casos:

- las elecciones locales concurrentes con las federales (se ubican en 1988, 1994, 2000 y 2006 y las denomino de tipo 1)

- las elecciones locales que se llevan a cabo durante los primeros años de gobierno de cada sexenio hasta las elecciones federales parlamentarias intermedias (se ubican en 1989, 1990, 1995, 1996, 2001 y 2002 y las denomino de tipo 2)
- las elecciones locales concurrentes con las elecciones federales parlamentarias intermedias (se ubican en 1991, 1997 y 2003 y las denomino de tipo 3)
- las elecciones locales que se llevan a cabo durante los últimos años de gobierno de cada sexenio (se ubican en 1992, 1993, 1998, 1999, 2004 y 2005 y las denomino de tipo 4)

Cabe aclarar que, más allá de lo que hace Carrillo, considero que se puede diseñar un verdadero índice de escisión total del voto que conduzca a establecer rangos de escisión, similares a los de volatilidad. Para ello propongo y aplico la fórmula siguiente para medir la escisión electoral global, basada en los resultados electorales para presidente y los resultados electorales, paralelos o subsecuentes, para gobernador:

$$E_l = \frac{\sum_{i=1}^n |p_{i,p} - p_{i,g}|}{2}$$

Donde $p_{i,p}$ corresponde al porcentaje de votos por un partido en una elección federal; $p_{i,g}$ al porcentaje de votos por ese partido en una elección local; n el número de partidos.

5. PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN DE LOS ÍNDICES

Entro aquí a un punto muy importante. Una limitación del uso de índices electorales es su problema para manejar desapariciones y surgimientos, así como fusiones y escisiones de partidos, en el sentido que no siempre se puede hacer el seguimiento de los resultados electorales por partido, tal como requieren varias fórmulas. Sucede lo mismo con las candidaturas de unidad que producen resultados electorales por alianzas. Por tanto los estudios estadísticos necesitan criterios para desagregar resultados electorales por partido, criterios que no pueden ser, a mi modo de ver, otros que criterios históricos y políticos los cuales deben definirse con puntualidad.

Así, en mi estudio, en un principio consideré llevar a cabo esta desagregación cuando fuera necesaria, considerando la tendencia histórica de la votación de los partidos que hubieran presentado candidaturas comunes. Llevado este criterio a la práctica resultó que, en muchos casos, los partidos coaligados no habían participado en elecciones anteriores.

También pensé desagregar los resultados electorales por la vía de los convenios que hubieran establecido los propios partidos al decidir su alianza. El criterio no acabó por convencerme por dos motivos. El primero que no siempre existían tales convenios o no siempre definían los porcentajes para cada partido en las alianzas, en el caso de las elecciones que aborda este trabajo. Dichos convenios se establecen prioritariamente para las coaliciones de los partidos en elecciones legislativas con la finalidad de distribuir los asientos de representación proporcional. Por otra parte, la experiencia demuestra que estos

convenios no siempre están bien pactados por los partidos y subestiman el peso de algunos partidos de las alianzas; cabe señalar como ejemplo el caso del PRD en el 2000.

Finalmente también examiné considerar, cuando no se tuvieran los resultados electorales por partido, elecciones paralelas que hubieran desarrollándose en la entidad, en los casos en los que se pudiera. El criterio tampoco me pareció conveniente en el entendido que yo misma reconozco que las opiniones de los electores varían según el tipo de elección en la que participan.

¿Cómo resolver entonces el problema de que, cuando los partidos se presentan en coalición, los votos se otorgan a la coalición y no a cada uno de los partidos coaligados, y se vuelve imposible distinguir los votos que obtuvo cada partido?

A mi parecer son pertinentes las consideraciones siguientes:

1. En todos los casos en los que se presenta una coalición, de antemano se conoce a qué partido tiene mayor vinculación el candidato, o dicho de otra manera se sabe a qué partido pertenece el candidato; también se sabe que el partido con mayor fuerza evidente es el que impone su candidato a la coalición.
2. A lo anterior hay que agregar que los convenios de coalición no establecen la obligación del ganador de compartir el poder, de ninguna forma, con los partidos coaligados, por lo que en el caso de coalición el único beneficiado con su triunfo es el candidato y, por tanto, su partido de origen.

3. No se tendría porque no sumar el total de los votos al partido de origen del candidato. La coalición no es más que una estrategia que los partidos siguen en la lucha electoral para garantizar su triunfo. Los votos para una alianza en realidad son votos para los partidos de origen de los candidatos. Esto es particularmente claro en coaliciones entre uno o más partidos pequeños con un partido grande.
4. En casos de dos partidos grandes coaligados, como son el caso del PAN y el PRD, el asunto es más complicado. Ahí vale más la pena ver las tendencias históricas de los dos partidos de elecciones similares, de preferencia anteriores.

En el marco de estas consideraciones, frente a la necesidad de adjudicar a cada partido un porcentaje votos en cada elección, en los casos necesarios desagregué la votación de las alianzas formadas a través de estos criterios:

1. Cuando uno de los tres partidos grandes (a saber: PAN, PRI, PRD) se alió con uno o más partidos menores, le otorgué el porcentaje de votos obtenido por la alianza a los partidos grandes. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales del año 2000 en la que participaron dos alianzas: Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) y Alianza por México (PRD-PT-CD-PSN-PAS) le otorgué el porcentaje de votos a los partidos grandes, o sea al PAN y al PRD respectivamente.

2. Sin embargo, cuando la alianza incluía a dos de los partidos grandes, tuve que desagregar los votos para cada uno de ellos con base en la tendencia histórica, o sea el porcentaje de votos obtenido por esos partidos en la elección anterior. A este criterio fueron sometidos los siguientes casos en elecciones para gobernador:

Estado	Año	Partidos en Alianza
Chiapas	2000	PAN-PRD-PT-PVEM
Chihuahua	2004	PAN-PRD-CD
Coahuila	1999	PAN-PRD-PT-PVEM
Colima	2003	PAN-PRD-ADC
Nayarit	1999	PAN-PRD-PT-PRS
Oaxaca	2004	PAN-PRD-CD

3. Cuando no se contaban con los datos de la elección anterior (probablemente porque alguno de los partidos no participó) usé por último el porcentaje de votos obtenidos por esos partidos en la elección posterior. Este criterio sólo se aplicó en los siguientes dos casos de elecciones para gobernador:

Estado	Año	Partidos en Alianza
San Luis Potosí	1991	PAN-PRD
Tamaulipas	1992	PAN-PRD

Por tanto construyo mis datos a partir del porcentaje de votos obtenidos por las tres fuerzas políticas más importantes del país e incluyo como "otros" a la suma de los porcentajes obtenidos por el resto de los partidos participantes. Con ello logro en primer lugar hacer

comparaciones a lo largo del período de estudio de los resultados de los índices y particularmente puedo medir volatilidad y escisión, y en segundo lugar no deformed las cifras por fragmentación partidista en los términos que ya expliqué. En la medida en que mis cálculos son sobre todo sexenales, aplico promedios en los pocos casos en los que hay más de una elección para gobernador durante un sexenio.

Por último cabe señalar que para las elecciones presidenciales de 1988 considero como del PRD los votos que obtuvo el Frente Democrático Nacional, conformado por el PPS, el PARM, el PMS y el PFCRN, el cual postula a Cuauhtémoc Cárdenas, aún cuando es hasta en 1989 que el PMS ofrece su registro al recién creado partido.

Sobre la pertinencia de los índices Laasko y Taagepera y Molinar

En este apartado quiero responder a la pregunta de si el índice Molinar es más adecuado que el de Laasko y Taagepera para calcular el número de partidos. La cuestión no es fácil.

Por un lado es cierto que la fórmula de Laasko y Taagepera, al tener como base de su diseño la sumatoria de los cuadrados de los porcentajes de votos de los partidos, tiende a sobreestimar el peso de los partidos grandes y a penalizar a los partidos menos relevantes. De aquí que Molinar la critique aduciendo que con la presencia de partidos hegemónicos pueden verse reflejadas competencias electorales inexistentes. Por ello él cuenta aparte al partido mayoritario por uno, a lo que suma el peso relativo de los demás partidos. Tomando en cuenta lo anterior como señalé con anterioridad, para contrarrestar una posible sobreestimación de la competencia derivada del número de partidos es que yo reduje los cálculos a los resultados de los tres partidos mayoritarios e incluí en "otros" a todos los demás partidos. Mi idea fue mantener estable el número de partidos. Sin embargo estoy consciente que al considerar en conjunto a los partidos pequeños, el cuadrado de su peso relativo en votos resulta mayor que la suma de los cuadrados de sus pesos por separado y con ello aumenta también de forma ficticia el número de partidos. Consecuentemente persiste la tendencia a la sobreestimación y en este sentido la fórmula de Molinar resulta interesante. Sin embargo conviene revisar los resultados que arroja con detenimiento para poder establecer un juicio sobre ella.

Retomo al azar los resultados en cualquier elección en cualquier estado, la presidencial por ejemplo del 88 en Quintana Roo:

PRI	65.37%
PRD	24.23%
PAN	9.83%
Otros	0.57%

El índice Laasko y Taagepera da 2.02 partidos. Resulta cuestionable, si bien cabe señalar que el cálculo mediante el porcentaje acumulativo de Blondel también calificaría este caso como de bipartidismo (en tanto la sumatoria de los dos primeros partidos da 90). Ahora bien, con el índice Molinar tal resultado da 1.28, el cual parece más adecuado aunque esta vez subestima un tanto el tamaño del sistema, que parece más bien de partido y medio.

Con la presencia de un partido que concentra más del 60% de la votación el índice Molinar parece ser más adecuado, aunque tiende a subestimar el número de partidos. Sin embargo, el problema del índice Molinar es que en la medida en la que aumenta la pluralidad política, se reduce la votación del partido ganador y aparecen uno o dos partidos con votación considerable, la tendencia a la subestimación del número de partidos es más considerable.

Para ejemplificar lo anterior regreso al mismo caso de Quintana Roo pero esta vez en la elección presidencial del 2000. Los resultados fueron los siguientes:

PRI	33.49%
PRD	17.96%
PAN	47.10%
Otros	1.44%

El índice Laasko y Taagepera da 2.73 partidos, mientras el índice Molinar 2.08. Esta vez el índice de Laasko y Taagepera parece corresponder mejor a la composición partidista. Cabe señalar que con Blondel este caso sería considerado tripartidista (en tanto la sumatoria de los dos partidos más importantes da 80.6).

El déficit de sustento matemático de la fórmula Molinar resulta aún más notorio cuando la pluralidad política aumenta al grado de surgir un cuarto partido. Retomo el caso del Distrito Federal en elecciones presidenciales:

AÑO	PAN	PRI	PRD	OTROS	L y T	Molinar
1988	22.31	27.53	48.6	1.56	2.76	1.96
1994	27.22	43.47	20.93	8.39	3.19	2.27
2000	44.43	24.44	26.41	4.72	3.04	2.22

Esta vez es el índice Molinar el que no parece reflejar bien la realidad.

El índice de Laasko y Taagepera conserva siempre una lógica, derivada de estar construido a partir la varianza de la distribución del voto. Por el contrario, en la fórmula Molinar, el contar al partido mayoritario por uno tiende a desproporcionar los resultados en la medida que aumenta la pluralidad política.

En suma todos los índices tienen limitaciones. Ahora bien, pese a ello, resulta interesante comprobar que en este estudio el ordenamiento de los estados según el número de partidos a través de las dos fórmulas, la de Laasko y Taagepera y la de Molinar, no resulta tan dispar.

Por ejemplo en 1988 en las elecciones presidenciales según Laasko y Taagepera los 12 estados menos plurales eran: Chiapas, Tabasco, Nuevo León, Puebla, Campeche, Yucatán, Sonora, San Luis Potosí, Oaxaca, Zacatecas, Hidalgo y Quintana Roo con índices entre 1.24 y 2.02. De estos estados 10 eran también los primeros lugares con el índice Molinar con medidas entre 1.01 y 1.32. No estaban Oaxaca e Hidalgo pero sí Michoacán.

Por lo que toca a los estados más plurales según Laasko y Taagepera eran: Chihuahua, Durango, Morelos, Coahuila, Baja California Sur, Estado de México, Colima, Aguascalientes, Distrito Federal, Baja California Norte, Guanajuato y Jalisco con índices entre 2.22 y 2.99. De estos, otra vez 11 ocupaban también los primeros sitios con el índice Molinar con medidas entre 1.66 y 2.69. No estaba Durango pero sí Nayarit.

Lo mismo se repite en otras elecciones presidenciales. En cuanto a las elecciones para gobernador, igualmente hay un ordenamiento coincidente.

Por ejemplo durante el sexenio de Salinas según Laasko y Taagepera los 12 estados menos plurales en este tipo de elecciones eran: Quintana Roo, Tlaxcala, Campeche, Hidalgo, Aguascalientes, Querétaro, Oaxaca, Sonora, Puebla, Zacatecas, Veracruz y Baja California con índices entre

1.10 y 1.93. De estos estados, 10 eran también los primeros lugares con el índice Molinar con medidas entre 1.00 y 1.18. No estaban ni Sonora ni Baja California Norte pero sí Colima y Tamaulipas.

Por lo que toca a los estados más plurales según Laasko y Taagepera eran: San Luís Potosí, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Morelos, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Guanajuato, Durango y Chiapas con índices entre 2.10 y 2.57. De estos, 8 otra vez ocupaban los primeros sitios con el índice Molinar con medidas entre 1.46 y 1.94. No estaban San Luís Potosí, Coahuila, Morelos y el Estado de México pero sí Yucatán, Tabasco y Baja California Norte y Sur.

Dadas mis observaciones, considero correcto que después de la presentación de las tendencias generales de ambos índices prosiga yo el análisis de la conformación del sistema de partidos utilizando únicamente el índice de Laasko y Taagepera.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor. *Después del milagro*. México, Cal y Arena, 1988.

Alcántara Sáez, Manuel. "Un esquema de análisis para los estudios de los partidos políticos en procesos de transición: fundación frente a tradición". *Paper 49*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, pp.33 - 46.

Alcocer, Jorge, (Coord.). *Elecciones, diálogo y reforma*. México, Nuevo Horizonte y CEPNA, 1995.

Aranda Volimer, Rafael. *Poliarquías urbanas. Competencia electoral en las ciudades y zonas metropolitanas de México*. México, IFE – Porrúa, 2004.

Arriola, Carlos. *Ensayos sobre el PAN*. México, Ed. Porrúa, 1994.

Avila Cabrera, Lázaro. *Zacatecas, La sorpresiva alternancia política* (1998). México, UNAM, FCPS, avance de investigación de tesis doctoral, 2007.

Bass, Harold. "Background to Debate: A Reader's Guide and Bibliography" en Shafer, Byron (ed.). *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. The University of Wisconsin Press, 1991.

Becerra, Pablo Javier. "El proceso electoral federal de 2003" en Larrosa, Manuel y Pablo Javier Becerra. *Elecciones y partidos políticos en México, 2003*. México, UAM – Plaza y Valdés, 2005, 15-35.

Becerra, Pablo Javier. "La disputa por el poder local en 2003" en Larrosa, Manuel y Pablo Javier Becerra. *Elecciones y partidos políticos en México, 2003*. México, UAM – Plaza y Valdés, 2005, 123-135.

Becerra, Ricardo; Pedro Salazar y José Woldebenger. *La Reforma Electoral de 1996. Una descripción general*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Beck, Paul Allen. "The Electoral Cycle in American Politics". *British Journal of Political Science*, Vol. 9, 1979.

Beck, Paul Allen. "A Socialization Theory of Partisan Realignment" en Niemi, Richard et al (eds). *The Politics of Future Citizens*. California, Jossey Bass, 1974.

BIBLIOGRAFÍA

Berger, Suzanne. *Organizing Interests*. Oxford University Press, 1982.

Berrueto, Federico. *Una historia que apenas comienza. Competitividad distrital en los resultados de 1997*. Mimeógrafo, 1997.

Blondel, Jean "Party Systems and Patterns of Government in Western Democracies". *Canadian Journal of Political Science*, 1-2, 1968.

Bravo Ahuja, Marcela. "La elección presidencial a la luz de las tendencias electorales" en Peschard, Jacqueline (coord.). *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*. UNAM, SITESA, 2007.

Bravo Ahuja, Marcela. "El realineamiento electoral en México: elementos para su estudio". México, FCPS, *Estudios Políticos*, num. 8, mayo-agosto 2006.

Buendía Laredo, Jorge. "El cambio electoral en México, 1997-2003" en Valenzuela, Arturo et al. *El cambio político en México*. México, IEDF, 2004.

Burnham, Walter Dean. "Critical Realignment, Dear or Alive?" en Shafer, Byron (ed). *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. The University of Wisconsin Press, 1991.

Burnham, Walter Dean. *Critical Election and The Mainspring of American Electoral Politics*. Norton, 1970.

Butler, David y Donald Stokes. *Political Change in Britain*. Nueva York, St. Martin's, 1976.

Calvo Barrera, Raúl. *El proceso electoral de gobernador en el estado de Guerrero (2004-2005)*. México, UNAM, FCPS, tesina de licenciatura, 2006.

Campbell, Angus. et. al. *The American Voter*. Survey Research Center, 1960.

Carmines, Edward y James Stimson. *Issue Evolution, Race and the Transformation of American Politics*. Princeton, 1989.

Carmines, Edward; John McIver y James Stimson. "Unrealized Partisanship: A Theory of Dealignment", *Journal of Politics*, vol. 49, 1987.

BIBLIOGRAFÍA

Carmines, Edward y James Stimson. "On the Structure and Sequence of Issue Evolution", *APSR* 80, 3, septiembre 1986.

Carothers, Thomas. "El fin del paradigma de la transición". México, *Este País*, junio 2002.

Carrillo, Ernesto. "La nacionalización de la política local" en *Política y Sociedad*. Madrid, Universidad Complutense, n°3, 1989.

Castro Soto, Gustavo. "Las Elecciones Estatales." Boletín *Chiapas al Día*, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 193, 14 de mayo de 2000. [http:// www.ciepac.org/boletines](http://www.ciepac.org/boletines).

Castro Soto, Gustavo. "La Violencia Revolucionaria Institucional ya las Elecciones." Boletín *Chiapas al Día*, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 199, 20 de junio de 2000. [http:// www.ciepac.org/boletines](http://www.ciepac.org/boletines).

Castro Soto, Gustavo. "¿Quién es Pablo Salazar Mendiguchía? Su proyecto para Chiapas." Boletín *Chiapas al Día*, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 208, 21 de agosto de 2000. [http:// www.ciepac.org/boletines](http://www.ciepac.org/boletines).

Castro Soto, Gustavo. "Los Retos de la transición en Chiapas." Boletín *Chiapas al Día*, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 209, 30 de agosto de 2000. [http:// www.ciepac.org/boletines](http://www.ciepac.org/boletines).

Castro Soto, Gustavo. "Resultados Electorales en Chiapas." Boletín *Chiapas al Día*, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 212, 15 de septiembre de 2000. [http:// www.ciepac.org/boletines](http://www.ciepac.org/boletines).

Cavarossi, Marcelo y Esperanza Casullo. "Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?" En Cavarossi, Marcelo y Juan Manuel Medina (coord.). *El asedio de la política*. Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 2002.

Chambers, William y Walter Burnham. *The American Party Systems*. Oxford University Press, 1967.

BIBLIOGRAFÍA

Clive, S (edit.). *Political Parties and Interest Groups*. Colorado, Lynne Rienner, 2001.

Clubb, Jerome., William Flanigan y Nancy Zingale. *Partisan Realignment, Voters, Parties and Government in American History*. Sage, 1980.

Código Federal Electoral, 1986. México, Comisión Federal Electoral, Secretaría Técnica, 1988.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 1990. México, Instituto Federal Electoral, 1991.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 1993. México, Secretaría de Gobernación, 1993.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 1994. México, Instituto Federal Electoral, 1994.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros ordenamientos electorales. México, Instituto Federal Electoral, 1999.

Colomer, Josep M. *Instituciones políticas*. Barcelona, Ariel, 2001.

Converse, Philip. "The Nature of Belief Systems in Mass Publics" en Apter, David (ed.), *Ideology and Discontent*, 1972.

Converse, Philip. "Change in the American Electorate" en Campbell, Agnus y Philip Converse. *The Human Meaning of Social Change*, 1964.

Cox, Gary y Michael Munger. "Closeness, Expenditures and Turnout in the 1982 U. S. House Elections", *American Political Science Review*, vol. 83, 1989.

Crespo, José Antonio. *Urnas de Pandora*. México, Espasa Calpe/CIDE, 1995.

Cuevas Mendoza, Sarahy. "Aguascalientes: hacia un nuevo estudio del voto" en Sirvent, Carlos (coordinador). *Alternancia y distribución del voto en México*. México, Editorial Gernika-UNAM, 2001.

Dalton, Russell. *Citizen Politics in Western Democracies*. Chatham House Publishers, Inc. 1988.

BIBLIOGRAFÍA

Dalton, Russell; Scott Flanagan y Paul Allen Beck. *Electoral Change in Advanced Industrial Democracies*. Princeton University Press, 1984.

De Andrea, Francisco. "Evolución de las instuciones electorales mexicanas: época contemporánea" en *La renovación política y el sistema electoral mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1987.

Dennis, Jack. "Political Independence in America". *British Journal of Political Science*, vol. 18, 1988.

Downs, Anthony. *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York, Harper and Row, 1957.

El sistema electoral mexicano y las elecciones federales de 1997. México, Instituto Federal Electoral, 1997.

Ely, John. *Democracy and Distrust*. Harvard University Press, 1980.

Erikson, Robert; Gerard Wright y John McIver. *Statehouse Democracy*. Nueva York, Cambridge University Press, 1997.

Ferejhon, Jhon y Morris Fiorina. "The Paradox of Non-Voting: A Decision Theoretic Analysis". *American Political Science Review*, vol. 68, 1974.

Ferguson, Thomas. *Golden Rule*. University of Chicago Press, 1995.

Fernández Christlieb, Paulina. "El partido político en las reformas electorales. Concepto oficial, México 1977-1982". México, *Estudios Políticos*, octava época, No.8, 2006.

Fernández Christlieb, Paulina. *Procesos electorales en México. Investigación bibliográfica*. México, Instituto Electoral del Estado de México, 2000.

Fiorina, Morris. *Divided Government*. Nueva York, Macmillan, 1994.

Fiorina, Morris. "An Era of Divided Government". *Political Science Quartely*, vol.107, 3, otoño 1992.

Fiorina, Morris. *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven, Yale University Press, 1981.

BIBLIOGRAFÍA

Fuchs, Dieter y Hans-Dieter Klingemann "The Left-Right Schema" en Jennings, Kent et al. *Continuities in Political Action*. Degruyter, 1990.

Gibson, Edward L. "Subnational Authoritarianism: Territorial Strategies of Political Control in Democratic Regimes". *American Political Science Meeting*, septiembre 2004.

Gimpel, James. *National Elections and the Autonomy of American State Party System*. Pittsburgh University Press, 1996.

Ginsberg, Benjamin. "Critical Elections and the Substance of Party Conflict", *Midwest Journal of Political Science*, 16, 1972.

Gómez Tagle, Silvia. "Leales y volátiles: proceso de consolidación del nuevo sistema de partidos mexicano a través de la elección de diputados federales en México, 1994-2003". México, IEEM, *Seminario permanente de partidos políticos y sistemas electorales*, 2006.

Green, Donald. "On the Dimensionality of Public Sentiment toward Partisan and Ideological Groups", *American Journal of Political Science*, vol.33, 1988.

Grofman, Bernard, Lisa Handley y Richard Niemi. *Minority Representation and the Quest for Voting Equality*. Cambridge University Press, 1992.

Hartwig, Frederick, William Jenkins y Earl Temchin. "Variability in Electoral Behavior". *American Journal of Political Science*, vol 24, 1980.

Herfindahl, Orris. *Concentration in the Steel Industry*. Columbia University, PHD diss., 1950.

Hernández Rodríguez, Rogelio. *The Renovation of Old Institutions: State Governors and the Political Transition in Mexico*, Mimeografo, 2002.

Hernández Salazar, Sergio. Morelos, *La era electoral 1988-2000: un estudio de la distribución del voto desde la perspectiva del alineamiento electoral*. México, UNAM, FCPS, tesis de licenciatura, 2003.

Hidalgo Domínguez, Onésimo. "La recomposición de fuerzas en Chiapas, rumbo a las elecciones para gobernador." Boletín *Chiapas al día*, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria

BIBLIOGRAFÍA

CIEPAC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 513, 2 de agosto de 2006. [http:// www.ciepac.org/boletines](http://www.ciepac.org/boletines).

Hidalgo Domínguez, Onésimo. "Análisis de la situación actual en México y en Chiapas I/II partes." Boletín *Chiapas al día*, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 536, 27 de mayo de 2007. [http:// www.ciepac.org/boletines](http://www.ciepac.org/boletines).

Holt, Michael. *The Political Crisis of the 1850s*. Wiley and Sons, 1978.

Huntington, Samuel P. American Politics. *The Promise of Disharmony*. The Belknap Press, 1981.

Inglehart, Ronald. *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton University Press, 1990.

Inglehart, Ronald y Hans Klingemann. "Party Identification, Ideological Preferences and the Left-Right Dimension among Western Mass Publics" en Budge et al. *Party Identification and Beyond*. Wiley, 1976.

Key, V.O. *The Responsible Electorate*. Harvard University Press, 1966.

Key, V.O. "Secular Realignment and the Party System", *Journal of Politics*, Vol. 21, 1959.

Key, V. O. "A Theory of Critical Elections", *Journal of Politics*, 17, 1953.

Kiewit, Roderick y Douglas Rivers. "A Retrospective on Retrospective Voting", *Political Behavior*, vol. 6, 1984.

Kleppner, Paul. *Continuity and Change in Electoral Politics, 1893-1928*. Greenwood Press, 1987.

Kleppner, Paul. *Who Voted?* Praeger, 1982.

Kleppner, Paul. et al. (eds), *The Evolution of American Electoral Systems*. Greenwood Press, 1981.

Ladd, Everett Carll. "Like Waiting for Godot" en Shafer, Byron (ed.). *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. The University of Wisconsin Press, 1991.

BIBLIOGRAFÍA

Ladd, Everett Carll. *Where Have All The Voters Gone? The Fracturing of America's Political Parties*. W. W. Norton Company, 1982.

Laasko, Markku y Rein Taagepera. "Effective Number of Parties. A Measure with Application to West Europe". *Comparative Political Studies*, vol. 12, n° 1, abril 1979.

Lazarus, Richard. "Thoughts on the Relations between Emotions and Cognitions", *American Psychologist*, vol. 37, 1982.

Leighley, Jan y Jonathan Nagler. "Individual and Systemic Influences on Turnout", *Encuentro anual de la Midwest Political Science Association*, Chicago, 1990.

Levitin, Teresa y Warren Miller. "Ideological Interpretations of Presidential Elections". *American Political Science Review*, 73, 1979.

Lewis-Beck, Michael. *Forecasting Elections*. Washington D. C., CQ Press, 1992.

Lewis-Beck, Michael y Brad Lockertie. "Economics, Votes, Protests: Western European Cases". *Comparative Political Studies*, vol. 22, 1989.

Lipjhart, Arend. *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona, Ariel, 2000.

Lipset, Seymour Martin y Stein Rokkan. "Cleavage Structures, Party Systems and Voter Alignments: an Introduction" en Lipset y Rokkan(eds.). *Party Systems and Voter Alignments*, 1967.

Lodge, Milton y Patrick Stroh. "Inside the Mental Voting Booth: an Impression Driven Process Model of Candidate Evaluation" en Shanto, Iyengar y William McGuire (eds.). *Explorations in Political Psychology*. Duke University Press, 1993.

López Montiel, Gustavo. "Distrito Federal, ¿consumación del realineamiento federal?" en Sirvent, Carlos (coordinador). *Alternancia y distribución del voto en México*. México, Editorial Gernika-UNAM, 2001.

Lowi, Theodore. *The End of The Republican Era*. University of Oklahoma Press, 1995.

Lowi, Theodore. *The Personal President*. Oxford University Press, 1985.

BIBLIOGRAFÍA

- Lowi, Theodore. *The End of Liberalism*. Wiley and Sons, 1979.
- Loyola Díaz, Rafael. *La disputa del reino. Las elecciones para gobernador en México, 1992*. México, FLACSO- Juan Pablos- UNAM, 1997.
- Lujambio, Alonso. "Congresos locales. Precaria institucionalidad". *Reforma, Enfoque*, 7 de marzo de 2004.
- Lujambio, Alonso. *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. México, Océano, 2000.
- MacRae, Duncan y James Meldrum. "Critical Elections in Illinois". *American Political Science Review*, vol.54, 1960.
- Madsen, Henrik. "Electoral Outcomes and Macro-Economic Policies: The Scandinavian Cases" en Whiteley (ed). *Model of Political Economy*. Sage, 1980.
- Magaloni, Beatriz. "Dominio de partido y dilemas duvergeranos en las elecciones presidenciales de 1994 en México" en *Política y gobierno*, vol. III, nº 2, segundo semestre de 1996.
- Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew. *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Mair, Peter. *Changing Party Systems*. Oxford University Press, 1997.
- Mair Peter y Friedrich Katz. "The Cartel Party". *Party Politics*, 1, 1995.
- Martínez Murcio, Rolando y Fernando Ferrer Molina. "Querétaro: la irrupción del voto" en Sirvent, Carlos (coordinador). *Alternancia y distribución del voto en México*. México, Editorial Gernika-UNAM, 2001.
- Mayhew, David. "Electoral Realignments". *Annual Review of Political Science*, 74-3:449, 2000.
- Mayhew, David. *Divided We Govern*. Yale University Press, 1991.
- Mayhew, David. *Placing Parties in American Politics*. Princeton University Press, 1986.
- McCormick, *The Party Period and Public Policy: American Politics from the Age of Jackson to the Progressive Era*, 1986.

BIBLIOGRAFÍA

Medina, Luís. *Hacia el nuevo Estado, 1920-1993*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Medina, Luís. *Evolución electoral en el México contemporáneo*. México, Comisión Federal Electoral, 1978.

Molina, José Enrique. "Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina". *América Latina Hoy, Revista de ciencias sociales*, España, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001.

Molinar, Juan. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México, Cal y Arena, 1991.

Molinar, Juan. "Counting the Number of Parties: an Alternative Index". *American Political Science Review*, vol. 85, num. 4, diciembre 1991.

Nie, Norman; Sidney Verba y John Petrocik. *The Changing American Voter*. Harvard University Press, 1979.

Niemi, Richard y Herbert Weisberg. *Classics in Voting Behavior*. A Division of Congressional Quarterly Inc., 1993.

Niemi, Richard y Herbert Weisberg. *Controversies in Voting Behavior*, A Division of Congressional Quarterly Inc., tercera edición, 1993.

Niemi, Richard; John Mueller y Tom Smith. *Trends in Public Opinion*. Greenwood, 1989.

Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Norpoth, Helmut. y Jerrold Rusk. "Partisan Dealignment in the American Electorate". *American Political Science Review*, Vol. 76, 1982.

Núñez, Arturo. *El Nuevo Sistema Electoral Mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Pacheco, Guadalupe, *Caleidoscopio electoral. Elecciones en México, 1979-1997*. México, IFE- UAM- FCE, 2000.

Pacheco, Guadalupe. "La competencia electoral y el sistema de partidos en 1997". UAM, *El Cotidiano*, No. 85, septiembre-octubre, 1997.

BIBLIOGRAFÍA

Pacheco, Guadalupe. "1994 ¿Hacia un realineamiento electoral?" en *La voz de los votos*, Miguel Angel Porrua, 1995.

Padilla, Macayo, David. *Decadencia electoral del partido hegemónico, 1929- 2000*. México, UNAM, FCPS, tesis de maestría, 2002.

Page, Benjamin y Calvin Jones. "Reciprocal Effects of Policy Preferences, Party Loyalties and the Vote". *American Political Science Review*, vol.66, 1979.

Paldam, Martin. "How Robustus is the Vote Function? A Study of Seventeen Nations over Four Decades" en Norpoth, Helmut et al (eds). *Economics and Politics*, University of Michigan Press, 1991.

Palma, Esperanza. *Las bases políticas de la alternancia en México: un estudio del PAN y del PRD durante la democratización*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

Pascual Moncayo, Pablo (coord). *Las elecciones de 1994*. México, Cal y Arena, 1995.

Patterson, Samuel y Gregory Caldeira. "Getting out the Vote: Participation in Governatorial Elections". *American Political Science Review*, vol. 77, 1983.

Pedersen, Mogens N. "The Dynamics of European Parties Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility". *European Journal of Political Research*, vol. 7, n°1, marzo 1979, pp.1-26.

Percheron, Annick y Kent Jennings. "Political Continuities in French Families". *Comparative Politics*, vol. 13, 1981.

Peschard, Jacqueline (coord.). *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*. UNAM, SITESA, 2007.

Peschard, Jacqueline. "El voto en el Distrito Federal: competencia en un esquema tripartidista", en Pascual Moncayo, Pablo (coord). *Las elecciones de 1994*. México, Cal y Arena, 1995.

Petrocik, John. "Realignment: New Party Coalitions and the Nationalization of the South". *Journal of Politics*, Vol. 49, 1987.

BIBLIOGRAFÍA

Polsby, Nelson y Aaron Wildavsky, *Presidential Elections*. The Free Press, 1991.

Pomper, Gerald. "Classification of Presidential Elections". *Journal of Politics*, vol. 29, 1967.

Rae, Douglas. *Leyes electorales y sistemas de partidos políticos*. Madrid, CITEP, 1971.

Rahn, Wendy; John Aldrich, Eugene Borgida y John Sullivan. "A Social Cognitive Model of Candidate Appraisal", en Ferejohn et al (eds.). *Information and Democratic Processes*. University of Illinois Press, 1990.

Ramírez Carrillo, Luis Alfonso. *Las redes de poder, corrupción y desarrollo regional en México. El caso de Yucatán*. México, Universidad Autónoma de Yucatán - Cámara de Diputados, 2004.

Reyes del Campillo, Juan. *Partidos y elecciones en México. Realineamiento y reordenamiento político electoral 1988-2000*. Tesis de doctorado en ciencias sociales. México, UAM Iztapalapa, 2002.

Reyes del Campillo, Juan. "Tendencias electorales y distribución del voto en México" en Sirvent, Carlos (coord.). *Partidos políticos y procesos electorales en México*. México, UNAM, FCPS – Miguel Angel Porrúa, 2002.

Richardson, Bradley. "European Party Loyalties Revisited". *American Political Science Review*, vol. 85, 1991.

Riker, William. "The Two-Party System and Duverger's Law: An Essay on the History of Political Science". *American Political Science Review*, 1982.

Riker, William. *Liberalism Against Populism: A Confrontation Between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice*. Waveland Press, 1982.

Rionda, Luis Miguel. "La democracia inducida. Cambio político y lucha partidista en Guanajuato". *Antropología Política. Enfoques contemporáneos*. México, INAH, 1997.

Rose, R y D. W. Urwin. *Regional Differentiation and Political Unity in Western Nations*. Londres, Sage, 1975.

BIBLIOGRAFÍA

Rosenberg, Shawn; Lisa Bohan, Patrick McCafferty y Kevin Harris. "The Image and the Vote. The Effect of Candidate Presentation on Voter Preference". *American Journal of Political Science*, vol. 30, 1986.

Schattschneider, E.E. *The Semi-Sovereign People*. Harcourt Brace Jovanovich College Publishers, 1975.

Shafer, Byron et al. *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. The University of Wisconsin Press, 1991.

Shanks, Merril. Warren Miller. "Policy Direction and Performance Evaluation". *British Journal of Political Science*, Vol. 20, 1990.

Shugart, Matthew y Carey, John. *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

Silbey, Joel. "Divided Government in Historical Perspective, 1789-1996" en Galderisi, Peter et al (ed.). *Divided Government. Change, Uncertainty, and the Constitutional Order*. U. S. A., Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 1996.

Silbey, Joel. "Beyond Realignment and Realignment Theory" en Shafer, Byron (ed.). *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. The University of Wisconsin Press, 1991.

Silbey, Joel, Allan Bogue y William Flanigan. *The History of American Electoral Behavior*. Princeton University Press, 1978.

Sirvent, Carlos. "Reformas y participación electoral en México, 1910-2003" en Rodríguez Araujo, Octavio y Carlos Sirvent. *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. México, Jorale editores, 2005.

Sirvent, Carlos (coordinador). *Alternancia y distribución del voto en México*. México, Editorial Gernika-UNAM, 2001.

Sirvent, Carlos. "Las elecciones de 1997, el voto por la alternancia" en *Estudios Políticos*, septiembre-diciembre, 1997.

Stanley, Harold. "Southern Partisan Changes". *Journal of Politics*, vol. 50, 1988.

BIBLIOGRAFÍA

Stake, R. *The Art of Case Study Research*. USA, Sage Publications, Thousand Oaks, 1995.

Sundquist, James. *Dynamics of the Party System: Alignment and Realignment of Political Parties in the United States*. 1973.

Tufte, Edward. *Political Control of the Economy*. Princeton University Press, 1978

Tufte, Edward. "Determinants of the Outcomes of Midterm Congressional Elections". *American Political Science Review*, vol. 69, 1975.

Valdés, Leonardo (coord.). *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*. México, CEDE- Sociología- UAM Iztapalapa, 1994.

Van Evera, Stephen. *Guía para estudiantes de ciencia política. Métodos y recursos*. Barcelona, Gedisa, 2002.

Vargas Gómez, Gabriela, "El realineamiento electoral en Guanajuato" en Sirvent, Carlos (coordinador). *Alternancia y distribución del voto en México*. México, Editorial Gernika-UNAM, 2001.

Verba, Sidney y Norman Nie. *Participation in America*. Harper and Row, 1972.

Wattenberg, Martin. *The Decline of American Political Parties*. Harvard University Press, 1990.

Weldon, Jeffrey. "Las fuentes políticas del presidencialismo en México" en Mainwaring, Scott y Matthew, Shugart. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. España, Paidós, 2002.

Wilson, James Q. *Political Organizations*. Princeton University Press, 1995.

Wilson, James Q. "Realignment at the Top, Dealignment at the Bottom" en Ranney, Austin. *The American Elections of 1984*, Durham, 1985.

Woldenberg, José. *La Reforma Electoral de 1993*, Mimeógrafo, 1995.

Wolfinger, Raymond y Steven Rosenstone. *Who Votes?* Yale University Press, 1980.

BIBLIOGRAFÍA

Xelhuantzi López, María. "Tlaxcala 1988-2000: configuración de un nuevo orden político, consolidación de la pluralidad y realineamiento electoral" en Sirvent, Carlos (coordinador). *Alternancia y distribución del voto en México*. México, Editorial Gernika-UNAM, 2001.

Zajonc, Robert. "Attitudinal Effects of Mere Exposure". *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 9, 1968.

Bancos de datos

Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM- Iztapalapa.

Gómez Tagle, Silvia. "Las estadísticas electorales de la Reforma Política". *Cuadernos del CES*, México, El Colegio de México, 1990.

Grupo Financiero Banamex Accival. *México electoral, estadísticas federales y locales*, CD.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

Instituto Federal Electoral, Dirección de Estadística y Documentación Electoral.

Instituto Federal Electoral. *Atlas electoral federal, 1991–2003*, CD.

Sirvent, Carlos. "Estadísticas electorales básicas, 1988-2003" en Rodríguez Araujo, Octavio y Carlos Sirvent. *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. México, Jorale editores, 2005.

Páginas web:

Cámara de Diputados

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Institutos y consejos electorales locales

Senado de la República

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación